COPIA LEGALIZADA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 134/2022
La Paz, 14 de septiembre de 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Parágrafo I del Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, determina que, la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto y el Parágrafo III del mismo Artículo dispone que, el Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cado año fiscal, el proyecto de Ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público.

Que, a través del Artículo 1 de la Ley Nº 650 de 19 de enero de 2015, se eleva a rango de Ley, la "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", que contiene los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

Que, la Ley Nº 777 de 21 de enero de 2016, tiene por objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.

Que, el Parágrafo I de la Disposición Adicional Segunda de la misma Ley, modifica el artículo 1 de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 julio de 1990, en sentido de que, el objetivo de esa Ley es regular los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), a objeto de programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público.

Que, el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la mencionada Ley, modifica el artículo 6 de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 julio de 1990, señalando que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, en función del tiempo y del espacio, siendo esta programación de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

Que, el Artículo 8 de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 julio de 1990, establece que, el sistema de presupuesto preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

Que, el Artículo 2 del Decreto Supremo Nº 3246 de 5 de julio de 2017, señala que el objeto de Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones es regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio; permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional (PEI), en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

Que, el Parágrafo I del Artículo 13 del mencionado Decreto Supremo, determina que la formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo.

Que, el Artículo 17 de la referida norma, dispone que el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

Que, el numeral 22) del Artículo 14 del Decreto Supremo Nº 29894 de 7 de febrero de 2009, que aprueba la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, determina entre las atribuciones de los Ministros y las Ministras del Órgano Ejecutivo, el emitir resoluciones ministeriales, en el marco de sus competencias.

Que, el Parágrafo I del Artículo 15 de la Resolución Suprema No. 225558 de 1 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, dispone que entre los instrumentos operativos de este Sistema se encuentran las Directrices de Formulación de

V°B° D.N.Z.A. — V°B° J.I.D.S. — DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS — A.M.Q.H.

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

COPIA LEGALIZADA

Presupuestos, a emitirse para cada gestión fiscal, disponiendo en las mismas, los lineamientos fundamentales para formulación del presupuesto del sector público.

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/Nº 559/2022, de 05 de agosto de 2022, ha solicitado al Ministerio de Gobierno, la remisión del Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2023 de la Entidad, los mismos que deberán ser registrados y presentados en el Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), en los formatos correspondientes.

Que, el Informe Técnico MG/DGAA/UF/PPTO. Nº 0053/2022, de 13 de septiembre de 2022, emitido por el Responsable de Presupuestos, Omar G. Peñaranda Mendoza, concluye señalando remitir el Informe Técnico y los antecedentes, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la elaboración del Informe Jurídico y la respectiva disposición legal que autorice y apruebe el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2023 del Ministerio de Gobierno que asciende a un monto de Bs4.457.219.242.- (Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Millones Doscientos Diecinueve Mil Doscientos Cuarenta y Dos 00/100 Bolivianos), para que el mismo sea incorporado en el Presupuesto General del Estado (PGE) del sector público para la Gestión Fiscal 2023, toda vez que el mismo se considera procedente y se encuentra en el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificadores Presupuestarios – 2023, conforme al detalle inserto en la parte resolutiva de la presente Resolución.

Que, el Informe Técnico MG-DGP-INF Nº 46/2022 de fecha 14 de septiembre de 2022, emitido por la Dirección General de Planificación, concluye señalando que: 1) El proceso de formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2023, fue realizado en el marco de las normas vigentes y directrices determinadas por el Ente Rector el Ministerio de Planificación del Desarrollo y por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; 2) El Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto 2023 está articulado a las Acciones del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del Ministerio de Gobierno; 3) La elaboración del documento del Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto 2023, fue realizado en coordinación con la Dirección General de Asuntos Administrativos y las Unidades Organizacionales de esta Cartera de Estado; 4) El Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto 2023 cuenta con 34 Acciones de Corto Plazo"; por lo que cumplimiento a los artículos 12 al 17, de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 3246 de fecha 5 de julio de 2017, que establece el proceso de la formulación del Plan Operativo Anual (POA), así como a los artículos 12 al 15 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial Nº 199/2018 del 30 de julio de 2018, recomendando la emisión de Resolución Ministerial de aprobación.

Que, el Informe Legal DGAJ-UGJ Nº 772/2022 de 14 de septiembre de 2022, emitido por la Unidad de Gestión Jurídica, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, concluye por la procedencia de la aprobación del Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ministerio de Gobierno para la gestión fiscal 2023, en atención al requerimiento efectuado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS /Nº 559/2022 de fecha 05 de agosto de 2022, en el marco del Parágrafo III del Articulo 321 de la Constitución Política del Estado, así como las Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2023, de acuerdo a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 15 de las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, aprobado por Resolución Suprema No. 225558 de 1 de diciembre de 2005 y demás disposiciones legales en vigencia; recomendando la elaboración de la Resolución Ministerial al efecto, de conformidad al Informe Técnico emitido por el Responsable de Presupuestos MG/DGAA/UF/PPTO. Nº 0053/2022, así como el Informe Técnico de la Dirección General de Planificación MG-DGP-INF Nº 46/2022, de fecha 14 de septiembre de 2022, conjuntamente todos los Anexos adjuntos.

POR TANTO:

El Ministro de Gobierno, en el marco del Decreto Presidencial Nº 4389 del 09 de noviembre de 2020 y en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por normativa vigente,

RESUELVE:

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

COPIA LEGALIZADA

PRIMERO.- APROBAR y AUTORIZAR la remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2023 del Ministerio de Gobierno, de acuerdo al siguiente detalle: **Para Gasto Corriente: a)** Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 01 "Administración Superior", por un importe de Bs286.606.598.- (Doscientos Ochenta y Seis Millones Seiscientos Seis Mil Quinientos Noventa y Ocho 00/100 Bolivianos), con fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", 11-000 "TGN–Otros Ingresos" y 80-371 "Donación Externa-Unión Europea"; **b)** Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 02 "Policía Boliviana", por un importe de Bs3.952.144.511.- (Tres Mil Novecientos Cincuenta y Dos Millones Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Once 00/100 Bolivianos), con fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", 11-000 "TGN–Otros Ingresos" y 42-230 "Transferencias de Recursos Específicos"; **c)** Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 09 "Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas (DIPREVCON)", por un importe de Bs177.408.251.- (Ciento Setenta y Siete Millones Cuatrocientos Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Uno 00/100 Bolivianos), con fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", 11-000 "TGN–Otros Ingresos" y 80-371 "Donación Externa-Unión Europea". **Para Gasto de Inversión: a)** Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 01 "Administración Superior", por un importe de Bs10.609.870.- (Diez Millones Seiscientos Nueve Mil Ochocientos Setenta 00/100 Bolivianos), con fuente 11-000 "TGN–Otros Ingresos"; **b)** Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 02 "Policía Boliviana", por un importe de Bs10.450.012.- (Diez Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Doce 00/100 Bolivianos), con fuente 11-000 "TGN–Otros Ingresos"; **c)** Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 09 "Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas (DIPREVCON)", por un importe de Bs20.000.000.- (Veinte Millones 00/100 Bolivianos), con fuente 80-371 "Donación Externa-Unión Europea", de conformidad al Informe Técnico MG/DGAA/UF/PPTO. Nº 0053/2022, emitido por el Responsable de Presupuestos de la Dirección General de Asuntos Administrativos así como el Informe Técnico MG-DGP-INF Nº 46/2022 de la Dirección General de Planificación de esta Cartera de Estado, conjuntamente todos sus Anexos.

SEGUNDO.- Los Informes Técnico MG/DGAA/UF/PPTO. Nº 0053/2022, emitido por el Responsable de Presupuestos de la Dirección General de Asuntos Administrativos y MG-DGP-INF Nº 46/2022, de la Dirección de Planificación conjuntamente todos los Anexos adjuntos, forman parte integrante e indivisible de la presente Resolución.

TERCERO.- Se instruye a la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno, realizar las gestiones necesarias para la presentación del Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2023 ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en los plazos previstos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Vº Bº D.N.Z.A.

Vº Bº J.U.D.S.

D.G.C.

A.M.Q.H.

Mgc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Felipe Mendoza Machicado
ENCARGADO DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE GOBIERNO

PLAN OPERATIVO ANUAL Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GESTIÓN 2023

Dirección General de Planificación

Dirección General de Asuntos Administrativos

Septiembre 2022

RECIBIDO
14 SEP 2022
DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO

INFORME TÉCNICO
MG-DGP-INF N° 46/2022

A: Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio
MINISTRO DE GOBIERNO

VÍA: Lic. Oscar Gálvez Padilla
DIRECTOR GENERAL EN PLANIFICACIÓN

DE: Lic. Mauricio Iturralde Farfán
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Lic. Adriana Vargas Saavedra
TÉCNICO EN GESTIÓN DE PROYECTOS

REF.: **PLAN OPERATIVO ANUAL- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL 2023**

FECHA: La Paz, 14 de septiembre de 2022

Lic. Oscar Galvez Padilla
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Mauricio Iturralde Farfán
PROFESIONAL
EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. D. Adriana Vargas Saavedra
TÉCNICO EN GESTIÓN DE PROYECTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Ministro:

En atención a nota emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Nota CITE: MEFP/VPCF/DGPGP/USS/Nº 559/2022, la Dirección General de Planificación en coordinación con la Dirección General de Asuntos Administrativos realizó la formulación del POA y el Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2023, mismo que fue elaborado con información proporcionada por las diferentes Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno; por lo cual se pone a consideración de su autoridad, el presente informe:

1. ANTECEDENTES

1.1. ANTECEDENTE NORMATIVO

Constitución Política del Estado, 7 de febrero de 2009

Señala que la función del Estado en la economía consiste en conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana. Asimismo, establece el Sistema de Planificación Integral Estatal, que incorpora a todas las entidades del Estado.

Por otro lado, señala que los ingresos del Estado se invertirán conforme al Plan General de Desarrollo Económico y Social del país y el Presupuesto General del Estado, el cual se aplica a todas las instituciones del sector público.

Ley N° 650, Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 de 19 de enero de 2015

Esta Ley contiene los 13 Pilares de la Bolivia Digna y Soberana, establecidos en la "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", el Órgano Ejecutivo, en coordinación con los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, las entidades territoriales autónomas, las universidades públicas, y demás instituciones públicas en general, en el marco de sus competencias, son los responsables de garantizar el desarrollo e implementación de los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

La Agenda Patriótica 2025 tiene como propósito la concreción de varios aspectos que se señalan en la Constitución Política del Estado Plurinacional, se instituye en el camino hasta el Bicentenario para plasmar en una realidad concreta lo establecido en la CPE.

Ley Nº 1407, PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2021-2025 "RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA PARA VIVIR BIEN, HACIA LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES", 09 de noviembre de 2021

Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", se constituye en el marco estratégico y de priorización de metas, resultados y acciones para avanzar en el último tramo hacia el cumplimiento de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

El PDES 2021–2025 establece 10 ejes estratégicos para la reconstrucción económica y la profundización de la revolución democrática y cultural del país en el horizonte del Vivir Bien y el cumplimiento de la Agenda Patriótica 2025. En función a estos lineamientos se deberá enmarcar el accionar de los actores públicos, privados y comunitarios en general.

El PDES en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, articulado a la Agenda Patriótica, constituye el Plan con una visión del 2021-2025 que orienta al país hacia la construcción de este nuevo horizonte histórico, consolidando y proyectando los logros ya alcanzados en el proceso de cambio desde el 2006.

El PDES se formula en el contexto del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que dirige el proceso de planificación en el país y al cual deben articularse los planes integrales sectoriales y los planes de las entidades territoriales autónomas. De esta forma, se debe lograr una efectiva articulación y coordinación intersectorial y entre niveles de gobierno que dirija al país hacia un solo objetivo y hacia una sola visión del desarrollo integral para Vivir Bien, se apuesta en un proceso propio de planificación basado en Pilares, Metas y Resultados.

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Mariela Farfán V°B° MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION D. Adriana Vargas Saavedra V°B° MINGOB

Ley N° 1178, Ley de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990

Regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado, con el objeto de: programar y organizar las actividades, ejecutar las actividades programadas y controlar la gestión del sector público, utilizando los recursos públicos de una manera eficaz y eficiente para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del sector público.

Ley N° 777, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE de 21 de enero de 2016

Tiene por objeto establecer la articulación, los mecanismos y procedimientos para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo integral, en el marco del Vivir Bien.

El Sistema de Planificación Integral del Estado, es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado.

Decreto Supremo N° 29894, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo de 07 de febrero de 2009

Tiene por objeto establecer la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, determinando las atribuciones del Ministro(a) de Gobierno, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

Decreto Supremo N° 3246, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones de 5 de julio de 2017

Tiene por objeto regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano

plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.

Decreto Supremo N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública de 3 de noviembre de 1992

Tiene por objetivo regular la Responsabilidad por la Función Pública, donde se establece que todo servidor público tiene el deber de desempeñar sus funciones con eficacia, economía, eficiencia, transparencia y licitud, su incumplimiento genera responsabilidades.

Establece que para que un acto operativo o administrativo sea considerado eficaz, económico y eficiente, sus resultados deben alcanzar las metas previstas, asimismo, los recursos invertidos en las operaciones deben ser razonables en relación a los resultados globales alcanzados, como también la relación entre los recursos invertidos y los resultados obtenidos deben aproximarse a un índice de eficiencia.

Resolución Ministerial N° 216, aprobación del Clasificador Presupuestario para la gestión 2023 de 18 de julio de 2022

Tiene como propósito la homogenización y sistematización de la información necesaria para la formulación y ejecución de presupuesto público, en coherencia con los objetivos de la política económica planteados para cada gestión fiscal, cuya finalidad es de posibilitar la programación del presupuesto y registro de ejecución financiera, de organizar y ordenar los flujos de manera de facilitar la formulación de políticas públicas, análisis económico y social, a través de la gestión presupuestaria de las entidades del sector público, como también suministrar la base para la consolidación de los estados financieros y presupuestarios y facilitar la fiscalización y control interno y externo del uso de los recursos públicos.

Resolución Ministerial N° 199/2018, aprobación del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del 30 de julio de 2018, del Ministerio de Gobierno

Tiene por objeto regular el funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) en el Ministerio de Gobierno, detallando los procesos, medios y responsables de la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA).

El Ministro de Gobierno, una vez aprobado el POA, remitirá al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en los plazos y condiciones que éste determine para cada gestión.

Resolución Ministerial N° 020/2021, aprobación del Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno

"El Manual de Organización y Funciones (MOF) es un instrumento técnico, de consulta y guía, es de carácter flexible y facilita la comprensión de la estructura organizacional, resuelve problemas de jurisdicción, superposición de funciones y responsabilidades en el establecimiento y cumplimiento de estándares de trabajo técnico y especializado; en forma general se puede decir que el MOF es un instrumento de gestión que permite normar y precisar las funciones y atribuciones de todas las unidades organizacionales que forman parte de la entidad."

"En este documento, además de las funciones se especifica la autoridad lineal entre unidades, lo cual permite precisar el conducto regular que define el flujo de información de arriba hacia abajo y viceversa, así como otros elementos de organización. Asimismo, se definen las instancias de relacionamiento formal tanto intrainstitucionales como interinstitucionales, vale decir, el documento delimita las responsabilidades, el ámbito de competencia y el alcance de control que deben estar claramente definidos para garantizar la gestión y el ordenamiento institucional."

Resolución Bi Ministerial N° 21, aprobación de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2023 de 22 de julio de 2022 emitido por el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Tienen por objeto establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo, articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

2. MARCO ESTRATÉGICO

En el marco de las políticas nacionales definidas en el Plan General de Desarrollo Económico y Social "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", el Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025, el Ministerio de Gobierno ha desarrollado instrumentos que permitan consolidar la estructura de vinculación entre las estrategias y la planificación operativa anual.

Articulación de Planificación de Mediano Plazo y Corto Plazo

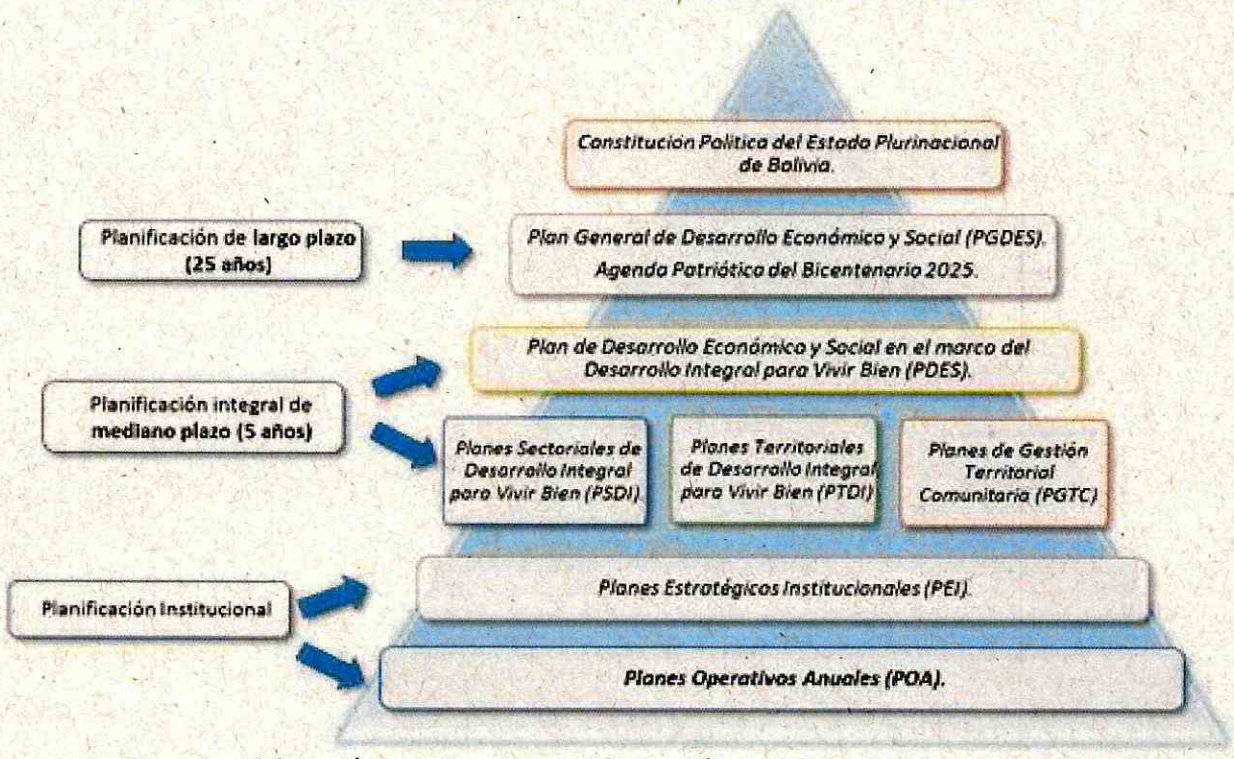

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Ley Nº 777.

2.1. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL

Los trece pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 definen los aspectos de la realidad económica y social del país que se deben transformar, entre ellos la reducción de la pobreza; el acceso a los servicios básicos; acceso a la salud, educación y deporte; desarrollo científico y tecnológico; soberanía sobre nuestros recursos naturales, productiva y financiera; transparencia de la gestión pública; entre otros.

En el marco, de la Agenda Patriótica 2025, se ha formulado el Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025 como el instrumento de planificación de mediano plazo y alcance nacional.

En el Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025, se han establecido metas, resultados y acciones en un horizonte temporal del 2021 al 2025, los mismos que están orientados al logro de las aspiraciones de largo plazo al 2025.

2.2. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

El instrumento metodológico que se utilizó es el análisis FODA para el diagnóstico de la situación actual de la institución, siendo estas las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y

Amenazas, identificando los elementos que inciden en los aspectos internos y externos en el desempeño de las Unidades Organizaciones de esta Cartera de Estado, además de analizar las capacidades y falencias institucionales.

Se llegó a identificar las principales Oportunidades y Amenazas que surgen en el entorno externo general y en el entorno operativo de la entidad. Muchas de las Oportunidades y Amenazas se refieren en general a tendencias generales en términos económico, social, financiero, político y tecnológico, expresados de manera resumida, se detallan a continuación.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Amplio desarrollo normativo e institucional con facultad para coordinar con las ETA.	**D1.** Insuficiente espacio físico para el archivo de la documentación y el crecimiento permanente de la documentación.
F2. Marco estratégico del Ministerio de Gobierno articulado al PDES 2021-2025 y compatible y concordante a sus atribuciones.	**D2.** Dispersión de áreas organizacionales en diferentes localizaciones geográficas
F3. Institucionalidad técnica operativa instalada a nivel nacional, ajustada a procedimientos y normativa legal actualizada y difundida.	**D3.** Insuficientes recursos para el fortalecimiento institucional y el mejoramiento de los servicios.
F4. Accesibilidad a internet y otros mecanismos modernos comunicacionales que permiten difundir y transparentar la información, las políticas y logros de esta Entidad.	**D.4** Excesiva burocracia y falta de celeridad en los procesos y procedimientos.
F5. Convenios con instituciones en el que apoyan el cumplimiento de algunas acciones.	**D.5** Falta de implementación de las normas.

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mauricio Daniel Hurtado Cartán V°B° MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN D. Adriana Vargas Saavedra V°B° MINGOB

OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Recursos de cooperación internacional posibilitan el intercambio de experiencias y buenas prácticas con expertos a nivel internacional.	**A1.** Las bajas médicas a causa del COVID-19.
O2. Posibilidad de generar recursos propios a partir de la prestación de servicios a la sociedad civil en el marco de las atribuciones	**A2.** Limitaciones de presupuesto para inversiones en modernización y equipamiento.
O3. Mayor acceso a las tecnologías de comunicación e información por parte de la ciudadanía.	**A3.** Recortes presupuestarios anuales que afectan en el desarrollo de funciones.
O4. Voluntad política de otras instituciones para la interoperatividad de los sistemas informáticos en el marco del gobierno electrónico.	**A4.** Crisis social y políticas que rompa la continuidad constitucional.
O5. Relacionamiento con los niveles territoriales en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

De la determinación de las variables FODA, se identificaron estrategias que contribuirán al logro de los objetivos institucionales, que mediante las cuales se maximizaran las fortalezas, se minimizarán las amenazas, se logrará aminorara las debilidades institucionales, logrando aminorar las amenazas.

2.3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2025

El Ministerio de Gobierno ha desarrollado su estructura de planificación y lineamientos estratégicos articulados a los pilares y metas establecidos en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y a los Resultados y Acciones establecidos en el Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025 - PDES.

En el marco de planificación integral establecida en la Ley Nº 777, del Sistema de Planificación Integral del Estado, se elaboró el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 - PEI, como el Plan Estratégico Ministerial 2021-2025 - PEM este aglutina a los sectores del Ministerio y sus Instituciones descentralizadas, ambos instrumentos de mediano plazo.

En este contexto, el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 - PEI contempla la articulación entre la planificación nacional de largo y mediano plazo, como la articulación con el Plan Estratégico Ministerial 2021 -2025 de la institución, en los cuales se identificaron los lineamientos estratégicos institucionales de esta Cartera de Estado en el marco de sus competencias.

La misión y la visión son:

MISIÓN

"El Ministerio de Gobierno propone y desarrolla políticas y normas para garantizar la seguridad pública, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático".

VISIÓN

"El Ministerio de Gobierno garantiza la seguridad ciudadana, el orden público, la paz y defensa de la sociedad a través de políticas públicas efectivas, logrando la convergencia de esfuerzos de instituciones públicas y privadas, generando la confianza y participación ciudadana en la construcción del Vivir Bien".

A continuación, se detalla los 6 lineamientos estratégicos, los cuales responden a las competencias de las Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno:

1. *Impulsar la reinstitucionalización y modernización de la Policía Boliviana para contar con una institución disciplinada y digna.*

Bajo el enfoque de Seguridad Ciudadana, la Policía Boliviana como institución fundamental del Estado es la primera fuerza pública que interviene en el control del Orden Público mediante

acciones proactivas y preventivas en contra del delito, coadyuvando en la aplicación de la justicia, a través de sus funciones investigativas especializadas.

En ese marco, es necesario implementar medidas reformistas que estén orientadas a la modernización y transparentización de sus servicios. En el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, se establecieron dos principales componentes; (1) el fortalecimiento de la gestión del talento humano de los servidores públicos policiales en el marco de los derechos humanos y (2) la mejora contínua de las condiciones laborales, de equipamiento e infraestructura.

2. *Fortalecer e Integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.*

El Sistema Nacional de Seguridad Pública "Para una Vida Segura", se fundamenta en el establecimiento de la correspondencia institucional de Seguridad Ciudadana, la participación ciudadana y el Control Social, promoviendo la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado, procurando una mejor calidad de vida con el objetivo de lograr alcanzar el Vivir Bien.

Bajo estos principios se ha formulado el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025 y en el marco de las competencias y atribuciones del Ministerio de Gobierno se planteó este objetivo estratégico que se compone de: (1) Reducción de Riesgos y fortalecimiento de medidas de protección contra el delito y la violencia; (2) Modernización de la Policía Boliviana y Consolidación de la desconcentración de servicios policiales; (3) Integración del Sistema Nacional de Comando y Control BOL 110; (4) Fortalecimiento de la institucionalidad.

3. *Reducir el narcotráfico mediante el control eficiente del tráfico ilícito de sustancias controladas, la reducción de cultivos excedentarios de coca, la prevención integral del consumo de drogas y la regionalización de los esfuerzos internacionales en el marco de la responsabilidad común y compartida.*

El logro a alcanzar, planteado en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, consiste en establecer un Modelo Boliviano con Soberanía y en Armonía con la Madre Tierra, para la lucha contra el narcotráfico y el estudio integral de la hoja de coca y su socialización.

Para contribuir al cumplimiento de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 – PEI, se estableció un objetivo estratégico, que se compone de: (1) Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos; (2) Control de la expansión de cultivos de coca; (3) Diseño e implementación de la política integral de prevención de consumo de drogas en el ámbito de la salud, educación, familia y comunitario; (4) Regionalización de la lucha contra el narcotráfico y Coordinación internacional.

4. *Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios y la implementación de programas de rehabilitación.*

Este objetivo estratégico deviene del Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025 y está enfocado a mejorar el sistema penitenciario, a través de la (1) Ampliación de la infraestructura penitenciaria con equipamiento y dotación de servicios básicos y (2) Promoción de acciones integrales para la rehabilitación y reinserción social.

5. *Desarrollar una gestión eficiente e innovadora de los servicios migratorios a través de la modernización y la implementación de servicios digitales.*

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2021-2025, plantea un objetivo estratégico para la gestión migratoria, que tiene como componentes: (1) Modernización de los servicios a través de la digitalización y (2) Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de los puestos de control.

6. *Desarrollar una gestión institucional pública, eficiente, transparente, estratégica y adecuadamente planificada.*

Este objetivo estratégico, se encuentra ligado a lo establecido en el Plan General de Desarrollo Económico y Social – PGDES 2025, en la cual se establece que la administración pública se rige por principios constitucionales, con soberanía y transparencia. Plantea el compromiso con el Estado Plurinacional, al servicio del pueblo, garantizando una gestión pública transparente y de lucha contundente contra la corrupción, comprometidos a construir una gestión pública fortalecida y transparente.

Esta Cartera de Estado con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de lo establecido en los Planes Nacionales, estableció en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, acciones que coadyuvan a dicho mandato estableciéndose los componentes de Gestión por Resultados (establecido también en la Ley N° 777), moderna y transparente.

a. ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 – PEI, CON EL PLAN ECONÓMICO SOCIAL 2021-2025

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los pilares, metas, resultados y acciones definidos en el Plan General de Desarrollo Económico y Social "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", en el Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025 – PDES, se plantean las Acciones de Mediano Plazo de esta Cartera de Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION D. Adriana Varas Saavedra V°B° MINGOB

ARTICULACIÓN CON LOS PLANES NACIONALES

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES INSTITUCIONALES
11	7	4	**7.4.2** Se ha fortalecido la integración del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con las ETA y la sociedad civil organizada con el fin de contar con un país más seguro, para todas y todos los bolivianos.	Impulsar la reinstitucionalización y modernización de la Policía Boliviana para contar con una institución disciplinada y digna.	Monitorear, analizar y ejecutar operaciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.
					Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
11	7	3	**7.3.1** Se ha reducido significativamente todas las formas de violencia, en especial hacia poblaciones en situación de vulnerabilidad.	Fortalecer e Integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
					Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.
					Implementación del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.
					Conformación de Brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.
					Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.
					Coadyuvar a mejorar la cobertura y calidad de los servicios de la FELCV a nivel nacional.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mauricio Daniel Rumaldo Serrano V°B° MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN D. Adriana Vargas Saavedra V°B° MINGOB

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES INSTITUCIONALES
11	7	3	**7.3.2** Se ha luchado contra todas las formas de violencia hacia la mujer.	Fortalecer e Integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.	Implementación de programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.
11	7	4	**7.4.2** Se ha fortalecido la integración del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con las ETA y la sociedad civil organizada con el fin de contar con un país más seguro, para todas y todos los bolivianos.	Fortalecer e Integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
					Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley Nº 449.
					Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.
					Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.
11	7	3	**7.3.2** Se ha luchado contra todas las formas de violencia hacia la mujer.	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios y la implementación de programas de rehabilitación.	Implementación de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.
11	7	4	**7.4.1** Se ha modernizado el sistema de gestión penitenciaria, garantizando las condiciones de habitabilidad de las PPL,		Coordinar la ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.
					Implementación del programa de Cárceles Productivas como un mecanismo de

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO Nurtan Farfán V°B°

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN D. Adriana Vargas Saavedra V°B° MINGOB

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES INSTITUCIONALES
			priorizando acciones para su reinserción social.		rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
11	7	4	**7.4.4** Se ha consolidado los mecanismos institucionales para un eficiente control del tráfico ilícito de sustancias controladas en el marco de la regionalización de la lucha contra el narcotráfico, reducción de cultivos excedentarios de coca, profundizando el control social y prevención integral del consumo de drogas con respeto a los derechos humanos, responsabilidad común y compartida, dignidad y soberanía para el vivir bien.	Reducir el narcotráfico mediante el control eficiente del tráfico ilícito de sustancias controladas, la reducción de cultivos excedentarios de coca, la prevención integral del consumo de drogas y la regionalización de los esfuerzos internacionales en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
					Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
				Reducir el narcotráfico mediante el control eficiente del tráfico ilícito de sustancias controladas, la reducción de cultivos excedentarios de coca, la prevención integral del consumo de drogas y la regionalización de los esfuerzos internacionales en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con los gobiernos subnacionales, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada.
					Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.
11	7	4	**7.4.3** Se ha modernizado la gestión migratoria a través de la digitalización de los trámites	Desarrollar una gestión eficiente e innovadora de los servicios migratorios a través de la	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES INSTITUCIONALES
			migratorios, el desarrollo de capacidades, la infraestructura y el equipamiento de puestos fijos y móviles	modernización y la implementación de servicios digitales.	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.
11	**7**	**1**	**7.1.7** Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Desarrollar una gestión institucional pública, eficiente, transparente, estratégica y adecuadamente planificada.	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
					Desarrollar un sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 del Ministerio de Gobierno.

b. ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 – 2020 Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Con la finalidad de contribuir a las Metas y Resultados definidos en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 – PEI 2020-2016, se Plantean las Acciones de Corto Plazo para la gestión 2022 del Ministerio de Gobierno, como sigue:

ARTICULACIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL - PRESUPUESTO 2023

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS
7.4.2.4.1.1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	5%	**ACP 1** Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	365 reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.
7.4.2.4.2.1	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	5%	**ACP 2** Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	1 campaña de desarme voluntario y Obligatorio implementada.
7.4.2.4.3.1	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.	5%	**ACP 3** Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.
			ACP 4 Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	1 ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial.
				100% de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.
7.3.1.2.1.1	Formular e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	3%	**ACP 5** Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	30 acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mauricio [illegible] VºBº MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN D. Adriana Vargas Saavedra VºBº MINGOB

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS
7.3.1.2.2.1	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	3%	**ACP 6** Ejecución de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	30% de ejecución de la estrategia.
7.4.2.1.1.1	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	5%	**ACP 7** Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	1 norma (Ley o Decreto Supremo) elaborada y enviada para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
				70 consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.
			ACP 8 Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	500 horas de vuelo realizadas.
7.4.2.1.7.1	Implementación de brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.	5%	**ACP 9** Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	2.900 brigadistas de seguridad ciudadana.
7.4.2.1.2.1	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.	3%	**ACP 10** Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)	30.000 estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mauricio Iturralde Gutiérrez V°B° MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN D. Adriana Vargas Saavedra V°B° MINGOB

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS
				drogas (DINO) a nivel nacional.
7.4.2.1.8.1	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley Nº 449.	5%	**ACP 11** Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	2.500 servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.
7.4.2.2.1.1	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	3%	**ACP 12** Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	4 Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110.
				1 laboratorio de tecnología implementado.
7.3.1.3.1.1	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incrementando la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	3%	**ACP 13** Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	2 proyectos de FELCV integral en ejecución a partir de las gestiones realizadas.
7.4.2.1.2.1	Implementación del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con el gobierno nacional, gobiernos locales, Policía Boliviana y sociedad civil.	3%	**ACP 14** Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	40 planes "Mi Barrio Seguro" implementados.
7.4.2.1.9.1	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.	3%	**ACP 15** Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025	50% de Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025.
				1 sistema para la emisión de Tarjetas de Identificación del Conductor implementado.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mauricio Daniel Vº Bº MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN D. Adriana Vargas Saavedra Vº Bº MINGOB

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS
				20.000 tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.
7.3.2.1.2.1	Implementar programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	3%	**ACP 16** Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	30.000 mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.
				30.000 varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.
7.3.2.1.3.1	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género.	3%	**ACP 17** Ejecución de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	6 programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género.
7.4.1.1.2.1	Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.	3%	**ACP 18** Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y promover su rehabilitación y reinserción.	5 programas de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
				6 centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos.
				30% PPL que participan en el programa de Centros Penitenciarios Productivos.
				30% PPL con sentencia que cuentan con certificación por competencias.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS
7.4.1.1.1.1	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.	2%	**ACP 19** Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios con la construcción, ampliación y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.	8 centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.
7.4.4.1.1.1	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	5%	**ACP 20** Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.
				2 organizaciones criminales desarticuladas.
				38% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos.
				1 protocolo y/o manual para custodia y destrucción de drogas estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias químicas controladas; y para la destrucción de sustancias químicas controladas enmarcadas a la normativa, preservando el medio ambiente.
			ACP 21 Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación,	12.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mauricio Daniel Vº Bº MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN D. Adriana Vargas Saavedra Vº Bº MINGOB

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS
			exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	
			ACP 22 Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS: 2014/025-027.	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio ELCNYRCE/CRIS: 2014/025-027.
			ACP 23 Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	2.715.812 Bs. de ingresos por concepto de monetización.
7.4.4.1.2.1	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.	5%	**ACP 24** Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	100% de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.
			ACP 25 Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	10.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.
				1 manual de procedimiento de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Mauricio Daniel Iturralde Arian V°B° MINGOB

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION D. Adriana Vargas Saavedra V°B° MINGOB

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS
				coca, preservando el medio ambiente.
7.4.4.2.1.1	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.	5%	**ACP 26** Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	3 reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.
7.4.4.2.2.1	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.	3%	**ACP 27** Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio LA/2020/040-118.
			ACP 28 Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	50 Gobiernos Autónomos Municipales cuentan con asistencia técnica en promoción de estilos de vida saludable.
				2.000 de maestros y maestras capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mauricio Daniel Ilanes Gallardo V°B° MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN D. Adriana Vargas Saavedra V°B° MINGOB

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS
7.3.1.2.2.1	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM, DIGEMIG y la Policía Boliviana.	5%	**ACP 29** Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	900 operativos preventivos y de control en municipios fronterizos
7.4.3.1.1.1	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.	5%	**ACP 30** Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	85% de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.
				40% de trámites migratorios con posibilidad de automatizar.
7.4.3.1.2.1	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	5%	**ACP 31** Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente	3 centros emisores de libretas de pasaporte electrónico implementados.
				3 puntos de captura implementados.
				1 centro emisor de libretas de tripulante terrestre implementado.
				1 centro emisor de tarjetas vecinales fronterizas.
7.1.7.1.1	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la	3%	**ACP 32** Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que	1 informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mauricio Daniel [illegible] Vº Bº MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN D. Adriana Vargas Saavedra Vº Bº MINGOB

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS
	planificación como herramienta de gestión institucional.		contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	
7.1.7.1.2	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	2%	**ACP 33** Diseño del sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	50% de implementación de un sistema de información Estatal.
			ACP 34 Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	100% de atención de solicitudes de información.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Institucional 2016-2020

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mauricio Daniel Vº Bº MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN D. Adriana Vargas Saavedra Vº Bº MINGOB

7. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO 2023

El Plan Operativo Anual del Ministerio de Gobierno se constituye en el instrumento para una gestión fiscal, el cual permite identificar las Acciones de Corto Plazo y las metas institucionales, asignar recursos, programar las actividades e identificar responsables.

Para el proceso de formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2023 se realizó el taller en modalidad virtual con la participación de los servidores públicos designados como Enlaces de Planificación de cada una de las Unidades Organizacionales con la Dirección General de Planificación y la Unidad de Presupuestos de esta Cartera de Estado.

3.1. TALLER DE FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

- El proceso de formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2023 se inicia con el taller de capacitación en modalidad virtual, evento en el que participaron los Enlaces de Planificación de las Unidades Organizacionales, y se expuso el marco normativo, es decir se explicaron las normas bajo las que se desarrolla el proceso de programación de Operaciones, Tareas Específicas y Presupuestos para la gestión 2022.
- Se socializó la articulación de los planes nacionales con los planes de mediano y corto plazo del Ministerio de Gobierno, como también el ciclo de la planificación operativa.
- Se dieron a conocer los instrumentos, criterios y forma de llenar los formularios N° 1.2, N° 1.3 del Plan Operativo Anual y para el Anteproyecto de Presupuesto el formulario N° 1.4 (este último en coordinación con la Unidad de Presupuesto de la Dirección General de Asuntos Administrativos).
- Se expuso el Cronograma de Trabajo.
- Y finalmente las recomendaciones.

3.2. FORMULACIÓN DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO 2023

Las Acciones de Corto Plazo constituyen el fundamento y lineamientos para la programación de Operaciones institucionales, mediante las cuales se operativiza las Acciones de Mediano Plazo definidas en el Plan Estratégico Institucional – PEI. En este sentido son proposiciones concretas para la gestión 2023, cuyos resultados cuentan con indicadores medibles y metas realistas, vinculadas a la producción institucional de servicios o normas, los cuales se relacionan a los productos terminales.

En este sentido la Dirección General de Planificación de esta Cartera de Estado realizó el análisis técnico de cada una de las Acciones de Corto Plazo de la presente gestión y realizó ajustes a la misma, los cuales fueron remitidos para su consideración y aprobación.

3.3. ASISTENCIA TÉCNICA POR UNIDAD ORGANIZACIONAL

Durante el proceso de formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2023, la Dirección General de Planificación brindo la asistencia técnica a los Enlaces de Planificación de las Unidades Organizacionales del Ministerio, a través de reuniones programadas con respecto a la metodología de formulación del Plan Operativo Anual y el llenado de los Formularios N° 1.2, N° 1.3 del POA y N° 1.4 de Presupuesto, este último en lo que corresponde a la articulación con las Operaciones.

Esta tarea posibilitó la revisión de los formularios y la identificación oportuna de ajustes y/o complementaciones por parte de las Unidades Organizacionales.

3.4. REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

En el marco del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, se remitió a las Unidades Organizacionales las notas de convocatoria para el taller de capacitación y coordinación, el cronograma y los instrumentos para el reporte de información - Formularios 1.2 y 1.3 -, de formulación del Plan Operativo Anual para la gestión 2022 de esta Cartera de Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD ORGANIZACIONAL	CITE
Viceministerio de Régimen Interior y Policía	MG – DGP Nº 276/2022
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	MG – DGP Nº 275/2022
Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	MG – DGP Nº 277/2022
Dirección General de Migración	MG – DGP Nº 280/2022
Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria	MG – DGP Nº 282/2022
Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados	MG – DGP Nº 281/2022
Dirección General de Régimen Penitenciario	MG – DGP Nº 288/2022

UNIDAD ORGANIZACIONAL	CITE
Dirección General de Asuntos Administrativos	MG – DGP Nº 279/2022
Dirección General de Asuntos Jurídicos	MG – DGP Nº 278/2022
Jefatura de Gabinete	MG – DGP Nº 287/2022
Unidad de Comunicación Social	MG – DGP Nº283 /2022
Unidad de Auditoría Interna	MG – DGP Nº 284/2022
Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	MG – DGP Nº 285/2022
Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	MG – DGP Nº 289/2022
Centro Especial de Seguridad del Estado	MG – DGP Nº 286/2022

Fuente: Elaboración propia

Los Formularios 1.2 y 1.3 fueron remitidos por las Unidades Organizacionales, con los siguientes cites:

UNIDAD ORGANIZACIONAL	CITE
Viceministerio de Régimen Interior y Policía	MG – VRIP – DESP – Nº 540/2022
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	MG/VMSC/DESP/RIRS Nº 1862/2022
Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	VDS-SC JEF.ADM. N° 0245/2022
Dirección General de Migración	MG – DGM – UGAD – NPL Nº 019/2022
Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria	MG/DIPREVCON/DG/ Nº 929/2022
Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados	MG/DIRVABI/DG/ARE/ Nº 335/2022
Dirección General de Régimen Penitenciario	MG/DGRP – N0 2530/AP – RPA – 91/2022

UNIDAD ORGANIZACIONAL	CITE
Dirección General de Asuntos Administrativos	MG – DGAA Nº 012/2022
Dirección General de Asuntos Jurídicos	MG – DGAJ – No. 949/2022
Jefatura de Gabinete	MG-CDBR-Nº 29/2022
Unidad de Comunicación Social	MG – UNICOM Nº 314/2022
Unidad de Auditoría Interna	MG – UAI –I-I Nº 018/2022
Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	MG-UTLCC Nº 265/2022
Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	MG – OBSCD Nº 291/2022
Centro Especial de Seguridad del Estado	C.E.S.E. – Stria. Gral. N0. 089/2022

Fuente: Elaboración propia

3.5. CONSOLIDACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Las Unidades Organizacionales formularon Operaciones de acuerdo a los formularios N° 1.2, 1.3 y presupuesto en el formulario N° 1.4, la Dirección General de Planificación realizó la revisión de los formularios que estos se encuentren articulados de acuerdo a las acciones que desarrollan, se sistematizó la información consolidándose en el presente documento.

4. ACCIONES DE CORTO PLAZO 2023

Se realizó la identificación de las Acciones de Corto Plazo en el marco de la Misión y Visión, bajo el paraguas de los Planes Nacionales como con los Planes Institucionales del Ministerio de Gobierno, para dar cumplimiento a las normativas legales vigentes y contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en los Planes, las cuales se describen a continuación.

En este contexto, las Acciones de Corto Plazo para la gestión 2023 son las siguientes:

N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2022	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE
ACP1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACP2	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2022	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE
ACP3	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACP4	Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACP5	Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP6	Ejecución de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP7	Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP8	Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP9	Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP10	Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP11	Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP12	Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP13	Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP14	Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP15	Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP16	Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP17	Ejecución de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	Dirección General de Régimen Penitenciario
ACP18	Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos para mejorar las condiciones de vida de las	Dirección General de Régimen Penitenciario

N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2022	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE
	personas privadas de libertad y promover su rehabilitación y reinserción.	
ACP19	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios con la construcción, ampliación y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.	Dirección General de Régimen Penitenciario
ACP20	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP21	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP22	Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS: 2014/025-027.	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria
ACP23	Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
ACP24	Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria
ACP25	Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP26	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP27	Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria
ACP28	Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2022	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE
	enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	
ACP29	Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	Dirección General de Migración
ACP30	Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	Dirección General de Migración
ACP31	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente	Dirección General de Migración
ACP32	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Administración Central del Ministerio de Gobierno
ACP33	Diseño del sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas
ACP34	Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

Fuente: Elaboración propia.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. El proceso de formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2023, fue realizado en el marco de las normas vigentes y directrices determinadas por el ente Rector el Ministerio de Planificación del Desarrollo y por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
2. El Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto 2023 está articulado a las Acciones del Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 del Ministerio de Gobierno.
3. La elaboración del documento del Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto 2023, fue realizado en coordinación con la Dirección General de Asuntos Administrativos y las Unidades Organizacionales de esta Cartera de Estado.
4. El Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto 2023 cuenta con 34 Acciones de Corto Plazo.

RECOMENDACIÓN

Por lo mencionado, y en cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246 de fecha 5 de julio de 2017; sus artículos, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º y 17º, lo cual establece el proceso de la formulación del Plan Operativo Anual (POA) y la Resolución Ministerial N° 199/2018 que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, del 30 de julio de 2018 sus artículos N° 12,13,14 y 15, se recomienda a su autoridad, previa aprobación, instruir a las instancias correspondientes emitir la correspondiente Resolución Ministerial de aprobación del Plan Plurianual Actualizado, Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2023, para su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en los plazos establecidos.

Es cuanto nos permitimos informar para los fines consiguientes.

Lic. Adriana Vargas Saavedra
TÉCNICO EN GESTIÓN DE PROYECTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Mauricio Daniel Iturralde Farfán
PROFESIONAL
EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

SMPM/alfv/mpcd/irv
cc./arch.
Adj.: Documento Plan Operativo Anual – Anteproyecto de Presupuesto 2023

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO

Fecha: 15/09/2022 11:51:56
Gestión: 2023
Usuario: OGP315383300
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

PERIODO 2021 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PDES	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						
	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO/ RESULTADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LINEA BASE 2020	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO 2016 - 2020	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	2021		2022		2023	2024	2025
										Prog	Ejec	Prog.	Ejec	Prog.	Prog.	Prog.
7.4.4	13	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Acuerdos y/o compromisos bilaterales	Número de reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	Número	NO CORRESPON	1,345.00	13.00	15.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
7.1.7	22	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Un sistema de información Estatal implementado.	Porcentaje de implementación de un sistema de información Estatal.	Porcentaje	"P=AP/AE * 100	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	35.00	40.00
7.4.4	23	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.	Maestros y maestras capacitados	Número de maestros y maestras capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos.	Número	NO CORRESPON	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
7.4.4	25	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.	49000 hectáreas racionalizadas / erradicadas	Número de hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	Número	NO CORRESPON	36,369.00	36,369.00	49,000.00	9,000.00	9,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.0	10,000.0	10,000.0
7.4.4	26	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Número	NO CORRESPON	56,573.00	56,573.00	57,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.0	12,000.0	15,000.0

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO

Fecha: 15/09/2022 11:51:57
Gestión: 2023
Usuario: OGP315383300
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

PERIODO 2021 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PDES	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						
	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO/ RESULTADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LINEA BASE 2020	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO 2016 - 2020	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	2021		2022		2023	2024	2025
										Prog	Ejec	Prog.	Ejec	Prog.	Prog.	Prog.
7.4.3	27	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	sistema informático	Porcentaje de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y la emisión de la autorización de trámites migratorios.	Porcentaje	P=Pc/Tp * 100	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	10.00	10.00	40.00	70.00	100.00
7.4.3	28	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.	Puestos de control migratorio con equipamiento y sistemas instalados	Porcentaje de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.	Porcentaje	P=Npme/Nlpm * 100	74.00	74.00	100.00	0.00	0.00	80.00	80.00	85.00	90.00	100.00
7.4.2	29	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110.	Número de Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110.	Número	NO CORRESPON	3.00	3.00	7.00	0.00	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2	30	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.	Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 implementado	Porcentaje de Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025.	Porcentaje	P= (Ae / Ap)*100	0.00	0.00	100.00	10.00	10.00	20.00	20.00	50.00	75.00	100.00
7.4.2	31	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley Nº 449.	Servidores públicos policiales capacitados	Número de servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.	Número	NO CORRRESPO N	10,000.00	10,000.00	10,000.00	500.00	500.00	2,000.00	2,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
7.4.2	32	Conformación de brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.	Brigadistas de seguridad ciudadana.	Número de brigadistas de seguridad ciudadana.	Número	NO CORRESPON	1,076.00	1,076.00	10,000.00	650.00	650.00	650.00	650.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00
7.4.2	33	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.	Campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo	Número de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) implementadas a nivel nacional.	Número	NO CORRESPON	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	5.00	5.00	10.00	15.00	20.00
7.4.2	34	Implementación del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con el gobierno nacional, gobiernos locales, Policía Boliviana y sociedad civil.	Planes "Mi Barrio Seguro" implementados	Número de planes "Mi Barrio Seguro" implementados.	Número	NO CORRESPON	0.00	0.00	200.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO

Fecha: 15/09/2022 11:51:57
Gestión: 2023
Usuario: OGP315383300
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

PERIODO 2021 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PDES	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						
	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO/ RESULTADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LINEA BASE 2020	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO 2016 - 2020	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	2021		2022		2023	2024	2025
										Prog	Ejec	Prog.	Ejec	Prog.	Prog.	Prog.
7.4.2	35	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan	Número de consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.	Número	NO CORRESPON	220.00	220.00	350.00	10.00	10.00	176.00	176.00	70.00	70.00	70.00
7.4.1	36	Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.	Centros penitenciarios que cuentan con el programa	Número de centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos.	Número	NO CORRESPON	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	12.00	20.00
7.4.1	37	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.	Centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.	Número de centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.	Número	NO CORRESPON	40.00	40.00	40.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
7.3.2	38	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género.	programas de rehabilitación para PPL que hayan cometido violencia	Número de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género.	Número	NO CORRESPON	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	1.00	1.00	6.00	6.00	7.00
7.3.2	39	Implementar programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	Programas de formación contra la violencia	Número de mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.	Número	NO CORRRESPO N	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.0	35,000.0	35,000.0
7.3.1	40	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incrementando la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	FELCV integrales	Número de FELCV integrales en funcionamiento	Número	NO CORRESPON	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	3.00	3.00
7.3.1	41	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	Estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable"	Porcentaje de ejecución de la estrategia.	Porcentaje	P= (Ae / Ap)*100	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	40.00
7.3.1	42	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM, DIGEMIG y la Policía Boliviana.	Operativos preventivos y de control en municipios fronterizos	Número de operativos ejecutados en municipios fronterizos	Número	NO CORRESPON	3,768.00	3,768.00	4,500.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO

Fecha: 15/09/2022 11:51:58
Gestión: 2023
Usuario: OGP315383300
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

PERIODO 2021 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PDES	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						
	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO/ RESULTADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LINEA BASE 2020	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO 2016 - 2020	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	2021		2022		2023	2024	2025
										Prog	Ejec	Prog.	Ejec	Prog.	Prog.	Prog.
7.3.1	43	Formular e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	acciones de prevención y control	Número de acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	Número	NO CORRESPON	129.00	129.00	200.00	10.00	10.00	30.00	30.00	50.00	50.00	60.00
7.4.2	44	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.	Investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa	Porcentaje de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	Porcentaje	P=Nie/Nci * 100	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
7.4.2	45	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Registro de tenencia, portación de armas y explosivos	Número de campañas de desarme voluntario y obligatorio implementados.	Número	NO CORRESPON	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00
7.4.2	46	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	Reportes diarios registrados	Número de reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.	Número	NO CORRESPON	0.00	0.00	1,460.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00
7.4.2	47	Ejecutar acciones que permitan fortalecer a la institución con infraestructura, tecnología y recursos para el beneficio del talento humano de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Proyectos y/o acciones ejecutadas.	Número de proyectos y/o acciones ejecutadas.	Número	NO CORRESPON	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00
7.4.2	48	Mejorar los procesos internos en la administración policial, a través de la incorporación tecnológica, desarrollo normativo a nivel nacional, al 2025.	Sistemas de gestión interna implementados	Número de sistemas de gestión interna implementados	Número	NO CORRESPON	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00
7.4.2	49	Adecuar los servicios de formación , capacitación especializada cualificada del Talento Humano, subordinada a las leyes y al gobierno legítimo y legalmente constituido con doctrina y disciplina institucional con enfoque de género a nivel nacional, al 2025	Servidores públicos policiales capacitados y especializados	Porcentaje de servidores públicos policiales capacitados y especializados en Pre y Posgrado, (PSPPCEP)	Porcentaje	PSPPCEP= (N° de	45.00	45.00	60.00	45.00	45.00	48.00	48.00	51.00	55.00	60.00
7.4.2	50	Incrementar los servicios y operaciones policiales, de prevención situacional, auxilio, investigación y una adecuada atención a la ciudadanía con calidad y calidez, de manera oportuna, transparente y profesional para la persecución penal eficaz a nivel nacional, al 2025	Operaciones Investigativas Realizadas(POIR)	Porcentaje de Operaciones Investigativas Realizadas(POIR)	Porcentaje	POIR= (N° de operaciones	79.00	79.00	100.00	0.00	0.00	25.00	25.00	50.00	75.00	100.00

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO

Fecha: 15/09/2022 11:51:59
Gestión: 2023
Usuario: OGP315383300
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

PERIODO 2021 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PDES	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS						
	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO/ RESULTADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LINEA BASE 2020	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO 2016 - 2020	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	2021		2022		2023	2024	2025
										Prog	Ejec	Prog.	Ejec	Prog.	Prog.	Prog.
7.4.2	51	Fortalecimiento a la desconcentración de servicios operativos y especializados, tomando en cuenta la densidad poblacional y jurisdicción territorial a nivel nacional, al 2025.	EPI construidas a nivel nacional.	Número de EPI construidas a nivel nacional.	Número	NO CORRESPON	50.00	50.00	70.00	50.00	50.00	55.00	55.00	60.00	65.00	70.00
7.4.2	52	Ejecutar acciones para el saneamiento del Derecho Propietario de los Bienes Inmuebles que se encuentran en posesión de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Derecho propietario de los bienes inmuebles de la Policía Boliviana	Porcentaje de saneamiento del derecho propietario de los bienes inmuebles de la Policía Boliviana.	Porcentaje	P= (Br/Tb)*100	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	100.00
7.3.1	53	Fortalecimiento integral de FELCV para incrementar la cobertura de los servicios de atención con calidad y calidez a nivel nacional, al 2025	Municipios que cuentan con servicios de la FELCV.	Número de municipios que cuentan con servicios de la FELCV.	Número	NO CORRESPON	87.00	87.00	170.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112.00	140.00	170.00
7.1.7	54	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	NO CORRESPON	5.00	5.00	5.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
7.1.7	55	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	NO CORRESPON	5.00	5.00	5.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO

Fecha: 15/09/2022 11:51:59
Gestión: 2023
Usuario: OGP315383300
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio MINISTRO DE GOBIERNO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Oscar Galvez Padilla DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Omar G. Peñaranda Mendoza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Mauricio Daniel Iturralde Farfán PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO	

(*) De caráter referencial

FECHA: 15/09/2022

RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

PERIODO 2023

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO		INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2023 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2021	ESTIMACIÓN 2022	PROGRAMACIÓN 2023	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
54	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	NO CORRESPONDE	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
26	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número	NO CORRESPONDE	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
55	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente. (5)	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número	NO CORRESPONDE	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
55	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número	NO CORRESPONDE	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
55	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número	NO CORRESPONDE	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
55	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número	NO CORRESPONDE	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
55	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número	NO CORRESPONDE	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
55	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	NO CORRESPONDE	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00

RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

Fecha: 15/09/2022 11:52:37
Gestión: 2023
Usuario: OGP315383300
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedcorto

PERIODO 2023

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO		INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2023 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2021	ESTIMACIÓN 2022	PROGRAMACIÓN 2023	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
54	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	NO CORRESPONDE	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
54	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	NO CORRESPONDE	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
54	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	NO CORRESPONDE	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
54	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	NO CORRESPONDE	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
54	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número	NO CORRESPONDE	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
44	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.	Investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	Leyes elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco de la reforma policial	Número de leyes elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco de la reforma policial	Número	NO CORRESPONDE	0	0	1	0.00	0.00	0.00	1.00
44	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.	Investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa	Gestión y coordinación de acciones para la lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	Investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	Porcentaje de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	Porcentaje	P = Investigaciones realizadas /Denuncias efectuadas * 100	0	0	100	25.00	25.00	25.00	25.00
45	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Registro de tenencia, portación de armas y explosivos	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Registro de tenencia, portación de armas y explosivos	Número de campañas de desarme voluntario y obligatorio implementados	Número	NO CORRESPONDE	0	0	1	0.00	0.00	0.00	1.00
46	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	Reportes diarios registrados	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	Registro de conflictos	Número de reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.	Número	NO CORRESPONDE	365	365	365	91.00	91.00	91.00	92.00

RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

PERIODO 2023

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO		INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2023 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2021	ESTIMACIÓN 2022	PROGRAMACIÓN 2023	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
35	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan	Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	Operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana	Número de horas de vuelo realizadas	Número	No corresponde	0	0	500	100.00	100.00	150.00	150.00
35	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan	Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan	Número de consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan	Número	NO CORRESPONDE	70	176	70	10.00	20.00	20.00	20.00
39	Implementar programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	Programas de formación contra la violencia	Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	Mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.	Número de mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.	Número	NO CORRESPONDE	0	0	30,000	5,000.00	5,000.00	10,000.00	10,000.00
33	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.	Campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo	Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)	Campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)	Número de estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) a nivel nacional.	Número	NO CORRESPONDE	0	0	30,000	6,000.00	6,000.00	6,000.00	12,000.00
34	Implementación del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con el gobierno nacional, gobiernos locales, Policía Boliviana y sociedad civil.	Planes "Mi Barrio Seguro" implementados	Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	Planes "Mi Barrio Seguro" implementados.	Número de planes "Mi Barrio Seguro" implementados.	Número	NO CORRESPONDE	40	40	40	10.00	10.00	10.00	10.00
40	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incrementando la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	FELCV integrales	Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	FELCV integrales en funcionamiento.	Número de FELCV integrales en funcionamiento.	Número	NO CORRESPONDE	0	1	2	0.00	1.00	0.00	1.00
41	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	Estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable"	Ejecución de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	Estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable"	Porcentaje de ejecución de la estrategia.	Porcentaje	P=Número de acciones ejecutadas / Número de acciones planificadas *100	0	0	30	5.00	5.00	10.00	10.00
43	Formular e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	acciones de prevención y control	Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	Acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	Número de acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	Número	NO CORRESPONDE	10	15	30	7.00	7.00	8.00	8.00
32	Conformación de brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.	Brigadistas de seguridad ciudadana.	Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	Brigadas de seguridad ciudadana	Número de brigadistas de seguridad ciudadana conformadas.	Número	NO CORRESPONDE	650	650	2,900	900.00	2,000.00	0.00	0.00

RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

PERIODO 2023

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO		INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2023 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2021	ESTIMACIÓN 2022	PROGRAMACIÓN 2023	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
31	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley Nº 449.	Servidores públicos policiales capacitados	Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	Personas formadas en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	Número de servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.	Número	NO CORRESPONDE	0	2,000	2,500	0.00	500.00	1,000.00	1,000.00
30	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.	Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 implementado	Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025	Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025.	Porcentaje de Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025.	Porcentaje	P = Acciones ejecutadas / Acciones programadas * 100	0	0	50	10.00	15.00	15.00	10.00
29	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110.	Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	5 UVC en funcionamiento	Número UVC en funcionamiento	Número	NO CORRESPONDE	0	1	5	0.00	2.00	1.00	2.00
22	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Un sistema de información Estatal implementado.	Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos	Porcentaje de atención de solicitudes de información.	Porcentaje	P = Solicitudes atendidas / Solicitudes realizadas * 100	0	0	100	25.00	25.00	25.00	25.00
22	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Un sistema de información Estatal implementado.	Diseño del sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Sistema de información para gestionar, analizar y difundir información	Porcentaje de implementación de un sistema de información Estatal	Porcentaje	P = Acciones de implementación ejecutadas / Acciones de implementación programadas * 100	0	0	50	0.00	0.00	25.00	1.00
42	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM, DIGEMIG y la Policía Boliviana.	Operativos preventivos y de control en municipios fronterizos	Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	Operativos preventivos y de control en municipios fronterizos	Número de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos	Número	NO CORRESPONDE	0	0	900	225.00	225.00	225.00	225.00
27	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	sistema informático	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente	Servicios descentralizados y optimizados en trámites migratorios y emisión de documentos de viaje	Porcentaje de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y la emisión de la autorización de trámites migratorios.	Porcentaje	P = Acciones para la implementación del sistema ejecutadas / Acciones para la implementación del sistema programadas * 100	0	0	40	10.00	10.00	10.00	10.00
28	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.	Puestos de control migratorio con equipamiento y sistemas instalados	Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	Puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.	Porcentaje de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.	Porcentaje	P = Nº puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas/ Nº puestos de control migratorio * 100	74	75	6	1.00	1.00	2.00	2.00

RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

PERIODO 2023

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO		INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2023 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2021	ESTIMACIÓN 2022	PROGRAMACIÓN 2023	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
23	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.	Maestros y maestras capacitados	Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	Recursos económicos destinados a la implementación de políticas	Porcentaje de ejecución financiera	Porcentaje	P = Recursos ejecutados / Recursos programados * 100	0	0	100	25.00	25.00	25.00	25.00
25	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.	49000 hectáreas racionalizadas / erradicadas	Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	Recursos económicos destinados al fortalecimiento	Porcentaje de ejecución financiera	Porcentaje	P = Recursos ejecutados / Recursos programados * 100	0	0	100	25.00	25.00	25.00	25.00
26	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos	Porcentaje de ejecución financiera	Porcentaje	P = Recursos ejecutados / Recursos programados * 100	0	0	100	25.00	25.00	25.00	25.00
47	Ejecutar acciones que permitan fortalecer a la institución con infraestructura, tecnología y recursos para el beneficio del talento humano de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Proyectos y/o acciones ejecutadas.	Ejecutar al 100% operaciones, actividades y tareas de gestión para la modernización tecnológica y dignificación de la Policía Boliviana, en la gestión al 2023	Proyecto de modernización tecnológica y dignificación	Tasa de ejecución de gestión del proyecto de modernización tecnológica y dignificación	Porcentaje	T = N° tareas de gestión del proyecto de modernización tecnológica y dignificación ejecutadas / N° tareas de gestión del proyecto de modernización tecnológica y dignificación programadas * 100	0	0	100	25.00	25.00	25.00	25.00
47	Ejecutar acciones que permitan fortalecer a la institución con infraestructura, tecnología y recursos para el beneficio del talento humano de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Proyectos y/o acciones ejecutadas.	Ejecutar al 100% operaciones, actividades y tareas de gestión administrativa y operativa de fortalecimiento de infraestructura, equipamiento moderno y tecnológico para la prestación de servicios médicos especializados a nivel nacional-	Infraestructura y servicios médicos especializados	Tasa de ejecución de tareas de gestión administrativa y operativa de fortalecimiento para servicios médicos especializados.	Porcentaje	T = N° tareas de gestión administrativa y operativa de fortalecimiento para servicios médicos especializados ejecutadas / N° tareas de gestión administrativa y operativa de fortalecimiento para servicios médicos especializados programadas * 100	0	0	100	25.00	25.00	25.00	25.00

RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

PERIODO 2023

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO		INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2023 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2021	ESTIMACIÓN 2022	PROGRAMACIÓN 2023	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
47	Ejecutar acciones que permitan fortalecer a la institución con infraestructura, tecnología y recursos para el beneficio del talento humano de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Proyectos y/o acciones ejecutadas.	Ejecutar al 100% operaciones, actividades y tareas que permitan captar y generar recursos económicos para el fortalecimiento de infraestructura, equipamiento moderno tecnológico de la Policía Boliviana a nivel nacional.	Infraestructura y equipamiento moderno y tecnológico adquirido	Tasa de ejecución de tareas que permitan generar recursos económicos	Porcentaje	T = N° tareas que permitan generar recursos económicos ejecutadas / N° tareas que permitan generar recursos económicos programadas * 100	0	0	100	25.00	25.00	25.00	25.00
48	Mejorar los procesos internos en la administración policial, a través de la incorporación tecnológica, desarrollo normativo a nivel nacional, al 2025.	Sistemas de gestión interna implementados	Ejecutar al 100% de operaciones, actividades y tareas para mejorar los procesos internos en la gestión de administración policial, a través de la incorporación tecnológica, desarrollo normativo a nivel nacional.	Procesos internos de gestión pública policial mejorada.	Tasa de ejecución tareas de procesos internos en la administración policial	Porcentaje	T = N° tareas de procesos internos en la administración policial ejecutadas / N° tareas de procesos internos en la administración policial programadas * 100	0	0	100	25.00	25.00	25.00	25.00
49	Adecuar los servicios de formación , capacitación especializada cualificada del Talento Humano, subordinada a las leyes y al gobierno legítimo y legalmente constituido con doctrina y disciplina institucional con enfoque de género a nivel nacional, al 2025	Servidores públicos policiales capacitados y especializados	Ejecutar al 100% operaciones, actividades y tareas orientadas a los servicios de formación, capacitación especializada cualificada del Talento Humano, disciplinada a la Constitución Política del Estado, con doctrina institucional fortalecido a nivel nacional, al 2023.	Servicios de formación y capacitación especializada del talento humano	Tasa de ejecución de tareas de formación y capacitación especializada del talento humano	Porcentaje	T = N° Tareas de formación y capacitación especializada del talento humano ejecutadas / N° Tareas de formación y capacitación especializada del talento humano programadas * 100	0	0	100	25.00	25.00	25.00	25.00
50	Incrementar los servicios y operaciones policiales, de prevención situacional, auxilio, investigación y una adecuada atención a la ciudadanía con calidad y calidez, de manera oportuna, transparente y profesional para la persecución penal eficaz a nivel nacional, al 2025	Operaciones Investigativas Realizadas(POIR)	Ejecutar el 100% de operaciones, actividades y tareas en planes, programas, proyectos, procedimientos administrativos y operativos para la prevención, auxilio e investigación con una adecuada atención a la ciudadanía de forma oportuna, transparente y eficaz a través del Alto Mando Policial, Direcciones Nacionales y Generales, a nivel nacional.	Servicios policiales de gestión administrativa y operativa de prevención, auxilio e investigación.	Tasa de ejecución de tareas de gestión administrativa policial a nivel nacional.	Porcentaje	T = N° Tareas de gestión administrativa policial ejecutadas / N° Tareas de gestión administrativa policial ejecutadas * 100	0	0	100	25.00	25.00	25.00	25.00

RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

Fecha: 15/09/2022 11:52:40
Gestión: 2023
Usuario: OGP315383300
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedcorto

PERIODO 2023

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO		INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2023 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2021	ESTIMACIÓN 2022	PROGRAMACIÓN 2023	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
50	Incrementar los servicios y operaciones policiales, de prevención situacional, auxilio, investigación y una adecuada atención a la ciudadanía con calidad y calidez, de manera oportuna, transparente y profesional para la persecución penal eficaz a nivel nacional, al 2025	Operaciones Investigativas Realizadas(POIR)	"Ejecutar el 100% de operaciones, actividades y tareas de gestión administrativa y operativa de los servicios del Batallón de Seguridad Física a nivel nacional, en la gestión 2023".	Servicio de prevención del crimen y del delito.	Tasa de ejecución de tareas de gestión administrativa y operativa de servicios del Batallón de Seguridad Física	Porcentaje	T = Nº Tareas de gestión administrativa y operativa de servicios del Batallón de Seguridad Física ejecutadas / Nº Tareas de gestión administrativa y operativa de servicios del Batallón de Seguridad Física programadas * 100	0	0	100	25.00	25.00	25.00	25.00
50	Incrementar los servicios y operaciones policiales, de prevención situacional, auxilio, investigación y una adecuada atención a la ciudadanía con calidad y calidez, de manera oportuna, transparente y profesional para la persecución penal eficaz a nivel nacional, al 2025	Operaciones Investigativas Realizadas(POIR)	Ejecutar el 100% de operaciones, actividades y tareas de gestión administrativa y operativa de servicios policiales en prevención, auxilio e investigación, bajo el enfoque de policía comunitaria de interacción permanente con la ciudadanía con calidad y calidez, de manera oportuna, transparente a través de los Comandos Departamentales de Policía a nivel nacional.	Servicios policiales de gestión administrativa y operativa de prevención, auxilio e investigación.	Tasa de ejecución de tareas de prevención, auxilio e investigación a nivel departamental	Porcentaje	T = Nº Tareas de prevención, auxilio e investigación a nivel departamental ejecutadas / Nº Tareas de prevención, auxilio e investigación a nivel departamental programadas * 100	0	0	100	25.00	25.00	25.00	25.00
51	Fortalecimiento a la desconcentración de servicios operativos y especializados, tomando en cuenta la densidad poblacional y jurisdicción territorial a nivel nacional, al 2025.	EPI construidas a nivel nacional.	Ejecutar el 100% de operaciones, actividades y tareas de gestión administrativa y operativa para la desconcentración de servicios policiales integrales, en función a la dimensión poblacional y jurisdicción territorial a nivel nacional, en la gestión 2023	Ejecución del presupuesto IDH para seguridad ciudadana.	Tasa de ejecución presupuestaria de IDH en bienes inmuebles, muebles y equipamiento	Porcentaje	T = Nº Tareas de ejecución presupuestaria IDH ejecutadas / Nº Tareas de ejecución presupuestaria IDH programadas * 100	0	0	100	25.00	25.00	25.00	25.00
52	Ejecutar acciones para el saneamiento del Derecho Propietario de los Bienes Inmuebles que se encuentran en posesión de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Derecho propietario de los bienes inmuebles de la Policía Boliviana	Ejecutar acciones para el saneamiento del Derecho Propietario de los Bienes Inmuebles que se encuentran en posesión de la Policía Boliviana a nivel nacional.	Bienes Inmuebles saneados a nombre de la Policía Boliviana	Tasa de ejecución de tareas de saneamientos de Bienes Inmuebles.	Porcentaje	T = Nº de tareas de saneamiento de bienes inmuebles ejecutadas/ Nº de tareas de saneamiento de bienes inmuebles programadas * 100	0	0	100	25.00	25.00	25.00	25.00

RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

Fecha: 15/09/2022 11:52:41
Gestión: 2023
Usuario: OGP315383300
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedcorto

PERIODO 2023

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO		INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2023 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2021	ESTIMACIÓN 2022	PROGRAMACIÓN 2023	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
53	Fortalecimiento integral de FELCV para incrementar la cobertura de los servicios de atención con calidad y calidez a nivel nacional, al 2025	Municipios que cuentan con servicios de la FELCV.	Ejecutar el 100% de operaciones, actividades y tareas a incrementar la cobertura de los servicios de atención de la FELCV, con eficacia y eficiencia a nivel nacional, en la gestión 2023.	Ejecución de servicios de atención a la población.	Tasa de ejecución de cobertura de los servicios atención de la FELCV (TECSA)	Porcentaje	T = N° de cobertura servicios de atención ejecutadas / N° de cobertura servicios de atención programados * 100	0	0	100	25.00	25.00	25.00	25.00
37	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.	Centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios con la construcción, ampliación y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.	Centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.	Número de centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.	Número	NO CORRESPONDE	8	8	8	2.00	2.00	2.00	2.00
36	Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.	Centros penitenciarios que cuentan con el programa	Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y promover su rehabilitación y reinserción.	Centros Penitenciarios Productivos	Número de centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos.	Número	NO CORRESPONDE	0	0	6	1.00	2.00	1.00	2.00
38	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género.	programas de rehabilitación para PPL que hayan cometido violencia	Ejecución de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	Programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género	Número de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género ejecutados.	Número	NO CORRESPONDE	0	0	6	1.00	1.00	2.00	2.00
26	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	ingresos por concepto de monetización en bolivianos	Cantidad de ingresos por concepto de monetización en bolivianos	Bolivianos	NO CORRESPONDE	2,756,000	2,756,000	2,715,812	125,000.00	125,000.00	1,232,906.00	1,232,906.00
26	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	Inspecciones de control	Número de inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.	Número	NO CORRESPONDE	12,000	12,000	12,000	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
26	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Número de operativos de interdicción al narcotráfico, ejecutados.	Número	NO CORRESPONDE	9,432	10,000	10,000	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00

RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

Fecha: 15/09/2022 11:52:42
Gestión: 2023
Usuario: OGP315383300
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedcorto

PERIODO 2023

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO		INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2023 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2021	ESTIMACIÓN 2022	PROGRAMACIÓN 2023	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
25	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.	49000 hectáreas racionalizadas / erradicadas	Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	hectáreas racionalizadas / erradicadas	Número de hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	Número	NO CORRESPONDE	9,000	10,000	10,000	1,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
23	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.	Maestros y maestras capacitados	Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	Maestros y maestras capacitados	Número de maestros y maestras capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos.	Número	NO CORRESPONDE	1,970	2,000	2,000	500.00	500.00	500.00	500.00
13	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Acuerdos y/o compromisos bilaterales	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	Acuerdos y/o compromisos bilaterales	Número de reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	Número	NO CORRESPONDE	2	3	3	0.00	1.00	1.00	1.00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio MINISTRO DE GOBIERNO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Oscar Galvez Padilla DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Omar Iturralde Mendoza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Lic. Mauricio Daniel Iturralde Forján PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO	

(*) De caráter referencial

FECHA: 15/09/2022

I N F O R M E
MG/DGAA/UF/PPTO. Nº 0053/2022

A : Dr. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio
MINISTRO DE GOBIERNO

VÍA : Lic. Beatriz Marilyn Vela Mercado
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Lic. Beatriz Marilyn Vela Mercado
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

VÍA : Lic. Ancelmo Nina Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA

Lic. Ancelmo Nina Apaza
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA
MINISTERIO DE GOBIERNO

DE : Omar G. Peñaranda Mendoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

REF. : PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO (PPA), PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

FECHA: La Paz, 13 de septiembre de 2022

I. ANTECEDENTES.

- ✓ Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/Nº 559/2022 de fecha 05 de agosto de 2022, a través de la cual el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el marco del Parágrafo III. Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, de las Directrices de Formulación Presupuestaria, de los Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2023 y disposiciones legales vigentes solicita al Ministerio de Gobierno la remisión del Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), del Plan Operativo Anual (POA) y del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2023 del Ministerio de Gobierno, con plazo de presentación hasta el día viernes 09 de septiembre de 2022.
- ✓ Instructivo MPD/VIPFE/DGGIP-IN 0006/2022 de fecha 16 de agosto de 2022, cursado por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo, referido a la Formulación del Presupuesto de Inversión Pública Plurianual y Anual 2023, con plazo de presentación hasta el día viernes 09 de septiembre de 2022.
- ✓ Nota CITE: MIN.GOB. – DESP/Nº2021/2022 de fecha 08 de septiembre de 2022, mediante la cual el Ministerio de Gobierno solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ampliación de plazo para la presentación de su Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2023, hasta el día viernes 16 de septiembre de 2022.
- ✓ Nota CITE: MIN.GOB. – DESP/Nº2021/2022 de fecha 08 de septiembre de 2022, mediante la cual el Ministerio de Gobierno a través de su Dirección General de Asuntos Administrativos solicitó al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo, ampliación de plazo para la presentación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2023 del Ministerio de Gobierno, hasta el día viernes 16 de septiembre de 2022.

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

- ✓ Comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/Nº 009/2022 del mes de septiembre de 2022, a través de la cual el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, comunica a todas las entidades del sector público, que el plazo para presentar el Plan Operativo Anual (POA), Presupuesto Plurianual Ajustado y Anteproyecto de Presupuesto Institucional de la gestión 2023, se amplía hasta el viernes 16 de septiembre de la presente gestión.
- ✓ Comunicado MPD/VIPFE/DGGIP-COM 0004/2022 de fecha 09 de septiembre de 2022, a través de la cual el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo, comunica a todas las entidades del sector público, que el plazo de presentación del Plan Operativo Anual, Presupuesto Plurianual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2023 de Inversión, se amplía hasta el viernes 16 de septiembre de 2022.
- ✓ Instructivo MI.GOB-INS.DESP. Nº 31/2022 de fecha 14 de julio de 2022, referido al cumplimiento a la Resolución Ministerial No. 092/222.
- ✓ Informe Legal D.G.A.J.-U.G.J. Nº 676/2022 de fecha 04 de agosto de 2022, sobre la aplicabilidad de la Resolución Ministerial de Desconcentración de las Unidades Administrativa y Jurídica del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controldas y Delegación de Funciones.
- ✓ Documentación cursada por la Policía Boliviana y el Ministerio de Gobierno propiamente, a través de sus Viceministerios, entre otros.

II. MARCO LEGAL.

- ✓ Ley Nº 777 de 21 de enero de 2016, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE.
- ✓ Ley Nº 777 de 21 de enero de 2016, establece la elaboración de los presupuestos quinquenales en todos los niveles institucionales.
- ✓ Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- ✓ Decreto Supremo Nº 29894 de 7 de febrero de 2009, en el cual se establece la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, determinando las competencias y atribuciones del Ministerio de Gobierno.
- ✓ Resolución Suprema N° 225557 de 1 de diciembre de 2005, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- ✓ Resolución Suprema N° 225558 de 1 de diciembre de 2005, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos.
- ✓ Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificadores Presupuestarios para la Gestión fiscal 2023
- ✓ Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 241/2020 de fecha 16 de octubre de 2020.
- ✓ Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno,

Unidad Financiera
Ancelmo Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

III. ANÁLISIS.

De acuerdo a los antecedentes señalados, y efectuada la revisión correspondiente el presente informe tiene por objeto poner en conocimiento la formulación del Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2023 del Ministerio de Gobierno, para que el mismo sea incorporado en el Presupuesto General del Estado (PGE) del sector público para la Gestión Fiscal 2023.

Con relación al Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA),

Las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión fiscal 2023, establece que el Presupuesto Plurianual es un instrumento de Política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, articulado con la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el PDES 2021 – 2025, que contempla el total de las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el cual se identifican y cuantifican los recursos financieros que el Estado prevé percibir en el mediano plazo, así como su asignación en gastos corrientes e inversiones a nivel de programas presupuestarios. El presupuesto plurianual constituye la base para la formulación del presupuesto anual.

La Guía Operativa del Presupuesto Plurianual y Formulación Presupuestaria SIGEP, define al presupuesto Plurianual como herramienta de la planificación estratégica y de la política fiscal, debe desprenderse del plan de gobierno como reflejo financiero del mismo, para ello partiremos del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 a 2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", articulando con los planes de mediano plazo; la Guía tiene por objeto establecer el procedimiento de registro de la Formulación Presupuestaria en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), siendo este un instrumento estratégico de la Planificación de mediano y corto plazo que refleja la programación presupuestaria y financiera.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sobre el Presupuesto Plurianual ha manifestado al Ministerio de Gobierno que el techo 2023 será la Base para las gestiones 2024 y 2025, donde el techo asignado para el Ministerio de Gobierno por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", alcanza la suma total de Bs3.391.242.872.-,

En este sentido, el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA) del Ministerio de Gobierno correspondiente al periodo 2024 – 2025, y su registro en el SIGEP, más el presupuesto financiado con fuente 11-000 "TGN-Otros Ingresos", entre otras fuentes de financiamiento, ha quedado de la siguiente manera.

Ministerio de Gobierno
Presupuesto Plurianual 2024 - 2025
(Expresado en Bolivianos)

GESTIÓN 2023	GESTIÓN 2024	GESTIÓN 2025
PROGRAMADO	PROGRAMADO	PROGRAMADO
4.457.219.242,00	4.457.219.242,00	4.457.219.242,00

Unidad Financiera
Ancelmo Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

Al respecto, para la programación del Presupuesto Plurianual en el periodo 2024-2025, se ha tomado como base el presupuesto programado para la gestión 2023, el cual equivale a Bs4.457.219.242.-

Con relación al Plan Operativo Anual (POA),

Las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión fiscal 2022, establece que el POA de las entidades del sector público, se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar las acciones de corto plazo, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores. Asimismo, para la elaboración del mismo señala considerar:

1. Las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y el PEI, en el marco de la normativa vigente.

2. Articular sus acciones de corto plazo con las acciones de mediano plazo.

El Presupuesto Institucional de las Entidades del Sector Público, es una herramienta de programación de la gestión pública que expresa en términos monetarios la estimación de recursos que se generan y la programación de gastos en un período determinado (1 año), para cumplir con los objetivos, fines y metas planificadas.

Al respecto, el Ministerio de Gobierno a través de su Dirección General de Planificación en coordinación con los Viceministerios, Direcciones Generales, Unidades, Programas, y tomando como base las directrices emitidas por el Órgano Rector, ha elaborado el Plan Operativo Anual (POA), del Ministerio de Gobierno.

Con relación al Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2023,

El Ministerio de Gobierno al interior de su Estructura Programática, por Direcciones Administrativas en la gestión 2023, estará representado por 3 Direcciones Administrativas, las cuales son: La DA 1 "Administración Superior", la DA 2 "Policía Boliviana", y por la DA 9 que se constituye a través de la Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria (DIPREVCON). Véase el siguiente cuadro.

Ministerio de Gobierno 2023
Por Direcciones Administrativas – DA

ENTIDAD 15	**MINISTERIO DE GOBIERNO**
DA 1	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
DA 2	POLICÍA BOLIVIANA
DA 9	DIPREVCON

Unidad Financiera
Ancelmo Niña Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

En este punto es importante señalar que, la formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2023 del Ministerio de Gobierno, contempla el cumplimiento del Instructivo MI.GOB-INS.DESP. Nº 31/2022 de fecha 14 de julio de 2022, referido al cumplimiento a la

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

Resolución Ministerial No. 092/222, y del Informe Legal D.G.A.J.-U.G.J. Nº 676/2022 de fecha 04 de agosto de 2022, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, sobre la aplicabilidad de la Resolución Ministerial de Desconcentración de las Unidades Administrativa y Jurídica del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas y Delegación de Funciones.

La **Dirección Administrativa 1 – DA 1**, viene representada a través de la Administración Central del Ministerio de Gobierno, donde se constituyen las siguientes áreas organizacionales: La Dirección General de Asuntos Administrativos, la Dirección General de Planificación, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el CESE, el Observatorio Boliviano de Seguridad y Lucha Contra las Drogas, la DIRCABI, el Viceministerio de Régimen Interior y Policía, el Viceministerio de Seguridad Ciudadana, el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, la Dirección General de Sustancias Controladas, la Dirección General de Régimen Penitenciario y la Dirección General de Migración, principalmente.

La **Dirección Administrativa 2 – DA 2**, viene representada por la Policía Boliviana, a través del Comando General, de la Dirección Nacional de Bienestar Social, de los Batallones, Institutos de Formación y de la Dirección Nacional de Recaudaciones, y en el marco de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana, principalmente.

La **Dirección Administrativa 9 – DA 9**, viene representada por la Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria (DIPREVCON).

Sobre el particular, las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada mediante Resolución Suprema Nº 222957, de fecha 4 de marzo de 2005, en su Artículo Nº 17, establece que las Direcciones Administrativas se encuentran a cargo de la gestión de los sistemas administrativos y financieros establecidos en la Ley de Administración y Control Gubernamentales, asimismo son facilitadoras de la gestión que desarrollan las Unidades Ejecutoras, mediante la utilización de los sistemas de administración definidos en la Ley 1178, llevando a cabo procesos de apoyo, tales como la selección de proveedores, el pago de servicios básicos y las remuneraciones del personal.

Las citadas Direcciones Administrativas, han procedido a elaborar su Anteproyecto de Presupuesto 2023, y de acuerdo a información proporcionada por las mismas, el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2023, del Ministerio de Gobierno, consolidado, ha quedado con la inscripción de registro de gastos y por otra con la inscripción de recursos, conforme se detalla a continuación.

Con relación a los Gastos,

El Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual del Ministerio de Gobierno para la gestión 2023, alcanza un monto total de Bs4.457.219.242.- (Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Millones Doscientos Diecinueve Mil Doscientos Cuarenta y Dos 00/100 Bolivianos), de los cuales Bs4.416.159.360.- (Cuatro Mil Cuatrocientos Dieciséis Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Sesenta 00/100 Bolivianos), está programado para la ejecución de Gasto Corriente y Bs41.059.882.-(Cuarenta y Un Millones Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Dos 00/100 Bolivianos), está programado para Gasto de Inversión. Véase el siguiente cuadro.

Unidad Financiera
Ancelmo Niña Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto de Gastos
Gestión 2023
(Expresado en Bolivianos)

ENTIDAD 15	MINISTERIO DE GOBIERNO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	TOTAL	%
DA 1	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	286.606.598	10.609.870	297.216.468	6,67%
DA 2	POLICÍA BOLIVIANA	3.952.144.511	10.450.012	3.962.594.523	88,90%
DA 9	DIPREVCON	177.408.251	20.000.000	197.408.251	4,43%
TOTAL		4.416.159.360	41.059.882	4.457.219.242	100,00%

Asimismo, es importante señalar que del cien por ciento (100%), del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual del Ministerio de Gobierno para la gestión 2023, que alcanza a un monto total de Bs4.457.219.242.- (Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Millones Doscientos Diecinueve Mil Doscientos Cuarenta y Dos 00/100 Bolivianos), el 89% corresponde al presupuesto de la Policía Boliviana y el restante 11%, al Ministerio de Gobierno, propiamente.

Respecto al Gasto Corriente: El destino del presupuesto se refleja en el pago del grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" con un 80%, este porcentaje representa básicamente la cancelación de sueldos y salarios más sus beneficios colaterales como el bono de antigüedad y las asignaciones familiares entre otros, el 7% corresponde al grupo de gasto 20000 "Servicios No Personales", el 7% corresponde al grupo de gasto 30000 "Materiales y Suministros", 1.4% al grupo de gasto 40000 "Activos Reales", 3.4% al grupo de gasto 70000 "Transferencias", 1.09% al grupo de gasto 80000 "Impuestos, Regalías y Tasas", y el 0.26% al grupo de gasto 90000 "Otros Gastos", siendo las principales fuentes de financiamiento para la atención de dichos gastos, recursos provenientes del Tesoro General de la Nación, fuente 10-111 "TGN" y Recursos Propios fuente 11-000 "TGN-Otros Ingresos". El 76% corresponde al "TGN", 18% son Recursos Propios.

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto de Gastos Consolidado, por Grupo de Gasto
Gestión 2023
(Expresado en Bolivianos)

	DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
FT y Org Fin :10 - 111	**58.071.777,00**	**3.217.539.286,00**	**114.458.221,00**	**3.390.069.284,00**
10000 Servicios Personales	51.758.579,00	3.079.168.292,00	4.531.624,00	3.135.458.495,00
20000 Servicios No Personales	3.673.383,00	12.834.933,00	74.021.516,00	90.529.832,00
30000 Materiales Y Suministros	2.636.815,00	125.536.061,00	35.033.281,00	163.206.157,00
40000 Activos Reales	3.000,00		846.800,00	849.800,00
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas			25.000,00	25.000,00
FT y Org Fin :11 - 000	**234.817.851,00**	**543.076.118,00**	**20.000.000,00**	**797.893.969,00**
10000 Servicios Personales	80.901.049,00	322.518.345,00		403.419.394,00
20000 Servicios No Personales	99.178.648,00	51.938.118,00	12.670.392,00	163.787.158,00
30000 Materiales Y Suministros	29.174.319,00	86.662.264,00	7.329.608,00	123.166.191,00
40000 Activos Reales	14.785.365,00	33.569.738,00		48.355.103,00

Unidad Financiera
Ancelmo Niña Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"

80000 Impuestos, Regalías Y Tasas	149.500,00	47.500.802,00		47.650.302,00
90000 Otros Gastos	10.628.970,00	886.851,00		11.515.821,00
FT y Org Fin :41 - 111		**1.173.588,00**		**1.173.588,00**
70000 Transferencias		1.173.588,00		1.173.588,00
FT y Org Fin :42 - 230		**94.159.940,00**		**94.159.940,00**
10000 Servicios Personales		26.763.828,00		26.763.828,00
20000 Servicios No Personales		6.644.376,00		6.644.376,00
30000 Materiales Y Suministros		16.822.506,00		16.822.506,00
40000 Activos Reales		3.118.036,00		3.118.036,00
70000 Transferencias		39.811.194,00		39.811.194,00
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas		1.000.000,00		1.000.000,00
FT y Org Fin :46 - 000	**1.326.840,00**	**106.645.591,00**	**835.999,00**	**108.808.430,00**
70000 Transferencias	1.326.840,00	106.645.591,00	835.999,00	108.808.430,00
FT y Org Fin :80 - 371	**3.000.000,00**		**62.114.031,00**	**65.114.031,00**
10000 Servicios Personales	696.977,00		10.773.570,00	11.470.547,00
20000 Servicios No Personales	2.100.908,00		39.802.521,00	41.903.429,00
30000 Materiales Y Suministros	202.115,00			202.115,00
40000 Activos Reales			11.537.940,00	11.537.940,00
Total general	**297.216.468,00**	**3.962.594.523,00**	**197.408.251,00**	**4.457.219.242,00**

Respecto al Gasto de Inversión: El destino total del presupuesto estará contemplado en la ejecución de los siguientes Proyectos:

Programado en la Administración Central.

- ✓ Proyecto "Construcción del Muro Perimetral Centro Penitenciario MOCOVI, Trinidad Beni" (Bs4.656.576.-).
- ✓ Proyecto "Trabajos Complementarios Cárcel de Riberalta" (Bs549.947.-).
- ✓ Proyecto "Construcción Edificio Central Ministerio de Gobierno, Potosi" (Bs5.403.347.-).

En la Administración Central, es importante señalar que, el presupuesto se encuentra registrado en la partida 99100 "Provisiones para Gastos de Capital", y los mismos serán distribuidos a cada proyecto en la próxima gestión mediante modificaciones presupuestarias y cumpliendo los requisitos para la ejecución de Proyectos.

Programado en la Policía Boliviana.

- ✓ Proyecto "Const. Nueva Infraestructura del Hospital Policial Nº 1 Virgen de Copacabana-La Paz" (Bs732.044.-).
- ✓ Proyecto "Construcción del Edificio del Comando General de la Policía Boliviana" (Bs9.717.968.-).

En la Policía Boliviana, es importante señalar que, el presupuesto se encuentra registrado en el grupo de gasto 40000 "Activos Reales", y los mismos serán distribuidos a cada proyecto en la próxima gestión mediante modificaciones presupuestarias y cumpliendo los requisitos para la ejecución de Proyectos.

Unidad Financiera
Ancelmo
Niña Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Programado en la DIPREVCON.

- ✓ Proyecto "Construcción del Edificio Central de Lucha Contra el Narcotráfico" (Bs20.000.000.-).

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"

En la DIPREVCON, es importante señalar que, el presupuesto se encuentra registrado en el grupo de gasto 20000 "Servicios No Personales", y los mismos serán distribuidos a cada proyecto en la próxima gestión mediante modificaciones presupuestarias y cumpliendo los requisitos para la ejecución de Proyectos.

Con relación a los Recursos,

El Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual del Ministerio de Gobierno para la gestión 2023, por el lado de los recursos que permite financiar el presupuesto de gastos, por Direcciones Administrativas presenta las siguientes fuentes de financiamiento.

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto de Recursos Consolidado
Gestión 2023
(Expresado en Bolivianos)

				DA-1	DA-2	DA-9	
FUENTE -ORG		RUBRO	DESCRIPCIÓN	MIG. GOB. ADM. SUPERIOR	POLICIA BOLIVIANA	DIPREVCON	TOTAL
FUENTE 10-111				58.071.777,00	3.218.712.874,00	114.458.221,00	3.391.242.872,00
FUENTE 11-000				236.144.691,00	649.721.709,00	20.835.999,00	906.702.399,00
11-000	TGN. O. Ing.	12.2	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	203.246.536,00	14.201.000,00		217.447.536,00
11-000	TGN. O. Ing.	15.1	Tasas		139.269.361,00		139.269.361,00
11-000	TGN. O. Ing.	15.2	Derechos		400.283.649,00		400.283.649,00
11-000	TGN. O. Ing.	15.9.1	Multas		50.279.738,00		50.279.738,00
11-000	TGN. O. Ing.	15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	3.095.960,00	13.963.751,00		17.059.711,00
11-000	TGN. O. Ing.	35.1.1	Disminución de Caja Bancos	29.802.195,00	31.724.210,00	20.835.999,00	82.362.404,00
FUENTE 42-230				0,00	94.159.940,00	0,00	94.159.940,00
42-230	Transf. Rec. Esp.	19.2.2	De los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas y Universidades		94.159.940,00		94.159.940,00
FUENTE 80-371				3.000.000,00	0,00	62.114.031,00	65.114.031,00
80-371	Donación (APS)	18.2.2.1	Monetizable	3.000.000,00		62.114.031,00	65.114.031,00
TOTAL				297.216.468,00	3.962.594.523,00	197.408.251,00	4.457.219.242,00

Al respecto, del monto total de Bs4.457.219.242.- (Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Millones Doscientos Diecinueve Mil Doscientos Cuarenta y Dos 00/100 Bolivianos), las principales fuentes de financiamiento provienen del Tesoro General de la Nación, fuente 10-111 "TGN", con un 76%, y Recursos Propios, fuente 11-000 "TGN-Otros Ingresos", con 18%.

Asimismo, es importante señalar que, en la Administración Central los recursos principalmente se generan a través de la Dirección General de Migración mediante la venta de valores a nivel nacional, inherentes al régimen de migración, venta de legalizaciones, pasaportes, y otros conceptos, cuya generación, control y fiscalización están estrictamente sujetas a la normativa vigente, y recursos generados por los bienes confiscados por delitos de sustancias controladas.

Unidad Financiera
Ancelmo
Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

Con relación a la Policía Boliviana, los recursos se generan por el cobro de licencias de funcionamiento de las empresas privadas de vigilancia, por saneamiento de vehículos (DIPROVE), por la venta de servicios de publicidad del canal policial, recursos provenientes de la Dirección Nacional de Fiscalización y Recaudaciones de la Policía Boliviana, ingresos por transferencias del SEGIP, por la prestación de servicios en las clínicas policiales a nivel nacional, recursos por servicios prestados de los Batallones de Seguridad Física de la Policía Boliviana a instituciones privadas como bancos, empresas privadas e ingresos por la venta de prospectos de admisión para las escuelas básicas y ANAPOL asimismo, por la certificaciones de estudios de la Universidad Policial, entre otros.

Respecto a la DIPREVCON, los recursos con los que cuenta provienen a través del Tesoro General de la Nación – TGN, y también cuenta con recursos de donación externa provenientes de la Unión Europea, bajo la modalidad de Apoyo Presupuestario Sectorial.

Dentro del marco normativo, que posibilita la formulación del Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2023 del Ministerio de Gobierno, se contempla los lineamientos establecidos en las Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificadores Presupuestarios para la Gestión fiscal 2023.

Asimismo, se encuentra en la Ley Nº 777 de 21 de enero de 2016, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, en el Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, en la Resolución Suprema Nº 225557 de 1 de diciembre de 2005, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, en la Resolución Suprema Nº 225558 de 1 de diciembre de 2005, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, en el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 241/2020 de fecha 16 de octubre de 2020, y en el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno.

IV. CONCLUSIONES.

Por lo expuesto, se sugiere remitir el Informe Técnico y los antecedentes, previa autorización de su Autoridad a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que la misma en el marco de sus competencias y atribuciones elabore un Informe Jurídico y la respectiva disposición legal que autorice y apruebe el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2023 del Ministerio de Gobierno (Bs4.457.219.242.-), para que el mismo sea incorporado en el Presupuesto General del Estado (PGE) del sector público para la Gestión Fiscal 2023, toda vez que el mismo se considera procedente, y se encuentra en el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificadores Presupuestarios – 2023, conforme el siguiente detalle:

Para Gasto Corriente:

a) Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 01 "Administración Superior", por un importe de Bs286.606.598.- (Doscientos Ochenta y Seis Millones Seiscientos Seis Mil Quinientos Noventa y Ocho 00/100 Bolivianos), con fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", 11-000 "TGN–Otros Ingresos", y 80-371 "Donación Externa-Unión Europea".

b) Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 02 "Policía Boliviana", por un importe de Bs3.952.144.511.- (Tres Mil Novecientos Cincuenta y Dos Millones Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Once 00/100 Bolivianos), con fuente 10-111

Unidad Financiera
Ancelmo Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

"Tesoro General de la Nación", 11-000 "TGN–Otros Ingresos", y 42-230 "Transferencias de Recursos Específicos".

c) Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 09 "Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas (DIPREVCON)", por un importe de Bs177.408.251.- (Ciento Setenta y Siete Millones Cuatrocientos Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Uno 00/100 Bolivianos), con fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", 11-000 "TGN–Otros Ingresos", y 80-371 "Donación Externa-Unión Europea".

Para Gasto de Inversión:

a) Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 01 "Administración Superior", por un importe de Bs10.609.870.- (Diez Millones Seiscientos Nueve Mil Ochocientos Setenta 00/100 Bolivianos), con fuente 11-000 "TGN–Otros Ingresos".

b) Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 02 "Policía Boliviana", por un importe de Bs10.450.012.- (Diez Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Doce 00/100 Bolivianos), con fuente 11-000 "TGN–Otros Ingresos".

c) Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 09 "Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas (DIPREVCON)", por un importe de Bs20.000.000.- (Veinte Millones 00/100 Bolivianos), con fuente 80-371 "Donación Externa-Unión Europea".

Es cuanto se expone salvando mejor parecer que le asista a su Autoridad.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.

Omar G. Peñaranda Mendoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

AN/ogpm.
cc. Arch

Unidad Financiera
Andelmo
Niña Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE RECURSOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023
(Expresado en Bolivianos)

FUENTE -ORG		RUBRO	DESCRIPCIÓN	DA-1 MIG. GOB. ADM. SUPERIOR	DA-2 POLICIA BOLIVIANA	DA-9 DIPREVCON	TOTAL
FUENTE 10-111				**58.071.777,00**	**3.218.712.874,00**	**114.458.221,00**	**3.391.242.872,00**
FUENTE 11-000				**236.144.691,00**	**649.721.709,00**	**20.835.999,00**	**906.702.399,00**
11-000	TGN. O. Ing.	12.2	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	203.246.536,00	14.201.000,00		217.447.536,00
11-000	TGN. O. Ing.	15.1	Tasas		139.269.361,00		139.269.361,00
11-000	TGN. O. Ing.	15.2	Derechos		400.283.649,00		400.283.649,00
11-000	TGN. O. Ing.	15.9.1	Multas		50.279.738,00		50.279.738,00
11-000	TGN. O. Ing.	15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	3.095.960,00	13.963.751,00		17.059.711,00
11-000	TGN. O. Ing.	35.1.1	Disminución de Caja Bancos	29.802.195,00	31.724.210,00	20.835.999,00	82.362.404,00
FUENTE 42-230				**0,00**	**94.159.940,00**	**0,00**	**94.159.940,00**
42-230	Transf. Rec. Esp.	19.2.2	De los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas y Universidades		94.159.940,00		94.159.940,00
FUENTE 80-371				**3.000.000,00**	**0,00**	**62.114.031,00**	**65.114.031,00**
80-371	Donación (APS)	18.2.2.1	Monetizable	3.000.000,00		62.114.031,00	65.114.031,00
TOTAL				**297.216.468,00**	**3.962.594.523,00**	**197.408.251,00**	**4.457.219.242,00**

Omar G. Peñaranda Mendoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Ancelmo Nina Apaza
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Beatriz Marilyn Vela Mercado
DIRECTORA GENERAL
DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Ministerio de Gobierno
ANTEPROYECTO DE GASTOS COSOLIDADDO
CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2023
(Expresado en Bolivianos)

	DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
FT y Org Fin :10 - 111	**58.071.777,00**	**3.217.539.286,00**	**114.458.221,00**	**3.390.069.284,00**
10000 Servicios Personales	51.758.579,00	3.079.168.292,00	4.531.624,00	3.135.458.495,00
20000 Servicios No Personales	3.673.383,00	12.834.933,00	74.021.516,00	90.529.832,00
30000 Materiales Y Suministros	2.636.815,00	125.536.061,00	35.033.281,00	163.206.157,00
40000 Activos Reales	3.000,00		846.800,00	849.800,00
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas			25.000,00	25.000,00
FT y Org Fin :11 - 000	**234.817.851,00**	**543.076.118,00**	**20.000.000,00**	**797.893.969,00**
10000 Servicios Personales	80.901.049,00	322.518.345,00		403.419.394,00
20000 Servicios No Personales	99.178.648,00	51.938.118,00	12.670.392,00	163.787.158,00
30000 Materiales Y Suministros	29.174.319,00	86.662.264,00	7.329.608,00	123.166.191,00
40000 Activos Reales	14.785.365,00	33.569.738,00		48.355.103,00
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas	149.500,00	47.500.802,00		47.650.302,00
90000 Otros Gastos	10.628.970,00	886.851,00		11.515.821,00
FT y Org Fin :41 - 111		**1.173.588,00**		**1.173.588,00**
70000 Transferencias		1.173.588,00		1.173.588,00
FT y Org Fin :42 - 230		**94.159.940,00**		**94.159.940,00**
10000 Servicios Personales		26.763.828,00		26.763.828,00
20000 Servicios No Personales		6.644.376,00		6.644.376,00
30000 Materiales Y Suministros		16.822.506,00		16.822.506,00
40000 Activos Reales		3.118.036,00		3.118.036,00
70000 Transferencias		39.811.194,00		39.811.194,00
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas		1.000.000,00		1.000.000,00
FT y Org Fin :46 - 000	**1.326.840,00**	**106.645.591,00**	**835.999,00**	**108.808.430,00**
70000 Transferencias	1.326.840,00	106.645.591,00	835.999,00	108.808.430,00
FT y Org Fin :80 - 371	**3.000.000,00**		**62.114.031,00**	**65.114.031,00**
10000 Servicios Personales	696.977,00		10.773.570,00	11.470.547,00
20000 Servicios No Personales	2.100.908,00		39.802.521,00	41.903.429,00
30000 Materiales Y Suministros	202.115,00			202.115,00
40000 Activos Reales			11.537.940,00	11.537.940,00
Total general	**297.216.468,00**	**3.962.594.523,00**	**197.408.251,00**	**4.457.219.242,00**

Omar G. Peñaranda Mendoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Ancelmo Nina Apaza
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Beatriz Marilyn Vela Mercado
DIRECTORA GENERAL
DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policía Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	
FT y Org Fin :11 - 000	143.353.056.00	6.257.343.00	4.500.000.00	8.000.000.00	44.398.855.00	2.000.000.00	293.501.00	26.015.096.00	234.817.851.00	543.076.118.00	543.076.118.00	20.000.000.00	20.000.000.00	797.893.969.00
PG 000: Programa Administracion Central	137.619.286.00								137.619.286.00					137.619.286.00
Act 01: ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	123.522.834.00								123.522.834.00					123.522.834.00
10000 Servicios Personales	65.139.024.00								65.139.024.00					65.139.024.00
1.1.2.20 Bono De Antiguedad	1.554.803.00								1.554.803.00					1.554.803.00
1.1.3.10 Bono De Frontera	844.580.00								844.580.00					844.580.00
1.1.4 Aguinaldos	4.156.466.00								4.156.466.00					4.156.466.00
1.1.6 Asignaciones Familiares	1.055.438.00								1.055.438.00					1.055.438.00
1.1.7 Sueldos	47.478.208.00								47.478.208.00					47.478.208.00
1.2.1 Personal Eventual	1.469.446.00								1.469.446.00					1.469.446.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)	5.134.698.00								5.134.698.00					5.134.698.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	878.034.00								878.034.00					878.034.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%	1.540.410.00								1.540.410.00					1.540.410.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda	1.026.941.00								1.026.941.00					1.026.941.00
20000 Servicios No Personales	29.679.187.00								29.679.187.00					29.679.187.00
2.1.1 Comunicaciones	120.000.00								120.000.00					120.000.00
2.1.2 Energía Eléctrica	607.380.00								607.380.00					607.380.00
2.1.3 Agua	250.966.00								250.966.00					250.966.00
2.1.4 Telefonía	2.124.216.00								2.124.216.00					2.124.216.00
2.1.5 Gas Domiciliario	10.000.00								10.000.00					10.000.00
2.1.6 Internet	1.305.400.00								1.305.400.00					1.305.400.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País	1.731.680.00								1.731.680.00					1.731.680.00
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País	518.409.00								518.409.00					518.409.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	1.518.274.00								1.518.274.00					1.518.274.00
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	186.836.00								186.836.00					186.836.00
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento	134.300.00								134.300.00					134.300.00
2.2.5 Seguros	1.400.000.00								1.400.000.00					1.400.000.00
2.2.6 Transporte De Personal	115.280.00								115.280.00					115.280.00
2.3.1 Alquiler De Inmuebles	753.600.00								753.600.00					753.600.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias	1.442.000.00								1.442.000.00					1.442.000.00
2.3.4 Otros Alquileres	228.600.00								228.600.00					228.600.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	11.494.311.00								11.494.311.00					11.494.311.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	416.958.00								416.958.00					416.958.00
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	145.200.00								145.200.00					145.200.00
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	151.000.00								151.000.00					151.000.00
2.5.1.20 Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	234.450.00								234.450.00					234.450.00
2.5.2.10 Consultorías Por Producto	874.291.00								874.291.00					874.291.00
2.5.2.20 Consultores Individuales De Línea	1.640.044.00								1.640.044.00					1.640.044.00
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios	7.000.00								7.000.00					7.000.00
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene	70.000.00								70.000.00					70.000.00
2.5.5 Publicidad	959.544.00								959.544.00					959.544.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	848.930.00								848.930.00					848.930.00
2.5.7 Capacitación Del Personal	143.425.00								143.425.00					143.425.00
2.5.9 Servicios Manuales	10.500.00								10.500.00					10.500.00
2.6.2 Gastos Judiciales	123.857.00								123.857.00					123.857.00
2.6.6.10 Servicios Públicos	30.000.00								30.000.00					30.000.00
2.6.9.10 Gastos De Representación	20.000.00								20.000.00					20.000.00
2.6.9.90 Otros	62.736.00								62.736.00					62.736.00
30000 Materiales Y Suministros	12.405.217.00								12.405.217.00					12.405.217.00
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	2.643.458.00								2.643.458.00					2.643.458.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	315.200.00								315.200.00					315.200.00
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	5.000.00								5.000.00					5.000.00
3.2.1 Papel	277.454.00								277.454.00					277.454.00
3.2.2 Productos De Artes Gráficas	102.281.00								102.281.00					102.281.00
3.2.5 Periódicos Y Boletines	150.453.00								150.453.00					150.453.00
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	17.500.00								17.500.00					17.500.00
3.3.2 Confecciones Textiles	32.500.00								32.500.00					32.500.00
3.3.3 Prendas De Vestir	96.005.00								96.005.00					96.005.00
3.3.4 Calzados	30.650.00								30.650.00					30.650.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	1.506.360.00								1.506.360.00					1.506.360.00
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos	64.880.00								64.880.00					64.880.00
3.4.3 Llantas Y Neumáticos	225.000.00								225.000.00					225.000.00
3.4.4 Productos De Cuero Y Caucho	21.000.00								21.000.00					21.000.00
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	173.500.00								173.500.00					173.500.00
3.4.6 Productos Metálicos	75.450.00								75.450.00					75.450.00
3.4.7 Minerales	10.000.00								10.000.00					10.000.00
3.4.8 Herramientas Menores	88.900.00								88.900.00					88.900.00
3.4.9 Material Y Equipo Militar	4.000.000.00								4.000.000.00					4.000.000.00
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene	211.777.00								211.777.00					211.777.00
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor	3.000.00								3.000.00					3.000.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina	1.453.988.00								1.453.988.00					1.453.988.00
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos	195.601.00								195.601.00					195.601.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios	642.160.00								642.160.00					642.160.00
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros	63.100.00								63.100.00					63.100.00
40000 Activos Reales	5.554.536.00								5.554.536.00					5.554.536.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles	517.441.00								517.441.00					517.441.00
4.3.1.20 Equipo De Computación	3.096.633.00								3.096.633.00					3.096.633.00
4.3.2 Maquinaria Y Equipo De Producción	18.000.00								18.000.00					18.000.00
4.3.5 Equipo De Comunicación	1.491.636.00								1.491.636.00					1.491.636.00
4.3.6 Equipo Educacional Y Recreativo	105.320.00								105.320.00					105.320.00
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo	306.506.00								306.506.00					306.506.00
4.9.1 Activos Intangibles	17.000.00								17.000.00					17.000.00
4.9.9 Otros	2.000.00								2.000.00					2.000.00
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas	135.000.00								135.000.00					135.000.00
8.5.1 Tasas	85.000.00								85.000.00					85.000.00
8.5.4 Multas	30.000.00								30.000.00					30.000.00
8.5.9 Otros	20.000.00								20.000.00					20.000.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policia Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	
FT y Org Fin :11 - 000	143,353,056.00	6,257,343.00	4,500,000.00	8,000,000.00	44,388,855.00	2,000,000.00	283,501.00	26,015,096.00	234,817,851.00	543,076,118.00	543,076,118.00	20,000,000.00	20,000,000.00	797,893,969.00
PG 000: Programa Administracion Central	137,619,286.00								137,619,286.00					137,619,286.00
90000 Otros Gastos	10,609,870.00								10,609,870.00					10,609,870.00
9 9 1 Provisiones Para Gastos De Capital	10,609,870.00								10,609,870.00					10,609,870.00
Act 05: TRANSPARENTACION DEL GASTO	8,500,000.00								8,500,000.00					8,500,000.00
20000 Servicios No Personales	7,500,000.00								7,500,000.00					7,500,000.00
2 3 2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias	4,000,000.00								4,000,000.00					4,000,000.00
2 6 9 90 Otros	3,500,000.00								3,500,000.00					3,500,000.00
30000 Materiales Y Suministros	1,000,000.00								1,000,000.00					1,000,000.00
3 4 1 10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	1,000,000.00								1,000,000.00					1,000,000.00
Act 07: CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3,200,000.00								3,200,000.00					3,200,000.00
20000 Servicios No Personales	1,113,500.00								1,113,500.00					1,113,500.00
2 1 1 Comunicaciones	18,000.00								18,000.00					18,000.00
2 1 2 Energía Eléctrica	85,000.00								85,000.00					85,000.00
2 1 3 Agua	33,000.00								33,000.00					33,000.00
2 1 4 Telefonía	325,000.00								325,000.00					325,000.00
2 1 6 Internet	66,000.00								66,000.00					66,000.00
2 2 1 10 Pasajes Al Interior Del País	90,000.00								90,000.00					90,000.00
2 2 2 10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	290,500.00								290,500.00					290,500.00
2 2 5 Seguros	5,500.00								5,500.00					5,500.00
2 3 1 Alquiler De Inmuebles	192,000.00								192,000.00					192,000.00
2 4 3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	8,500.00								8,500.00					8,500.00
30000 Materiales Y Suministros	1,954,500.00								1,954,500.00					1,954,500.00
3 1 1 10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	1,480,500.00								1,480,500.00					1,480,500.00
3 2 1 Papel	40,000.00								40,000.00					40,000.00
3 2 2 Productos De Artes Gráficas	1,000.00								1,000.00					1,000.00
3 3 1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	1,000.00								1,000.00					1,000.00
3 4 1 10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	211,000.00								211,000.00					211,000.00
3 4 3 Llantas Y Neumáticos	36,000.00								36,000.00					36,000.00
3 4 5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	8,000.00								8,000.00					8,000.00
3 4 6 Productos Metálicos	8,000.00								8,000.00					8,000.00
3 9 1 Material De Limpieza E Higiene	29,000.00								29,000.00					29,000.00
3 9 5 Útiles De Escritorio Y Oficina	80,000.00								80,000.00					80,000.00
3 9 7 Útiles Y Materiales Eléctricos	15,000.00								15,000.00					15,000.00
3 9 8 Otros Repuestos Y Accesorios	45,000.00								45,000.00					45,000.00
40000 Activos Reales	132,000.00								132,000.00					132,000.00
4 3 1 20 Equipo De Computación	80,000.00								80,000.00					80,000.00
4 3 5 Equipo De Comunicación	15,000.00								15,000.00					15,000.00
4 3 6 Equipo Educacional Y Recreativo	15,000.00								15,000.00					15,000.00
4 3 7 Otra Maquinaria Y Equipo	22,000.00								22,000.00					22,000.00
Act 93: PERSONAS CON DISCAPACIDAD - ADM. CENTRAL	2,396,452.00								2,396,452.00					2,396,452.00
10000 Servicios Personales	2,396,452.00								2,396,452.00					2,396,452.00
1 1 2 20 Bono De Antiguedad	175,000.00								175,000.00					175,000.00
1 1 4 Aguinaldos	153,752.00								153,752.00					153,752.00
1 1 6 Asignaciones Familiares	89,377.00								89,377.00					89,377.00
1 1 7 Sueldos	1,670,020.00								1,670,020.00					1,670,020.00
1 3 1 10 Régimen De Corto Plazo (Salud)	184,502.00								184,502.00					184,502.00
1 3 1 20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	31,550.00								31,550.00					31,550.00
1 3 1 31 Aporte Patronal Solidario 3%	55,351.00								55,351.00					55,351.00
1 3 2 Aporte Patronal Para Vivienda	36,900.00								36,900.00					36,900.00
PG 640: Servicios de Seguridad Ciudadana - Monitorear Y Prevenir Conflictos		1,394,500.00							1,394,500.00					1,394,500.00
Act 04: RÉGIMEN INTERIOR - DGRI		1,394,500.00							1,394,500.00					1,394,500.00
20000 Servicios No Personales		1,076,000.00							1,076,000.00					1,076,000.00
2 1 2 Energía Eléctrica		86,000.00							86,000.00					86,000.00
2 1 3 Agua		38,000.00							38,000.00					38,000.00
2 1 4 Telefonía		50,000.00							50,000.00					50,000.00
2 2 1 20 Pasajes Al Exterior Del País		180,000.00							180,000.00					180,000.00
2 2 2 20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País		60,000.00							60,000.00					60,000.00
2 3 4 Otros Alquileres		15,000.00							15,000.00					15,000.00
2 4 1 10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles		30,000.00							30,000.00					30,000.00
2 5 2 20 Consultores Individuales De Linea		603,000.00							603,000.00					603,000.00
2 5 7 Capacitación Del Personal		14,000.00							14,000.00					14,000.00
30000 Materiales Y Suministros		217,500.00							217,500.00					217,500.00
3 1 1 10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores		115,000.00							115,000.00					115,000.00
3 1 3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales		3,000.00							3,000.00					3,000.00
3 2 1 Papel		30,000.00							30,000.00					30,000.00
3 2 5 Periódicos Y Boletines		5,000.00							5,000.00					5,000.00
3 4 3 Llantas Y Neumáticos		10,000.00							10,000.00					10,000.00
3 4 5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos		500.00							500.00					500.00
3 4 6 Productos Metálicos		500.00							500.00					500.00
3 9 1 Material De Limpieza E Higiene		5,000.00							5,000.00					5,000.00
3 9 3 Utensilios De Cocina Y Comedor		500.00							500.00					500.00
3 9 5 Útiles De Escritorio Y Oficina		48,000.00							48,000.00					48,000.00
40000 Activos Reales		101,000.00							101,000.00					101,000.00
4 3 1 20 Equipo De Computación		71,000.00							71,000.00					71,000.00
4 3 5 Equipo De Comunicación		30,000.00							30,000.00					30,000.00
PG 641: Servicios de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento Del Reafuc		3,142,098.00							3,142,098.00					3,142,098.00
Act 02: REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL - REAFUC		3,142,098.00							3,142,098.00					3,142,098.00
20000 Servicios No Personales		2,754,098.00							2,754,098.00					2,754,098.00
2 1 6 Internet		60,000.00							60,000.00					60,000.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policía Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
FT y Org Fin :11 - 000	143.353.056.00	6.257.343.00	4.500.000.00	8.000.000.00	44.398.955.00	2.000.000.00	293.501.00	26.015.096.00	234.817.851.00	543.076.118.00	543.076.118.00	20.000.000.00	20.000.000.00	797.893.969.00
PG 000: Programa Administracion Central	137.619.286.00								137.619.286.00					137.619.286.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País		59,524.00							59,524.00					59,524.00
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País		88,586.00							88,586.00					88,586.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País		96,122.00							96,122.00					96,122.00
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País		70,000.00							70,000.00					70,000.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias		16,500.00							16,500.00					16,500.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles		100,000.00							100,000.00					100,000.00
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación		1,100,000.00							1,100,000.00					1,100,000.00
2.5.5 Publicidad		28,000.00							28,000.00					28,000.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos		80,000.00							80,000.00					80,000.00
2.5.7 Capacitación Del Personal		41,000.00							41,000.00					41,000.00
2.6.3 Derechos Sobre Bienes Intangibles		1,014,366.00							1,014,366.00					1,014,366.00
30000 Materiales Y Suministros		298,000.00							298,000.00					298,000.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares		30,000.00							30,000.00					30,000.00
3.2.1 Papel		20,000.00							20,000.00					20,000.00
3.3.3 Prendas De Vestir		58,000.00							58,000.00					58,000.00
3.3.4 Calzados		35,000.00							35,000.00					35,000.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo		30,000.00							30,000.00					30,000.00
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos		5,000.00							5,000.00					5,000.00
3.9.4 Instrumental Menor Médico-Quirúrgico		20,000.00							20,000.00					20,000.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina		100,000.00							100,000.00					100,000.00
40000 Activos Reales		90,000.00							90,000.00					90,000.00
4.3.5 Equipo De Comunicación		90,000.00							90,000.00					90,000.00
PG 642: Servicios de Seguridad Ciudadana - Mecanismos Institucionales Para Una Policía Digna Y Disciplinada		1,720,745.00							1,720,745.00					1,720,745.00
Act 03: OFICINA DE CONTROL INTERNO		1,115,245.00							1,115,245.00					1,115,245.00
10000 Servicios Personales		655,692.00							655,692.00					655,692.00
1.2.1 Personal Eventual		561,814.00							561,814.00					561,814.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)		56,181.00							56,181.00					56,181.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo		9,607.00							9,607.00					9,607.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%		16,854.00							16,854.00					16,854.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda		11,236.00							11,236.00					11,236.00
20000 Servicios No Personales		259,250.00							259,250.00					259,250.00
2.1.2 Energía Eléctrica		9,600.00							9,600.00					9,600.00
2.1.4 Telefonía		9,600.00							9,600.00					9,600.00
2.1.6 Internet		18,200.00							18,200.00					18,200.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País		59,128.00							59,128.00					59,128.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País		30,422.00							30,422.00					30,422.00
2.2.6 Transporte De Personal		2,000.00							2,000.00					2,000.00
2.3.1 Alquiler De Inmuebles		103,500.00							103,500.00					103,500.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias		3,000.00							3,000.00					3,000.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos		4,000.00							4,000.00					4,000.00
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres		2,000.00							2,000.00					2,000.00
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene		4,800.00							4,800.00					4,800.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos		12,000.00							12,000.00					12,000.00
2.5.9 Servicios Manuales		1,000.00							1,000.00					1,000.00
30000 Materiales Y Suministros		110,370.00							110,370.00					110,370.00
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores		50,160.00							50,160.00					50,160.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares		12,600.00							12,600.00					12,600.00
3.2.2 Productos De Artes Gráficas		1,000.00							1,000.00					1,000.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo		24,310.00							24,310.00					24,310.00
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos		500.00							500.00					500.00
3.4.3 Llantas Y Neumáticos		1,800.00							1,800.00					1,800.00
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene		1,500.00							1,500.00					1,500.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina		15,000.00							15,000.00					15,000.00
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos		500.00							500.00					500.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios		3,000.00							3,000.00					3,000.00
40000 Activos Reales		89,933.00							89,933.00					89,933.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles		21,978.00							21,978.00					21,978.00
4.3.1.20 Equipo De Computación		62,955.00							62,955.00					62,955.00
4.3.6 Equipo Educacional Y Recreativo		5,000.00							5,000.00					5,000.00
Act 04: REFORMA Y TRANSPARENCIA POLICIAL - DGRTP		605,500.00							605,500.00					605,500.00
20000 Servicios No Personales		328,500.00							328,500.00					328,500.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País		150,000.00							150,000.00					150,000.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País		80,000.00							80,000.00					80,000.00
2.2.6 Transporte De Personal		3,000.00							3,000.00					3,000.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos		23,000.00							23,000.00					23,000.00
2.5.5 Publicidad		20,000.00							20,000.00					20,000.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos		40,000.00							40,000.00					40,000.00
2.5.9 Servicios Manuales		5,500.00							5,500.00					5,500.00
2.6.9.10 Gastos De Representación		7,000.00							7,000.00					7,000.00
30000 Materiales Y Suministros		253,500.00							253,500.00					253,500.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares		40,000.00							40,000.00					40,000.00
3.2.2 Productos De Artes Gráficas		3,000.00							3,000.00					3,000.00
3.3.2 Confecciones Textiles		10,000.00							10,000.00					10,000.00
3.3.3 Prendas De Vestir		20,000.00							20,000.00					20,000.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo		95,000.00							95,000.00					95,000.00
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos		25,000.00							25,000.00					25,000.00
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos		5,500.00							5,500.00					5,500.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios		55,000.00							55,000.00					55,000.00
40000 Activos Reales		23,500.00							23,500.00					23,500.00
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo		23,500.00							23,500.00					23,500.00

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policía Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
FT y Org Fin.:11 - 000	143,353,056.00	6,257,343.00	4,600,000.00	8,000,000.00	44,398,855.00	2,000,000.00	293,501.00	26,015,096.00	234,817,851.00	543,076,118.00	543,076,118.00	20,000,000.00	20,000,000.00	797,893,969.00
PG 000: Programa Administración Central	137,619,286.00								137,619,286.00					137,619,286.00
PG 643: Servicios de Seguridad Ciudadana - Modernizacion Del Sistema De Gestion Migratorio					43,153,446.00				43,153,446.00					43,153,446.00
Act 01: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA - DIGEMIG					43,153,446.00				43,153,446.00					43,153,446.00
10000 Servicios Personales					321,060.00				321,060.00					321,060.00
1.2.1 Personal Eventual					275,092.00				275,092.00					275,092.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)					27,509.00				27,509.00					27,509.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo					4,704.00				4,704.00					4,704.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%					8,253.00				8,253.00					8,253.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda					5,502.00				5,502.00					5,502.00
20000 Servicios No Personales					36,649,748.00				36,649,748.00					36,649,748.00
2.1.1 Comunicaciones					311,996.00				311,996.00					311,996.00
2.1.2 Energía Eléctrica					877,440.00				877,440.00					877,440.00
2.1.3 Agua					67,200.00				67,200.00					67,200.00
2.1.4 Telefonía					96,000.00				96,000.00					96,000.00
2.1.5 Gas Domiciliario					960.00				960.00					960.00
2.1.6 Internet					273,218.00				273,218.00					273,218.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País					37,689.00				37,689.00					37,689.00
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País					24,850.00				24,850.00					24,850.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País					87,124.00				87,124.00					87,124.00
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País					38,118.00				38,118.00					38,118.00
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento					10,000.00				10,000.00					10,000.00
2.2.5 Seguros					6,000.00				6,000.00					6,000.00
2.2.6 Transporte De Personal					209,450.00				209,450.00					209,450.00
2.3.1 Alquiler De Inmuebles					1,270,704.00				1,270,704.00					1,270,704.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias					29,400.00				29,400.00					29,400.00
2.3.4 Otros Alquileres					12,000.00				12,000.00					12,000.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles					42,000.00				42,000.00					42,000.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos					77,450.00				77,450.00					77,450.00
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres					10,000.00				10,000.00					10,000.00
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación					160,000.00				160,000.00					160,000.00
2.5.2.10 Consultorías Por Producto					21,000.00				21,000.00					21,000.00
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios					5,760.00				5,760.00					5,760.00
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene					439,320.00				439,320.00					439,320.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos					1,066,133.00				1,066,133.00					1,066,133.00
2.5.9 Servicios Manuales					30,000.00				30,000.00					30,000.00
2.6.2 Gastos Judiciales					2,000.00				2,000.00					2,000.00
2.6.6.10 Servicios Públicos					38,400.00				38,400.00					38,400.00
2.6.9.90 Otros					31,405,536.00				31,405,536.00					31,405,536.00
30000 Materiales Y Suministros					3,986,638.00				3,986,638.00					3,986,638.00
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores					1,980,000.00				1,980,000.00					1,980,000.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares					10,000.00				10,000.00					10,000.00
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales					9,000.00				9,000.00					9,000.00
3.2.1 Papel					344,000.00				344,000.00					344,000.00
3.2.2 Productos De Artes Gráficas					37,500.00				37,500.00					37,500.00
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón					4,000.00				4,000.00					4,000.00
3.3.2 Confecciones Textiles					6,000.00				6,000.00					6,000.00
3.3.3 Prendas De Vestir					119,670.00				119,670.00					119,670.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo					80,370.00				80,370.00					80,370.00
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos					20,000.00				20,000.00					20,000.00
3.4.3 Llantas Y Neumáticos					20,000.00				20,000.00					20,000.00
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos					10,000.00				10,000.00					10,000.00
3.4.6 Productos Metálicos					6,400.00				6,400.00					6,400.00
3.4.7 Minerales					8,000.00				8,000.00					8,000.00
3.4.8 Herramientas Menores					8,000.00				8,000.00					8,000.00
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene					130,000.00				130,000.00					130,000.00
3.9.4 Instrumental Menor Médico-Quirúrgico					3,000.00				3,000.00					3,000.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina					870,000.00				870,000.00					870,000.00
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos					46,570.00				46,570.00					46,570.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios					274,128.00				274,128.00					274,128.00
40000 Activos Reales					2,189,500.00				2,189,500.00					2,189,500.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles					60,000.00				60,000.00					60,000.00
4.3.1.20 Equipo De Computación					1,447,500.00				1,447,500.00					1,447,500.00
4.3.5 Equipo De Comunicación					420,000.00				420,000.00					420,000.00
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo					262,000.00				262,000.00					262,000.00
90000 Otros Gastos					6,500.00				6,500.00					6,500.00
9.6.2 Devoluciones					6,500.00				6,500.00					6,500.00
PG 644: Servicios de Seguridad Ciudadana - Descentralizacion De Tramites Migratorios					953,174.00				953,174.00					953,174.00
Act 01: DESCENTRALIZACIÓN DE TRÁMITES MIGRATORIOS - DIGEMIG					953,174.00				953,174.00					953,174.00
20000 Servicios No Personales					909,074.00				909,074.00					909,074.00
2.1.6 Internet					909,074.00				909,074.00					909,074.00
30000 Materiales Y Suministros					24,600.00				24,600.00					24,600.00
3.2.1 Papel					9,600.00				9,600.00					9,600.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina					15,000.00				15,000.00					15,000.00
40000 Activos Reales					19,500.00				19,500.00					19,500.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles					19,500.00				19,500.00					19,500.00
PG 645: Servicios de Seguridad Ciudadana - Programas De Rehabilitación En Violencia De Genero				186,462.00					186,462.00					186,462.00
Act 04: REHABILITACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO				186,462.00					186,462.00					186,462.00
20000 Servicios No Personales				186,462.00					186,462.00					186,462.00
2.5.2.20 Consultores Individuales De Linea				186,462.00					186,462.00					186,462.00
PG 646: Servicios de Seguridad Ciudadana - Centros Penitenciarios Productivos				1,293,500.00					1,293,500.00					1,293,500.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policia Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	
FT y Org Fin :11 - 000	143.353.056.00	6.257.343.00	4.500.000.00	8.000.000.00	44.359.855.00	2.000.000.00	293.501.00	26.015.096.00	234.817.851.00	543.076.118.00	543.076.118.00	20.000.000.00	20.000.000.00	797.893.969.00
PG 000: Programa Administracion Central	137.619.286.00								137.619.286.00					137.619.286.00
Act 01: CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS - DGRP				1,293,500.00					1,293,500.00					1.293.500.00
20000 Servicios No Personales				693,500.00					693,500.00					693.500.00
2.5.2.20 Consultores Individuales De Linea				673,500.00					673,500.00					673.500.00
2.6.2 Gastos Judiciales				20,000.00					20,000.00					20.000.00
30000 Materiales Y Suministros				200,000.00					200,000.00					200.000.00
3.9.4 Instrumental Menor Médico-Quirúrgico				200,000.00					200,000.00					200.000.00
40000 Activos Reales				400,000.00					400,000.00					400.000.00
4.3.1.20 Equipo De Computación				300,000.00					300,000.00					300.000.00
4.3.4 Equipo Médico Y De Laboratorio				100,000.00					100,000.00					100.000.00
PG 647: Servicios de Seguridad Ciudadana - Mejoramiento De La Infraestructura Penitenciaria				6,520,038.00					6,520,038.00					6.520.038.00
Act 01: INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - DGRP				6,520,038.00					6,520,038.00					6.520.038.00
20000 Servicios No Personales				2,634,838.00					2,634,838.00					2.634.838.00
2.1.1 Comunicaciones				78,000.00					78,000.00					78.000.00
2.1.2 Energia Eléctrica				41,232.00					41,232.00					41.232.00
2.1.3 Agua				45,648.00					45,648.00					45.648.00
2.1.4 Telefonía				26,240.00					26,240.00					26.240.00
2.1.6 Internet				367,445.00					367,445.00					367.445.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País				300,000.00					300,000.00					300.000.00
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País				50,000.00					50,000.00					50.000.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País				310,214.00					310,214.00					310.214.00
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País				30,000.00					30,000.00					30.000.00
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento				10,000.00					10,000.00					10.000.00
2.2.5 Seguros				50,000.00					50,000.00					50.000.00
2.2.6 Transporte De Personal				100,000.00					100,000.00					100.000.00
2.3.1 Alquiler De Inmuebles				236,400.00					236,400.00					236.400.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias				10,000.00					10,000.00					10.000.00
2.3.4 Otros Alquileres				10,000.00					10,000.00					10.000.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles				300,000.00					300,000.00					300.000.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos				200,000.00					200,000.00					200.000.00
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación				50,000.00					50,000.00					50.000.00
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios				10,000.00					10,000.00					10.000.00
2.5.4 Lavanderia, Limpieza E Higiene				101,035.00					101,035.00					101.035.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos				98,624.00					98,624.00					98.624.00
2.5.9 Servicios Manuales				200,000.00					200,000.00					200.000.00
2.6.9.90 Otros				10,000.00					10,000.00					10.000.00
30000 Materiales Y Suministros				3,685,200.00					3,685,200.00					3.685.200.00
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores				900,000.00					900,000.00					900.000.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares				20,000.00					20,000.00					20.000.00
3.1.2 Alimentos Para Animales				55,200.00					55,200.00					55.200.00
3.1.3 Productos Agricolas, Pecuarios Y Forestales				50,000.00					50,000.00					50.000.00
3.2.1 Papel				200,000.00					200,000.00					200.000.00
3.2.2 Productos De Artes Gráficas				20,000.00					20,000.00					20.000.00
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón				50,000.00					50,000.00					50.000.00
3.3.2 Confecciones Textiles				50,000.00					50,000.00					50.000.00
3.3.3 Prendas De Vestir				20,000.00					20,000.00					20.000.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo				300,000.00					300,000.00					300.000.00
3.4.2 Productos Quimicos Y Farmacéuticos				300,000.00					300,000.00					300.000.00
3.4.3 Llantas Y Neumáticos				50,000.00					50,000.00					50.000.00
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos				300,000.00					300,000.00					300.000.00
3.4.6 Productos Metálicos				300,000.00					300,000.00					300.000.00
3.4.7 Minerales				100,000.00					100,000.00					100.000.00
3.4.8 Herramientas Menores				30,000.00					30,000.00					30.000.00
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene				300,000.00					300,000.00					300.000.00
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor				50,000.00					50,000.00					50.000.00
3.9.5 Utiles De Escritorio Y Oficina				250,000.00					250,000.00					250.000.00
3.9.7 Utiles Y Materiales Eléctricos				250,000.00					250,000.00					250.000.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios				90,000.00					90,000.00					90.000.00
40000 Activos Reales				200,000.00					200,000.00					200.000.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles				100,000.00					100,000.00					100.000.00
4.3.5 Equipo De Comunicación				100,000.00					100,000.00					100.000.00
PG 648: Servicios de Seguridad Ciudadana - Implementación Del Plan Nacional De Seguridad Vial			118,802.00						118,802.00					118.802.00
Act 01: SEGURIDAD VIAL - DGSCYPD			118,802.00						118,802.00					118.802.00
20000 Servicios No Personales			77,802.00						77,802.00					77.802.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País			34,800.00						34,800.00					34.800.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País			23,002.00						23,002.00					23.002.00
2.3.4 Otros Alquileres			2,000.00						2,000.00					2.000.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos			18,000.00						18,000.00					18.000.00
30000 Materiales Y Suministros			9,000.00						9,000.00					9.000.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			9,000.00						9,000.00					9.000.00
40000 Activos Reales			32,000.00						32,000.00					32.000.00
4.3.1.20 Equipo De Computación			12,000.00						12,000.00					12.000.00
4.9.1 Activos Intangibles			20,000.00						20,000.00					20.000.00
PG 649: Servicios de Seguridad Ciudadana - Sistema Integrado De Comando Y Control Bol110			257,588.00						257,588.00					257.588.00
Act 01: BOL110 - DGSCYPD			257,588.00						257,588.00					257.588.00
20000 Servicios No Personales			228,588.00						228,588.00					228.588.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País			4,800.00						4,800.00					4.800.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País			6,678.00						6,678.00					6.678.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles			12,000.00						12,000.00					12.000.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos			25,000.00						25,000.00					25.000.00
2.5.2.20 Consultores Individuales De Linea			164,110.00						164,110.00					164.110.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policía Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	
FT y Org Fin: 11 - 000	143.353.056.00	6.257.343.00	4.500.000.00	8.000.000.00	44.398.855.00	2.000.000.00	293.501.00	26.015.096.00	234.817.851.00	543.076.118.00	543.076.118.00	20.000.000.00	20.000.000.00	797.893.969.00
PG 000: Programa Administracion Central	137.619.286.00								137.619.286.00					137.619.286.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos			8.000.00						8.000.00					8.000.00
2.5.9 Servicios Manuales			8.000.00						8.000.00					8.000.00
30000 Materiales Y Suministros			29.000.00						29.000.00					29.000.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			4.000.00						4.000.00					4.000.00
3.4.8 Herramientas Menores			5.000.00						5.000.00					5.000.00
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos			10.000.00						10.000.00					10.000.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios			10.000.00						10.000.00					10.000.00
PG 651: Servicios de Seguridad Ciudadana - Operativos Preventivos Y De Control En Frontera					292.235.00				292.235.00					292.235.00
Act 05: OPERATIVOS DE CONTROL - DIGEMIG					292.235.00				292.235.00					292.235.00
20000 Servicios No Personales					272.835.00				272.835.00					272.835.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País					87.943.00				87.943.00					87.943.00
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País					164.892.00				164.892.00					164.892.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles					20.000.00				20.000.00					20.000.00
30000 Materiales Y Suministros					19.400.00				19.400.00					19.400.00
3.2.1 Papel					14.400.00				14.400.00					14.400.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina					5.000.00				5.000.00					5.000.00
PG 653: Servicios de Seguridad Ciudadana - Modelo De Atencion De La Felcv Integral			23.000.00						23.000.00					23.000.00
Act 05: FELCV INTEGRAL - DGSCYPD			23.000.00						23.000.00					23.000.00
20000 Servicios No Personales			15.000.00						15.000.00					15.000.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias			3.000.00						3.000.00					3.000.00
2.3.4 Otros Alquileres			4.000.00						4.000.00					4.000.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos			8.000.00						8.000.00					8.000.00
30000 Materiales Y Suministros			8.000.00						8.000.00					8.000.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			8.000.00						8.000.00					8.000.00
PG 654: Servicios de Seguridad Ciudadana - Programas De Formacion Contra La Violencia			167.711.00						167.711.00					167.711.00
Act 05: FORMACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA - DGSCYPD			167.711.00						167.711.00					167.711.00
20000 Servicios No Personales			147.511.00						147.511.00					147.511.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País			32.400.00						32.400.00					32.400.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País			30.051.00						30.051.00					30.051.00
2.3.4 Otros Alquileres			6.000.00						6.000.00					6.000.00
2.5.2.20 Consultores Individuales De Linea			69.060.00						69.060.00					69.060.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos			10.000.00						10.000.00					10.000.00
30000 Materiales Y Suministros			20.200.00						20.200.00					20.200.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			10.000.00						10.000.00					10.000.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina			10.200.00						10.200.00					10.200.00
PG 655: Servicios de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento Del Sistema Nacional De Seguridad Ciudadana			3.386.459.00						3.386.459.00					3.386.459.00
Act 04: SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY N°264)			2.000.000.00						2.000.000.00					2.000.000.00
20000 Servicios No Personales			1.544.000.00						1.544.000.00					1.544.000.00
2.2.5 Seguros			690.000.00						690.000.00					690.000.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos			200.000.00						200.000.00					200.000.00
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres			27.600.00						27.600.00					27.600.00
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación			8.000.00						8.000.00					8.000.00
2.5.7 Capacitación Del Personal			60.000.00						60.000.00					60.000.00
2.5.9 Servicios Manuales			10.000.00						10.000.00					10.000.00
2.6.6.40 Compensación Económica			548.400.00						548.400.00					548.400.00
30000 Materiales Y Suministros			378.000.00						378.000.00					378.000.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			12.000.00						12.000.00					12.000.00
3.2.1 Papel			8.000.00						8.000.00					8.000.00
3.3.3 Prendas De Vestir			40.000.00						40.000.00					40.000.00
3.3.4 Calzados			30.000.00						30.000.00					30.000.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo			70.000.00						70.000.00					70.000.00
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos			24.000.00						24.000.00					24.000.00
3.4.4 Productos De Cuero Y Caucho			9.000.00						9.000.00					9.000.00
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos			8.000.00						8.000.00					8.000.00
3.4.6 Productos Metálicos			9.000.00						9.000.00					9.000.00
3.4.8 Herramientas Menores			50.000.00						50.000.00					50.000.00
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene			5.000.00						5.000.00					5.000.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina			25.000.00						25.000.00					25.000.00
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos			20.000.00						20.000.00					20.000.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios			48.000.00						48.000.00					48.000.00
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros			20.000.00						20.000.00					20.000.00
40000 Activos Reales			78.000.00						78.000.00					78.000.00
4.3.5 Equipo De Comunicación			60.000.00						60.000.00					60.000.00
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo			18.000.00						18.000.00					18.000.00
Act 05: FORTALECIMIENTO DEL SNSC - DGSCYPD			1.386.459.00						1.386.458.00					1.386.459.00
20000 Servicios No Personales			1.031.642.00						1.031.642.00					1.031.642.00
2.1.1 Comunicaciones			3.000.00						3.000.00					3.000.00
2.1.2 Energía Eléctrica			20.000.00						20.000.00					20.000.00
2.1.3 Agua			10.000.00						10.000.00					10.000.00
2.1.4 Telefonía			200.000.00						200.000.00					200.000.00
2.1.6 Internet			225.000.00						225.000.00					225.000.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País			49.200.00						49.200.00					49.200.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País			37.842.00						37.842.00					37.842.00
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento			6.000.00						6.000.00					6.000.00
2.2.6 Transporte De Personal			1.000.00						1.000.00					1.000.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias			16.500.00						16.500.00					16.500.00
2.3.4 Otros Alquileres			11.500.00						11.500.00					11.500.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos			20.000.00						20.000.00					20.000.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policia Boliviana		DA 08: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policia Boliviana	Total DA 02: Policia Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
FT y Org Fin: 11 - 000	143.353.056.00	6.257.343.00	4.500.000.00	8.000.000.00	44.398.855.00	2.000.000.00	293.501.00	26.015.096.00	234.817.851.00	543.076.118.00	543.076.118.00	20.000.000.00	20.000.000.00	797.893.969.00
PG 000: Programa Administración Central	137.619.286.00								137.619.286.00					137.619.286.00
25.2.20 Consultores Individuales De Línea			338.600.00						338.600.00					338.600.00
25.3 Comisiones Y Gastos Bancarios			3.000.00						3.000.00					3.000.00
25.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos			73.000.00						73.000.00					73.000.00
25.7 Capacitación Del Personal			10.000.00						10.000.00					10.000.00
25.9 Servicios Manuales			5.000.00						5.000.00					5.000.00
26.2 Gastos Judiciales			2.000.00						2.000.00					2.000.00
30000 Materiales Y Suministros			345.617.00						345.617.00					345.617.00
31.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores			120.000.00						120.000.00					120.000.00
31.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			120.117.00						120.117.00					120.117.00
32.1 Papel			10.000.00						10.000.00					10.000.00
32.2 Productos De Artes Gráficas			5.500.00						5.500.00					5.500.00
32.3 Libros, Manuales Y Revistas			3.000.00						3.000.00					3.000.00
32.5 Periódicos Y Boletines			3.500.00						3.500.00					3.500.00
34.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo			30.000.00						30.000.00					30.000.00
34.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos			2.500.00						2.500.00					2.500.00
34.3 Llantas Y Neumáticos			15.000.00						15.000.00					15.000.00
34.4 Productos De Cuero Y Caucho			6.000.00						6.000.00					6.000.00
34.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos			3.000.00						3.000.00					3.000.00
39.5 Útiles De Escritorio Y Oficina			9.000.00						9.000.00					9.000.00
39.7 Útiles Y Materiales Eléctricos			5.000.00						5.000.00					5.000.00
39.8 Otros Repuestos Y Accesorios			8.000.00						8.000.00					8.000.00
39.9.90 Otros Materiales Y Suministros			5.000.00						5.000.00					5.000.00
40000 Activos Reales			9.200.00						9.200.00					9.200.00
43.1.20 Equipo De Computación			1.200.00						1.200.00					1.200.00
43.7 Otra Maquinaria Y Equipo			8.000.00						8.000.00					8.000.00
PG 656: Servicios de Seguridad Ciudadana - Implementacion Del Plan Mi Barrio Seguro			32.617.00						32.617.00					32.617.00
Act 04: BARRIO SEGURO - DGSCYPD			32.617.00						32.617.00					32.617.00
20000 Servicios No Personales			29.617.00						29.617.00					29.617.00
22.1.10 Pasajes Al Interior Del País			9.600.00						9.600.00					9.600.00
22.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País			10.017.00						10.017.00					10.017.00
23.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias			5.000.00						5.000.00					5.000.00
23.4 Otros Alquileres			5.000.00						5.000.00					5.000.00
30000 Materiales Y Suministros			3.000.00						3.000.00					3.000.00
31.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			3.000.00						3.000.00					3.000.00
PG 657: Servicios de Seguridad Ciudadana - Implementacion De Acciones De Prevencion De La Violencia			237.120.00						237.120.00					237.120.00
Act 04: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA - DGSCYPD			237.120.00						237.120.00					237.120.00
20000 Servicios No Personales			213.120.00						213.120.00					213.120.00
23.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias			15.000.00						15.000.00					15.000.00
24.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación			5.000.00						5.000.00					5.000.00
25.2.20 Consultores Individuales De Línea			138.120.00						138.120.00					138.120.00
25.5 Publicidad			20.000.00						20.000.00					20.000.00
25.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos			20.000.00						20.000.00					20.000.00
26.9.90 Otros			15.000.00						15.000.00					15.000.00
30000 Materiales Y Suministros			24.000.00						24.000.00					24.000.00
31.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			7.000.00						7.000.00					7.000.00
33.3 Prendas De Vestir			7.000.00						7.000.00					7.000.00
39.5 Útiles De Escritorio Y Oficina			8.000.00						8.000.00					8.000.00
39.7 Útiles Y Materiales Eléctricos			2.000.00						2.000.00					2.000.00
PG 658: Servicios de Seguridad Ciudadana - Brigadas De Seguridad Ciudadana			122.347.00						122.347.00					122.347.00
Act 04: BRIGADAS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DGSCYPD			122.347.00						122.347.00					122.347.00
20000 Servicios No Personales			58.308.00						58.308.00					58.308.00
21.6 Internet			8.500.00						8.500.00					8.500.00
22.1.10 Pasajes Al Interior Del País			24.000.00						24.000.00					24.000.00
22.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País			17.808.00						17.808.00					17.808.00
22.6 Transporte De Personal			1.000.00						1.000.00					1.000.00
23.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias			3.000.00						3.000.00					3.000.00
23.4 Otros Alquileres			4.000.00						4.000.00					4.000.00
30000 Materiales Y Suministros			54.039.00						54.039.00					54.039.00
31.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			4.000.00						4.000.00					4.000.00
33.3 Prendas De Vestir			40.000.00						40.000.00					40.000.00
34.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos			2.500.00						2.500.00					2.500.00
34.8 Herramientas Menores			2.000.00						2.000.00					2.000.00
39.5 Útiles De Escritorio Y Oficina			2.539.00						2.539.00					2.539.00
39.7 Útiles Y Materiales Eléctricos			3.000.00						3.000.00					3.000.00
40000 Activos Reales			10.000.00						10.000.00					10.000.00
49.1 Activos Intangibles			10.000.00						10.000.00					10.000.00
PG 659: Servicios de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento De Las Unidades De Bomberos			154.356.00						154.356.00					154.356.00
Act 04: FORTALECIMIENTO A BOMBEROS - DGSCYPD			154.356.00						154.356.00					154.356.00
20000 Servicios No Personales			84.356.00						84.356.00					84.356.00
22.1.10 Pasajes Al Interior Del País			41.000.00						41.000.00					41.000.00
22.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País			17.356.00						17.356.00					17.356.00
23.4 Otros Alquileres			6.000.00						6.000.00					6.000.00
25.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos			20.000.00						20.000.00					20.000.00
30000 Materiales Y Suministros			70.000.00						70.000.00					70.000.00
31.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			40.000.00						40.000.00					40.000.00
34.8 Herramientas Menores			30.000.00						30.000.00					30.000.00
PG 660: Servicios de Seguridad Ciudadana - Control Al Trafico Ilicito De Drogas	4.769.120.00						293.501.00	26.015.096.00	31.077.717.00					31.077.717.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policia Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
FT y Org Fin :11 - 000	143.353.059.00	6.257.343.00	4.500.000.00	8.000.000.00	44.398.855.00	2.000.000.00	293.501.00	26.015.096.00	234.817.851.00	543.076.118.00	543.076.118.00	20.000.000.00	20.000.000.00	797.893.969.00
PG 000: Programa Administracion Central	137.619.286.00								137.619.286.00					137.619.286.00
Act 03: CONTROL Y FISCALIZACIÓN A SUSTANCIAS CONTROLADAS - DGSC								26.015.096.00	26.015.096.00					26.015.096.00
10000 Servicios Personales								11.630.670.00	11.630.670.00					11.630.670.00
1.1.2.20 Bono De Antiguedad								131.076.00	131.076.00					131.076.00
1.1.3.10 Bono De Frontera								120.400.00	120.400.00					120.400.00
1.1.4 Aguinaldos								746.723.00	746.723.00					746.723.00
1.1.6 Asignaciones Familiares								192.000.00	192.000.00					192.000.00
1.1.7 Sueldos								8.709.196.00	8.709.196.00					8.709.196.00
1.2.1 Personal Eventual								200.450.00	200.450.00					200.450.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)								916.113.00	916.113.00					916.113.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo								156.655.00	156.655.00					156.655.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%								274.834.00	274.834.00					274.834.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda								183.223.00	183.223.00					183.223.00
20000 Servicios No Personales								6.925.437.00	6.925.437.00					6.925.437.00
2.1.1 Comunicaciones								191.610.00	191.610.00					191.610.00
2.1.2 Energía Eléctrica								154.200.00	154.200.00					154.200.00
2.1.3 Agua								41.760.00	41.760.00					41.760.00
2.1.4 Telefonía								108.000.00	108.000.00					108.000.00
2.1.5 Gas Domiciliario								2.880.00	2.880.00					2.880.00
2.1.6 Internet								192.000.00	192.000.00					192.000.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País								58.820.00	58.820.00					58.820.00
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País								34.300.00	34.300.00					34.300.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País								70.786.00	70.786.00					70.786.00
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País								28.818.00	28.818.00					28.818.00
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento								16.160.00	16.160.00					16.160.00
2.2.5 Seguros								131.890.00	131.890.00					131.890.00
2.2.6 Transporte De Personal								5.760.00	5.760.00					5.760.00
2.3.1 Alquiler De Inmuebles								775.800.00	775.800.00					775.800.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias								5.760.00	5.760.00					5.760.00
2.3.4 Otros Alquileres								12.000.00	12.000.00					12.000.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles								335.000.00	335.000.00					335.000.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehiculos, Maquinaria Y Equipos								268.600.00	268.600.00					268.600.00
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres								48.100.00	48.100.00					48.100.00
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación								34.500.00	34.500.00					34.500.00
2.5.1.20 Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros								10.000.00	10.000.00					10.000.00
2.5.2.20 Consultores Individuales De Linea								2.517.783.00	2.517.783.00					2.517.783.00
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios								2.670.00	2.670.00					2.670.00
2.5.4 Lavanderia, Limpieza E Higiene								462.000.00	462.000.00					462.000.00
2.5.5 Publicidad								38.960.00	38.960.00					38.960.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos								773.000.00	773.000.00					773.000.00
2.5.7 Capacitación Del Personal								89.000.00	89.000.00					89.000.00
2.5.9 Servicios Manuales								17.000.00	17.000.00					17.000.00
2.6.2 Gastos Judiciales								7.200.00	7.200.00					7.200.00
2.6.3 Derechos Sobre Bienes Intangibles								3.000.00	3.000.00					3.000.00
2.6.6.10 Servicios Públicos								226.080.00	226.080.00					226.080.00
2.6.9.30 Pago Por Trabajos Dirigidos Y Pasantías								12.000.00	12.000.00					12.000.00
2.6.9.90 Otros								250.000.00	250.000.00					250.000.00
30000 Materiales Y Suministros								2.154.089.00	2.154.089.00					2.154.089.00
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores								682.200.00	682.200.00					682.200.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares								20.275.00	20.275.00					20.275.00
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales								14.000.00	14.000.00					14.000.00
3.2.1 Papel								90.600.00	90.600.00					90.600.00
3.2.2 Productos De Artes Gráficas								20.800.00	20.800.00					20.800.00
3.2.3 Libros, Manuales Y Revistas								9.000.00	9.000.00					9.000.00
3.2.5 Periódicos Y Boletines								4.800.00	4.800.00					4.800.00
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón								10.000.00	10.000.00					10.000.00
3.3.2 Confecciones Textiles								34.000.00	34.000.00					34.000.00
3.3.3 Prendas De Vestir								66.095.00	66.095.00					66.095.00
3.3.4 Calzados								30.000.00	30.000.00					30.000.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo								169.324.00	169.324.00					169.324.00
3.4.2 Productos Quimicos Y Farmacéuticos								70.000.00	70.000.00					70.000.00
3.4.3 Llantas Y Neumáticos								96.000.00	96.000.00					96.000.00
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos								28.325.00	28.325.00					28.325.00
3.4.6 Productos Metálicos								12.300.00	12.300.00					12.300.00
3.4.8 Herramientas Menores								13.800.00	13.800.00					13.800.00
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene								57.000.00	57.000.00					57.000.00
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor								4.360.00	4.360.00					4.360.00
3.9.4 Instrumental Menor Médico-Quirúrgico								48.180.00	48.180.00					48.180.00
3.9.5 Utiles De Escritorio Y Oficina								549.600.00	549.600.00					549.600.00
3.9.7 Utiles Y Materiales Eléctricos								18.430.00	18.430.00					18.430.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios								92.250.00	92.250.00					92.250.00
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros								12.750.00	12.750.00					12.750.00
40000 Activos Reales								5.286.300.00	5.286.300.00					5.286.300.00
4.1.1 Edificios								2.333.000.00	2.333.000.00					2.333.000.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles								179.700.00	179.700.00					179.700.00
4.3.1.20 Equipo De Computación								748.500.00	748.500.00					748.500.00
4.3.4 Equipo Médico Y De Laboratorio								1.696.100.00	1.696.100.00					1.696.100.00
4.3.5 Equipo De Comunicación								67.000.00	67.000.00					67.000.00
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo								252.000.00	252.000.00					252.000.00
4.9.1 Activos Intangibles								10.000.00	10.000.00					10.000.00
80000 Impuestos, Regalias Y Tasas								6.000.00	6.000.00					6.000.00
8.5.1 Tasas								6.000.00	6.000.00					6.000.00
90000 Otros Gastos								12.600.00	12.600.00					12.600.00
9.5.1 Contingencias Judiciales								5.000.00	5.000.00					5.000.00
9.6.2 Devoluciones								7.600.00	7.600.00					7.600.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policía Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
FT y Org Fin : 11 - 000	143.353.056.00	6.257.343.00	4.500.000.00	8.000.000.00	44.398.855.00	2.000.000.00	293.501.00	26.015.096.00	234.817.851.00	543.076.118.00	543.076.118.00	20.000.000.00	20.000.000.00	797.893.969.00
PG.000: Programa Administracion Central	137.619.286.00								137.619.286.00					137.619.286.00
Act 04: ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS - DIRCABI	4,769,120.00								4,769,120.00					4,769,120.00
20000 Servicios No Personales	3.727.937.00								3.727.937.00					3.727.937.00
2.1.1 Comunicaciones	55,200.00								55,200.00					55,200.00
2.1.2 Energía Eléctrica	81,600.00								81,600.00					81,600.00
2.1.3 Agua	30,000.00								30,000.00					30,000.00
2.1.4 Telefonía	130,020.00								130,020.00					130,020.00
2.1.6 Internet	145,703.00								145,703.00					145,703.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País	322,850.00								322,850.00					322,850.00
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País	31,350.00								31,350.00					31,350.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	206,276.00								206,276.00					206,276.00
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	20,000.00								20,000.00					20,000.00
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento	10,000.00								10,000.00					10,000.00
2.2.5 Seguros	5,000.00								5,000.00					5,000.00
2.2.6 Transporte De Personal	5,000.00								5,000.00					5,000.00
2.3.1 Alquiler De Inmuebles	660,000.00								660,000.00					660,000.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias	18,000.00								18,000.00					18,000.00
2.3.4 Otros Alquileres	288,140.00								288,140.00					288,140.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	121,906.00								121,906.00					121,906.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	66,600.00								66,600.00					66,600.00
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	6,000.00								6,000.00					6,000.00
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	30,000.00								30,000.00					30,000.00
2.5.2.20 Consultores Individuales De Línea	1,206,588.00								1,206,588.00					1,206,588.00
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios	6,204.00								6,204.00					6,204.00
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene	35,000.00								35,000.00					35,000.00
2.5.5 Publicidad	32,500.00								32,500.00					32,500.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	25,000.00								25,000.00					25,000.00
2.5.9 Servicios Manuales	40,000.00								40,000.00					40,000.00
2.6.2 Gastos Judiciales	57,000.00								57,000.00					57,000.00
2.6.3 Derechos Sobre Bienes Intangibles	2,000.00								2,000.00					2,000.00
2.6.6.10 Servicios Públicos	60,000.00								60,000.00					60,000.00
2.6.9.90 Otros	30,000.00								30,000.00					30,000.00
30000 Materiales Y Suministros	830,183.00								830,183.00					830,183.00
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	370,656.00								370,656.00					370,656.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	6,875.00								6,875.00					6,875.00
3.1.2 Alimentos Para Animales	4,500.00								4,500.00					4,500.00
3.2.1 Papel	37,812.00								37,812.00					37,812.00
3.2.2 Productos De Artes Gráficas	25,000.00								25,000.00					25,000.00
3.3.2 Confecciones Textiles	6,000.00								6,000.00					6,000.00
3.3.3 Prendas De Vestir	30,001.00								30,001.00					30,001.00
3.3.4 Calzados	23,000.00								23,000.00					23,000.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	84,420.00								84,420.00					84,420.00
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos	20,000.00								20,000.00					20,000.00
3.4.3 Llantas Y Neumáticos	30,000.00								30,000.00					30,000.00
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	22,000.00								22,000.00					22,000.00
3.4.6 Productos Metálicos	25,000.00								25,000.00					25,000.00
3.4.8 Herramientas Menores	15,000.00								15,000.00					15,000.00
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene	16,217.00								16,217.00					16,217.00
3.9.4 Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	20,302.00								20,302.00					20,302.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina	51,200.00								51,200.00					51,200.00
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos	14,200.00								14,200.00					14,200.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios	28,000.00								28,000.00					28,000.00
40000 Activos Reales	205,000.00								205,000.00					205,000.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles	90,000.00								90,000.00					90,000.00
4.3.1.20 Equipo De Computación	100,000.00								100,000.00					100,000.00
4.3.5 Equipo De Comunicación	15,000.00								15,000.00					15,000.00
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas	6,000.00								6,000.00					6,000.00
8.5.1 Tasas	2,000.00								2,000.00					2,000.00
8.5.2 Derechos	4,000.00								4,000.00					4,000.00
Act 93: PERSONAS CON DISCAPACIDAD - FELCN														
10000 Servicios Personales							293,501.00		293,501.00					293,501.00
1.1.2.20 Bono De Antigüedad							293,501.00		293,501.00					293,501.00
1.1.4 Aguinaldos							12,480.00		12,480.00					12,480.00
1.1.7 Sueldos							19,560.00		19,560.00					19,560.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)							222,240.00		222,240.00					222,240.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo							23,472.00		23,472.00					23,472.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%							4,013.00		4,013.00					4,013.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda							7,041.00		7,041.00					7,041.00
							4,695.00		4,695.00					4,695.00
PG 661: Servicios de Seguridad Ciudadana - Control De Cultivos De Coca														
Act 03: FORTALECIMIENTO A LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO - DIPREVCON												20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00
20000 Servicios No Personales												20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00
2.2.5 Seguros												12,670,392.00	12,670,392.00	12,670,392.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles												7,264,000.00	7,264,000.00	7,264,000.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos												2,713,920.00	2,713,920.00	2,713,920.00
												2,692,472.00	2,692,472.00	2,692,472.00
30000 Materiales Y Suministros												7,329,608.00	7,329,608.00	7,329,608.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo												3,329,608.00	3,329,608.00	3,329,608.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios												4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00
PG 662: Servicios de Seguridad Ciudadana - Coordinación Internacional Para La Reducción De Sustancias Controladas						1,647,000.00			1,647,000.00					1,647,000.00
Act 02: COORDINACIÓN INTERNACIONAL - DIGEDES						1,647,000.00			1,647,000.00					1,647,000.00
20000 Servicios No Personales						543,938.00			543,938.00					543,938.00
2.1.4 Telefonía						62,000.00			62,000.00					62,000.00
2.1.5 Gas Domiciliario						880.00			880.00					880.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policia Boliviana	Total DA 02: Policia Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM		
FT y Org Fin :11 - 000	143,353,056.00	6,257,343.00	4,500,000.00	8,000,000.00	44,398,855.00	2,000,000.00	293,501.00	29,015,096.00	234,817,851.00	543,076,118.00	543,076,118.00	20,000,000.00	20,000,000.00	797,893,969.00
PG 000: Programa Administracion Central	137,619,286.00								137,619,286.00					137,619,286.00
2.1.6 Internet						19,722.00			19,722.00					19,722.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País						7,872.00			7,872.00					7,872.00
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País						107,490.00			107,490.00					107,490.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País						8,349.00			8,349.00					8,349.00
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País						108,905.00			108,905.00					108,905.00
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento						2,000.00			2,000.00					2,000.00
2.2.5 Seguros						6,000.00			6,000.00					6,000.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias						5,000.00			5,000.00					5,000.00
2.3.4 Otros Alquileres						50,160.00			50,160.00					50,160.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles						50,000.00			50,000.00					50,000.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos						9,100.00			9,100.00					9,100.00
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres						10,000.00			10,000.00					10,000.00
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene						6,000.00			6,000.00					6,000.00
2.5.5 Publicidad						5,000.00			5,000.00					5,000.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos						79,600.00			79,600.00					79,600.00
2.5.9 Servicios Manuales						5,000.00			5,000.00					5,000.00
2.6.2 Gastos Judiciales						860.00			860.00					860.00
30000 Materiales Y Suministros						780,666.00			780,666.00					780,666.00
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores						220,320.00			220,320.00					220,320.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares						6,500.00			6,500.00					6,500.00
3.2.1 Papel						43,200.00			43,200.00					43,200.00
3.3.2 Confecciones Textiles						15,000.00			15,000.00					15,000.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo						47,820.00			47,820.00					47,820.00
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos						56,194.00			56,194.00					56,194.00
3.4.3 Llantas Y Neumáticos						22,500.00			22,500.00					22,500.00
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene						33,370.00			33,370.00					33,370.00
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor						4,985.00			4,985.00					4,985.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina						271,014.00			271,014.00					271,014.00
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos						25,043.00			25,043.00					25,043.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios						34,720.00			34,720.00					34,720.00
40000 Activos Reales						319,896.00			319,896.00					319,896.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles						65,000.00			65,000.00					65,000.00
4.3.1.20 Equipo De Computación						181,596.00			181,596.00					181,596.00
4.3.5 Equipo De Comunicación						38,000.00			38,000.00					38,000.00
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo						35,300.00			35,300.00					35,300.00
80000 Impuestos, Regalias Y Tasas						2,500.00			2,500.00					2,500.00
8.5.1 Tasas						2,500.00			2,500.00					2,500.00
PG 663: Servicios de Seguridad Ciudadana - Implementacion De Acciones De Prevencion Del Consumo De Drogas						353,000.00			353,000.00					353,000.00
Act 02: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS - DIGEDES						353,000.00			353,000.00					353,000.00
20000 Servicios No Personales						147,000.00			147,000.00					147,000.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País						30,000.00			30,000.00					30,000.00
2.3.4 Otros Alquileres						12,000.00			12,000.00					12,000.00
2.5.5 Publicidad						25,000.00			25,000.00					25,000.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos						80,000.00			80,000.00					80,000.00
30000 Materiales Y Suministros						186,000.00			186,000.00					186,000.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares						186,000.00			186,000.00					186,000.00
40000 Activos Reales						20,000.00			20,000.00					20,000.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles						20,000.00			20,000.00					20,000.00
PG 664: Servicios de Seguridad Ciudadana - Gestion De Informacion En Seguridad Ciudadana Y Narcotrafico	964,650.00								964,650.00					964,650.00
Act 02: GESTIÓN DE INFORMACIÓN - OBSCD	964,650.00								964,650.00					964,650.00
10000 Servicios Personales	464,650.00								464,650.00					464,650.00
1.2.1 Personal Eventual	398,124.00								398,124.00					398,124.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)	39,812.00								39,812.00					39,812.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	6,808.00								6,808.00					6,808.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%	11,944.00								11,944.00					11,944.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda	7,962.00								7,962.00					7,962.00
20000 Servicios No Personales	347,400.00								347,400.00					347,400.00
2.1.2 Energía Eléctrica	12,000.00								12,000.00					12,000.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País	30,800.00								30,800.00					30,800.00
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País	10,000.00								10,000.00					10,000.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	15,000.00								15,000.00					15,000.00
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	10,000.00								10,000.00					10,000.00
2.3.1 Alquiler De Inmuebles	123,600.00								123,600.00					123,600.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias	18,000.00								18,000.00					18,000.00
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene	36,000.00								36,000.00					36,000.00
2.5.5 Publicidad	10,000.00								10,000.00					10,000.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	80,000.00								80,000.00					80,000.00
2.5.9 Servicios Manuales	2,000.00								2,000.00					2,000.00
30000 Materiales Y Suministros	127,600.00								127,600.00					127,600.00
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	60,000.00								60,000.00					60,000.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	12,000.00								12,000.00					12,000.00
3.2.1 Papel	5,000.00								5,000.00					5,000.00
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene	18,000.00								18,000.00					18,000.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina	32,600.00								32,600.00					32,600.00
40000 Activos Reales	25,000.00								25,000.00					25,000.00
4.3.5 Equipo De Comunicación	20,000.00								20,000.00					20,000.00
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo	5,000.00								5,000.00					5,000.00
PG 670: Servicios de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento integral de la FELCV										550,000.00	550,000.00			550,000.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policía Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
FT y Org Fin :11 - 000	143.353.056.00	6.257.343.00	4.500.000.00	8.000.000.00	44.398.855.00	2.000.000.00	293.501.00	26.015.096.00	234.817.851.00	543.076.118.00	543.076.118.00	20.000.000.00	20.000.000.00	797.893.969.00
PG 000: Programa Administracion Central	137.619.286.00								137.619.286.00					137.619.286.00
Act 02: FORTALECIMIENTO INTEGRAL FELCV										550.000.00	550.000.00			550.000.00
20000 Servicios No Personales										150.000.00	150.000.00			150.000.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos										82.500.00	82.500.00			82.500.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos										67.500.00	67.500.00			67.500.00
30000 Materiales Y Suministros										200.000.00	200.000.00			200.000.00
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves										100.000.00	100.000.00			100.000.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo										100.000.00	100.000.00			100.000.00
40000 Activos Reales										200.000.00	200.000.00			200.000.00
4.3.1.20 Equipo De Computación										200.000.00	200.000.00			200.000.00
PG 671: Servicios de Seguridad Ciudadana - Saneamiento de bienes inmuebles										250.000.00	250.000.00			250.000.00
Act 02: SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES										250.000.00	250.000.00			250.000.00
20000 Servicios No Personales										37.500.00	37.500.00			37.500.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País										20.000.00	20.000.00			20.000.00
2.6.2 Gastos Judiciales										17.500.00	17.500.00			17.500.00
30000 Materiales Y Suministros										150.000.00	150.000.00			150.000.00
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves										50.000.00	50.000.00			50.000.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo										35.000.00	35.000.00			35.000.00
3.9.6 Utiles Educacionales, Culturales Y De Capacitación										65.000.00	65.000.00			65.000.00
40000 Activos Reales										62.500.00	62.500.00			62.500.00
4.3.1.20 Equipo De Computación										62.500.00	62.500.00			62.500.00
PG 672: Servicios de Seguridad Ciudadana - Desconcentracion de los servicios policiales										90.000.00	90.000.00			90.000.00
Act 02: FORTALECIMIENTO DESCONCENTRACIÓN DE SERVICIOS POLICIALES										90.000.00	90.000.00			90.000.00
20000 Servicios No Personales										13.500.00	13.500.00			13.500.00
2.5.7 Capacitación Del Personal										13.500.00	13.500.00			13.500.00
30000 Materiales Y Suministros										54.000.00	54.000.00			54.000.00
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves										27.000.00	27.000.00			27.000.00
3.9.5 Utiles De Escritorio Y Oficina										27.000.00	27.000.00			27.000.00
40000 Activos Reales										22.500.00	22.500.00			22.500.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles										22.500.00	22.500.00			22.500.00
PG 673: Servicios de Seguridad Ciudadana - Orden y seguridad										416.799.755.00	416.799.755.00			416.799.755.00
Act 02: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - POLICÍA BOLIVIANA										65.695.793.00	65.695.793.00			65.695.793.00
10000 Servicios Personales										38.123.831.00	38.123.831.00			38.123.831.00
1.1.2.20 Bono De Antiguedad										5.670.387.00	5.670.387.00			5.670.387.00
1.1.3.10 Bono De Frontera										109.474.00	109.474.00			109.474.00
1.1.3.39 Otras Bonificaciones										728.326.00	728.326.00			728.326.00
1.1.4 Aguinaldos										2.330.766.00	2.330.766.00			2.330.766.00
1.1.6 Asignaciones Familiares										1.223.831.00	1.223.831.00			1.223.831.00
1.1.7 Sueldos										21.461.006.00	21.461.006.00			21.461.006.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)										2.796.920.00	2.796.920.00			2.796.920.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo										478.273.00	478.273.00			478.273.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%										839.076.00	839.076.00			839.076.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda										559.384.00	559.384.00			559.384.00
1.5.4 Otras Previsiones										1.926.388.00	1.926.388.00			1.926.388.00
20000 Servicios No Personales										8.059.258.00	8.059.258.00			8.059.258.00
2.1.1 Comunicaciones										176.355.00	176.355.00			176.355.00
2.1.2 Energia Eléctrica										910.065.00	910.065.00			910.065.00
2.1.3 Agua										283.778.00	283.778.00			283.778.00
2.1.4 Telefonía										553.000.00	553.000.00			553.000.00
2.1.5 Gas Domiciliario										75.050.00	75.050.00			75.050.00
2.1.6 Internet										1.583.417.00	1.583.417.00			1.583.417.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País										460.892.00	460.892.00			460.892.00
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País										62.500.00	62.500.00			62.500.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País										347.250.00	347.250.00			347.250.00
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País										27.500.00	27.500.00			27.500.00
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento										137.148.00	137.148.00			137.148.00
2.2.5 Seguros										625.165.00	625.165.00			625.165.00
2.2.6 Transporte De Personal										103.564.00	103.564.00			103.564.00
2.3.1 Alquiler De Inmuebles										115.000.00	115.000.00			115.000.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias										46.393.00	46.393.00			46.393.00
2.3.4 Otros Alquileres										61.200.00	61.200.00			61.200.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles										362.750.00	362.750.00			362.750.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos										361.400.00	361.400.00			361.400.00
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres										59.250.00	59.250.00			59.250.00
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación										59.120.00	59.120.00			59.120.00
2.5.1.20 Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros										17.261.00	17.261.00			17.261.00
2.5.2.10 Consultorías Por Producto										60.000.00	60.000.00			60.000.00
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios										8.500.00	8.500.00			8.500.00
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene										62.105.00	62.105.00			62.105.00
2.5.5 Publicidad										113.500.00	113.500.00			113.500.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos										646.951.00	646.951.00			646.951.00
2.5.7 Capacitación Del Personal										65.750.00	65.750.00			65.750.00
2.5.9 Servicios Manuales										55.000.00	55.000.00			55.000.00
2.6.2 Gastos Judiciales										85.000.00	85.000.00			85.000.00
2.6.3 Derechos Sobre Bienes Intangibles										12.850.00	12.850.00			12.850.00
2.6.7 Servicios De Laboratorios Especializados										8.350.00	8.350.00			8.350.00
2.6.9.10 Gastos De Representación										50.000.00	50.000.00			50.000.00
2.6.9.90 Otros										463.194.00	463.194.00			463.194.00
30000 Materiales Y Suministros										17.981.306.00	17.981.306.00			17.981.306.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policía Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
FT y Org Fin :11 - 000	143.353.056.00	6.257.343.00	4.500.000.00	8.000.000.00	44.398.855.00	2.000.000.00	293.501.00	26.015.096.00	234.817.851.00	543.076.118.00	543.076.118.00	20.000.000.00	20.000.000.00	797.893.969.00
PG 000: Programa Administración Central	137.619.286.00								137.619.286.00					137.619.286.00
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores										322.600.00	322.600.00			322.600.00
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves										4.407.049.00	4.407.049.00			4.407.049.00
3.1.2 Alimentos Para Animales										255.795.00	255.795.00			255.795.00
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales										17.684.00	17.684.00			17.684.00
3.2.1 Papel										780.300.00	780.300.00			780.300.00
3.2.2 Productos De Artes Gráficas										150.500.00	150.500.00			150.500.00
3.2.3 Libros, Manuales Y Revistas										5.000.00	5.000.00			5.000.00
3.2.4 Textos De Enseñanza										2.500.00	2.500.00			2.500.00
3.2.5 Periódicos Y Boletines										40.642.00	40.642.00			40.642.00
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón										35.000.00	35.000.00			35.000.00
3.3.2 Confecciones Textiles										177.445.00	177.445.00			177.445.00
3.3.3 Prendas De Vestir										290.800.00	290.800.00			290.800.00
3.3.4 Calzados										17.375.00	17.375.00			17.375.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo										2.904.228.00	2.904.228.00			2.904.228.00
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos										328.172.00	328.172.00			328.172.00
3.4.3 Llantas Y Neumáticos										281.178.00	281.178.00			281.178.00
3.4.4 Productos De Cuero Y Caucho										15.000.00	15.000.00			15.000.00
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos										128.800.00	128.800.00			128.800.00
3.4.6 Productos Metálicos										104.000.00	104.000.00			104.000.00
3.4.7 Minerales										12.500.00	12.500.00			12.500.00
3.4.8 Herramientas Menores										65.708.00	65.708.00			65.708.00
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene										588.656.00	588.656.00			588.656.00
3.9.2 Material Deportivo Y Recreativo										10.400.00	10.400.00			10.400.00
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor										120.136.00	120.136.00			120.136.00
3.9.4 Instrumental Menor Médico-Quirúrgico										15.000.00	15.000.00			15.000.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina										1.126.054.00	1.126.054.00			1.126.054.00
3.9.6 Útiles Educacionales, Culturales Y De Capacitación										22.500.00	22.500.00			22.500.00
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos										407.250.00	407.250.00			407.250.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios										490.050.00	490.050.00			490.050.00
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros										4.858.984.00	4.858.984.00			4.858.984.00
40000 Activos Reales										1.457.643.00	1.457.643.00			1.457.643.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles										470.000.00	470.000.00			470.000.00
4.3.1.20 Equipo De Computación										615.000.00	615.000.00			615.000.00
4.3.5 Equipo De Comunicación										112.643.00	112.643.00			112.643.00
4.3.6 Equipo Educacional Y Recreativo										30.000.00	30.000.00			30.000.00
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo										65.000.00	65.000.00			65.000.00
4.9.1 Activos Intangibles										140.000.00	140.000.00			140.000.00
4.9.3 Semovientes Y Otros Animales										25.000.00	25.000.00			25.000.00
90000 Otros Gastos										73.755.00	73.755.00			73.755.00
9.5.1 Contingencias Judiciales										18.755.00	18.755.00			18.755.00
9.6.2 Devoluciones										55.000.00	55.000.00			55.000.00
Act 03: ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA										26.431.962.00	26.431.962.00			26.431.962.00
20000 Servicios No Personales										7.758.263.00	7.758.263.00			7.758.263.00
2.1.1 Comunicaciones										176.355.00	176.355.00			176.355.00
2.1.2 Energía Eléctrica										910.065.00	910.065.00			910.065.00
2.1.3 Agua										283.778.00	283.778.00			283.778.00
2.1.4 Telefonía										553.000.00	553.000.00			553.000.00
2.1.5 Gas Domiciliario										75.050.00	75.050.00			75.050.00
2.1.6 Internet										1.583.417.00	1.583.417.00			1.583.417.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País										440.892.00	440.892.00			440.892.00
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País										62.500.00	62.500.00			62.500.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País										347.250.00	347.250.00			347.250.00
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País										27.500.00	27.500.00			27.500.00
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento										137.148.00	137.148.00			137.148.00
2.2.5 Seguros										625.165.00	625.165.00			625.165.00
2.2.6 Transporte De Personal										103.564.00	103.564.00			103.564.00
2.3.1 Alquiler De Inmuebles										115.000.00	115.000.00			115.000.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias										46.393.00	46.393.00			46.393.00
2.3.4 Otros Alquileres										61.200.00	61.200.00			61.200.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles										362.750.00	362.750.00			362.750.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos										228.900.00	228.900.00			228.900.00
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres										59.250.00	59.250.00			59.250.00
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación										59.125.00	59.125.00			59.125.00
2.5.1.20 Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros										17.261.00	17.261.00			17.261.00
2.5.2.10 Consultorías Por Producto										60.000.00	60.000.00			60.000.00
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios										8.500.00	8.500.00			8.500.00
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene										62.105.00	62.105.00			62.105.00
2.5.5 Publicidad										113.500.00	113.500.00			113.500.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos										529.451.00	529.451.00			529.451.00
2.5.7 Capacitación Del Personal										52.250.00	52.250.00			52.250.00
2.5.9 Servicios Manuales										55.000.00	55.000.00			55.000.00
2.6.2 Gastos Judiciales										67.500.00	67.500.00			67.500.00
2.6.3 Derechos Sobre Bienes Intangibles										12.850.00	12.850.00			12.850.00
2.6.7 Servicios De Laboratorios Especializados										8.350.00	8.350.00			8.350.00
2.6.9.10 Gastos De Representación										50.000.00	50.000.00			50.000.00
2.6.9.90 Otros										463.194.00	463.194.00			463.194.00
30000 Materiales Y Suministros										17.427.306.00	17.427.306.00			17.427.306.00
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores										322.600.00	322.600.00			322.600.00
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves										4.180.049.00	4.180.049.00			4.180.049.00
3.1.2 Alimentos Para Animales										255.795.00	255.795.00			255.795.00
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales										17.684.00	17.684.00			17.684.00
3.2.1 Papel										780.300.00	780.300.00			780.300.00
3.2.2 Productos De Artes Gráficas										150.500.00	150.500.00			150.500.00
3.2.3 Libros, Manuales Y Revistas										5.000.00	5.000.00			5.000.00
3.2.4 Textos De Enseñanza										2.500.00	2.500.00			2.500.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policia Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policia Boliviana	Total DA 02: Policia Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
FT y Org Fin :11 - 000	143,353,056.00	6,257,343.00	4,500,000.00	8,000,000.00	44,398,855.00	2,000,000.00	293,501.00	26,015,096.00	234,817,851.00	543,076,118.00	543,076,118.00	20,000,000.00	20,000,000.00	797,993,969.00
PG 000: Programa Administración Central	137,619,286.00								137,619,286.00					137,619,286.00
3.2.5 Periódicos Y Boletines										40,642.00	40,642.00			40,642.00
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón										35,000.00	35,000.00			35,000.00
3.3.2 Confecciones Textiles										177,445.00	177,445.00			177,445.00
3.3.3 Prendas De Vestir										290,800.00	290,800.00			290,800.00
3.3.4 Calzados										17,375.00	17,375.00			17,375.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo										2,719,228.00	2,719,228.00			2,719,228.00
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos										328,172.00	328,172.00			328,172.00
3.4.3 Llantas Y Neumáticos										281,178.00	281,178.00			281,178.00
3.4.4 Productos De Cuero Y Caucho										15,000.00	15,000.00			15,000.00
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos										128,800.00	128,800.00			128,800.00
3.4.6 Productos Metálicos										104,000.00	104,000.00			104,000.00
3.4.7 Minerales										12,500.00	12,500.00			12,500.00
3.4.8 Herramientas Menores										65,708.00	65,708.00			65,708.00
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene										588,656.00	588,656.00			588,656.00
3.9.2 Material Deportivo Y Recreativo										10,400.00	10,400.00			10,400.00
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor										120,136.00	120,136.00			120,136.00
3.9.4 Instrumental Menor Médico-Quirúrgico										15,000.00	15,000.00			15,000.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina										984,054.00	984,054.00			984,054.00
3.9.6 Útiles Educacionales, Culturales Y De Capacitación										22,500.00	22,500.00			22,500.00
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos										407,250.00	407,250.00			407,250.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios										490,050.00	490,050.00			490,050.00
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros										4,858,984.00	4,858,984.00			4,858,984.00
40000 Activos Reales										1,172,643.00	1,172,643.00			1,172,643.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles										447,500.00	447,500.00			447,500.00
4.3.1.20 Equipo De Computación										352,500.00	352,500.00			352,500.00
4.3.5 Equipo De Comunicación										112,643.00	112,643.00			112,643.00
4.3.6 Equipo Educacional Y Recreativo										30,000.00	30,000.00			30,000.00
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo										65,000.00	65,000.00			65,000.00
4.9.1 Activos Intangibles										140,000.00	140,000.00			140,000.00
4.9.3 Semovientes Y Otros Animales										25,000.00	25,000.00			25,000.00
90000 Otros Gastos										73,750.00	73,750.00			73,750.00
9.5.1 Contingencias Judiciales										18,750.00	18,750.00			18,750.00
9.6.2 Devoluciones										55,000.00	55,000.00			55,000.00
Act 04: BATALLONES DE SEGURIDAD FÍSICA														
10000 Servicios Personales										324,672,000.00	324,672,000.00			324,672,000.00
1.1.2.20 Bono De Antiguedad										270,170,787.00	270,170,787.00			270,170,787.00
1.1.3.10 Bono De Frontera										61,250,000.00	61,250,000.00			61,250,000.00
1.1.3.39 Otras Bonificaciones										711,663.00	711,663.00			711,663.00
1.1.4 Aguinaldos										858,000.00	858,000.00			858,000.00
1.1.6 Asignaciones Familiares										17,743,254.00	17,743,254.00			17,743,254.00
1.1.7 Sueldos										3,929,714.00	3,929,714.00			3,929,714.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)										150,099,384.00	150,099,384.00			150,099,384.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo										21,291,904.00	21,291,904.00			21,291,904.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%										3,640,915.00	3,640,915.00			3,640,915.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda										6,387,572.00	6,387,572.00			6,387,572.00
										4,258,381.00	4,258,381.00			4,258,381.00
20000 Servicios No Personales										1,287,515.00	1,287,515.00			1,287,515.00
2.1.1 Comunicaciones										39,555.00	39,555.00			39,555.00
2.1.2 Energía Eléctrica										153,282.00	153,282.00			153,282.00
2.1.3 Agua										44,750.00	44,750.00			44,750.00
2.1.4 Telefonía										125,772.00	125,772.00			125,772.00
2.1.5 Gas Domiciliario										14,050.00	14,050.00			14,050.00
2.1.6 Internet										37,938.00	37,938.00			37,938.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País										44,160.00	44,160.00			44,160.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País										63,960.00	63,960.00			63,960.00
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento										50,000.00	50,000.00			50,000.00
2.2.5 Seguros										381,400.00	381,400.00			381,400.00
2.2.6 Transporte De Personal										11,420.00	11,420.00			11,420.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias										10,000.00	10,000.00			10,000.00
2.3.4 Otros Alquileres										14,000.00	14,000.00			14,000.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos										112,214.00	112,214.00			112,214.00
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres										50,000.00	50,000.00			50,000.00
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación										52,767.00	52,767.00			52,767.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos										62,247.00	62,247.00			62,247.00
2.6.2 Gastos Judiciales										20,000.00	20,000.00			20,000.00
30000 Materiales Y Suministros										6,261,350.00	6,261,350.00			6,261,350.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares										3,431,385.00	3,431,385.00			3,431,385.00
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves										383,664.00	383,664.00			383,664.00
3.2.1 Papel										55,965.00	55,965.00			55,965.00
3.2.2 Productos De Artes Gráficas										4,250.00	4,250.00			4,250.00
3.2.5 Periódicos Y Boletines										7,524.00	7,524.00			7,524.00
3.3.2 Confecciones Textiles										111,075.00	111,075.00			111,075.00
3.3.3 Prendas De Vestir										1,758,864.00	1,758,864.00			1,758,864.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo										216,000.00	216,000.00			216,000.00
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos										42,240.00	42,240.00			42,240.00
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene										35,126.00	35,126.00			35,126.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina										42,004.00	42,004.00			42,004.00
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos										65,253.00	65,253.00			65,253.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios										50,000.00	50,000.00			50,000.00
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros										58,000.00	58,000.00			58,000.00
40000 Activos Reales										109,000.00	109,000.00			109,000.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles										69,000.00	69,000.00			69,000.00
4.3.1.20 Equipo De Computación										40,000.00	40,000.00			40,000.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policia Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
FT y Org Fin :11 - 000	143.353.056.00	6.257.343.00	4.500.000.00	8.000.000.00	44.398.655.00	2.000.000.00	293.501.00	26.015.096.00	234.817.851.00	543.076.118.00	543.076.118.00	20.000.000.00	20.000.000.00	797.893.969.00
PG 000: Programa Administración Central	137.619.286.00								137.619.286.00					137.619.286.00
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas										46.758.002.00	46.758.002.00			46.758.002.00
8.1.3 Impuesto Al Valor Agregado Mercado Interno										46.758.002.00	**46.758.002.00**			46.758.002.00
90000 Otros Gastos										85.346.00	85.346.00			85.346.00
9.6.2 Devoluciones										85.346.00	**85.346.00**			85.346.00
PG 674: Servicios de Seguridad Ciudadana - Formacion capacitacion y especializacion										31.908.610.00	31.908.610.00			31.908.610.00
Act 02: UNIVERSIDAD POLICIAL										31.908.610.00	31.908.610.00			31.908.610.00
10000 Servicios Personales										4.663.133.00	4.663.133.00			4.663.133.00
1.1.3.39 Otras Bonificaciones										3.169.200.00	**3.169.200.00**			3.169.200.00
1.1.4 Aguinaldos										264.100.00	**264.100.00**			264.100.00
1.2.1 Personal Eventual										600.000.00	**600.000.00**			600.000.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)										376.920.00	**376.920.00**			376.920.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo										64.453.00	**64.453.00**			64.453.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%										113.076.00	**113.076.00**			113.076.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda										75.384.00	**75.384.00**			75.384.00
20000 Servicios No Personales										7.957.609.00	7.957.609.00			7.957.609.00
2.1.1 Comunicaciones										102.000.00	**102.000.00**			102.000.00
2.1.2 Energía Eléctrica										891.000.00	**891.000.00**			891.000.00
2.1.3 Agua										669.000.00	**669.000.00**			669.000.00
2.1.4 Telefonía										224.400.00	**224.400.00**			224.400.00
2.1.5 Gas Domiciliario										63.600.00	**63.600.00**			63.600.00
2.1.6 Internet										218.400.00	**218.400.00**			218.400.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País										295.800.00	**295.800.00**			295.800.00
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País										28.000.00	**28.000.00**			28.000.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País										289.009.00	**289.009.00**			289.009.00
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País										29.400.00	**29.400.00**			29.400.00
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento										54.000.00	**54.000.00**			54.000.00
2.2.6 Transporte De Personal										66.600.00	**66.600.00**			66.600.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias										60.000.00	**60.000.00**			60.000.00
2.3.4 Otros Alquileres										39.000.00	**39.000.00**			39.000.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles										2.945.000.00	**2.945.000.00**			2.945.000.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos										90.000.00	**90.000.00**			90.000.00
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres										100.800.00	**100.800.00**			100.800.00
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación										77.600.00	**77.600.00**			77.600.00
2.5.2.10 Consultorías Por Producto										140.400.00	**140.400.00**			140.400.00
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios										8.400.00	**8.400.00**			8.400.00
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene										52.400.00	**52.400.00**			52.400.00
2.5.5 Publicidad										60.600.00	**60.600.00**			60.600.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos										304.800.00	**304.800.00**			304.800.00
2.5.7 Capacitación Del Personal										30.000.00	**30.000.00**			30.000.00
2.5.9 Servicios Manuales										20.400.00	**20.400.00**			20.400.00
2.6.2 Gastos Judiciales										63.000.00	**63.000.00**			63.000.00
2.5.9.90 Otros										1.034.000.00	**1.034.000.00**			1.034.000.00
30000 Materiales Y Suministros										13.486.198.00	13.486.198.00			13.486.198.00
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores										10.800.00	**10.800.00**			10.800.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares										390.000.00	**390.000.00**			390.000.00
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves										10.285.000.00	**10.285.000.00**			10.285.000.00
3.1.2 Alimentos Para Animales										4.000.00	**4.000.00**			4.000.00
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales										47.400.00	**47.400.00**			47.400.00
3.2.1 Papel										133.200.00	**133.200.00**			133.200.00
3.2.2 Productos De Artes Gráficas										30.600.00	**30.600.00**			30.600.00
3.2.5 Periódicos Y Boletines										16.200.00	**16.200.00**			16.200.00
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón										31.300.00	**31.300.00**			31.300.00
3.3.2 Confecciones Textiles										501.600.00	**501.600.00**			501.600.00
3.3.3 Prendas De Vestir										9.000.00	**9.000.00**			9.000.00
3.3.4 Calzados										12.600.00	**12.600.00**			12.600.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo										126.600.00	**126.600.00**			126.600.00
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos										273.000.00	**273.000.00**			273.000.00
3.4.3 Llantas Y Neumáticos										55.200.00	**55.200.00**			55.200.00
3.4.4 Productos De Cuero Y Caucho										28.800.00	**28.800.00**			28.800.00
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos										65.400.00	**65.400.00**			65.400.00
3.4.6 Productos Metálicos										334.800.00	**334.800.00**			334.800.00
3.4.8 Herramientas Menores										32.400.00	**32.400.00**			32.400.00
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene										117.600.00	**117.600.00**			117.600.00
3.9.2 Material Deportivo Y Recreativo										20.000.00	**20.000.00**			20.000.00
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor										84.000.00	**84.000.00**			84.000.00
3.9.4 Instrumental Menor Médico-Quirúrgico										20.400.00	**20.400.00**			20.400.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina										604.800.00	**604.800.00**			604.800.00
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos										102.000.00	**102.000.00**			102.000.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios										120.600.00	**120.600.00**			120.600.00
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros										28.898.00	**28.898.00**			28.898.00
40000 Activos Reales										5.696.570.00	5.696.570.00			5.696.570.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles										370.900.00	**370.900.00**			370.900.00
4.3.1.20 Equipo De Computación										3.352.770.00	**3.352.770.00**			3.352.770.00
4.3.4 Equipo Médico Y De Laboratorio										84.000.00	**84.000.00**			84.000.00
4.3.5 Equipo De Comunicación										5.500.00	**5.500.00**			5.500.00
4.3.6 Equipo Educacional Y Recreativo										1.301.400.00	**1.301.400.00**			1.301.400.00
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo										382.000.00	**382.000.00**			382.000.00
4.9.1 Activos Intangibles										200.000.00	**200.000.00**			200.000.00
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas										4.800.00	4.800.00			4.800.00
8.5.4 Multas										4.800.00	**4.800.00**			4.800.00
90000 Otros Gastos										100.300.00	100.300.00			100.300.00
9.6.2 Devoluciones										100.300.00	**100.300.00**			100.300.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policía Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
FT y Org Fin :11 - 000	143,353,056.00	6,257,343.00	4,500,000.00	8,000,000.00	44,398,855.00	2,000,000.00	293,501.00	26,015,096.00	234,817,851.00	543,076,118.00	543,076,118.00	20,000,000.00	20,000,000.00	797,893,969.00
PG 000: Programa Administracion Central	137,619,286.00								137,619,286.00					137,619,286.00
PG 675: Servicios de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento a la administracion central														
Act 02: FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO Y NORMATIVO										250,000.00	250,000.00			250,000.00
20000 Servicios No Personales										250,000.00	250,000.00			250,000.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos										100,000.00	100,000.00			100,000.00
2.6.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos										50,000.00	50,000.00			50,000.00
										50,000.00	50,000.00			50,000.00
30000 Materiales Y Suministros										150,000.00	150,000.00			150,000.00
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves										50,000.00	50,000.00			50,000.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo										50,000.00	50,000.00			50,000.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina										50,000.00	50,000.00			50,000.00
PG 676: Servicios de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento institucional y desarrollo social										93,227,753.00	93,227,753.00			93,227,753.00
Act 02: RECAUDACIONES POR VALORES FISCALES										47,600,811.00	47,600,811.00			47,600,811.00
10000 Servicios Personales										4,626,480.00	4,626,480.00			4,626,480.00
1.1.3.39 Otras Bonificaciones										3,700,000.00	3,700,000.00			3,700,000.00
1.1.4 Aguinaldos										308,210.00	308,210.00			308,210.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)										370,000.00	370,000.00			370,000.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo										63,270.00	63,270.00			63,270.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%										111,000.00	111,000.00			111,000.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda										74,000.00	74,000.00			74,000.00
20000 Servicios No Personales										20,893,021.00	20,893,021.00			20,893,021.00
2.1.1 Comunicaciones										98,644.00	98,644.00			98,644.00
2.1.2 Energía Eléctrica										291,940.00	291,940.00			291,940.00
2.1.3 Agua										78,200.00	78,200.00			78,200.00
2.1.4 Telefonía										325,004.00	325,004.00			325,004.00
2.1.6 Internet										2,128,160.00	2,128,160.00			2,128,160.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País										305,445.00	305,445.00			305,445.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País										449,988.00	449,988.00			449,988.00
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento										80,316.00	80,316.00			80,316.00
2.2.5 Seguros										1,080,000.00	1,080,000.00			1,080,000.00
2.2.6 Transporte De Personal										74,420.00	74,420.00			74,420.00
2.3.1 Alquiler De Inmuebles										244,800.00	244,800.00			244,800.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias										14,000.00	14,000.00			14,000.00
2.3.4 Otros Alquileres										2,708,000.00	2,708,000.00			2,708,000.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles										660,000.00	660,000.00			660,000.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos										651,725.00	651,725.00			651,725.00
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres										50,000.00	50,000.00			50,000.00
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación										1,100,000.00	1,100,000.00			1,100,000.00
2.5.2.10 Consultorías Por Producto										800,000.00	800,000.00			800,000.00
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios										6,031,748.00	6,031,748.00			6,031,748.00
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene										60,000.00	60,000.00			60,000.00
2.5.5 Publicidad										164,430.00	164,430.00			164,430.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos										2,296,200.00	2,296,200.00			2,296,200.00
2.5.7 Capacitación Del Personal										229,900.00	229,900.00			229,900.00
2.5.9 Servicios Manuales										170,000.00	170,000.00			170,000.00
2.6.2 Gastos Judiciales										90,000.00	90,000.00			90,000.00
2.6.3 Derechos Sobre Bienes Intangibles										100,100.00	100,100.00			100,100.00
2.6.9.90 Otros										610,000.00	610,000.00			610,000.00
30000 Materiales Y Suministros										7,942,369.00	7,942,369.00			7,942,369.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares										20,000.00	20,000.00			20,000.00
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves										432,000.00	432,000.00			432,000.00
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales										30,000.00	30,000.00			30,000.00
3.2.1 Papel										124,172.00	124,172.00			124,172.00
3.2.2 Productos De Artes Gráficas										84,000.00	84,000.00			84,000.00
3.2.3 Libros, Manuales Y Revistas										18,000.00	18,000.00			18,000.00
3.2.5 Periódicos Y Boletines										5,000.00	5,000.00			5,000.00
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón										49,000.00	49,000.00			49,000.00
3.3.2 Confecciones Textiles										141,500.00	141,500.00			141,500.00
3.3.3 Prendas De Vestir										210,860.00	210,860.00			210,860.00
3.3.4 Calzados										32,240.00	32,240.00			32,240.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo										1,600,404.00	1,600,404.00			1,600,404.00
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos										286,000.00	286,000.00			286,000.00
3.4.3 Llantas Y Neumáticos										413,900.00	413,900.00			413,900.00
3.4.4 Productos De Cuero Y Caucho										10,000.00	10,000.00			10,000.00
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos										80,700.00	80,700.00			80,700.00
3.4.6 Productos Metálicos										43,000.00	43,000.00			43,000.00
3.4.7 Minerales										10,000.00	10,000.00			10,000.00
3.4.8 Herramientas Menores										12,000.00	12,000.00			12,000.00
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene										182,840.00	182,840.00			182,840.00
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor										39,000.00	39,000.00			39,000.00
3.9.4 Instrumental Menor Médico-Quirúrgico										986,000.00	986,000.00			986,000.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina										2,188,363.00	2,188,363.00			2,188,363.00
3.9.6 Útiles Educacionales, Culturales Y De Capacitación										20,000.00	20,000.00			20,000.00
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos										232,828.00	232,828.00			232,828.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios										614,562.00	614,562.00			614,562.00
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros										76,000.00	76,000.00			76,000.00
40000 Activos Reales										13,633,241.00	13,633,241.00			13,633,241.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles										564,000.00	564,000.00			564,000.00
4.3.1.20 Equipo De Computación										3,470,591.00	3,470,591.00			3,470,591.00
4.3.3.30 Maquinaria Y Equipo De Transporte										7,280,000.00	7,280,000.00			7,280,000.00
4.3.5 Equipo De Comunicación										901,650.00	901,650.00			901,650.00
4.3.6 Equipo Educacional Y Recreativo										90,000.00	90,000.00			90,000.00
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo										1,197,000.00	1,197,000.00			1,197,000.00
4.9.1 Activos Intangibles										130,000.00	130,000.00			130,000.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policia Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policia Boliviana	Total DA 02: Policia Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
FT y Org Fin :11 - 000	143.353.056.00	6.257.343.00	4.500.000.00	8.000.000.00	44.398.855.00	2.000.000.00	293.501.00	26.015.096.00	234.817.851.00	543.076.118.00	543.076.118.00	20.000.000.00	20.000.000.00	797.893.969.00
PG 000: Programa Administración Central	137.619.286.00								137.619.286.00					137.619.286.00
90000 Otros Gastos										505.700.00	505.700.00			505.700.00
9 6.1 Pérdidas En Operaciones Cambiarias										700.00	700.00			700.00
9 6.2 Devoluciones										505.000.00	505.000.00			505.000.00
Act 03: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL														
10000 Servicios Personales										26.488.337.00	26.488.337.00			26.488.337.00
1 1.3.39 Otras Bonificaciones										4.934.114.00	4.934.114.00			4.934.114.00
1 1.4 Aguinaldos										1.908.900.00	1.908.900.00			1.908.900.00
1 2.1 Personal Eventual										328.827.00	328.827.00			328.827.00
1 3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)										2.037.024.00	2.037.024.00			2.037.024.00
1 3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo										394.592.00	394.592.00			394.592.00
1 3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%										67.475.00	67.475.00			67.475.00
1 3.2 Aporte Patronal Para Vivienda										118.378.00	118.378.00			118.378.00
										78.918.00	78.918.00			78.918.00
20000 Servicios No Personales										5.681.452.00	5.681.452.00			5.681.452.00
2 1.1 Comunicaciones										90.000.00	90.000.00			90.000.00
2 1.2 Energía Eléctrica										177.600.00	177.600.00			177.600.00
2 1.3 Agua										120.000.00	120.000.00			120.000.00
2 1.4 Telefonía										234.000.00	234.000.00			234.000.00
2 1.5 Gas Domiciliario										27.480.00	27.480.00			27.480.00
2 1.6 Internet										160.800.00	160.800.00			160.800.00
2 2.1.10 Pasajes Al Interior Del País										148.800.00	148.800.00			148.800.00
2 2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País										22.400.00	22.400.00			22.400.00
2 2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País										126.140.00	126.140.00			126.140.00
2 2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País										28.980.00	28.980.00			28.980.00
2 2.3 Fletes Y Almacenamiento										36.000.00	36.000.00			36.000.00
2 2.5 Seguros										51.600.00	51.600.00			51.600.00
2 2.6 Transporte De Personal										79.860.00	79.860.00			79.860.00
2 3.1 Alquiler De Inmuebles										204.000.00	204.000.00			204.000.00
2 3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias										58.000.00	58.000.00			58.000.00
2 3.4 Otros Alquileres										24.600.00	24.600.00			24.600.00
2 4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles										655.000.00	655.000.00			655.000.00
2 4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos										145.200.00	145.200.00			145.200.00
2 4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres										76.000.00	76.000.00			76.000.00
2 4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación										35.000.00	35.000.00			35.000.00
2 5.1.20 Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros										2.166.000.00	2.166.000.00			2.166.000.00
2 5.2.10 Consultorías Por Producto										204.000.00	204.000.00			204.000.00
2 5.2.20 Consultores Individuales De Línea										148.992.00	148.992.00			148.992.00
2 5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios										9.600.00	9.600.00			9.600.00
2 5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene										240.400.00	240.400.00			240.400.00
2 5.5 Publicidad										39.600.00	39.600.00			39.600.00
2 5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos										120.000.00	120.000.00			120.000.00
2 5.7 Capacitación Del Personal										30.000.00	30.000.00			30.000.00
2 5.9 Servicios Manuales										85.200.00	85.200.00			85.200.00
2 6.2 Gastos Judiciales										70.200.00	70.200.00			70.200.00
2 6.7 Servicios De Laboratorios Especializados										27.000.00	27.000.00			27.000.00
2 6.9.90 Otros										39.000.00	39.000.00			39.000.00
30000 Materiales Y Suministros										3.871.130.00	3.871.130.00			3.871.130.00
3 1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores										708.000.00	708.000.00			708.000.00
3 1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares										54.000.00	54.000.00			54.000.00
3 1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves										230.400.00	230.400.00			230.400.00
3 1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales										21.000.00	21.000.00			21.000.00
3 2.1 Papel										140.400.00	140.400.00			140.400.00
3 2.2 Productos De Artes Gráficas										61.200.00	61.200.00			61.200.00
3 2.3 Libros, Manuales Y Revistas										6.000.00	6.000.00			6.000.00
3 2.5 Periódicos Y Boletines										15.600.00	15.600.00			15.600.00
3 3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón										21.600.00	21.600.00			21.600.00
3 3.2 Confecciones Textiles										115.200.00	115.200.00			115.200.00
3 3.3 Prendas De Vestir										105.280.00	105.280.00			105.280.00
3 4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo										216.000.00	216.000.00			216.000.00
3 4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos										1.260.000.00	1.260.000.00			1.260.000.00
3 4.3 Llantas Y Neumáticos										46.000.00	46.000.00			46.000.00
3 4.4 Productos De Cuero Y Caucho										8.400.00	8.400.00			8.400.00
3 4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos										36.000.00	36.000.00			36.000.00
3 4.6 Productos Metálicos										30.250.00	30.250.00			30.250.00
3 4.7 Minerales										20.400.00	20.400.00			20.400.00
3 4.8 Herramientas Menores										11.400.00	11.400.00			11.400.00
3 9.1 Material De Limpieza E Higiene										159.000.00	159.000.00			159.000.00
3 9.2 Material Deportivo Y Recreativo										21.600.00	21.600.00			21.600.00
3 9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor										38.400.00	38.400.00			38.400.00
3 9.4 Instrumental Menor Médico-Quirúrgico										180.000.00	180.000.00			180.000.00
3 9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina										249.000.00	249.000.00			249.000.00
3 9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos										40.400.00	40.400.00			40.400.00
3 9.8 Otros Repuestos Y Accesorios										51.600.00	51.600.00			51.600.00
3 9.9.90 Otros Materiales Y Suministros										24.000.00	24.000.00			24.000.00
40000 Activos Reales										11.215.641.00	11.215.641.00			11.215.641.00
4 3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles										353.717.00	353.717.00			353.717.00
4 3.1.20 Equipo De Computación										450.000.00	450.000.00			450.000.00
4 3.4 Equipo Médico Y De Laboratorio										4.822.924.00	4.822.924.00			4.822.924.00
4 3.5 Equipo De Comunicación										130.000.00	130.000.00			130.000.00
4 3.7 Otra Maquinaria Y Equipo										109.000.00	109.000.00			109.000.00
4 9.1 Activos Intangibles										50.000.00	50.000.00			50.000.00
4 9.9 Otros										5.300.000.00	5.300.000.00			5.300.000.00
60000 Impuestos, Regalías Y Tasas										738.000.00	738.000.00			738.000.00
8 1.2 Impuesto A Las Transacciones										54.000.00	54.000.00			54.000.00
8 1.3 Impuesto Al Valor Agregado Mercado Interno										540.000.00	540.000.00			540.000.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policia Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policia Boliviana	Total DA 02: Policia Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	
FT y Org Fin :11 - 000	143,353,056.00	6,257,343.00	4,500,000.00	8,000,000.00	44,398,855.00	2,000,000.00	293,501.00	26,015,096.00	234,817,851.00	543,076,118.00	543,076,118.00	20,000,000.00	20,000,000.00	797,893,969.00
PG 000: Programa Administracion Central	137,619,286.00								137,619,286.00					137,619,286.00
8.5.4 Multas										144,000.00	144,000.00			144,000.00
90000 Otros Gastos										48,000.00	48,000.00			48,000.00
9.6.2 Devoluciones										48,000.00	48,000.00			48,000.00
Act 04: MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGNIFICACIÓN														
30000 Materiales Y Suministros										19,138,605.00	19,138,605.00			19,138,605.00
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros										19,138,605.00	19,138,605.00			19,138,605.00
FT y Org Fin :10 - 111	33,886,757.00	706,319.00	306,714.00	4,310,868.00	7,921,963.00	10,939,156.00			58,071,777.00	3,217,539,286.00	3,217,539,286.00	114,458,221.00	114,458,221.00	3,390,069,284.00
PG 000: Programa Administracion Central	33,852,072.00								33,852,072.00					33,852,072.00
Act 01: ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	32,469,927.00								32,469,927.00					32,469,927.00
10000 Servicios Personales	30,324,004.00								30,324,004.00					30,324,004.00
1.1.2.20 Bono De Antiguedad	432,051.00								432,051.00					432,051.00
1.1.3.10 Bono De Frontera	128,248.00								128,248.00					128,248.00
1.1.4 Aguinaldos	1,995,575.00								1,995,575.00					1,995,575.00
1.1.6 Asignaciones Familiares	380,008.00								380,008.00					380,008.00
1.1.7 Sueldos	23,386,595.00								23,386,595.00					23,386,595.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)	2,394,690.00								2,394,690.00					2,394,690.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	409,492.00								409,492.00					409,492.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%	718,407.00								718,407.00					718,407.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda	478,938.00								478,938.00					478,938.00
20000 Servicios No Personales	1,973,361.00								1,973,361.00					1,973,361.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del Pais	992,980.00								992,980.00					992,980.00
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del Pais	107,377.00								107,377.00					107,377.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del Pais	510,042.00								510,042.00					510,042.00
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del Pais	71,585.00								71,585.00					71,585.00
2.2.6 Transporte De Personal	6,263.00								6,263.00					6,263.00
2.5.5 Publicidad	152,117.00								152,117.00					152,117.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	97,205.00								97,205.00					97,205.00
2.6.9.10 Gastos De Representación	35,792.00								35,792.00					35,792.00
30000 Materiales Y Suministros	172,562.00								172,562.00					172,562.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	62,636.00								62,636.00					62,636.00
3.2.1 Papel	29,528.00								29,528.00					29,528.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina	80,398.00								80,398.00					80,398.00
Act 07: CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	202,302.00								202,302.00					202,302.00
30000 Materiales Y Suministros	202,302.00								202,302.00					202,302.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	202,302.00								202,302.00					202,302.00
Act 93: PERSONAS CON DISCAPACIDAD - ADM. CENTRAL	1,179,843.00								1,179,843.00					1,179,843.00
10000 Servicios Personales	1,179,843.00								1,179,843.00					1,179,843.00
1.1.2.20 Bono De Antiguedad	60,773.00								60,773.00					60,773.00
1.1.3.10 Bono De Frontera	8,153.00								8,153.00					8,153.00
1.1.4 Aguinaldos	78,629.00								78,629.00					78,629.00
1.1.7 Sueldos	874,623.00								874,623.00					874,623.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)	94,354.00								94,354.00					94,354.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	16,134.00								16,134.00					16,134.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%	28,307.00								28,307.00					28,307.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda	18,870.00								18,870.00					18,870.00
PG 643: Servicios de Seguridad Ciudadana - Modernizacion Del Sistema De Gestión Migratorio					236,664.00				236,664.00					236,664.00
Act 01: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA - DIGEMIG					236,664.00				236,664.00					236,664.00
30000 Materiales Y Suministros					236,664.00				236,664.00					236,664.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina					236,664.00				236,664.00					236,664.00
PG 646: Servicios de Seguridad Ciudadana - Centros Penitenciarios Productivos				306,714.00					306,714.00					306,714.00
Act 01: CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS - DGRP				306,714.00					306,714.00					306,714.00
20000 Servicios No Personales				306,714.00					306,714.00					306,714.00
2.5.1.20 Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros				306,714.00					306,714.00					306,714.00
PG 850: Servicios de Seguridad Ciudadana - Acciones De Prevencion Y Control Trata Y Trafico		602,785.00							602,785.00					602,785.00
Act 04: ACCIONES DE PREVENCIÓN - DGTYTP		602,785.00							602,785.00					602,785.00
10000 Servicios Personales		487,085.00							487,085.00					487,085.00
1.2.1 Personal Eventual		417,346.00							417,346.00					417,346.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)		41,735.00							41,735.00					41,735.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo		7,137.00							7,137.00					7,137.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%		12,520.00							12,520.00					12,520.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda		8,347.00							8,347.00					8,347.00
20000 Servicios No Personales		83,000.00							83,000.00					83,000.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del Pais		14,000.00							14,000.00					14,000.00
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del Pais		7,000.00							7,000.00					7,000.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del Pais		20,000.00							20,000.00					20,000.00
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del Pais		9,000.00							9,000.00					9,000.00
2.5.5 Publicidad		18,000.00							18,000.00					18,000.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos		15,000.00							15,000.00					15,000.00
30000 Materiales Y Suministros		29,700.00							29,700.00					29,700.00
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores		2,000.00							2,000.00					2,000.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares		1,200.00							1,200.00					1,200.00
3.1.2 Alimentos Para Animales		12,000.00							12,000.00					12,000.00
3.2.1 Papel		5,500.00							5,500.00					5,500.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina		6,000.00							6,000.00					6,000.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios		3,000.00							3,000.00					3,000.00
40000 Activos Reales		3,000.00							3,000.00					3,000.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policia Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
FT y Org Fin :11 - 000	143.353.056.00	8.257.343.00	4.500.000.00	8.000.000.00	44.398.855.00	2.000.000.00	293.501.00	26.015.096.00	234.817.851.00	543.076.118.00	543.076.118.00	20.000.000.00	20.000.000.00	797.893.969.00
PG 000: Programa Administración Central	137.619.286.00								137.619.286.00					137.619.286.00
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo			3.000.00						3.000.00					3.000.00
PG 651: Servicios de Seguridad Ciudadana - Operativos Preventivos Y De Control En Frontera					4.074.204.00				4.074.204.00					4.074.204.00
Act 05: OPERATIVOS DE CONTROL - DIGEMIG					4.074.204.00				4.074.204.00					4.074.204.00
10000 Servicios Personales					4.074.204.00				4.074.204.00					4.074.204.00
1.2.1 Personal Eventual					3.490.878.00				3.490.878.00					3.490.878.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)					349.088.00				349.088.00					349.088.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo					59.694.00				59.694.00					59.694.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%					104.726.00				104.726.00					104.726.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda					69.818.00				69.818.00					69.818.00
PG 652: Servicios de Seguridad Ciudadana - Cultura Digital Segura Y Responsable			28.529.00						28.529.00					28.529.00
Act 04: CULTURA DIGITAL SEGURA Y RESPONSABLE - DGTYTP			28.529.00						28.529.00					28.529.00
20000 Servicios No Personales			19.124.00						19.124.00					19.124.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País			11.443.00						11.443.00					11.443.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País			7.681.00						7.681.00					7.681.00
30000 Materiales Y Suministros			9.405.00						9.405.00					9.405.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			5.000.00						5.000.00					5.000.00
3.1.2 Alimentos Para Animales			4.405.00						4.405.00					4.405.00
PG 655: Servicios de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento Del Sistema Nacional De Seguridad Ciudadana			75.005.00						75.005.00					75.005.00
Act 05: FORTALECIMIENTO DEL SNSC - DGSCYPD			75.005.00						75.005.00					75.005.00
20000 Servicios No Personales			15.005.00						15.005.00					15.005.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles			15.005.00						15.005.00					15.005.00
30000 Materiales Y Suministros			60.000.00						60.000.00					60.000.00
3.2.1 Papel			20.000.00						20.000.00					20.000.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina			40.000.00						40.000.00					40.000.00
PG 660: Servicios de Seguridad Ciudadana - Control Al Tráfico Ilícito De Drogas	34.685.00						10.939.156.00		10.973.841.00					10.973.841.00
Act 02: OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN - DGFELCN							10.587.830.00		10.587.830.00					10.587.830.00
10000 Servicios Personales							8.359.232.00		8.359.232.00					8.359.232.00
1.1.2.20 Bono De Antiguedad							345.942.00		345.942.00					345.942.00
1.1.3.10 Bono De Frontera							32.064.00		32.064.00					32.064.00
1.1.4 Aguinaldos							552.291.00		552.291.00					552.291.00
1.1.6 Asignaciones Familiares							72.000.00		72.000.00					72.000.00
1.1.7 Sueldos							6.249.483.00		6.249.483.00					6.249.483.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)							662.748.00		662.748.00					662.748.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo							113.330.00		113.330.00					113.330.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%							198.824.00		198.824.00					198.824.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda							132.550.00		132.550.00					132.550.00
20000 Servicios No Personales							653.799.00		653.799.00					653.799.00
2.1.1 Comunicaciones							38.000.00		38.000.00					38.000.00
2.1.2 Energía Eléctrica							210.054.00		210.054.00					210.054.00
2.1.3 Agua							49.000.00		49.000.00					49.000.00
2.1.4 Telefonía							80.000.00		80.000.00					80.000.00
2.1.5 Gas Domiciliario							2.380.00		2.380.00					2.380.00
2.1.6 Internet							25.000.00		25.000.00					25.000.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País							95.760.00		95.760.00					95.760.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País							109.445.00		109.445.00					109.445.00
2.2.6 Transporte De Personal							300.00		300.00					300.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles							2.000.00		2.000.00					2.000.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos							5.300.00		5.300.00					5.300.00
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres							5.000.00		5.000.00					5.000.00
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación							5.000.00		5.000.00					5.000.00
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios							580.00		580.00					580.00
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene							4.000.00		4.000.00					4.000.00
2.5.5 Publicidad							480.00		480.00					480.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos							15.000.00		15.000.00					15.000.00
2.5.9 Servicios Manuales							3.000.00		3.000.00					3.000.00
2.6.2 Gastos Judiciales							3.500.00		3.500.00					3.500.00
30000 Materiales Y Suministros							1.574.799.00		1.574.799.00					1.574.799.00
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores							120.00		120.00					120.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares							1.404.261.00		1.404.261.00					1.404.261.00
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales							3.000.00		3.000.00					3.000.00
3.2.1 Papel							38.118.00		38.118.00					38.118.00
3.2.5 Periódicos Y Boletines							2.800.00		2.800.00					2.800.00
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón							1.000.00		1.000.00					1.000.00
3.3.2 Confecciones Textiles							2.500.00		2.500.00					2.500.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo							12.000.00		12.000.00					12.000.00
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos							5.800.00		5.800.00					5.800.00
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos							7.000.00		7.000.00					7.000.00
3.4.6 Productos Metálicos							3.000.00		3.000.00					3.000.00
3.4.8 Herramientas Menores							3.200.00		3.200.00					3.200.00
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene							34.000.00		34.000.00					34.000.00
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor							5.000.00		5.000.00					5.000.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina							40.000.00		40.000.00					40.000.00
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos							7.000.00		7.000.00					7.000.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios							4.000.00		4.000.00					4.000.00
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros							2.000.00		2.000.00					2.000.00
Act 04: ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS - DIRCABI	34.685.00								34.685.00					34.685.00
30000 Materiales Y Suministros	34.685.00								34.685.00					34.685.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina	34.685.00								34.685.00					34.685.00
Act 93: PERSONAS CON DISCAPACIDAD - FELCN							351.326.00		351.326.00					351.326.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policia Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
FT y Org Fin :11 - 000	143,353,056.00	6,257,343.00	4,500,000.00	6,000,000.00	44,388,855.00	2,000,000.00	293,501.00	26,015,096.00	234,817,851.00	543,076,118.00	543,076,118.00	20,000,000.00	20,000,000.00	797,893,969.00
PG 000: Programa Administracion Central	137,619,286.00								137,619,286.00					137,619,286.00
10000 Servicios Personales							351,326.00		351,326.00					351,326.00
1.1.2.20 Bono De Antigüedad							21,290.00		21,290.00					21,290.00
1.1.4 Aguinaldos							21,814.00		21,814.00					21,814.00
1.1.6 Asignaciones Familiares							24,000.00		24,000.00					24,000.00
1.1.7 Sueldos							240,480.00		240,480.00					240,480.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)							26,177.00		26,177.00					26,177.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo							4,476.00		4,476.00					4,476.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%							7,853.00		7,853.00					7,853.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda							5,236.00		5,236.00					5,236.00
PG 661: Servicios de Seguridad Ciudadana - Control De Cultivos De Coca						110,771.00			110,771.00			114,458,221.00	114,458,221.00	114,568,992.00
Act 02: CONTROL A CULTIVOS DE COCA - DIGEDES						110,771.00			110,771.00					110,771.00
20000 Servicios No Personales						71,173.00			71,173.00					71,173.00
2.1.6 Internet						12,000.00			12,000.00					12,000.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País						18,900.00			18,900.00					18,900.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País						35,273.00			35,273.00					35,273.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos						5,000.00			5,000.00					5,000.00
30000 Materiales Y Suministros						39,598.00			39,598.00					39,598.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares						10,000.00			10,000.00					10,000.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo						10,098.00			10,098.00					10,098.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina						10,500.00			10,500.00					10,500.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios						9,000.00			9,000.00					9,000.00
Act 03: FORTALECIMIENTO A LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO - DIPREVCON												114,458,221.00	114,458,221.00	114,458,221.00
10000 Servicios Personales												4,531,624.00	4,531,624.00	4,531,624.00
1.2.1 Personal Eventual												3,882,807.00	3,882,807.00	3,882,807.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)												388,281.00	388,281.00	388,281.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo												66,396.00	66,396.00	66,396.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%												116,484.00	116,484.00	116,484.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda												77,656.00	77,656.00	77,656.00
20000 Servicios No Personales												74,021,516.00	74,021,516.00	74,021,516.00
2.1.1 Comunicaciones												50,900.00	50,900.00	50,900.00
2.1.2 Energía Eléctrica												4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00
2.1.3 Agua												600,000.00	600,000.00	600,000.00
2.1.4 Telefonía												1,900,000.00	1,900,000.00	1,900,000.00
2.1.5 Gas Domiciliario												150,000.00	150,000.00	150,000.00
2.1.6 Internet												1,350,000.00	1,350,000.00	1,350,000.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País												1,350,000.00	1,350,000.00	1,350,000.00
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País												116,160.00	116,160.00	116,160.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País												250,000.00	250,000.00	250,000.00
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País												137,700.00	137,700.00	137,700.00
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento												150,000.00	150,000.00	150,000.00
2.2.5 Seguros												500,000.00	500,000.00	500,000.00
2.2.6 Transporte De Personal												1,500.00	1,500.00	1,500.00
2.3.1 Alquiler De Inmuebles												2,900,000.00	2,900,000.00	2,900,000.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias												3,200.00	3,200.00	3,200.00
2.3.4 Otros Alquileres												300,200.00	300,200.00	300,200.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles												1,170,200.00	1,170,200.00	1,170,200.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos												1,818,700.00	1,818,700.00	1,818,700.00
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres												30,200.00	30,200.00	30,200.00
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación												30,926,996.00	30,926,996.00	30,926,996.00
2.5.1.20 Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros												814,000.00	814,000.00	814,000.00
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios												50,000.00	50,000.00	50,000.00
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene												450,000.00	450,000.00	450,000.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos												20,160.00	20,160.00	20,160.00
2.5.7 Capacitación Del Personal												250,000.00	250,000.00	250,000.00
2.5.9 Servicios Manuales												30,000.00	30,000.00	30,000.00
2.6.2 Gastos Judiciales												4,000.00	4,000.00	4,000.00
2.6.6.10 Servicios Públicos												150,000.00	150,000.00	150,000.00
2.6.6.20 Servicios Privados												200,000.00	200,000.00	200,000.00
2.6.9.90 Otros												23,847,600.00	23,847,600.00	23,847,600.00
30000 Materiales Y Suministros												35,033,281.00	35,033,281.00	35,033,281.00
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores												19,989,181.00	19,989,181.00	19,989,181.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares												200,000.00	200,000.00	200,000.00
3.1.2 Alimentos Para Animales												1,412,000.00	1,412,000.00	1,412,000.00
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales												15,000.00	15,000.00	15,000.00
3.2.1 Papel												150,000.00	150,000.00	150,000.00
3.2.2 Productos De Artes Gráficas												46,200.00	46,200.00	46,200.00
3.2.3 Libros, Manuales Y Revistas												3,000.00	3,000.00	3,000.00
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón												2,000.00	2,000.00	2,000.00
3.3.2 Confecciones Textiles												51,200.00	51,200.00	51,200.00
3.3.3 Prendas De Vestir												618,100.00	618,100.00	618,100.00
3.3.4 Calzados												2,294,500.00	2,294,500.00	2,294,500.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo												3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos												200,000.00	200,000.00	200,000.00
3.4.3 Llantas Y Neumáticos												700,000.00	700,000.00	700,000.00
3.4.4 Productos De Cuero Y Caucho												2,200.00	2,200.00	2,200.00
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos												79,200.00	79,200.00	79,200.00
3.4.6 Productos Metálicos												100,000.00	100,000.00	100,000.00
3.4.8 Herramientas Menores												500,000.00	500,000.00	500,000.00
3.4.9 Material Y Equipo Militar												1,380,500.00	1,380,500.00	1,380,500.00
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene												250,000.00	250,000.00	250,000.00
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor												100,000.00	100,000.00	100,000.00
3.9.4 Instrumental Menor Médico-Quirúrgico												120,000.00	120,000.00	120,000.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina												500,000.00	500,000.00	500,000.00
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos												200,000.00	200,000.00	200,000.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policía Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
FT y Org Fin :11 - 000	143,353,056.00	6,257,343.00	4,500,000.00	8,000,000.00	44,398,855.00	2,000,000.00	293,501.00	26,015,096.00	234,817,851.00	543,076,118.00	543,076,118.00	20,000,000.00	20,000,000.00	797,693,969.00
PG 000: Programa Administracion Central	137,619,286.00								137,619,286.00					137,619,286.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios												2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros												620,200.00	620,200.00	620,200.00
40000 Activos Reales												846,800.00	846,800.00	846,800.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles												250,200.00	250,200.00	250,200.00
4.3.1.20 Equipo De Computación												162,200.00	162,200.00	162,200.00
4.3.3.30 Maquinaria Y Equipo De Transporte												120,000.00	120,000.00	120,000.00
4.3.4 Equipo Médico Y De Laboratorio												20,000.00	20,000.00	20,000.00
4.3.5 Equipo De Comunicación												141,200.00	141,200.00	141,200.00
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo.												100,200.00	100,200.00	100,200.00
4.9.1 Activos Intangibles												53,000.00	53,000.00	53,000.00
80000 Impuestos, Regalias Y Tasas												25,000.00	25,000.00	25,000.00
8.5.1 Tasas												25,000.00	25,000.00	25,000.00
PG 662: Servicios de Seguridad Ciudadana - Coordinacion Internacional Para La Reducción De Sustancias Controladas						7,697,932.00			7,697,932.00					7,697,932.00
Act 02: COORDINACIÓN INTERNACIONAL - DIGEDES						7,697,932.00			7,697,932.00					7,697,932.00
10000 Servicios Personales						6,882,885.00			6,882,885.00					6,882,885.00
1.1.2.20 Bono De Antiguedad						118,750.00			118,750.00					118,750.00
1.1.4 Aguinaldos						461,305.00			461,305.00					461,305.00
1.1.6 Asignaciones Familiares						60,905.00			60,905.00					60,905.00
1.1.7 Sueldos						5,416,915.00			5,416,915.00					5,416,915.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)						553,567.00			553,567.00					553,567.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo						94,660.00			94,660.00					94,660.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%						166,070.00			166,070.00					166,070.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda						110,713.00			110,713.00					110,713.00
20000 Servicios No Personales						481,247.00			481,247.00					481,247.00
2.1.1 Comunicaciones						3,480.00			3,480.00					3,480.00
2.1.2 Energia Eléctrica						69,600.00			69,600.00					69,600.00
2.1.3 Agua						24,000.00			24,000.00					24,000.00
2.1.4 Telefonía						40,000.00			40,000.00					40,000.00
2.1.5 Gas Domiciliario						500.00			500.00					500.00
2.1.6 Internet						24,000.00			24,000.00					24,000.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País						32,620.00			32,620.00					32,620.00
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País						60,000.00			60,000.00					60,000.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País						6,247.00			6,247.00					6,247.00
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País						40,000.00			40,000.00					40,000.00
2.2.5 Seguros						20,000.00			20,000.00					20,000.00
2.2.6 Transporte De Personal						8,000.00			8,000.00					8,000.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias						500.00			500.00					500.00
2.3.4 Otros Alquileres						500.00			500.00					500.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos						70,000.00			70,000.00					70,000.00
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación						5,000.00			5,000.00					5,000.00
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios						800.00			800.00					800.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos						65,000.00			65,000.00					65,000.00
2.6.9.10 Gastos De Representación						10,000.00			10,000.00					10,000.00
2.6.9.90 Otros						1,000.00			1,000.00					1,000.00
30000 Materiales Y Suministros						233,800.00			233,800.00					233,800.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares						50,000.00			50,000.00					50,000.00
3.2.1 Papel						20,000.00			20,000.00					20,000.00
3.2.5 Periódicos Y Boletines						500.00			500.00					500.00
3.3.2 Confecciones Textiles						500.00			500.00					500.00
3.3.3 Prendas De Vestir						3,660.00			3,660.00					3,660.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo						9,402.00			9,402.00					9,402.00
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos						10,000.00			10,000.00					10,000.00
3.4.3 Llantas Y Neumáticos						10,000.00			10,000.00					10,000.00
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos						2,500.00			2,500.00					2,500.00
3.4.6 Productos Metálicos						450.00			450.00					450.00
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene						20,000.00			20,000.00					20,000.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina						39,500.00			39,500.00					39,500.00
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos						20,000.00			20,000.00					20,000.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios						37,200.00			37,200.00					37,200.00
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros						10,088.00			10,088.00					10,088.00
PG 663: Servicios de Seguridad Ciudadana - Implementacion De Acciones De Prevencion Del Consumo De Drogas						113,260.00			113,260.00					113,260.00
Act 02: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS - DIGEDES						113,260.00			113,260.00					113,260.00
20000 Servicios No Personales						69,960.00			69,960.00					69,960.00
2.1.6 Internet						4,000.00			4,000.00					4,000.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País						28,480.00			28,480.00					28,480.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País						18,480.00			18,480.00					18,480.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias						9,500.00			9,500.00					9,500.00
2.3.4 Otros Alquileres						9,500.00			9,500.00					9,500.00
30000 Materiales Y Suministros						43,300.00			43,300.00					43,300.00
3.2.5 Periódicos Y Boletines						9,500.00			9,500.00					9,500.00
3.3.2 Confecciones Textiles						19,500.00			19,500.00					19,500.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo						10,500.00			10,500.00					10,500.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios						3,800.00			3,800.00					3,800.00
PG 673: Servicios de Seguridad Ciudadana - Orden y seguridad										3,217,539,286.00	3,217,539,286.00			3,217,539,286.00
Act 02: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - POLICÍA BOLIVIANA										3,217,539,286.00	3,217,539,286.00			3,217,539,286.00
10000 Servicios Personales										3,079,168,292.00	3,079,168,292.00			3,079,168,292.00
1.1.2.20 Bono De Antiguedad										703,267,824.00	703,267,824.00			703,267,824.00
1.1.3.10 Bono De Frontera										19,191,347.00	19,191,347.00			19,191,347.00
1.1.3.39 Otras Bonificaciones										169,988,570.00	169,988,570.00			169,988,570.00
1.1.4 Aguinaldos										202,518,992.00	202,518,992.00			202,518,992.00
1.1.6 Asignaciones Familiares										40,330,315.00	40,330,315.00			40,330,315.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policia Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policia Boliviana	Total DA 02: Policia Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
FT y Org Fin :11 - 000	143,353,056.00	6,257,343.00	4,500,000.00	8,000,000.00	44,398,855.00	2,000,000.00	293,801.00	26,015,096.00	234,817,851.00	543,076,118.00	543,076,118.00	20,000,000.00	20,000,000.00	797,893,969.00
PG 000: Programa Administracion Central	137,619,286.00								137,619,286.00					137,619,286.00
1.1.7 Sueldos										1,537,780,162.00	**1,537,780,162.00**			1,537,780,162.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)										243,022,790.00	**243,022,790.00**			243,022,790.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo										41,556,898.00	**41,556,898.00**			41,556,898.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%										72,906,837.00	**72,906,837.00**			72,906,837.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda										48,604,557.00	**48,604,557.00**			48,604,557.00
20000 Servicios No Personales										12,834,933.00	12,834,933.00			12,834,933.00
2.1.2 Energía Eléctrica										3,500,000.00	**3,500,000.00**			3,500,000.00
2.1.3 Agua										2,500,000.00	**2,500,000.00**			2,500,000.00
2.1.4 Telefonía										3,400,000.00	**3,400,000.00**			3,400,000.00
2.2.4 Gastos De Instalación Y Retorno										508,400.00	**508,400.00**			508,400.00
2.2.5 Seguros										2,907,533.00	**2,907,533.00**			2,907,533.00
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios										19,000.00	**19,000.00**			19,000.00
30000 Materiales Y Suministros										125,536,061.00	125,536,061.00			125,536,061.00
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares										61,226,060.00	**61,226,060.00**			61,226,060.00
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves										37,775,997.00	**37,775,997.00**			37,775,997.00
3.3.3 Prendas De Vestir										23,043,904.00	**23,043,904.00**			23,043,904.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo										3,490,100.00	**3,490,100.00**			3,490,100.00
FT y Org Fin :42 - 230														
PG 098: Programa Transferencias										94,159,940.00	94,159,940.00			94,159,940.00
Act 01: TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA DE LA POLICIA										39,811,194.00	39,811,194.00			39,811,194.00
70000 Transferencias										39,811,194.00	**39,811,194.00**			39,811,194.00
7.3.2 Transf. Corrientes A Los Órganos Legislativo										39,811,194.00	**39,811,194.00**			39,811,194.00
PG 670: Servicios de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento Integral de la FELCV										300,000.00	300,000.00			300,000.00
Act 02: FORTALECIMIENTO INTEGRAL FELCV										300,000.00	**300,000.00**			300,000.00
20000 Servicios No Personales										50,000.00	**50,000.00**			50,000.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos										50,000.00	**50,000.00**			50,000.00
30000 Materiales Y Suministros										200,000.00	200,000.00			200,000.00
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves										100,000.00	**100,000.00**			100,000.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina										100,000.00	**100,000.00**			100,000.00
40000 Activos Reales										50,000.00	50,000.00			50,000.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles										50,000.00	**50,000.00**			50,000.00
PG 671: Servicios de Seguridad Ciudadana - Saneamiento de bienes inmuebles										250,000.00	250,000.00			250,000.00
Act 02: SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES										250,000.00	**250,000.00**			250,000.00
20000 Servicios No Personales										37,500.00	**37,500.00**			37,500.00
2.6.2 Gastos Judiciales										37,500.00	**37,500.00**			37,500.00
30000 Materiales Y Suministros										150,000.00	150,000.00			150,000.00
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves										50,000.00	**50,000.00**			50,000.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo										35,000.00	**35,000.00**			35,000.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina										65,000.00	**65,000.00**			65,000.00
40000 Activos Reales										62,500.00	62,500.00			62,500.00
4.3.1.20 Equipo De Computación										62,500.00	**62,500.00**			62,500.00
PG 672: Servicios de Seguridad Ciudadana - Desconcentracion de los servicios policiales										90,000.00	90,000.00			90,000.00
Act 02: FORTALECIMIENTO DESCONCENTRACIÓN DE SERVICIOS POLICIALES										90,000.00	**90,000.00**			90,000.00
20000 Servicios No Personales										13,500.00	**13,500.00**			13,500.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos										13,500.00	**13,500.00**			13,500.00
30000 Materiales Y Suministros										54,000.00	54,000.00			54,000.00
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves										27,000.00	**27,000.00**			27,000.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina										27,000.00	**27,000.00**			27,000.00
40000 Activos Reales										22,500.00	22,500.00			22,500.00
4.3.1.20 Equipo De Computación										22,500.00	**22,500.00**			22,500.00
PG 673: Servicios de Seguridad Ciudadana - Orden y seguridad										42,935,769.00	42,935,769.00			42,935,769.00
Act 02: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - POLICÍA BOLIVIANA										42,935,769.00	**42,935,769.00**			42,935,769.00
10000 Servicios Personales										30,176,216.00	**30,176,216.00**			30,176,216.00
1.1.2.20 Bono De Antigüedad										26,763,828.00	**26,763,828.00**			26,763,828.00
1.1.3.10 Bono De Frontera										6,751,586.00	**6,751,586.00**			6,751,586.00
1.1.3.39 Otras Bonificaciones										170,035.00	**170,035.00**			170,035.00
1.1.4 Aguinaldos										1,000,262.00	**1,000,262.00**			1,000,262.00
1.1.6 Asignaciones Familiares										1,410,473.00	**1,410,473.00**			1,410,473.00
1.1.7 Sueldos										5,197,333.00	**5,197,333.00**			5,197,333.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)										9,003,792.00	**9,003,792.00**			9,003,792.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo										1,692,568.00	**1,692,568.00**			1,692,568.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%										289,429.00	**289,429.00**			289,429.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda										507,771.00	**507,771.00**			507,771.00
1.5.4 Otras Previsiones										338,514.00	**338,514.00**			338,514.00
20000 Servicios No Personales										402,065.00	**402,065.00**			402,065.00
2.1.1 Comunicaciones										928,875.00	928,875.00			928,875.00
2.1.2 Energía Eléctrica										70,292.00	**70,292.00**			70,292.00
2.1.3 Agua										107,801.00	**107,801.00**			107,801.00
2.1.4 Telefonía										16,513.00	**16,513.00**			16,513.00
2.1.5 Gas Domiciliario										6,200.00	**6,200.00**			6,200.00
2.1.6 Internet										20,600.00	**20,600.00**			20,600.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País										36,400.00	**36,400.00**			36,400.00
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País										37,471.00	**37,471.00**			37,471.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País										3,000.00	**3,000.00**			3,000.00
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País										46,898.00	**46,898.00**			46,898.00
										4,200.00	**4,200.00**			4,200.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policia Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
FT y Org Fin :11 - 000	143.353.056.00	6.257.343.00	4.500.000.00	8.000.000.00	44.398.855.00	2.000.000.00	293.501.00	26.015.096.00	234.817.851.00	543.076.118.00	543.076.118.00	20.000.000.00	20.000.000.00	797.893.969.00
PG 000: Programa Administración Central	137.619.286.00								137.619.286.00					137.619.286.00
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento										10.300.00	**10,300.00**			10.300.00
2.2.5 Seguros										110.000.00	**110,000.00**			110.000.00
2.2.6 Transporte De Personal										7,100.00	**7,100.00**			7.100.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias										3,100.00	**3,100.00**			3.100.00
2.3.4 Otros Alquileres										2,100.00	**2,100.00**			2.100.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles										110,000.00	**110,000.00**			110.000.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos										170,000.00	**170,000.00**			170.000.00
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres										3,100.00	**3,100.00**			3.100.00
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación										10,000.00	**10,000.00**			10.000.00
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios										1,000.00	**1,000.00**			1.000.00
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene										2,500.00	**2,500.00**			2.500.00
2.5.5 Publicidad										1,900.00	**1,900.00**			1.900.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos										121,000.00	**121,000.00**			121.000.00
2.5.9 Servicios Manuales										6,100.00	**6,100.00**			6.100.00
2.6.2 Gastos Judiciales										11,000.00	**11,000.00**			11.000.00
2.6.3 Derechos Sobre Bienes Intangibles										10,300.00	**10,300.00**			10.300.00
30000 Materiales Y Suministros										2,264,501.00	**2,264,501.00**			2.264.501.00
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves										390,000.00	**390,000.00**			390.000.00
3.1.2 Alimentos Para Animales										21,800.00	**21,800.00**			21.800.00
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales										3,100.00	**3,100.00**			3.100.00
3.2.1 Papel										121,000.00	**121,000.00**			121.000.00
3.2.2 Productos De Artes Gráficas										2,000.00	**2,000.00**			2.000.00
3.2.3 Libros, Manuales Y Revistas										1,000.00	**1,000.00**			1.000.00
3.2.5 Periódicos Y Boletines										11,000.00	**11,000.00**			11.000.00
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón										1,100.00	**1,100.00**			1.100.00
3.3.2 Confecciones Textiles										26,000.00	**26,000.00**			26.000.00
3.3.3 Prendas De Vestir										2,500.00	**2,500.00**			2.500.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo										875,545.00	**875,545.00**			875.545.00
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos										37,100.00	**37,100.00**			37.100.00
3.4.3 Llantas Y Neumáticos										65,000.00	**65,000.00**			65.000.00
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos										16,300.00	**16,300.00**			16.300.00
3.4.6 Productos Metálicos										21,600.00	**21,600.00**			21.600.00
3.4.7 Minerales										4,100.00	**4,100.00**			4.100.00
3.4.8 Herramientas Menores										4,300.00	**4,300.00**			4.300.00
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene										110,000.00	**110,000.00**			110.000.00
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor										25,000.00	**25,000.00**			25.000.00
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina										329,900.00	**329,900.00**			329.900.00
3.9.6 Útiles Educacionales, Culturales Y De Capacitación										2,200.00	**2,200.00**			2.200.00
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos										63,000.00	**63,000.00**			63.000.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios										130,956.00	**130,956.00**			130.956.00
40000 Activos Reales										219,012.00	**219,012.00**			219.012.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles										60,080.00	**60,080.00**			60.080.00
4.3.1.20 Equipo De Computación										110,000.00	**110,000.00**			110.000.00
4.3.5 Equipo De Comunicación										3,000.00	**3,000.00**			3.000.00
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo										45,932.00	**45,932.00**			45.932.00
Act 03: ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA														
20000 Servicios No Personales										12,759,553.00	**12,759,553.00**			12.759.553.00
2.1.1 Comunicaciones										3,514,501.00	**3,514,501.00**			3.514.501.00
2.1.2 Energía Eléctrica										281,169.00	**281,169.00**			281.169.00
2.1.3 Agua										431,204.00	**431,204.00**			431.204.00
2.1.4 Telefonía										66,051.00	**66,051.00**			66.051.00
2.1.5 Gas Domiciliario										24,800.00	**24,800.00**			24.800.00
2.1.6 Internet										82,400.00	**82,400.00**			82.400.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País										145,600.00	**145,600.00**			145.600.00
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País										149,884.00	**149,884.00**			149.884.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País										12,000.00	**12,000.00**			12.000.00
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País										187,593.00	**187,593.00**			187.593.00
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento										16,800.00	**16,800.00**			16.800.00
2.2.5 Seguros										41,200.00	**41,200.00**			41.200.00
2.2.6 Transporte De Personal										440,000.00	**440,000.00**			440.000.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias										28,400.00	**28,400.00**			28.400.00
2.3.4 Otros Alquileres										12,400.00	**12,400.00**			12.400.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles										8,400.00	**8,400.00**			8.400.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos										440,000.00	**440,000.00**			440.000.00
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres										580,000.00	**580,000.00**			580.000.00
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación										12,400.00	**12,400.00**			12.400.00
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios										40,000.00	**40,000.00**			40.000.00
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene										4,000.00	**4,000.00**			4.000.00
2.5.5 Publicidad										10,000.00	**10,000.00**			10.000.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos										7,600.00	**7,600.00**			7.600.00
2.5.9 Servicios Manuales										420,500.00	**420,500.00**			420.500.00
2.6.2 Gastos Judiciales										24,400.00	**24,400.00**			24.400.00
2.6.3 Derechos Sobre Bienes Intangibles										6,500.00	**6,500.00**			6.500.00
30000 Materiales Y Suministros										41,200.00	**41,200.00**			41.200.00
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves										8,504,005.00	**8,504,005.00**			8.504.005.00
3.1.2 Alimentos Para Animales										1,333,000.00	**1,333,000.00**			1.333.000.00
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales										87,200.00	**87,200.00**			87.200.00
3.2.1 Papel										12,400.00	**12,400.00**			12.400.00
3.2.2 Productos De Artes Gráficas										484,000.00	**484,000.00**			484.000.00
3.2.3 Libros, Manuales Y Revistas										8,000.00	**8,000.00**			8.000.00
3.2.5 Periódicos Y Boletines										4,000.00	**4,000.00**			4.000.00
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón										44,000.00	**44,000.00**			44.000.00
3.3.2 Confecciones Textiles										4,400.00	**4,400.00**			4.400.00
3.3.3 Prendas De Vestir										104,000.00	**104,000.00**			104.000.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo										10,000.00	**10,000.00**			10.000.00
										3,417,180.00	**3,417,180.00**			3.417.180.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policía Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración, Superior	UE 06: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	
FT y Org Fin :11 - 000	143,353,056.00	6,257,343.00	4,500,000.00	8,000,000.00	44,398,855.00	2,000,000.00	293,501.00	26,015,096.00	234,817,851.00	543,076,118.00	543,076,118.00	20,000,000.00	20,000,000.00	797,893,969.00
PG 000: Programa Administración Central	137,619,286.00								137,619,286.00					137,619,286.00
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos										148,400.00	148,400.00			148,400.00
3.4.3 Llantas Y Neumáticos										260,000.00	260,000.00			260,000.00
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos										65,200.00	65,200.00			65,200.00
3.4.6 Productos Metálicos										86,400.00	86,400.00			86,400.00
3.4.7 Minerales										16,400.00	16,400.00			16,400.00
3.4.8 Herramientas Menores										17,200.00	17,200.00			17,200.00
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene										440,000.00	440,000.00			440,000.00
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor										100,000.00	100,000.00			100,000.00
3.9.5 Utiles De Escritorio Y Oficina										1,077,600.00	1,077,600.00			1,077,600.00
3.9.6 Utiles Educacionales, Culturales Y De Capacitación										8,800.00	8,800.00			8,800.00
3.9.7 Utiles Y Materiales Eléctricos										252,000.00	252,000.00			252,000.00
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios										523,825.00	523,825.00			523,825.00
40000 Activos Reales										741,047.00	741,047.00			741,047.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles										190,320.00	190,320.00			190,320.00
4.3.1.20 Equipo De Computación										355,000.00	355,000.00			355,000.00
4.3.5 Equipo De Comunicación										12,000.00	12,000.00			12,000.00
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo										183,727.00	183,727.00			183,727.00
PG 675: Servicios de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento a la administracion central										250,000.00	250,000.00			250,000.00
Act 02: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y NORMATIVO										250,000.00	250,000.00			250,000.00
20000 Servicios No Personales										100,000.00	100,000.00			100,000.00
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos										50,000.00	50,000.00			50,000.00
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos										50,000.00	50,000.00			50,000.00
30000 Materiales Y Suministros										150,000.00	150,000.00			150,000.00
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves										50,000.00	50,000.00			50,000.00
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo										50,000.00	50,000.00			50,000.00
3.9.5 Utiles De Escritorio Y Oficina										50,000.00	50,000.00			50,000.00
PG 676: Servicios de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento institucional y desarrollo social										10,522,977.00	10,522,977.00			10,522,977.00
Act 03: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL										10,522,977.00	10,522,977.00			10,522,977.00
20000 Servicios No Personales										2,000,000.00	2,000,000.00			2,000,000.00
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles										2,000,000.00	2,000,000.00			2,000,000.00
30000 Materiales Y Suministros										5,500,000.00	5,500,000.00			5,500,000.00
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos										2,000,000.00	2,000,000.00			2,000,000.00
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos										1,400,000.00	1,400,000.00			1,400,000.00
3.4.6 Productos Metálicos										1,000,000.00	1,000,000.00			1,000,000.00
3.4.7 Minerales										1,100,000.00	1,100,000.00			1,100,000.00
40000 Activos Reales										2,022,977.00	2,022,977.00			2,022,977.00
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles										1,000,000.00	1,000,000.00			1,000,000.00
4.3.4 Equipo Médico Y De Laboratorio										1,022,977.00	1,022,977.00			1,022,977.00
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas										1,000,000.00	1,000,000.00			1,000,000.00
8.1.3 Impuesto Al Valor Agregado Mercado Interno										1,000,000.00	1,000,000.00			1,000,000.00
FT y Org Fin :80 - 371	3,000,000.00								3,000,000.00			62,114,031.00	62,114,031.00	65,114,031.00
PG 660: Servicios de Seguridad Ciudadana - Control Al Trafico Ilicito De Drogas												49,576,091.00	49,576,091.00	49,576,091.00
Act 101: CONVENIO EL.CNYRCEC/CRIS: 2014/025-027 - DIPREVCON												49,576,091.00	49,576,091.00	49,576,091.00
10000 Servicios Personales												10,773,570.00	10,773,570.00	10,773,570.00
1.2.1 Personal Eventual												9,231,060.00	9,231,060.00	9,231,060.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)												923,106.00	923,106.00	923,106.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo												157,851.00	157,851.00	157,851.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%												276,932.00	276,932.00	276,932.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda												184,621.00	184,621.00	184,621.00
20000 Servicios No Personales												38,802,521.00	38,802,521.00	38,802,521.00
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación												16,802,521.00	16,802,521.00	16,802,521.00
2.5.2.10 Consultorías Por Producto												2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
2.6.9.90 Otros												20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00
PG 663: Servicios de Seguridad Ciudadana - Implementacion De Acciones De Prevención Del Consumo De Drogas												12,537,940.00	12,537,940.00	12,537,940.00
Act 102: CONVENIO LA/2020/040-118 - DIPREVCON												12,537,940.00	12,537,940.00	12,537,940.00
20000 Servicios No Personales												1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
2.5.2.10 Consultorías Por Producto												1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
40000 Activos Reales												11,537,940.00	11,537,940.00	11,537,940.00
4.3.3.30 Maquinaria Y Equipo De Transporte												5,458,211.00	5,458,211.00	5,458,211.00
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo												6,079,729.00	6,079,729.00	6,079,729.00
PG 664: Servicios de Seguridad Ciudadana - Gestion De Informacion En Seguridad Ciudadana Y Narcotrafico	3,000,000.00								3,000,000.00					3,000,000.00
Act 103: CONVENIO LA/2020/040-118 - OBSCD	3,000,000.00								3,000,000.00					3,000,000.00
10000 Servicios Personales	696,977.00								696,977.00					696,977.00
1.2.1 Personal Eventual	597,186.00								597,186.00					597,186.00
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)	59,719.00								59,719.00					59,719.00
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	10,212.00								10,212.00					10,212.00
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%	17,916.00								17,916.00					17,916.00
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda	11,944.00								11,944.00					11,944.00
20000 Servicios No Personales	2,100,908.00								2,100,908.00					2,100,908.00
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País	32,000.00								32,000.00					32,000.00
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País	10,000.00								10,000.00					10,000.00
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	18,000.00								18,000.00					18,000.00
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	8,000.00								8,000.00					8,000.00
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento	1,200.00								1,200.00					1,200.00
2.2.6 Transporte De Personal	1,500.00								1,500.00					1,500.00
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias	25,000.00								25,000.00					25,000.00

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2023 (Detallado)

	DA 01: Administración Superior									DA 02: Policía Boliviana		DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas		Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas	Total DA 01: Administración Superior	UE 06: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	
FT y Org Fin :11 - 000	143,353,056.00	6,257,343.00	4,500,000.00	8,000,000.00	44,368,855.00	2,000,000.00	293,501.00	26,015,096.00	234,817,851.00	543,076,118.00	543,076,118.00	20,000,000.00	20,000,000.00	797,893,969.00
PG 000: Programa Administracion Central	137,619,286.00								137,619,286.00					137,619,286.00
23.4 Otros Alquileres	5,000.00								5,000.00					5,000.00
25.2.10 Consultorias Por Producto	1,500,000.00								1,500,000.00					1,500,000.00
25.2.20 Consultores Individuales De Linea	374,208.00								374,208.00					374,208.00
25.4 Lavanderia, Limpieza E Higiene	20,000.00								20,000.00					20,000.00
25.5 Publicidad	40,000.00								40,000.00					40,000.00
25.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	66,000.00								66,000.00					66,000.00
30000 Materiales Y Suministros	202,115.00								202,115.00					202,115.00
31.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	90,000.00								90,000.00					90,000.00
31.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	23,701.00								23,701.00					23,701.00
32.1 Papel	5,000.00								5,000.00					5,000.00
32.2 Productos De Artes Gráficas	8,400.00								8,400.00					8,400.00
33.3 Prendas De Vestir	10,000.00								10,000.00					10,000.00
39.1 Material De Limpieza E Higiene	30,000.00								30,000.00					30,000.00
39.5 Utiles De Escritorio Y Oficina	35,014.00								35,014.00					35,014.00
FT y Org Fin :46 - 000	1,326,840.00								1,326,840.00	106,645,591.00	106,645,591.00	835,999.00	835,999.00	108,808,430.00
PG 098: Programa Transferencias	1,326,840.00								1,326,840.00	106,645,591.00	106,645,591.00			107,972,431.00
Act 01: TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA DE LA POLICIA										106,645,591.00	106,645,591.00			106,645,591.00
70000 Transferencias										106,645,591.00	106,645,591.00			106,645,591.00
71.3 Donaciones, Ayudas Sociales Y Premios A Personas										50,000.00	50,000.00			50,000.00
73.2 Transf. Comentes A Los Órganos Legislativo										106,595,591.00	106,595,591.00			106,595,591.00
Act 07: TRASFERENCIAS DISTRIBUCIÓN MONETIZACION LEY 913	1,326,840.00								1,326,840.00					1,326,840.00
70000 Transferencias	1,326,840.00								1,326,840.00					1,326,840.00
73.2 Transf. Comentes A Los Órganos Legislativo	1,326,840.00								1,326,840.00					1,326,840.00
PG 661: Servicios de Seguridad Ciudadana - Control De Cultivos De Coca												835,999.00	835,999.00	835,999.00
Act 03: FORTALECIMIENTO A LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO - DIPREVCON												835,999.00	835,999.00	835,999.00
70000 Transferencias												835,999.00	835,999.00	835,999.00
71.6.10 A Personas E Instituciones Privadas Sin Fines De Lucro												835,999.00	835,999.00	835,999.00
FT y Org Fin :41 - 111										1,173,588.00	1,173,588.00			1,173,588.00
PG 098: Programa Transferencias										1,173,588.00	1,173,588.00			1,173,588.00
Act 01: TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA DE LA POLICIA										1,173,588.00	1,173,588.00			1,173,588.00
70000 Transferencias										1,173,588.00	1,173,588.00			1,173,588.00
71.2.10 Becas De Estudios Otorgadas A Los Servidores Públicos										1,173,588.00	1,173,588.00			1,173,588.00
	181,566,653.00	6,257,343.00	5,206,319.00	8,306,714.00	48,709,723.00	9,921,963.00	11,232,657.00	26,015,096.00	297,216,468.00	3,962,594,523.00	3,962,594,523.00	197,408,251.00	197,408,251.00	4,457,219,242.00

Omar G. Peñaranda Mendoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Ancelmo Nina Apaza
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Beatriz Marilyn Vela Mercado
DIRECTORA GENERAL
DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Ministerio de Gobierno

SIGEP

PRESUPUESTO PLURIANUAL RECURSOS

Fecha: 12/09/2022 14:33:58
Gestión: 2023
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriRec

PERIODO 2023 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

GRUPO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	2023	2024	2025
				Prog.	Prog.	Prog.
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	11	000	0.00	217,447,536.00	217,447,536.00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	10	111	0.00	3,391,242,872.00	3,391,242,872.00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	11	000	0.00	606,892,459.00	606,892,459.00
18000	DONACIONES CORRIENTES	80	371	0.00	65,114,031.00	65,114,031.00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42	230	0.00	94,159,940.00	94,159,940.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	11	000	0.00	82,362,404.00	82,362,404.00
TOTAL				**0.00**	**4,457,219,242.00**	**4,457,219,242.00**

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio MINISTRO DE GOBIERNO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Oscar Galvez Padilla DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i. MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Omar G. Peñaranda Mendoza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Clive Heretity Quispe PROFESIONAL IX MINISTERIO DE GOBIERNO	

FECHA: 12/09/2022

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS

Fecha: 12/09/2022 14:33:59
Gestión: 2023
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2023 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2023	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES			Prog.	Prog.	Prog.
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111	0.00	31,503,847.00	31,503,847.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	10000	SERVICIOS PERSONALES	11	000	0.00	67,535,476.00	67,535,476.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	0.00	1,973,361.00	1,973,361.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	38,292,687.00	38,292,687.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	0.00	374,864.00	374,864.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	15,359,717.00	15,359,717.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	5,686,536.00	5,686,536.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	11	000	0.00	135,000.00	135,000.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	90000	OTROS GASTOS	11	000	0.00	10,609,870.00	10,609,870.00
98	TRANSFERENCIAS	70000	TRANSFERENCIAS	41	111	0.00	1,173,588.00	1,173,588.00
98	TRANSFERENCIAS	70000	TRANSFERENCIAS	42	230	0.00	39,811,194.00	39,811,194.00
98	TRANSFERENCIAS	70000	TRANSFERENCIAS	46	000	0.00	107,972,431.00	107,972,431.00
640	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MONITOREAR Y PREVENIR CONFLICTOS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	1,076,000.00	1,076,000.00
640	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MONITOREAR Y PREVENIR CONFLICTOS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	217,500.00	217,500.00
640	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MONITOREAR Y PREVENIR CONFLICTOS	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	101,000.00	101,000.00
641	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL REAFUC	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	2,754,098.00	2,754,098.00
641	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL REAFUC	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	298,000.00	298,000.00
641	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL REAFUC	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	90,000.00	90,000.00
642	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA UNA POLICÍA DIGNA Y DISCIPLINADA	10000	SERVICIOS PERSONALES	11	000	0.00	655,692.00	655,692.00
642	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA UNA POLICÍA DIGNA Y DISCIPLINADA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	587,750.00	587,750.00
642	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA UNA POLICÍA DIGNA Y DISCIPLINADA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	363,870.00	363,870.00
642	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA UNA POLICÍA DIGNA Y DISCIPLINADA	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	113,433.00	113,433.00
643	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA -	10000	SERVICIOS PERSONALES	11	000	0.00	321,060.00	321,060.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS

PERIODO 2023 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2023	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES			Prog.	Prog.	Prog.
	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MIGRATORIO							
643	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MIGRATORIO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	36,649,748.00	36,649,748.00
643	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MIGRATORIO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	0.00	236,664.00	236,664.00
643	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MIGRATORIO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	3,986,638.00	3,986,638.00
643	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MIGRATORIO	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	2,189,500.00	2,189,500.00
643	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MIGRATORIO	90000	OTROS GASTOS	11	000	0.00	6,500.00	6,500.00
644	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCENTRALIZACIÓN DE TRÁMITES MIGRATORIOS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	909,074.00	909,074.00
644	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCENTRALIZACIÓN DE TRÁMITES MIGRATORIOS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	24,600.00	24,600.00
644	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCENTRALIZACIÓN DE TRÁMITES MIGRATORIOS	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	19,500.00	19,500.00
645	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	186,462.00	186,462.00
646	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	0.00	306,714.00	306,714.00
646	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	693,500.00	693,500.00
646	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	200,000.00	200,000.00
646	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	400,000.00	400,000.00
647	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	2,634,838.00	2,634,838.00
647	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	3,685,200.00	3,685,200.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS

Fecha: 12/09/2022 14:33:59
Gestión: 2023
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2023 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2023	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES			Prog.	Prog.	Prog.
647	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	200,000.00	200,000.00
648	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	77,802.00	77,802.00
648	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	9,000.00	9,000.00
648	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	32,000.00	32,000.00
649	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SISTEMA INTEGRADO DE COMANDO Y CONTROL BOL110	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	228,588.00	228,588.00
649	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SISTEMA INTEGRADO DE COMANDO Y CONTROL BOL110	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	29,000.00	29,000.00
650	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL TRATA Y TRÁFICO	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111	0.00	487,085.00	487,085.00
650	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL TRATA Y TRÁFICO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	0.00	83,000.00	83,000.00
650	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL TRATA Y TRÁFICO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	0.00	29,700.00	29,700.00
650	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL TRATA Y TRÁFICO	40000	ACTIVOS REALES	10	111	0.00	3,000.00	3,000.00
651	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE CONTROL EN FRONTERA	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111	0.00	4,074,204.00	4,074,204.00
651	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE CONTROL EN FRONTERA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	272,835.00	272,835.00
651	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE CONTROL EN FRONTERA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	19,400.00	19,400.00
652	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CULTURA DIGITAL SEGURA Y RESPONSABLE	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	0.00	19,124.00	19,124.00
652	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CULTURA DIGITAL SEGURA Y RESPONSABLE	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	0.00	9,405.00	9,405.00
653	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA -	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	15,000.00	15,000.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS

Fecha: 12/09/2022 14:33:59
Gestión: 2023
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2023 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2023	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES			Prog.	Prog.	Prog.
	MODELO DE ATENCIÓN DE LA FELCV INTEGRAL							
653	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODELO DE ATENCIÓN DE LA FELCV INTEGRAL	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	8,000.00	8,000.00
654	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	147,511.00	147,511.00
654	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	20,200.00	20,200.00
655	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	0.00	15,005.00	15,005.00
655	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	2,575,642.00	2,575,642.00
655	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	0.00	60,000.00	60,000.00
655	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	723,617.00	723,617.00
655	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	87,200.00	87,200.00
656	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MI BARRIO SEGURO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	29,617.00	29,617.00
656	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MI BARRIO SEGURO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	3,000.00	3,000.00
657	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	213,120.00	213,120.00
657	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	24,000.00	24,000.00
658	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - BRIGADAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	58,308.00	58,308.00
658	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - BRIGADAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	54,039.00	54,039.00
658	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - BRIGADAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	10,000.00	10,000.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS

PERIODO 2023 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2023	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES			Prog.	Prog.	Prog.
659	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE BOMBEROS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	84,356.00	84,356.00
659	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE BOMBEROS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	70,000.00	70,000.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111	0.00	8,710,558.00	8,710,558.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	10000	SERVICIOS PERSONALES	11	000	0.00	11,924,171.00	11,924,171.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	10000	SERVICIOS PERSONALES	80	371	0.00	10,773,570.00	10,773,570.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	0.00	653,799.00	653,799.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	10,653,374.00	10,653,374.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	80	371	0.00	38,802,521.00	38,802,521.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	0.00	1,609,484.00	1,609,484.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	2,984,272.00	2,984,272.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	5,491,300.00	5,491,300.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	11	000	0.00	12,000.00	12,000.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	90000	OTROS GASTOS	11	000	0.00	12,600.00	12,600.00
661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111	0.00	4,531,624.00	4,531,624.00
661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	0.00	74,092,689.00	74,092,689.00
661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	12,670,392.00	12,670,392.00
661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	0.00	35,072,879.00	35,072,879.00
661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	7,329,608.00	7,329,608.00
661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA	40000	ACTIVOS REALES	10	111	0.00	846,800.00	846,800.00
661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA	70000	TRANSFERENCIAS	46	000	0.00	835,999.00	835,999.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS

PERIODO 2023 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2023	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES			Prog.	Prog.	Prog.
661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	10	111	0.00	25,000.00	25,000.00
662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111	0.00	6,982,885.00	6,982,885.00
662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	0.00	481,247.00	481,247.00
662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	543,938.00	543,938.00
662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	0.00	233,800.00	233,800.00
662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	780,666.00	780,666.00
662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	319,896.00	319,896.00
662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	11	000	0.00	2,500.00	2,500.00
663	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	0.00	69,960.00	69,960.00
663	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	147,000.00	147,000.00
663	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	80	371	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
663	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	0.00	43,300.00	43,300.00
663	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	186,000.00	186,000.00
663	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	20,000.00	20,000.00
663	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	40000	ACTIVOS REALES	80	371	0.00	11,537,940.00	11,537,940.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS

Fecha: 12/09/2022 14:33:59
Gestión: 2023
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2023 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2023	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES			Prog.	Prog.	Prog.
664	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y NARCOTRÁFICO	10000	SERVICIOS PERSONALES	11	000	0.00	464,650.00	464,650.00
664	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y NARCOTRÁFICO	10000	SERVICIOS PERSONALES	80	371	0.00	696,977.00	696,977.00
664	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y NARCOTRÁFICO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	347,400.00	347,400.00
664	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y NARCOTRÁFICO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	80	371	0.00	2,100,908.00	2,100,908.00
664	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y NARCOTRÁFICO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	127,600.00	127,600.00
664	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y NARCOTRÁFICO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	80	371	0.00	202,115.00	202,115.00
664	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y NARCOTRÁFICO	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	25,000.00	25,000.00
670	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FELCV	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	150,000.00	150,000.00
670	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FELCV	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	0.00	50,000.00	50,000.00
670	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FELCV	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	200,000.00	200,000.00
670	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FELCV	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	0.00	200,000.00	200,000.00
670	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FELCV	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	200,000.00	200,000.00
670	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FELCV	40000	ACTIVOS REALES	42	230	0.00	50,000.00	50,000.00
671	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	37,500.00	37,500.00
671	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	0.00	37,500.00	37,500.00
671	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	150,000.00	150,000.00
671	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	0.00	150,000.00	150,000.00
671	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	62,500.00	62,500.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS

PERIODO 2023 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2023	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES			Prog.	Prog.	Prog.
671	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	40000	ACTIVOS REALES	42	230	0.00	62,500.00	62,500.00
672	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	13,500.00	13,500.00
672	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	0.00	13,500.00	13,500.00
672	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	54,000.00	54,000.00
672	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	0.00	54,000.00	54,000.00
672	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	22,500.00	22,500.00
672	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES	40000	ACTIVOS REALES	42	230	0.00	22,500.00	22,500.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111	0.00	3,079,168,292.00	3,079,168,292.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	10000	SERVICIOS PERSONALES	11	000	0.00	308,294,618.00	308,294,618.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	10000	SERVICIOS PERSONALES	42	230	0.00	26,763,828.00	26,763,828.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	0.00	12,834,933.00	12,834,933.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	17,105,036.00	17,105,036.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	0.00	4,443,376.00	4,443,376.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	0.00	125,536,061.00	125,536,061.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	41,669,962.00	41,669,962.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	0.00	10,768,506.00	10,768,506.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	2,739,286.00	2,739,286.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	40000	ACTIVOS REALES	42	230	0.00	960,059.00	960,059.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS

Fecha: 12/09/2022 14:33:59
Gestión: 2023
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2023 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2023	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES			Prog.	Prog.	Prog.
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	11	000	0.00	46,758,002.00	46,758,002.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	90000	OTROS GASTOS	11	000	0.00	232,851.00	232,851.00
674	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	10000	SERVICIOS PERSONALES	11	000	0.00	4,813,393.00	4,813,393.00
674	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	7,957,609.00	7,957,609.00
674	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	13,486,198.00	13,486,198.00
674	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	5,546,310.00	5,546,310.00
674	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	11	000	0.00	4,800.00	4,800.00
674	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	90000	OTROS GASTOS	11	000	0.00	100,300.00	100,300.00
675	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	100,000.00	100,000.00
675	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	0.00	100,000.00	100,000.00
675	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	150,000.00	150,000.00
675	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	0.00	150,000.00	150,000.00
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	10000	SERVICIOS PERSONALES	11	000	0.00	9,560,594.00	9,560,594.00
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	26,574,473.00	26,574,473.00
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA -	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	30,952,104.00	30,952,104.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS

Fecha: 12/09/2022 14:33:59
Gestión: 2023
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2023 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2023	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES			Prog.	Prog.	Prog.
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL							
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	0.00	5,500,000.00	5,500,000.00
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	24,848,882.00	24,848,882.00
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	40000	ACTIVOS REALES	42	230	0.00	2,022,977.00	2,022,977.00
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	11	000	0.00	738,000.00	738,000.00
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	42	230	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	90000	OTROS GASTOS	11	000	0.00	553,700.00	553,700.00
TOTAL						0.00	4,457,219,242.00	4,457,219,242.00

TOTAL GENERAL			
	0.00	4,457,219,242.00	4,457,219,242.00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio MINISTRO DE GOBIERNO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Oscar Galvez Padilla RECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Omar C. Penaranda Mendoza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Clive Herettny Quispe PROFESIONAL IX MINISTERIO DE GOBIERNO	

FECHA: 12/09/2022

PRESUPUESTOS DE RECURSOS POR RUBROS
PRESENTADO

Entidad : 0015 Ministerio de Gobierno

Rubro	Descripción	Ent. Otg.	Fte.	Org.	Importe
12	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS				**217.447.536**
12.2	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas				**217.447.536**
	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	0000	11	000	217,447,536
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS				**606.892.459**
15.1	Tasas				**139.269.361**
	Tasas	0000	11	000	139,269,361
15.2	Derechos				**400.283.649**
	Derechos	0000	11	000	400,283,649
15.9	Otros Ingresos				**67.339.449**
15.9.1	Multas				**50.279.738**
	Multas	0000	11	000	50,279,738
15.9.9	Otros Ingresos no Especificados				**17.059.711**
	Otros Ingresos no Especificados	0000	11	000	17,059,711
18	DONACIONES CORRIENTES				**65.114.031**
18.2	Donaciones Corrientes del Exterior				**65.114.031**
18.2.2	De Países y Organismos Internacionales				**65.114.031**
18.2.2.1	Monetizable				**65.114.031**
	Monetizable	0000	80	371	65,114,031
19	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				**94.159.940**
19.2	Del Sector Público No Financiero				**94.159.940**
19.2.2	DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL, ENTIDADES DE CONTROL Y DEFENSA, DESCENTRALIZADAS Y UNIVER.				**94.159.940**
	DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL, ENTIDADES DE CONTROL Y DEFENSA, DESCENTRALIZADAS Y UNIVER.	0340	42	230	94,159,940
35	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				**82.362.404**
35.1	Disminución del Activo Disponible				**82.362.404**
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos				**82.362.404**
	Disminución de Caja y Bancos	0000	11	000	82,362,404
TOTAL GENERAL DE INGRESOS					**1,065,976,370**

CERTIFICADO DE REGISTRO DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL

Entidad: Ministerio de Gobierno

Fecha de Certificación: 09-09-2022

El Presupuesto Plurianual es un instrumento de Política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, articulado con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), que contempla el total de las entidades públicas del Estado Plurinacional

I. RESPALDO

Los reportes del Presupuesto Plurianual (PLU1 y PLU2), respaldan el registro realizado por la Entidad en cumplimiento a la Normativa Vigente.

Observaciones:

Se cierra el presupuesto 2023 en "cero", debido a que, al tratarse de recursos propios, se vio por conveniente programar en la partida 99100 "Provisiones para Gastos de Capital", de manera que, para la gestión 2023, mediante modificaciones presupuestarias y cumpliendo los requisitos para la ejecución de Proyectos se distribuirá el presupuesto a cada Proyecto que corresponda para respectiva ejecución.

II. PRESUPUESTO PLURIANUAL - GESTION 2022

Resumen de los recursos registrados por la entidad por gestión

Gestión	Fuente	Organismo	Org. Transf.	Ent. Transf.	Convenio	Sal.Gest.	Presup. Plurianual
No se tienen registros							

III. CERTIFICACIÓN

La Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad certifica la validez de la información registrada en relación al Presupuesto Plurianual.

Nombre de la Máxima Autoridad Ejecutiva: CARLOS EDUARDO DEL CASTILLO DEL CARPIO

Cargo: MINISTRO DE GOBIERNO

C.I.: 7738003

Documento de designación: DP Nº 4389

Fecha de Firma : / /

Aclaración de firma

Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SELLO

Unidad Financiera
Ancelmo Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Unidad Financiera Programación de Gastos
Omar G. Peñaranda Mendoza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Beatriz M. Vera Mancilla
V°B°
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
M.G.

DICTAMEN DE APROBACIÓN ANTEPROYECTO DE INVERSIÓN - 2023

Entidad: Ministerio de Gobierno

Fecha de Certificación: 15-09-2022

I. JUSTIFICACIÓN

1. ¿Los recursos a asignarse corresponden a gastos de Inversión, según las definiciones establecidas en la Normativa Vigente? **SI**

2. ¿En cuál de lo siguientes Planes de Desarrollo están considerados los Proyectos y/o Programas?

Plan Estratégico Institucional

3. De conformidad a las atribuciones institucionales establecidas por las Normas de Inversión Pública y el ordenamiento jurídico vigente del órgano ejecutivo y de la Entidad. ¿Es responsabilidad de la Entidad asignar recursos para estudiar ejecutar y/o cofinanciar los gastos de inversión que forman parte del Anteproyecto de la Entidad? **SI**

Otras Justificaciones:

II. RESPALDO

Los proyectos y/o programas detallados en los reportes SISIN-WEB (RECPP,PP,CATPP Y CATPROY) que conforman el Anteproyecto de la Entidad, se encuentran aprobados por:

Tipo de Norma: RESOLUCION MINISTERIAL
Nro. de Norma: 134/2022
Fecha de Aprobación: 2022-09-14
Presupuesto Aprobado: Bs 0.-

Fuente	Organismo	Org. Transf.	Ent. Transf.	Saldo	Presupuesto
No se tienen registros					

Observaciones:

Se cierra el presupuesto 2023 en "cero", debido a que, al tratarse de recursos propios, se vio por conveniente programar en la partida 99100 "Provisiones para Gastos de Capital", y otras partidas de gasto, de manera que, para la gestión 2023, mediante modificaciones presupuestarias y cumpliendo los requisitos para la ejecución de Proyectos se distribuirá el presupuesto a cada Proyecto que corresponda para respectiva ejecución.

III. DICTAMEN

La Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad Certifica la validéz de la información aquí registrada y se responzabiliza por la asignación de los recursos que requieren los proyectos y/o programas registrados en el Anteproyecto de la Entidad y de los resultados a ser alcanzados por éstos.

Nombre de la Máxima Autoridad Ejecutiva: CARLOS EDUARDO DEL CASTILLO DEL CARPIO
Cargo: MINISTRO DE GOBIERNO
C.I.: 7738003
Documento de designación: D.P. Nº 4389
Fecha de Firma: / /

Unidad Financiera
Ancelmo Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Unidad Financiera
Omar G. Peñaranda Mendoza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

V°B°
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
M.G.

Aclaración de firma

Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SELLO

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
DA 01	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR				297,216,468	
UE 001	ADMINISTRACION SUPERIOR				181,566,653	
Programa 00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL				171,471,358	
Proy. 0/001	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL				155,992,761	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	10	111	0000	432,051	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	10	111	0000	128,248	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	1,995,575	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	10	111	0000	380,008	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	23,386,595	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	2,394,690	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	409,492	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	718,407	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	478,938	1.2.2.1.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	992,980	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	10	111	0000	107,377	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	510,042	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	10	111	0000	71,585	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	10	111	0000	6,263	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	10	111	0000	152,117	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10	111	0000	97,205	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	10	111	0000	35,792	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	62,636	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	10	111	0000	29,528	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	10	111	0000	80,398	1.2.2.2.1
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	11	000	0000	1,554,803	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	11	000	0000	844,580	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	11	000	0000	4,156,466	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	11	000	0000	1,055,438	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	11	000	0000	47,478,208	1.2.2.1.1
1.2.1	Personal Eventual	11	000	0000	1,469,446	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	5,100,650	1.2.2.1.2
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0418	10,724	1.2.2.1.2
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0429	23,324	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	878,034	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	1,540,410	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0342	1,026,941	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	120,000	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	607,380	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	250,966	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	2,124,216	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	1,305,400	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	1,731,680	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	518,409	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	1,518,274	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	186,836	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	134,300	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	1,400,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	115,280	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	753,600	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	1,442,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	228,600	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	11,494,311	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	416,958	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	145,200	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	151,000	1.2.2.2.2
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	11	000	0000	234,450	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	11	000	0000	874,291	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	1,640,044	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	7,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	70,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	959,544	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	848,930	1.2.2.2.2

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	143,425	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	10,500	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	123,857	1.2.2.2.2
2.6.6.10	Servicios Públicos	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	62,736	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	11	000	0000	2,643,458	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	315,200	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	277,454	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	102,281	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	150,453	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	17,500	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	32,500	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	96,005	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	11	000	0000	30,650	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	1,506,360	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	64,880	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	225,000	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	11	000	0000	21,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	173,500	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	75,450	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	88,900	1.2.2.2.1
3.4.9	Material y Equipo Militar	11	000	0000	4,000,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	211,777	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	1,453,988	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	195,601	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	642,160	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	63,100	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	517,441	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	3,096,633	2.2.1.1.2
4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción	11	000	0000	18,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	1,491,636	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	11	000	0000	105,320	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	306,506	2.2.1.1.2
4.9.1	Activos Intangibles	11	000	0000	17,000	2.2.1.4
4.9.9	Otros	11	000	0000	2,000	2.2.1.1.2
8.5.1	Tasas	11	000	0000	85,000	1.2.2.3
8.5.4	Multas	11	000	0000	30,000	1.2.2.3
8.5.9	Otros	11	000	0000	20,000	1.2.2.3
9.9.1	Provisiones para Gastos de Capital	11	000	0000	10,609,870	2.2.1.5
Proy.	0/005 TRANSPARENTACION DEL GASTO				8,500,000	
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	4,000,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	3,500,000	1.2.2.2.2
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	1,000,000	1.2.2.2.1
Proy.	0/007 CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO				3,402,302	
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	202,302	1.2.2.2.1
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	18,000	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	85,000	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	33,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	325,000	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	66,000	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	90,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	290,500	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	5,500	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	192,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	8,500	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	11	000	0000	1,480,500	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	40,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	1,000	1.2.2.2.1

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	211,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	36,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	29,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	80,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	45,000	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	80,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	15,000	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	11	000	0000	15,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	22,000	2.2.1.1.2
Proy.	0/093 PERSONAS CON DISCAPACIDAD - ADM. CENTRAL				3,576,295	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	10	111	0000	60,773	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	10	111	0000	8,153	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	78,629	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	874,623	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	94,354	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	16,134	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	28,307	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	18,870	1.2.2.1.2
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	11	000	0000	175,000	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	11	000	0000	153,752	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	11	000	0000	89,377	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	11	000	0000	1,670,020	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	184,502	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	31,550	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	55,351	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0342	36,900	1.2.2.1.2
Programa 98	TRANSFERENCIAS				1,326,840	
Proy.	0/007 TRASFERENCIAS DISTRIBUCIÓN MONETIZACION LEY 913				1,326,840	
7.3.2	TRANSF. CORRIENTES A LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL, ENTIDADES DE CONTROL Y DEFENSA, DESCENT. Y UNIV. POR SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	46	000	0681	1,326,840	1.2.7.2
Programa 660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS				4,803,805	
Proy.	0/004 ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS - DIRCABI				4,803,805	
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	10	111	0000	34,685	1.2.2.2.1
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	55,200	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	81,600	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	130,020	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	145,703	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	322,850	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	31,350	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	206,276	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	660,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	18,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	288,140	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	121,906	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	66,600	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	6,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	1,206,588	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	6,204	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	35,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	32,500	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	25,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	40,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	57,000	1.2.2.2.2

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.2
2.6.6.10	Servicios Públicos	11	000	0000	60,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de linea de las Instituciones Públicas	11	000	0000	370,656	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	6,875	1.2.2.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	11	000	0000	4,500	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	37,812	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	25,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	6,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	30,001	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	11	000	0000	23,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	84,420	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	22,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	25,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	16,217	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	11	000	0000	20,302	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	51,200	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	14,200	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	28,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	90,000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	100,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	15,000	2.2.1.1.2
8.5.1	Tasas	11	000	0000	2,000	1.2.2.3
8.5.2	Derechos	11	000	0000	4,000	1.2.2.3
Programa	**664 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y NARCOTRÁFICO**				**3,964,650**	
Proy.	**0/002 GESTIÓN DE INFORMACIÓN - OBSCD**				**964,650**	
1.2.1	Personal Eventual	11	000	0000	398,124	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	39,812	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	6,808	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	11,944	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0342	7,962	1.2.2.1.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	12,000	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	30,800	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	123,600	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	18,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	36,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	80,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	11	000	0000	60,000	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	12,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	18,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	32,600	1.2.2.2.1
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	20,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	5,000	2.2.1.1.2
Proy.	**0/103 CONVENIO LA/2020/040-118 - OBSCD**				**3,000,000**	
1.2.1	Personal Eventual	80	371	0000	597,186	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	80	371	0417	59,719	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	80	371	0999	10,212	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	80	371	0999	17,916	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	80	371	0342	11,944	1.2.2.1.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	80	371	0000	32,000	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	80	371	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	80	371	0000	18,000	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	80	371	0000	8,000	1.2.2.2.2

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	80	371	0000	1,200	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	80	371	0000	1,500	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	80	371	0000	25,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	80	371	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	80	371	0000	1,500,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	80	371	0000	374,208	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	80	371	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	80	371	0000	40,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	80	371	0000	66,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	80	371	0000	90,000	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	80	371	0000	23,701	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	80	371	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	80	371	0000	8,400	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	80	371	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	80	371	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	80	371	0000	35,014	1.2.2.2.1
UE 002	VICEMINISTERIO DE REGIMEN INTERIOR Y POLICIA				6,257,343	
Programa 640	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MONITOREAR Y PREVENIR CONFLICTOS				1,394,500	
Proy. 0/004	RÉGIMEN INTERIOR - DGRI				1,394,500	
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	86,000	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	38,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	180,000	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	60,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	603,000	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	14,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	11	000	0000	115,000	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	500	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	500	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	500	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	48,000	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	71,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	30,000	2.2.1.1.2
Programa 641	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL REAFUC				3,142,098	
Proy. 0/002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL - REAFUC				3,142,098	
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	60,000	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	59,524	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	88,586	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	96,122	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	70,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	16,500	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	100,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	1,100,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	28,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	80,000	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	41,000	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	11	000	0000	1,014,366	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	58,000	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	11	000	0000	35,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	100,000	1.2.2.2.1
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	90,000	2.2.1.1.2
Programa 642	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA UNA POLICÍA DIGNA Y DISCIPLINADA				1,720,745	
Proy. 0/003	OFICINA DE CONTROL INTERNO				1,115,245	
1.2.1	Personal Eventual	11	000	0000	561,814	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	56,181	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	9,607	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	16,854	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0342	11,236	1.2.2.1.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	9,600	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	9,600	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	18,200	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	59,128	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	30,422	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	103,500	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	4,000	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	4,800	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	12,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	1,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	11	000	0000	50,160	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	12,600	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	24,310	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	500	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	1,800	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	1,500	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	500	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	21,978	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	62,955	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	11	000	0000	5,000	2.2.1.1.2
Proy. 0/004	REFORMA Y TRANSPARENCIA POLICIAL - DGRTP				605,500	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	150,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	80,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	23,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	40,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	5,500	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	11	000	0000	7,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	40,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	95,000	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	25,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	5,500	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	55,000	1.2.2.2.1
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	23,500	2.2.1.1.2
UE 003	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA				5,206,319	
Programa 648	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL				118,802	
Proy. 0/001	SEGURIDAD VIAL - DGSCYPD				118,802	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	34,800	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	23,002	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	18,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	9,000	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	12,000	2.2.1.1.2

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
4.9.1	Activos Intangibles	11	000	0000	20,000	2.2.1.4
Programa 649	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SISTEMA INTEGRADO DE COMANDO Y CONTROL BOL110				257,588	
Proy.	0/001 BOL110 - DGSCYPD				257,588	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	4,800	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	6,678	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	12,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	25,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	164,110	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	4,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
Programa 650	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL TRATA Y TRÁFICO				602,785	
Proy.	0/004 ACCIONES DE PREVENCIÓN - DGTYTP				602,785	
1.2.1	Personal Eventual	10	111	0000	417,346	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	41,735	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	7,137	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	12,520	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	8,347	1.2.2.1.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	14,000	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	10	111	0000	7,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	10	111	0000	9,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	10	111	0000	18,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10	111	0000	15,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	10	111	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	1,200	1.2.2.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	10	111	0000	12,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	10	111	0000	5,500	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	10	111	0000	6,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	10	111	0000	3,000	1.2.2.2.1
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	10	111	0000	3,000	2.2.1.1.2
Programa 652	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CULTURA DIGITAL SEGURA Y RESPONSABLE				28,529	
Proy.	0/004 CULTURA DIGITAL SEGURA Y RESPONSABLE - DGTYTP				28,529	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	11,443	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	7,681	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	10	111	0000	4,405	1.2.2.2.1
Programa 653	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODELO DE ATENCIÓN DE LA FELCV INTEGRAL				23,000	
Proy.	0/005 FELCV INTEGRAL - DGSCYPD				23,000	
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	4,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.1
Programa 654	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA				167,711	
Proy.	0/005 FORMACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA - DGSCYPD				167,711	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	32,400	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	30,051	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	6,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	69,060	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	10,200	1.2.2.2.1
Programa 655	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA				3,461,464	
Proy.	0/004 SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY N°264)				2,000,000	
2.2.5	Seguros	11	000	0000	690,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	200,000	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	27,600	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.2

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	60,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.6.6.40	Compensación Económica	11	000	0000	548,400	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	12,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	40,000	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	70,000	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	24,000	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	11	000	0000	9,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	9,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	25,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	48,000	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	60,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	18,000	2.2.1.1.2
Proy.	0/005 FORTALECIMIENTO DEL SNSC - DGSCYPD				1,461,464	
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	10	111	0000	15,005	1.2.2.2.2
3.2.1	Papel	10	111	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	10	111	0000	40,000	1.2.2.2.1
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	200,000	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	225,000	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	49,200	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	37,842	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	6,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	1,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	16,500	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	11,500	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	338,600	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	73,000	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	11	000	0000	120,000	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	120,117	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	5,500	1.2.2.2.1
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	3,500	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	2,500	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	11	000	0000	6,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	9,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	1,200	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	8,000	2.2.1.1.2
Programa 656	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MI BARRIO SEGURO				32,617	
Proy.	0/004 BARRIO SEGURO - DGSCYPD				32,617	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	9,600	1.2.2.2.2

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	10,017	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.1
Programa 657	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA				237,120	
Proy.	0/004 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA - DGSCYPD				237,120	
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	138,120	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	7,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	7,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.1
Programa 658	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - BRIGADAS DE SEGURIDAD CIUDADANA				122,347	
Proy.	0/004 BRIGADAS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DGSCYPD				122,347	
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	8,500	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	24,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	17,808	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	1,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	4,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	4,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	40,000	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	2,500	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	2,539	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.1
4.9.1	Activos Intangibles	11	000	0000	10,000	2.2.1.4
Programa 659	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE BOMBEROS				154,356	
Proy.	0/004 FORTALECIMIENTO A BOMBEROS - DGSCYPD				154,356	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	41,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	17,356	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	6,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	40,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
UE 004	DIRECCIÓN GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO				8,306,714	
Programa 645	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO				186,462	
Proy.	0/004 REHABILITACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO				186,462	
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	186,462	1.2.2.2.2
Programa 646	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS				1,600,214	
Proy.	0/001 CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS - DGRP				1,600,214	
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	10	111	0000	306,714	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	673,500	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	11	000	0000	200,000	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	300,000	2.2.1.1.2
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	11	000	0000	100,000	2.2.1.1.2
Programa 647	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA				6,520,038	
Proy.	0/001 INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - DGRP				6,520,038	
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	78,000	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	41,232	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	45,648	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	26,240	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	367,445	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	300,000	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	310,214	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	100,000	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	236,400	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	300,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	200,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	101,035	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	98,624	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	200,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	11	000	0000	900,000	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	11	000	0000	55,200	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	200,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	300,000	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	300,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	300,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	300,000	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	11	000	0000	100,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	300,000	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	250,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	250,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	90,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	100,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	100,000	2.2.1.1.2
UE **005**	**DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN**				**48,709,723**	
Programa **643**	**SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MIGRATORIO**				**43,390,110**	
Proy.	**0/001 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA - DIGEMIG**				**43,390,110**	
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	10	111	0000	236,664	1.2.2.2.1
1.2.1	Personal Eventual	11	000	0000	275,092	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	27,509	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	4,704	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	8,253	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0342	5,502	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	311,996	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	877,440	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	67,200	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	96,000	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	11	000	0000	960	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	273,218	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	37,689	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	24,850	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	87,124	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	38,118	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	6,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	209,450	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	1,270,704	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	29,400	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	12,000	1.2.2.2.2

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	42,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	77,450	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	160,000	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	11	000	0000	21,000	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	5,760	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	439,320	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	1,066,133	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.2
2.6.6.10	Servicios Públicos	11	000	0000	38,400	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	31,405,536	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	11	000	0000	1,980,000	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	9,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	344,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	37,500	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	4,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	6,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	119,670	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	80,370	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	6,400	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	130,000	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	870,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	46,570	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	274,128	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	60,000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	1,447,500	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	420,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	262,000	2.2.1.1.2
9.6.2	Devoluciones	11	000	0000	6,500	1.2.6
Programa	**644 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCENTRALIZACIÓN DE TRÁMITES MIGRATORIOS**				**953,174**	
Proy.	**0/001 DESCENTRALIZACIÓN DE TRÁMITES MIGRATORIOS - DIGEMIG**				**953,174**	
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	909,074	1.2.2.2.2
3.2.1	Papel	11	000	0000	9,600	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	19,500	2.2.1.1.2
Programa	**651 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE CONTROL EN FRONTERA**				**4,366,439**	
Proy.	**0/005 OPERATIVOS DE CONTROL - DIGEMIG**				**4,366,439**	
1.2.1	Personal Eventual	10	111	0000	3,490,878	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	349,088	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	59,694	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	104,726	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	69,818	1.2.2.1.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	87,943	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	164,892	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
3.2.1	Papel	11	000	0000	14,400	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
UE	**013 VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS**				**9,921,963**	
Programa	**661 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA**				**110,771**	
Proy.	**0/002 CONTROL A CULTIVOS DE COCA - DIGEDES**				**110,771**	
2.1.6	INTERNET	10	111	0000	12,000	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	18,900	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	35,273	1.2.2.2.2

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10	111	0000	5,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	10,098	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	10	111	0000	10,500	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	10	111	0000	9,000	1.2.2.2.1
Programa 662	**SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS**				**9,344,932**	
Proy. 0/002	**COORDINACIÓN INTERNACIONAL - DIGEDES**				**9,344,932**	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	10	111	0000	118,750	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	461,305	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	10	111	0000	60,905	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	5,416,915	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	553,567	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	94,660	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	166,070	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	110,713	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	10	111	0000	3,480	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	10	111	0000	69,600	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	10	111	0000	24,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	10	111	0000	40,000	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	10	111	0000	500	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	10	111	0000	24,000	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	32,620	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	10	111	0000	60,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	6,247	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	10	111	0000	40,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	10	111	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	10	111	0000	8,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	10	111	0000	500	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	10	111	0000	500	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	10	111	0000	70,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	10	111	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	10	111	0000	800	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10	111	0000	65,000	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	10	111	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	10	111	0000	1,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	10	111	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	10	111	0000	500	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	10	111	0000	500	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	10	111	0000	3,660	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	9,402	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	10	111	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	10	111	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	10	111	0000	2,500	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	10	111	0000	450	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	10	111	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	10	111	0000	39,500	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	10	111	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	10	111	0000	37,200	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	10	111	0000	10,088	1.2.2.2.1
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	62,000	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	11	000	0000	880	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	19,722	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	7,872	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	107,490	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	8,349	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	108,905	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	6,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	50,160	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.2

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	9,100	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavanderia, Limpieza e Higiene	11	000	0000	6,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	79,600	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	860	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de linea de las Instituciones Públicas	11	000	0000	220,320	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	6,500	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	43,200	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	47,820	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	56,194	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	22,500	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	33,370	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	4,985	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	271,014	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	25,043	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	34,720	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	65,000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	181,596	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	38,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	35,300	2.2.1.1.2
8.5.1	Tasas	11	000	0000	2,500	1.2.2.3
Programa	**663 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS**				**466,260**	
Proy.	**0/002 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS - DIGEDES**				**466,260**	
2.1.6	INTERNET	10	111	0000	4,000	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	28,480	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	18,480	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	10	111	0000	9,500	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	10	111	0000	9,500	1.2.2.2.2
3.2.5	Periódicos y Boletines	10	111	0000	9,500	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	10	111	0000	19,500	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	10,500	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	10	111	0000	3,800	1.2.2.2.1
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	12,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	25,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	80,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	186,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	20,000	2.2.1.1.2
UE	**014 FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO**				**11,232,657**	
Programa	**660 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS**				**11,232,657**	
Proy.	**0/002 OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN - DGFELCN**				**10,587,830**	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	10	111	0000	345,942	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	10	111	0000	32,064	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	552,291	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	10	111	0000	72,000	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	6,249,483	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	662,748	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	113,330	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	198,824	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	132,550	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	10	111	0000	38,000	1.2.2.2.2
2.1.2	Energia Eléctrica	10	111	0000	210,054	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	10	111	0000	49,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonia	10	111	0000	80,000	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	10	111	0000	2,380	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	10	111	0000	25,000	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	95,760	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	109,445	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	10	111	0000	300	1.2.2.2.2

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	10	111	0000	2,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	10	111	0000	5,300	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	10	111	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	10	111	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	10	111	0000	580	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	10	111	0000	4,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	10	111	0000	480	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10	111	0000	15,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	10	111	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	10	111	0000	3,500	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	10	111	0000	120	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	1,404,261	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	10	111	0000	3,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	10	111	0000	38,118	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	10	111	0000	2,800	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	10	111	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	10	111	0000	2,500	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	12,000	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	10	111	0000	5,800	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	10	111	0000	7,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	10	111	0000	3,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	10	111	0000	3,200	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	10	111	0000	34,000	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	10	111	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	10	111	0000	40,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	10	111	0000	7,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	10	111	0000	4,000	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	10	111	0000	2,000	1.2.2.2.1
Proy.	0/093 PERSONAS CON DISCAPACIDAD - FELCN				644,827	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	10	111	0000	21,290	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	21,814	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	10	111	0000	24,000	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	240,480	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	26,177	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	4,476	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	7,853	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	5,236	1.2.2.1.2
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	11	000	0000	12,480	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	11	000	0000	19,560	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	11	000	0000	222,240	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	23,472	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	4,013	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	7,041	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0342	4,695	1.2.2.1.2
UE 015	DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS				26,015,096	
Programa 660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS				26,015,096	
Proy.	0/003 CONTROL Y FISCALIZACIÓN A SUSTANCIAS CONTROLADAS - DGSC				26,015,096	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	11	000	0000	131,076	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	11	000	0000	120,400	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	11	000	0000	746,723	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	11	000	0000	192,000	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	11	000	0000	8,709,196	1.2.2.1.1
1.2.1	Personal Eventual	11	000	0000	200,450	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	916,113	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	156,655	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	274,834	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0342	183,223	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	191,610	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	154,200	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	41,760	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	108,000	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	11	000	0000	2,880	1.2.2.2.2

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	192,000	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	58,820	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	34,300	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	70,786	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	28,818	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	16,160	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	131,890	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	5,760	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	775,800	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	5,760	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	12,000	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	335,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	268,600	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	48,100	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	34,500	1.2.2.2.2
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	2,517,783	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	2,670	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	462,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	38,960	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	773,000	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	89,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	17,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	7,200	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.6.6.10	Servicios Públicos	11	000	0000	226,080	1.2.2.2.2
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	11	000	0000	12,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	250,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	11	000	0000	682,200	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	20,275	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	14,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	90,600	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	20,800	1.2.2.2.1
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	11	000	0000	9,000	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	4,800	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	34,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	66,095	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	169,324	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	70,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	96,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	28,325	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	12,300	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	13,800	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	57,000	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	4,360	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	11	000	0000	48,180	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	549,600	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	18,430	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	92,250	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	12,750	1.2.2.2.1
4.1.1	Edificios	11	000	0000	2,333,000	2.2.1.1.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	179,700	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	748,500	2.2.1.1.2
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	11	000	0000	1,696,100	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	67,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	252,000	2.2.1.1.2
4.9.1	Activos Intangibles	11	000	0000	10,000	2.2.1.4
8.5.1	Tasas	11	000	0000	6,000	1.2.2.3
9.5.1	Contingencias Judiciales	11	000	0000	5,000	1.2.6
9.6.2	Devoluciones	11	000	0000	7,600	1.2.6

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
DA 02	POLICIA BOLIVIANA				3,962,594,523	
UE 006	POLICIA BOLIVIANA				3,962,594,523	
Programa 98	TRANSFERENCIAS				147,630,373	
Proy. 0/001	TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA DE LA POLICIA				147,630,373	
7.1.2.10	Becas de Estudios Otorgadas a los Servidores Públicos	41	111	0999	1,173,588	1.2.7.1
7.3.2	TRANSF. CORRIENTES A LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL, ENTIDADES DE CONTROL Y DEFENSA, DESCENT. Y UNIV. POR SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	42	230	0134	6,824,776	1.2.7.2
7.3.2	TRANSF. CORRIENTES A LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL, ENTIDADES DE CONTROL Y DEFENSA, DESCENT. Y UNIV. POR SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	42	230	0345	32,986,418	1.2.7.2
7.1.3	Donaciones, Ayudas Sociales y Premios a Personas	46	000	0000	50,000	1.2.7.1
7.3.2	TRANSF. CORRIENTES A LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL, ENTIDADES DE CONTROL Y DEFENSA, DESCENT. Y UNIV. POR SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	46	000	0134	18,273,530	1.2.7.2
7.3.2	TRANSF. CORRIENTES A LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL, ENTIDADES DE CONTROL Y DEFENSA, DESCENT. Y UNIV. POR SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	46	000	0345	88,322,061	1.2.7.2
Programa 670	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FELCV				850,000	
Proy. 0/002	FORTALECIMIENTO INTEGRAL FELCV				850,000	
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	82,500	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	67,500	1.2.2.2.2
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	11	000	0000	100,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	100,000	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	200,000	2.2.1.1.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	42	230	0000	50,000	1.2.2.2.2
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	42	230	0000	100,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	42	230	0000	100,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	42	230	0000	50,000	2.2.1.1.2
Programa 671	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES				500,000	
Proy. 0/002	SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES				500,000	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	17,500	1.2.2.2.2
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	35,000	1.2.2.2.1
3.9.6	Útiles Educacionales, Culturales y de Capacitación	11	000	0000	65,000	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	62,500	2.2.1.1.2
2.6.2	Gastos Judiciales	42	230	0000	37,500	1.2.2.2.2
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	42	230	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	42	230	0000	35,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	42	230	0000	65,000	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	42	230	0000	62,500	2.2.1.1.2
Programa 672	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES				180,000	
Proy. 0/002	FORTALECIMIENTO DESCONCENTRACIÓN DE SERVICIOS POLICIALES				180,000	
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	13,500	1.2.2.2.2
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	11	000	0000	27,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	27,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	22,500	2.2.1.1.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	42	230	0000	13,500	1.2.2.2.2
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	42	230	0000	27,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	42	230	0000	27,000	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	42	230	0000	22,500	2.2.1.1.2
Programa 673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD				3,677,274,810	
Proy. 0/002	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - POLICÍA BOLIVIANA				3,313,411,295	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	10	111	0000	703,267,824	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	10	111	0000	19,191,347	1.2.2.1.1
1.1.3.39	Otras Bonificaciones	10	111	0000	169,988,570	1.2.1.1.1
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	202,518,992	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	10	111	0000	40,330,315	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	1,537,780,162	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	243,022,790	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	41,556,898	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	72,906,837	1.2.2.1.2

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0134	48,604,557	1.2.2.1.2
2.1.2	Energía Eléctrica	10	111	0000	3,500,000	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	10	111	0000	2,500,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	10	111	0000	3,400,000	1.2.2.2.2
2.2.4	Gastos de Instalación y Retorno	10	111	0000	508,400	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	10	111	0000	2,907,533	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	10	111	0000	19,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	61,226,060	1.2.2.2.1
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	10	111	0000	37,775,997	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	10	111	0000	23,043,904	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	3,490,100	1.2.2.2.1
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	11	000	0000	5,670,387	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	11	000	0000	109,474	1.2.2.1.1
1.1.3.39	Otras Bonificaciones	11	000	0000	728,326	1.2.1.1.1
1.1.4	Aguinaldos	11	000	0000	2,330,766	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	11	000	0000	1,223,831	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	11	000	0000	21,461,006	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	2,796,920	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	478,273	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	839,076	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0134	559,384	1.2.2.1.2
1.5.4	Otras Previsiones	11	000	0000	1,926,388	1.2.2.1.1
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	176,355	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	910,065	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	283,778	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	553,000	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	11	000	0000	75,050	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	1,583,417	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	460,892	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	62,500	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	347,250	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	27,500	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	137,148	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	625,165	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	103,564	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	115,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	46,393	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	61,200	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	362,750	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	361,400	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	59,250	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	59,120	1.2.2.2.2
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	11	000	0000	17,261	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	11	000	0000	60,000	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	8,500	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	62,105	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	113,500	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	646,951	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	65,750	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	55,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	85,000	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	11	000	0000	12,850	1.2.2.2.2
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	11	000	0000	8,350	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	463,194	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	11	000	0000	322,600	1.2.2.2.1
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	11	000	0000	4,407,049	1.2.2.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	11	000	0000	255,795	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	17,684	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	780,300	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	150,500	1.2.2.2.1

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.2.4	Textos de Enseñanza	11	000	0000	2,500	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	40,642	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	35,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	177,445	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	290,800	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	11	000	0000	17,375	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	2,904,228	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	328,172	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	281,178	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	128,800	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	104,000	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	11	000	0000	12,500	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	65,708	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	588,656	1.2.2.2.1
3.9.2	Material Deportivo y Recreativo	11	000	0000	10,400	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	120,136	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	1,126,054	1.2.2.2.1
3.9.6	Útiles Educacionales, Culturales y de Capacitación	11	000	0000	22,500	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	407,250	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	490,050	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	4,858,984	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	470,000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	615,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	112,643	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	11	000	0000	30,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	65,000	2.2.1.1.2
4.9.1	Activos Intangibles	11	000	0000	140,000	2.2.1.4
4.9.3	Semovientes y Otros Animales	11	000	0000	25,000	2.2.1.5
9.5.1	Contingencias Judiciales	11	000	0000	18,755	1.2.6
9.6.2	Devoluciones	11	000	0000	55,000	1.2.6
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	42	230	0000	6,751,586	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	42	230	0000	170,035	1.2.2.1.1
1.1.3.39	Otras Bonificaciones	42	230	0000	1,000,262	1.2.1.1.1
1.1.4	Aguinaldos	42	230	0000	1,410,473	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	42	230	0000	5,197,333	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	42	230	0000	9,003,792	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	42	230	0417	1,692,568	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	42	230	0999	289,429	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	42	230	0999	507,771	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	42	230	0134	338,514	1.2.2.1.2
1.5.4	Otras Previsiones	42	230	0000	402,065	1.2.2.1.1
2.1.1	Comunicaciones	42	230	0000	70,292	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	42	230	0000	107,801	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	42	230	0000	16,513	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	42	230	0000	6,200	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	42	230	0000	20,600	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	42	230	0000	36,400	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	42	230	0000	37,471	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	42	230	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	42	230	0000	46,898	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	42	230	0000	4,200	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	42	230	0000	10,300	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	42	230	0000	110,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	42	230	0000	7,100	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	42	230	0000	3,100	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	42	230	0000	2,100	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	42	230	0000	110,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	42	230	0000	170,000	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	42	230	0000	3,100	1.2.2.2.2

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	42	230	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	42	230	0000	1,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	42	230	0000	2,500	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	42	230	0000	1,900	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	42	230	0000	121,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	42	230	0000	6,100	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	42	230	0000	11,000	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	42	230	0000	10,300	1.2.2.2.2
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	42	230	0000	390,000	1.2.2.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	42	230	0000	21,800	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	42	230	0000	3,100	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	42	230	0000	121,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	42	230	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	42	230	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	42	230	0000	11,000	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	42	230	0000	1,100	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	42	230	0000	26,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	42	230	0000	2,500	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	42	230	0000	875,545	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	42	230	0000	37,100	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	42	230	0000	65,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	42	230	0000	16,300	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	42	230	0000	21,600	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	42	230	0000	4,100	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	42	230	0000	4,300	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	42	230	0000	110,000	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	42	230	0000	25,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	42	230	0000	329,900	1.2.2.2.1
3.9.6	Útiles Educacionales, Culturales y de Capacitación	42	230	0000	2,200	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	42	230	0000	63,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	42	230	0000	130,956	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	42	230	0000	60,080	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	42	230	0000	110,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	42	230	0000	3,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	42	230	0000	45,932	2.2.1.1.2
Proy.	0/003 ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA				39,191,515	
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	176,355	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	910,065	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	283,778	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	553,000	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	11	000	0000	75,050	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	1,583,417	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	440,892	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	62,500	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	347,250	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	27,500	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	137,148	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	625,165	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	103,564	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	115,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	46,393	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	61,200	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	362,750	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	228,900	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	59,250	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	59,125	1.2.2.2.2
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	11	000	0000	17,261	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	11	000	0000	60,000	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	8,500	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	62,105	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	113,500	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	529,451	1.2.2.2.2

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	52,250	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	55,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	67,500	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	11	000	0000	12,850	1.2.2.2.2
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	11	000	0000	8,350	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	463,194	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de linea de las Instituciones Públicas	11	000	0000	322,600	1.2.2.2.1
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	11	000	0000	4,180,049	1.2.2.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	11	000	0000	255,795	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	17,684	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	780,300	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	150,500	1.2.2.2.1
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.2.4	Textos de Enseñanza	11	000	0000	2,500	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	40,642	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	35,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	177,445	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	290,800	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	11	000	0000	17,375	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	2,719,228	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	328,172	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	281,178	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	128,800	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	104,000	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	11	000	0000	12,500	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	65,708	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	588,656	1.2.2.2.1
3.9.2	Material Deportivo y Recreativo	11	000	0000	10,400	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	120,136	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	984,054	1.2.2.2.1
3.9.6	Útiles Educacionales, Culturales y de Capacitación	11	000	0000	22,500	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	407,250	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	490,050	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	4,858,984	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	447,500	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	352,500	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	112,643	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	11	000	0000	30,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	65,000	2.2.1.1.2
4.9.1	Activos Intangibles	11	000	0000	140,000	2.2.1.4
4.9.3	Semovientes y Otros Animales	11	000	0000	25,000	2.2.1.5
9.5.1	Contingencias Judiciales	11	000	0000	18,750	1.2.6
9.6.2	Devoluciones	11	000	0000	55,000	1.2.6
2.1.1	Comunicaciones	42	230	0000	281,169	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	42	230	0000	431,204	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	42	230	0000	66,051	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	42	230	0000	24,800	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	42	230	0000	82,400	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	42	230	0000	145,600	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	42	230	0000	149,884	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	42	230	0000	12,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	42	230	0000	187,593	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	42	230	0000	16,800	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	42	230	0000	41,200	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	42	230	0000	440,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	42	230	0000	28,400	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	42	230	0000	12,400	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	42	230	0000	8,400	1.2.2.2.2

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	42	230	0000	440,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	42	230	0000	580,000	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	42	230	0000	12,400	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	42	230	0000	40,000	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	42	230	0000	4,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	42	230	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	42	230	0000	7,600	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	42	230	0000	420,500	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	42	230	0000	24,400	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	42	230	0000	6,500	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	42	230	0000	41,200	1.2.2.2.2
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	42	230	0000	1,333,000	1.2.2.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	42	230	0000	87,200	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	42	230	0000	12,400	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	42	230	0000	484,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	42	230	0000	8,000	1.2.2.2.1
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	42	230	0000	4,000	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	42	230	0000	44,000	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	42	230	0000	4,400	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	42	230	0000	104,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	42	230	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	42	230	0000	3,417,180	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	42	230	0000	148,400	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	42	230	0000	260,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	42	230	0000	65,200	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	42	230	0000	86,400	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	42	230	0000	16,400	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	42	230	0000	17,200	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	42	230	0000	440,000	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	42	230	0000	100,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	42	230	0000	1,077,600	1.2.2.2.1
3.9.6	Útiles Educacionales, Culturales y de Capacitación	42	230	0000	8,800	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	42	230	0000	252,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	42	230	0000	523,825	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	42	230	0000	190,320	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	42	230	0000	355,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	42	230	0000	12,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	42	230	0000	183,727	2.2.1.1.2
Proy.	0/004 BATALLONES DE SEGURIDAD FÍSICA				324,672,000	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	11	000	0000	61,250,000	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	11	000	0000	711,663	1.2.2.1.1
1.1.3.39	Otras Bonificaciones	11	000	0000	858,000	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	11	000	0000	17,743,254	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	11	000	0000	3,929,714	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	11	000	0000	150,099,384	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	21,291,904	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	3,640,915	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	6,387,572	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0134	4,258,381	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	39,555	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	153,282	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	44,750	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	125,772	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	11	000	0000	14,050	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	37,938	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	44,160	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	63,960	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	381,400	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	11,420	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	14,000	1.2.2.2.2

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	112,214	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	52,767	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	62,247	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	3,431,385	1.2.2.2.1
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	11	000	0000	383,664	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	55,965	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	4,250	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	7,524	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	111,075	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	1,758,864	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	216,000	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	42,240	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	35,126	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	42,004	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	65,253	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	58,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	69,000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	40,000	2.2.1.1.2
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	11	000	0099	46,758,002	1.2.2.3
9.6.2	Devoluciones	11	000	0000	85,346	1.2.6
Programa 674	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN				31,908,610	
Proy. 0/002	UNIVERSIDAD POLICIAL				31,908,610	
1.1.3.39	Otras Bonificaciones	11	000	0000	3,169,200	1.2.1.1.1
1.1.4	Aguinaldos	11	000	0000	264,100	1.2.2.1.1
1.2.1	Personal Eventual	11	000	0000	600,000	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	376,920	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	64,453	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	113,076	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0134	75,384	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	102,000	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	891,000	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	669,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	224,400	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	11	000	0000	63,600	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	218,400	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	295,800	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	28,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	289,009	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	29,400	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	54,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	66,600	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	60,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	39,000	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	2,945,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	90,000	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	100,800	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	77,600	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	11	000	0000	140,400	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	8,400	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	52,400	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	60,600	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	304,800	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	20,400	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	63,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	1,034,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	11	000	0000	10,800	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	390,000	1.2.2.2.1

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	11	000	0000	10,285,000	1.2.2.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	11	000	0000	4,000	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	47,400	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	133,200	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	30,600	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	16,200	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	31,300	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	501,600	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	9,000	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	11	000	0000	12,600	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	126,600	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	273,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	55,200	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	11	000	0000	28,800	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	65,400	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	334,800	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	32,400	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	117,600	1.2.2.2.1
3.9.2	Material Deportivo y Recreativo	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	84,000	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	11	000	0000	20,400	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	604,800	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	102,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	120,600	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	28,898	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	370,900	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	3,352,770	2.2.1.1.2
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	11	000	0000	84,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	5,500	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	11	000	0000	1,301,400	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	382,000	2.2.1.1.2
4.9.1	Activos Intangibles	11	000	0000	200,000	2.2.1.4
8.5.4	Multas	11	000	0000	4,800	1.2.2.3
9.6.2	Devoluciones	11	000	0000	100,300	1.2.6
Programa 675	**SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**				**500,000**	
Proy.	**0/002 FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y NORMATIVO**				**500,000**	
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.2
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.1
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	42	230	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	42	230	0000	50,000	1.2.2.2.2
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	42	230	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	42	230	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	42	230	0000	50,000	1.2.2.2.1
Programa 676	**SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL**				**103,750,730**	
Proy.	**0/002 RECAUDACIONES POR VALORES FISCALES**				**47,600,811**	
1.1.3.39	Otras Bonificaciones	11	000	0000	3,700,000	1.2.1.1.1
1.1.4	Aguinaldos	11	000	0000	308,210	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	370,000	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	63,270	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	111,000	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0134	74,000	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	98,644	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	291,940	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	78,200	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	325,004	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	2,128,160	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	305,448	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	449,988	1.2.2.2.2

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	80,316	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	1,080,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	74,420	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	244,800	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	14,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	2,708,000	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	660,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	651,725	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	1,100,000	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	11	000	0000	800,000	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	6,031,748	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	60,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	164,430	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	2,296,200	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	229,900	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	170,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	90,000	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	11	000	0000	100,100	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	610,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	11	000	0000	432,000	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	124,172	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	84,000	1.2.2.2.1
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	11	000	0000	18,000	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	49,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	141,500	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	210,860	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	11	000	0000	32,240	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	1,600,404	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	286,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	413,900	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	80,700	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	43,000	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	12,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	182,840	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	39,000	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	11	000	0000	986,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	2,188,363	1.2.2.2.1
3.9.6	Útiles Educacionales, Culturales y de Capacitación	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	232,828	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	614,562	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	76,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	564,000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	3,470,591	2.2.1.1.2
4.3.3.30	MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	11	000	0000	7,280,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	901,650	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	11	000	0000	90,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	1,197,000	2.2.1.1.2
4.9.1	Activos Intangibles	11	000	0000	130,000	2.2.1.4
9.6.1	Pérdidas en Operaciones Cambiarias	11	000	0000	700	1.2.6
9.6.2	Devoluciones	11	000	0000	505,000	1.2.6
Proy.	0/003 SALUD Y BIENESTAR SOCIAL				37,011,314	
1.1.3.39	Otras Bonificaciones	11	000	0000	1,908,900	1.2.1.1.1
1.1.4	Aguinaldos	11	000	0000	328,827	1.2.2.1.1
1.2.1	Personal Eventual	11	000	0000	2,037,024	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	394,592	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÈGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	67,475	1.2.2.1.2

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	118,378	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0134	78,918	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	90,000	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	177,600	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	120,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	234,000	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	11	000	0000	27,480	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	160,800	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	148,800	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	22,400	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	126,140	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	28,980	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	36,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	51,600	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	79,860	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	204,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	58,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	24,600	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	655,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	145,200	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	76,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	35,000	1.2.2.2.2
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	11	000	0000	2,166,000	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	11	000	0000	204,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	148,992	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	9,600	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	240,400	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	39,600	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	120,000	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	85,200	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	70,200	1.2.2.2.2
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	11	000	0000	27,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	39,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	11	000	0000	708,000	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	54,000	1.2.2.2.1
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	11	000	0000	230,400	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	21,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	140,400	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	61,200	1.2.2.2.1
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	11	000	0000	6,000	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	15,600	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	21,600	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	115,200	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	105,280	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	216,000	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	1,260,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	46,000	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	11	000	0000	8,400	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	36,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	30,250	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	11	000	0000	20,400	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	11,400	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	159,000	1.2.2.2.1
3.9.2	Material Deportivo y Recreativo	11	000	0000	21,600	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	38,400	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	11	000	0000	180,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	249,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	40,400	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	51,600	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	24,000	1.2.2.2.1

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	353,717	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	450,000	2.2.1.1.2
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	11	000	0000	4,822,924	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	130,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	109,000	2.2.1.1.2
4.9.1	Activos Intangibles	11	000	0000	50,000	2.2.1.4
4.9.9	Otros	11	000	0000	5,300,000	2.2.1.1.2
8.1.2	Impuesto a las Transacciones	11	000	0099	54,000	1.2.2.3
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	11	000	0099	540,000	1.2.2.3
8.5.4	Multas	11	000	0000	144,000	1.2.2.3
9.6.2	Devoluciones	11	000	0000	48,000	1.2.6
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	42	230	0000	2,000,000	1.2.2.2.2
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	42	230	0000	2,000,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	42	230	0000	1,400,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	42	230	0000	1,000,000	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	42	230	0000	1,100,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	42	230	0000	1,000,000	2.2.1.1.2
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	42	230	0000	1,022,977	2.2.1.1.2
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	42	230	0099	1,000,000	1.2.2.3
Proy.	0/004 MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGNIFICACIÓN				19,138,605	
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	19,138,605	1.2.2.2.1
DA	09 DIRECCIÓN DE APOYO A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS (DIPREVCON)				197,408,251	
UE	012 DIRECCIÓN DE APOYO A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS-DIPREVCON				197,408,251	
Programa	660 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS				49,576,091	
Proy.	0/101 CONVENIO ELCNYRCEC/CRIS: 2014/025-027 - DIPREVCON				49,576,091	
1.2.1	Personal Eventual	80	371	0000	9,231,060	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	80	371	0417	923,106	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	80	371	0999	157,851	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	80	371	0999	276,932	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	80	371	0342	184,621	1.2.2.1.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	80	371	0000	16,802,521	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	80	371	0000	2,000,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	80	371	0000	20,000,000	1.2.2.2.2
Programa	661 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA				135,294,220	
Proy.	0/003 FORTALECIMIENTO A LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO - DIPREVCON				135,294,220	
1.2.1	Personal Eventual	10	111	0000	3,882,807	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	388,281	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	66,396	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	116,484	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	77,656	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	10	111	0000	50,900	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	10	111	0000	4,500,000	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	10	111	0000	600,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	10	111	0000	1,900,000	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	10	111	0000	150,000	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	10	111	0000	1,350,000	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	1,350,000	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	10	111	0000	116,160	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	250,000	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	10	111	0000	137,700	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	10	111	0000	150,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	10	111	0000	500,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	10	111	0000	1,500	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	10	111	0000	2,900,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	10	111	0000	3,200	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	10	111	0000	300,200	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	10	111	0000	1,170,200	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	10	111	0000	1,818,700	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	10	111	0000	30,200	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	10	111	0000	30,926,996	1.2.2.2.2
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	10	111	0000	814,000	1.2.2.2.2

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,457,219,242	
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	10	111	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	10	111	0000	450,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10	111	0000	20,160	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	10	111	0000	250,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	10	111	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	10	111	0000	4,000	1.2.2.2.2
2.6.6.10	Servicios Públicos	10	111	0000	150,000	1.2.2.2.2
2.6.6.20	Servicios Privados	10	111	0000	200,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	10	111	0000	23,847,600	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de linea de las Instituciones Públicas	10	111	0000	19,989,181	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	200,000	1.2.2.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	10	111	0000	1,412,000	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	10	111	0000	15,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	10	111	0000	150,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	10	111	0000	46,200	1.2.2.2.1
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	10	111	0000	3,000	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	10	111	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	10	111	0000	51,200	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	10	111	0000	618,100	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	10	111	0000	2,294,500	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	3,000,000	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	10	111	0000	200,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	10	111	0000	700,000	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	10	111	0000	2,200	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	10	111	0000	79,200	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	10	111	0000	100,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	10	111	0000	500,000	1.2.2.2.1
3.4.9	Material y Equipo Militar	10	111	0000	1,380,500	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	10	111	0000	250,000	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	10	111	0000	100,000	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	10	111	0000	120,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	10	111	0000	500,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	10	111	0000	200,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	10	111	0000	2,500,000	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	10	111	0000	620,200	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	10	111	0000	250,200	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	10	111	0000	162,200	2.2.1.1.2
4.3.3.30	MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10	111	0000	120,000	2.2.1.1.2
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	10	111	0000	20,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	10	111	0000	141,200	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	10	111	0000	100,200	2.2.1.1.2
4.9.1	Activos Intangibles	10	111	0000	53,000	2.2.1.4
8.5.1	Tasas	10	111	0000	25,000	1.2.2.3
2.2.5	Seguros	11	000	0000	7,264,000	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	2,713,920	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	2,692,472	1.2.2.2.2
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	3,329,608	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	4,000,000	1.2.2.2.1
7.1.6.10	A PERSONAS E INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	46	000	0000	835,999	1.2.7.1
Programa	**663 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS**				**12,537,940**	
Proy.	**0/102 CONVENIO LA/2020/040-118 - DIPREVCON**				**12,537,940**	
2.5.2.10	Consultorías por Producto	80	371	0000	1,000,000	1.2.2.2.2
4.3.3.30	MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	80	371	0000	5,458,211	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	80	371	0000	6,079,729	2.2.1.1.2
DA						
UE						
Programa						
Proy.						

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO 1

1. **ANÁLISIS DE CONTEXTO.** 8
2. **ANÁLISIS INSTITUCIONAL** 10
3. **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL** 15
4. **MARCO ESTRATÉGICO** 18
5. **MARCO OPERATIVO** 38
6. **CONCLUSIONES** 43

ANEXO 44

ANEXO 1 45

ANEXO 2 53

ANEXO 3 67

ANEXO 4 221

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO 1

1. **ANÁLISIS DE CONTEXTO.** 8
2. **ANÁLISIS INSTITUCIONAL** 10
3. **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL** 15
4. **MARCO ESTRATÉGICO** 18
5. **MARCO OPERATIVO** 38
6. **CONCLUSIONES** 43

ANEXO 44

ANEXO 1 45

ANEXO 2 53

ANEXO 3 67

ANEXO 4 221

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS

ACP	Acción de Corto Plazo
CESE	Centro Especial de Seguridad del Estado
DGAA	Dirección General de Asuntos Administrativos
DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos
DGP	Dirección General de Planificación
DGRP	Dirección General de Régimen Penitenciario
DIGEMIG	Dirección General de Migración
DIPREVCON	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilíc
	Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON
DIRCABI	Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
EPI	Estación Policial Integral
ETA	Entidad Territorial Autónoma
FELCN	Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico
JG	Jefatura de Gabinete
MAE	Máxima Autoridad Ejecutiva
OBSCD	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEM	Plan Estratégico Ministerial
POA	Plan Operativo Anual
SG	Secretaría General
SPO	Sistema de Programación de Operaciones
TGN	Tesoro General de la Nación
UAI	Unidad de Auditoria Interna
UCS	Unidad de Comunicación Social
USAE	Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico
UT	Unidad de Transparencia
VDS-SC	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
VMSC	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
VRIP	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

PLAN OPERATIVO ANUAL – ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCUONAL ANUAL

GESTIÓN 2023

RESUMEN EJECUTIVO

Debemos iniciar el presente documento mencionando los avances que el proceso de cambio trascendió las fases de reordenamiento político social y económico, la redistribución de la riqueza y el arranque de la industrialización selectiva, es así que siguiendo la misma mirada del Estado Plurinacional de avanzar hacia el Vivir Bien, fortaleciendo nuestro espíritu comunitario y proyectándonos hacia el futuro, dentro de las atribuciones establecidas para esta Cartera de Estado mediante el Decreto Supremo N° 29894 Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, se establece temas específicos que en la medida de su ejecución se vayan coadyuvando al cumplimiento de los retos importantes que enfrenta nuestro país, como son los temas de Seguridad Ciudadana, Seguridad Pública y el tema del Narcotráfico, que se enmarcan en las atribuciones y funciones que el Ministerio de Gobierno encara.

Es así que el tema de narcotráfico, se considera como instrumento político por la soberanía de los pueblos, por lo que se declara una guerra frontal contra el tráfico y la producción de estupefacientes, para lo cual en el presente Plan Operativo Anual para la gestión 2023 se programa operaciones que contribuyen al cumplimiento de erradicar el narcotráfico, a través de operaciones de interdicción al narcotráfico, con lo cual se realizará el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, extendiéndose estas actividades a las fronteras contra el tráfico internacional de drogas.

En Seguridad Ciudadana se enfatiza acciones contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos, realizándose el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a nivel Nacional, se implementarán los planes "Mi Barrio Seguro" a nivel nacional, se fortalecerá e implementará el Plan de Infraestructura para la Policía Boliviana.

El presente Plan Operativo Anual – Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2023, se enmarca en la prestación de servicios a la población en coordinación permanente con las organizaciones sociales y el trabajo coordinado con la Policía Boliviana. Se encuentra enmarcado en el Plan General de Desarrollo Económico y Social "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 PDES y los Planes de Mediano Plazo del Ministerio de Gobierno.

MARCO NORMATIVO

1.1. Constitución Política del Estado, 7 de febrero de 2009

Señala que la función del Estado en la economía consiste en conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana. Asimismo, establece el Sistema de Planificación Integral Estatal, que incorpora a todas las entidades del Estado.

Por otro lado, señala que los ingresos del Estado se invertirán conforme al Plan General de Desarrollo Económico y Social del país y el Presupuesto General del Estado, el cual se aplica a todas las instituciones del sector público.

1.2. Ley N° 650, Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 de 19 de enero de 2015

Esta Ley contiene los 13 Pilares de la Bolivia Digna y Soberana, establecidos en la "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", el Órgano Ejecutivo, en coordinación con los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, las entidades territoriales autónomas, las universidades públicas, y demás instituciones públicas en general, en el marco de sus competencias, son los responsables de garantizar el desarrollo e implementación de los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

La Agenda Patriótica 2025 tiene como propósito la concreción de varios aspectos que se señalan en la Constitución Política del Estado Plurinacional, se instituye en el camino hasta el Bicentenario para plasmar en una realidad concreta lo establecido en la CPE.

La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, se constituye en Plan General de Desarrollo, como lo establece el Art. 316 numeral 9 de la CPE.

1.3. Ley N° 1407, PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2021-2025 "RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA PARA VIVIR BIEN, HACIA LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES", 10 de noviembre de 2021

Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", se constituye en el marco estratégico y de priorización de metas, resultados y acciones para avanzar en el último tramo hacia el cumplimiento de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

El PDES 2021–2025 establece 10 ejes estratégicos para la reconstrucción económica y la profundización de la revolución democrática y cultural del país en el horizonte del Vivir Bien y el cumplimiento de la Agenda Patriótica 2025. En función a estos

lineamientos se deberá enmarcar el accionar de los actores públicos, privados y comunitarios en general.

El PDES en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, articulado a la Agenda Patriótica, constituye el Plan con una visión del 2021-2025 que orienta al país hacia la construcción de este nuevo horizonte histórico, consolidando y proyectando los logros ya alcanzados en el proceso de cambio desde el 2006.

El PDES se formula en el contexto del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que dirige el proceso de planificación en el país y al cual deben articularse los planes integrales sectoriales y los planes de las entidades territoriales autónomas. De esta forma, se debe lograr una efectiva articulación y coordinación intersectorial y entre niveles de gobierno que dirija al país hacia un solo objetivo y hacia una sola visión del desarrollo integral para Vivir Bien, se apuesta en un proceso propio de planificación basado en Pilares, Metas y Resultados.

1.4. Ley N° 1178, Ley de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio 1990

Regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado, con el objeto de: programar y organizar las actividades, ejecutar las actividades programadas y controlar la gestión del sector público, utilizando los recursos públicos de una manera eficaz y eficiente para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del sector público.

1.5. Ley N° 777, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE de 21 de enero de 2016

Tiene por objeto establecer la articulación, los mecanismos y procedimientos para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo integral, en el marco del Vivir Bien.

El sistema de Planificación Integral del Estado, es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado.

1.6. Decreto Supremo N° 29894, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo de 07 de febrero de 2009

Tiene por objeto establecer la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, determinando las atribuciones del Ministro(a) de Gobierno,

en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

"**Artículo 34 (Atribuciones de la Ministra[o] de Gobierno)** Las atribuciones de la Ministra(o) de Gobierno, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

a) Formular, dirigir y coordinar políticas para la seguridad pública del Estado Plurinacional, precautelando el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, el orden público y la paz social, inherentes al Estado Plurinacional.
b) Planificar y coordinar, con Gobernadoras y Gobernadores y la Policía Boliviana, el Régimen de políticas de seguridad pública en todo el territorio boliviano.
c) Dirigir a la Policía Boliviana garantizando su accionar efectivo en la preservación de la seguridad pública y la defensa de la sociedad, priorizando su acción preventiva y de auxilio, el control del orden público y el cumplimiento de las leyes de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado.
d) Formular, dirigir, coordinar y administrar políticas en los siguientes ámbitos:
   - Migratorio e inmigratorio.
   - Régimen interior de control del orden público y la paz social.
   - Defensa social y lucha contra el narcotráfico, que comprenderá asimismo el régimen de sustancias controladas y bienes incautados.
   - Seguridad Pública, de prevención y represión del delito.
   - Régimen Penitenciario, rehabilitación y reinserción social elaborando una política nacional contra el crimen.
e) Formular y coordinar políticas de cooperación policial internacional de lucha contra el crimen organizado.
f) Promover acciones de diagnóstico político coyunturales del Estado Plurinacional.

Artículo 35°.- (Atribuciones del Viceministerio de Régimen Interior y Policía) Las atribuciones del Viceministerio de Régimen Interior y Policía, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

a) Proponer políticas y acciones para la seguridad pública del Estado, precautelando el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, el orden público y la paz social, inherentes al Estado Plurinacional.
b) Ejecutar y coordinar con Gobernadoras y Gobernadores y la Policía Bolivia, la formulación de políticas en todo el territorio boliviano.

c) Por delegación del Ministro, coordinar las acciones de la Policía Bolivia en el marco de las atribuciones constitucionales y su Ley Orgánica.
d) Por delegación del Ministro presidir el Consejo Nacional de Régimen Penitenciario.
e) Por instrucciones del Ministro, iniciar y proseguir las acciones legales que el Ministerio lleve adelante por razones de seguridad del Estado.

Artículo 36°.- (Atribuciones del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas) Las atribuciones del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

a) Proponer, desarrollar y aplicar políticas, leyes, reglamentos e instructivos para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.
b) Registrar, coordinar y verificar el transporte, destino, uso de precursores y sustancias químicas.
c) Vigilar el cumplimiento de las normas nacionales y convenios interinstitucionales sobre la lucha contra el narcotráfico.
d) Proporcionar información y apoyo técnico al Consejo Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas – CONALTID.
e) Por delegación del Ministro, coordinar con los organismos de la comunidad internacional la prevención y el tráfico ilícito de drogas.
f) Proponer ajustes normativos en la legislación contra el narcotráfico.

Artículo 37°. - (Atribuciones del Viceministerio de Seguridad Ciudadana) Las atribuciones del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

a) Proponer y desarrollar la política de prevención y lucha contra el crimen en coordinación con gobernadoras y gobernadores, gobiernos municipales y Policía Boliviana.
b) Establecer y coordinar políticas de cooperación con la Policía Boliviana contra el crimen organizado.
c) Proponer y coordinar políticas en la lucha contra la trata y tráfico de personas.
d) Diagnosticar, formular y coordinar las políticas de seguridad ciudadana, respetando los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía plena.
e) Proponer y canalizar proyectos de investigación y evaluación sobre la situación de seguridad ciudadana en los diferentes departamentos del país."

1.7. Decreto Supremo N° 3246, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones de 5 de julio de 2017

Tiene por objeto regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.

1.8. Decreto Supremo N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública de 3 de noviembre de 1992

Tiene por objetivo regular la Responsabilidad por la Función Pública, donde se establece que todo servidor público tiene el deber de desempeñar sus funciones con eficacia, economía, eficiencia, transparencia y licitud, su incumplimiento genera responsabilidades.

Establece que para que un acto operativo o administrativo sea considerado eficaz, económico y eficiente, sus resultados deben alcanzar las metas previstas, asimismo, los recursos invertidos en las operaciones deben ser razonables en relación a los resultados globales alcanzados, como también la relación entre los recursos invertidos y los resultados obtenidos deben aproximarse a un índice de eficiencia.

1.9. Resolución Ministerial N° 216, aprobación del Clasificador Presupuestario para la gestión 2023 de 18 de julio de 2022

Tiene como propósito la homogenización y sistematización de la información necesaria para la formulación y ejecución de presupuesto público, en coherencia con los objetivos de la política económica planteados para cada gestión fiscal, cuya finalidad es de posibilitar la programación del presupuesto y registro de ejecución financiera, de organizar y ordenar los flujos de manera de facilitar la formulación de políticas públicas, análisis económico y social, a través de la gestión presupuestaria de las entidades del sector público, como también suministrar la base para la consolidación de los estados financieros y presupuestarios y facilitar la fiscalización y control interno y externo del uso de los recursos públicos.

1.10. Resolución Ministerial N° 199/2018, aprobación del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del 30 de julio de 2018, del Ministerio de Gobierno

Tiene por objeto regular el funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) en el Ministerio de Gobierno, detallando los procesos, medios y responsables de la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA).

El Ministro de Gobierno, una vez aprobado el POA, remitirá al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en los plazos y condiciones que éste determine para cada gestión.

1.11. Resolución Ministerial N° 020/2021, aprobación del Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno

"El Manual de Organización y Funciones (MOF) es un instrumento técnico, de consulta y guía, es de carácter flexible y facilita la comprensión de la estructura organizacional, resuelve problemas de jurisdicción, superposición de funciones y responsabilidades en el establecimiento y cumplimiento de estándares de trabajo técnico y especializado; en forma general se puede decir que el MOF es un instrumento de gestión que permite normar y precisar las funciones y atribuciones de todas las unidades organizacionales que forman parte de la entidad."

"En este documento, además de las funciones se especifica la autoridad lineal entre unidades, lo cual permite precisar el conducto regular que define el flujo de información de arriba hacia abajo y viceversa, así como otros elementos de organización. Asimismo, se definen las instancias de relacionamiento formal tanto interinstitucionales como interinstitucionales, vale decir, el documento delimita las responsabilidades, el ámbito de competencia y el alcance de control que deben estar claramente definidos para garantizar la gestión y el ordenamiento institucional."

1.12. Resolución Bi Ministerial N° 21, aprobación de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2023 de 22 de julio de 2022 emitido por el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Tienen por objeto establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo, articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

Son instrumentos normativos y técnicos operativos que tiene como propósito la homogenización y sistematización de la información necesaria para la formulación y ejecución del presupuesto público, en coherencia con los objetivos de la política económica planteados para cada gestión fiscal, así como facilitar la compilación y presentación de estadísticas fiscales, realizar el estudio y análisis de las finanzas públicas, registrar la ejecución financiera del presupuesto, facilitar la automatización de los estados financieros del sector público.

Son de aplicación obligatoria para las entidades del sector público que comprenden: los Órganos del Estado Plurinacional, las que ejercen funciones de Control, de Defensa de la Sociedad y del Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales,

Regionales, Municipales e Indígenas Originarios Campesinos, Universidades Públicas, Empresas Públicas, Instituciones Financieras Bancarias y no Bancarias, Instituciones Públicas de Seguridad Social y todas aquellas entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado.

1. ANÁLISIS DE CONTEXTO.

1.1. Análisis Político, Social y Económico

Bolivia vivió 14 años de progreso económico, social y político entre el periodo 2006 hasta el último trimestre del 2019, los movimientos sociales adquirieron protagonismo insustituible en la construcción de un nuevo orden social, mediante la gestión legislativa del Estado Plurinacional de Bolivia.

En ese marco, entre los años 2006 y 2019, las acciones del Ministerio de Gobierno estuvieron enfocadas a la transformación de las políticas relacionadas a la seguridad del Estado, la seguridad ciudadana, la lucha contra el narcotráfico, la gestión migratoria y la administración penitenciaria; hacia un enfoque de respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de un gobierno democrático a través de la modernización y la participación ciudadana en la construcción del vivir bien.

En términos de seguridad del Estado y la seguridad ciudadana hubo un cambio de enfoque, pasando de las políticas represivas de Seguridad Interna y Orden Público, que caracterizaban a la Policía Nacional (hoy Policía Boliviana) por una estructura institucional vertical, debilitada en valores democráticos, precaria en profesionalización y tecnificación, y con una excesiva burocracia; hacia un modelo de Policía Comunitaria, enfocado a la labor preventiva, con servicios policiales desconcentrados, con equipamiento en tecnología preventiva. En la lucha contra el narcotráfico, se cambiaron las políticas antidrogas, vinculadas a la injerencia política y económica norteamericana, que incluían violencia y vulneración de los derechos principalmente de los productores de hoja de coca. En su lugar se instituyó la Nacionalización de la Lucha contra el Narcotráfico, que reivindica la revalorización de la hoja de coca; establece el pleno respeto a los derechos humanos y de la Madre Tierra.

Con el proceso de cambio, se implementaron acciones para el mejoramiento de la administración penitenciaria y el tratamiento de las Personas Privadas de Libertad con enfoque a la reinserción social, con el objeto de evitar la muerte social y la reincidencia en actividades ilícitas. Asimismo, la gestión migratoria se enfocó en generar los mecanismos para desburocratizar y facilitar los trámites.

Desde noviembre de 2019 y hasta noviembre de 2020, debido a la ruptura del orden constitucional y la instauración de un gobierno de facto, todas las políticas del Ministerio de Gobierno se vieron frenadas o abandonadas. En su lugar se adoptó una nueva línea de trabajo, que se caracterizó por la instrumentalización de las

atribuciones de esta Cartera de Estado; hacia la generación masacres para mantener el poder, violaciones a los derechos humanos y ejecuciones sumarias como lo han establecido de manera clara y contundente informes de expertos independientes, decenas de fallecidos, centenares de heridos, miles de perseguidos, e injustamente detenidos. Asimismo, la gestión de recursos fue profundamente corrupta afectando económicamente al Estado en millones de bolivianos.

Con la recuperación de la democracia a finales del 2020, se ha retomado el camino constitucional y el futuro plasmado en la agenda patriótica a través del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".

En ese marco se ha impulsado políticas de profundización; en Seguridad Ciudadana se vienen elaborando los planes Mi Barrio Seguro a nivel nacional en coordinación con la Policía Boliviana y la participación de la ETA; se gestionó la consolidación del Proyecto BOL-110 en su segunda fase, a través de la coordinación e implementación de Centros Subnacionales BOL-110 debidamente equipados, en el campo de la violencia se fortaleció a las Fuerzas Especiales de Lucha Contra la Violencia – FELCV con la implementación del modelo de atención integral.

En la Lucha Frontal Contra el Narcotráfico, se conformó el Consejo de Política Integral para la Eliminación del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, Coca Excedentaria y Prevención de Consumo de Drogas – CPI, constituyéndose como el Máximo Órgano para la aprobación, seguimiento y evaluación sobre la política de drogas; con el objeto de seguir fortaleciendo las políticas de lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, coca excedentaria y prevención de consumo de drogas se crea la DIPREVCON; la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico - FELCN retomó sus actividades realizando trabajos de interdicción.

En la Lucha Contra el Crimen, la FELCC se fortaleció a la Policía boliviana con equipamiento y se trabajó en leyes en leyes enfocadas a la reforma y transparencia policial. Al mismo tiempo, se ha profundizado en las tareas operativas de auxilio e investigación para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica.

En régimen penitenciario se profundizaron los programas de rehabilitación y reinserción social con un enfoque productivo, buscando mejores condiciones de vida para las personas privadas de libertad en el marco del respeto a los derechos humanos.

En migración se implementó el sistema automatizado "Estado Digital - Control Migratorio ED-2", como parte de la modernización que permite registrar el flujo migratorio de forma automatizada, mediante el reconocimiento facial y la inteligencia artificial.

Asimismo, se han formulado los siguientes planes de mediano de plazo: PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN, SECTOR: SEGURIDAD

CIUDADANA 2021-2025; PLAN ESTRATÉGICO MINISTERIAL PARA VIVIR BIEN MINISTERIO DE GOBIERNO 2021 – 2025; PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MINISTERIO DE GOBIERNO 2021 – 2025. Estos planes se constituyen en el marco estratégico y de priorización de metas, resultados y acciones estratégicas para avanzar en el último tramo hacia el cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-202 y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

Los planes de mediano plazo establecen lineamientos y objetivos estratégicos que se operativizan en acciones orientadas a dar cumplimiento a las atribuciones del Ministerio de Gobierno y su rol en la reconstrucción económica y la profundización de la revolución democrática y cultural del país en el horizonte del Vivir Bien.

2. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

El instrumento metodológico que se utiliza es el análisis FODA para el diagnóstico de la situación actual de la institución, siendo las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, identificando los elementos que inciden en las necesidades internas y los efectos externos por los que atraviesan las Unidades Organizaciones de esta Cartera de Estado, además de analizar las capacidades y falencias institucionales.

ILUSTRACIÓN 1 ESQUEMA DEL FODA

FODA	Factores Internos. ORGANIZACIÓN	Factores Externos. ENTORNO
Fuerzas impulsoras	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Fuerzas restringentes	DEBILIDADES	AMENAZAS

En coordinación con las unidades organizacionales se realizó un análisis para cada cuadrante con base a sus funciones, productos institucionales y experiencia de trabajo. Posteriormente, se realizó un proceso de sistematización que trabajo tanto en las situaciones comunes entre las unidades organizacionales, como en aspectos transversales y estratégicos para cada cuadrante del FODA.

Se llegó a identificar las principales oportunidades y amenazas que surgen en el entorno externo general y en su entorno operativo (directamente involucrado con la entidad). Muchas de las oportunidades y amenazas se refieren en general a tendencias que el equipo de trabajo percibe en términos económico, social, financiero, político y tecnológico, expresados de manera reducida que puntualizan la incidencia externa sobre el Ministerio.

A continuación, se describe un análisis por componente, enfocando las fuerzas impulsoras y restringentes del Ministerio de Gobierno y su entorno, vale decir un análisis horizontal de los factores identificados.

CUADRO N°1. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Amplio desarrollo normativo e institucional con facultad para coordinar con las ETA.	**D1.** Insuficiente espacio físico para el archivo de la documentación y el crecimiento permanente de la documentación.
F2. Marco estratégico del Ministerio de Gobierno articulado al PDES 2021-2025 y compatible y concordante a sus atribuciones.	**D2.** Dispersión de áreas organizacionales en diferentes localizaciones geográficas
F3. Institucionalidad técnica operativa instalada a nivel nacional, ajustada a procedimientos y normativa legal actualizada y difundida.	**D3.** Insuficientes recursos para el fortalecimiento institucional y el mejoramiento de los servicios.
F4. Accesibilidad a internet y otros mecanismos modernos comunicacionales que permiten difundir y transparentar la información, las políticas y logros de esta Entidad.	**D.4** Excesiva burocracia y falta de celeridad en los procesos y procedimientos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F5. Convenios con instituciones en el que apoyan el cumplimiento de algunas acciones.	**D.5** Falta de implementación de las normas.

CUADRO N°2. OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Recursos de cooperación internacional posibilitan el intercambio de experiencias y buenas prácticas con expertos a nivel internacional.	**A1.** Las bajas médicas a causa del COVID-19.
O2. Posibilidad de generar recursos propios a partir de la prestación de servicios a la sociedad civil en el marco de las atribuciones	**A2.** Limitaciones de presupuesto para inversiones en modernización y equipamiento.
O3. Mayor acceso a las tecnologías de comunicación e información por parte de la ciudadanía.	**A3.** Recortes presupuestarios anuales que afectan en el desarrollo de funciones.
O4. Voluntad política de otras instituciones para la interoperabilidad de los sistemas informáticos en el marco del gobierno electrónico.	**A3.** Crisis social y políticas que rompa la continuidad constitucional.
O5. Relacionamiento con los niveles territoriales en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	

En las matrices se muestra la situación interna y externa de más relevancia de esta Cartera de Estado, exponiendo las Fortalezas y Debilidades (situación interna) y sus Oportunidades y Amenazas (situación externa) con las que se cuentan para el desarrollo de sus actividades.

Del listado de estas características a continuación se determinan algunas estrategias a emplear las cuales nos permitan maximizar las fortalezas y oportunidades es decir aprovechar las situaciones positivas con las que cuenta la institución, minimizar las debilidades y amenazas que son situaciones negativas que no permiten el buen

despeño institucional por lo que a través de la identificación de estrategias en la institución se pueda reducir las debilidades y neutralizar las amenazas.

En ese entendido a continuación se describe algunas de las estrategias identificadas mediante el cruce de las variables de cada una de las situaciones internas y externas de la institución.

CUADRO N°3. ANÁLISIS FODA – ESTRATEGIAS I

	ESTRATÉGIA (FO)	ESTRATEGÍA (DO)
ANÁLISIS FODA	1. Generar convenios de cooperación internacional para incrementar los recursos del Ministerio de Gobierno para el intercambio de experiencias y buenas prácticas con expertos a nivel internacional.	1. Gestionar financiamiento a través de la generación de recursos propios y de convenios con la cooperación internacional.
	2. Desarrollo de herramientas de gestión para el fortalecimiento de los niveles territoriales en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	2. Fortalecer la implementación de tecnologías de comunicación e información para disminuir la necesidad de archivo físico.
	3. Gestionar recursos comunicacionales a través de tecnologías de comunicación e información que permitan difundir y transparentar la información, las políticas y logros de esta Entidad.	3. Fortalecer la coordinación con los niveles subnacionales para incrementar la presencia en territorios alejados.
	4. Aprovechamiento de la Voluntad política de otras instituciones para la implementación del Marco estratégico del Ministerio de Gobierno articulado al PDES 2021-2025.	4. Interoperativizar los sistemas informáticos en el marco del gobierno electrónico para disminuir la burocracia y la implementación de las normas..
	5. Fortalecer la institucionalidad técnica operativa instalada a nivel nacional para mejorar la capacidad de generar recursos propios.	

Como se observa en la matriz de identificación de estrategias, la estrategia FO, se basa en el uso de las fortalezas internas con las que cuenta el Ministerio, con el propósito de aprovechar las oportunidades externas. Es así, que en el cruce de variables se determinaron acciones que puedan ser planificadas y ejecutadas en la

gestión 2023, con el propósito de aprovechar de mejor forma las capacidades positivas para mejorar la gestión institucional.

En cuanto a la DO, cuyo propósito es mejorar las debilidades internas que se encontraron en la institución aprovechando las oportunidades externas, esta Cartera de Estado realiza acciones de fortalecimiento de la coordinación territorial, la gestión de recursos propios.

Asimismo, se realiza el análisis con las variables externas, identificándose algunas estrategias que coadyuven a mejorar la institución.

CUADRO N°4. ANÁLISIS FODA – ESTRATEGIAS II

	ESTRATÉGIAS (FA)	ESTRATÉGAS (DA)
ANÁLISIS FODA	1. Dar continuidad a las medidas de bioseguridad en cada una de las instancias del M.G. para combatir el COVID-19, con formas de trabajo remoto y alternativa al contacto directo.	1. Generar proyectos de mejora de la infraestructura de las diferentes Direcciones generando mejores espacios físicos al personal principalmente para la atención a los usuarios de los servicios.
	2. Generar las instancias correspondientes para la obtención de cooperación internacional para captar mayores recursos.	2. Generar estrategias con los cuales se pueda gestionar recursos económicos y técnicos, para la implementación de nuevas tecnologías y capacidades para generar mayores ingresos por la venta de servicios.
	3. General políticas públicas bajo el marco estratégico definido para fortalecer la coordinación y establecer corresponsabilidades que permitan gestionar recursos económicos de forma compartida.	3. Ante los nuevos desarrollos de software a nivel internacional, los diferentes sistemas quedan obsoletos, al no contar con recursos económicos suficientes, es necesario la generación de alianzas estratégicas para la adquisición de nuevos equipos.
	4. Gestionar convenios para la creación de sinergias que fortalezcan el cumplimiento de la leyes, fomenten el dialogo y consoliden la democracia.	4. Establecer instrumentos de monitoreo de prensa para incorporar en los medios la gestión institucional pública, dando a conocer a la población el trabajo que desarrolla, los logros alcanzados y los compromisos asumidos por el Ministerio de Gobierno.
		5. Generar instrumentos y mecanismos de control sobre la lucha contra la

		corrupción y transparentar las acciones institucionales del M.G.

La matriz nos nuestra la identificación de estrategias con el cruce de las variables internas con la variable externa negativa, donde la estrategia FA (Maxi-Mini), se refiere a las fortalezas internas con las que cuenta el Ministerio de Gobierno ver sus Amenazas del medio ambiente externo, cuyo objetivo es de maximizar las fortalezas de la institución y minimizar las amenazas, para lo cual se realizó el cruce de variables logrando identificar acciones que pueden ser tomadas en el transcurso de la gestión.

En cuanto a la DA (Mini-Mini), su propósito es aminorar las debilidades y neutralizar las amenazas, a través de acciones con carácter defensivo. Este cruce de variables se realiza al ver la existencia de mucha cantidad de Debilidades expuestas por las Unidades Organizacionales de esta Cartera de Estado, proponiéndose acciones para mitigar nuestras debilidades y frenar las amenazas existentes.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura y funciones del Órgano Ejecutivo expresan a partir de los preceptos constitucionales, una forma horizontal del ejercicio del poder basada en la soberanía del pueblo; quien asume el reto de conducir las transformaciones estructurales en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas en el proceso de construcción democrática con visión compartida de gestión y servicio.

En este contexto, considerando las leyes nacionales Sistema de Organización Administrativa y lo establecido en el Decreto Supremo N° 29894, se establece la Estructura Organizacional del Ministerio de Gobierno, la cual está compuesta por Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades. Las mismas se encargan de diseñar e implementar acciones estratégicas enmarcadas en la Política de Orden Público, Seguridad Ciudadana, Políticas Contra el Narcotráfico, la Lucha Contra el Crimen entre otros.

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos institucionales, la estructura de esta Cartera de Estado establecida en el Decreto Supremo mencionado, se realizaron ajustes, con el fin de tener mayor funcionalidad ha sido creada la Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria – DIPREVCON, como institución desconcentrada, absorbiendo a la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico – ULELICN y a la Secretaria de Coordinación del CONALTID,. La estructura establecida en el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno, se detalla a continuación:

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

- ✓ Dirección General de Régimen Interior
- ✓ Dirección General de Reforma y Transparencia Policial
- ✓ Dirección General - Oficina de Control Interno (Ley N° 101)

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

- ✓ Dirección General de Defensa Social
- ✓ Dirección General de Sustancias Controladas
- ✓ Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

- ✓ Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
- ✓ Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas

Con respecto a las **Direcciones Generales**, el Ministerio de Gobierno cuenta con:

- ✓ Dirección General de Migración
- ✓ Dirección General de Régimen Penitenciario
- ✓ Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
- ✓ Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

Con referencia a la **Estructura de Apoyo**, el Ministerio de Gobierno está integrada por:

- ✓ Dirección General de Planificación
- ✓ Dirección General de Asuntos Administrativos
- ✓ Dirección General de Asuntos Jurídicos
- ✓ Unidad de Auditoría Interna
- ✓ Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
- ✓ Unidad de Comunicación Social
- ✓ Centro Especial de Seguridad del Estado
- ✓ Secretaria General
- ✓ Jefatura de Gabinete

Asimismo, se cuenta con las siguientes **áreas las cuales coadyuvan a la seguridad pública**:

- ✓ Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (Ley N° 913)

A continuación se muestra el organigrama del Ministerio de Gobierno.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA | MINISTERIO DE GOBIERNO | DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
MINISTERIO DE GOBIERNO

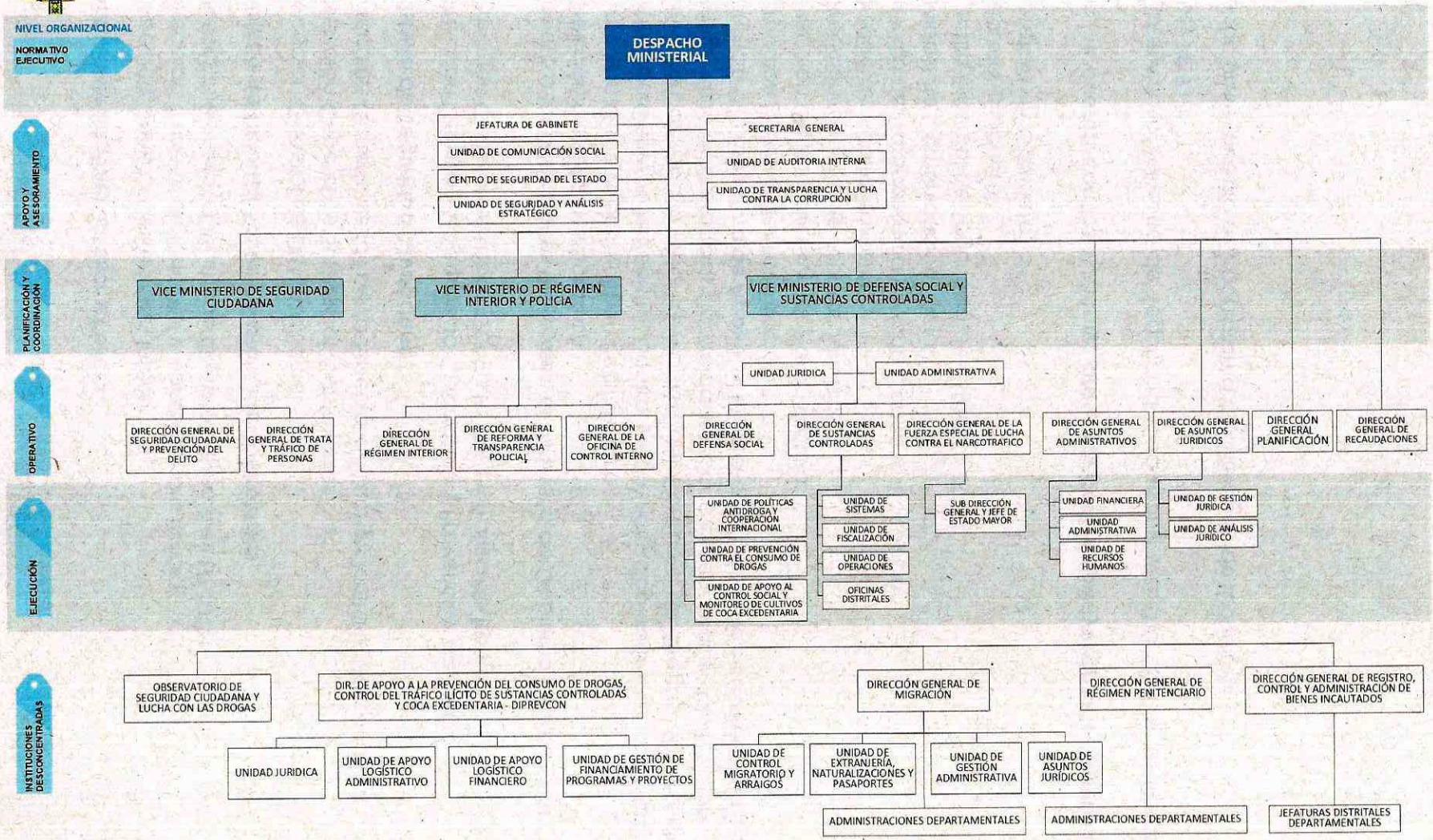

4. MARCO ESTRATÉGICO

4.1. Articulación de planes del Ministerio de Gobierno

ILUSTRACIÓN 2 ARTICULACIÓN DE PLANES

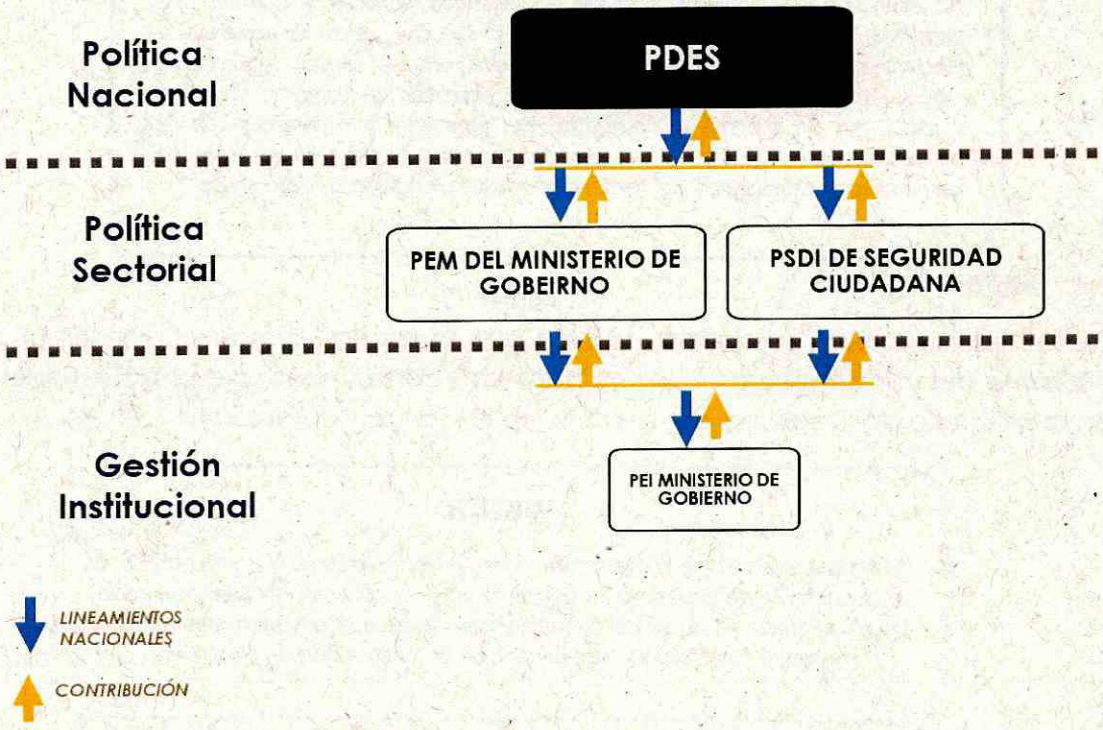

A nivel institucional, el Ministerio de Gobierno propone y desarrolla acciones en diversas temáticas contempladas tanto en el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025, como al Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno (PEM) 2021-2025. En este sentido, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Ministerio de Gobierno se articula y contribuye a ambos en el marco de las atribuciones del Ministerio de Gobierno en las temáticas abordadas por ambos planes y el PDES.

4.2. Misión

La Misión del Ministerio de Gobierno, entendida como la razón de ser de la institución, expresa su responsabilidad esencial vinculada a la Seguridad Pública, lucha frontal contra el Narcotráfico y la criminalidad, en el marco de los Derechos Humanos de la población en su conjunto.

La Misión se encuentra establecida en concordancia con el Decreto Supremo N° 29894, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, así como con la Constitución Política del Estado y otras disposiciones legales sobre la organización del Sector Público, definiéndose la siguiente misión institucional:

MISIÓN

"El Ministerio de Gobierno propone y desarrolla políticas y normas para garantizar la seguridad pública, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático".

4.3. Visión

De la misma manera, se definió la Visión que se espera cumplir el año 2023, como horizonte del cumplimiento de las acciones de corto y mediano plazo establecidas en el Ministerio de Gobierno que beneficien a toda la población en general.

VISIÓN

"El Ministerio de Gobierno garantiza la seguridad ciudadana, el orden público, la paz y defensa de la sociedad a través de políticas públicas efectivas, logrando la convergencia de esfuerzos de instituciones públicas y privadas, generando la confianza y participación ciudadana en la construcción del Vivir Bien".

4.4. Principios y Valores

Los principios que rigen al Ministerio de Gobierno desde el Vivir Bien, son:

ILUSTRACION N°1. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

Fuente: Elaboración propia en base a la Constitución Política del Estado.

El mandato constitucional establece Principios, Valores y Fines que el Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla – no seas flojo, ama llulla – no seas mentiroso y ama suwa – no seas ladrón; suma qamaña – vivir bien, ñandereko – vida armoniosa, teko kavi – vida buena, ivi maraei – tierra sin mal y qhapaj ñan – camino o vida noble. (Parágrafo I, Art 8).

Asimismo, establece que el Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien. (Parágrafo II Art. 8)

Las funciones establecidas para el Ministerio de Gobierno se enmarcan en estos principios y valores constitucionales, trabajando por la seguridad pública, seguridad interna del Estado con enfoque preventivo precautelando los derechos humanos, por la seguridad ciudadana en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y sociedad civil, en contra del crimen organizado y todo crimen tipificado como delito y delitos conexos, previniendo y reduciendo la incidencia de estos en el territorio Boliviano, orientados a la construcción de una sociedad de paz con respeto a los derechos humanos

También, en la lucha frontal contra el narcotráfico, contra el tráfico ilícito de sustancias controladas y delitos conexos, llevar adelante acciones de interdicción en la lucha contra el narcotráfico para la defensa y protección de la sociedad en el marco de una Bolivia Digna y Soberana, respetando los derechos humanos; velar por los derechos de las personas privadas de libertad, su reinserción social y laboral, así como el mejoramiento de las condiciones de vida en los penitenciarios, a través de la implementación de políticas de hacinamiento, acciones que se llevan adelante con eficacia y trasparencia en cumplimiento de los principios y valores.

4.5. Lineamientos Estratégicos

El Ministerio de Gobierno cuenta el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, el cual se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 – PDES y el Plan General de Desarrollo Económico y Social – PGDES que está constituido por la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

En este instrumento estratégico de planificación de mediano plazo, se establecen Objetivos Estratégicos de esta Cartera de Estado, los cuales nos permitirán coadyuvar a alcanzar las metas y resultados que corresponda establecidas en los Planes Nacionales como también en el PEM del Ministerio de Gobierno, siendo estos objetivos los siguientes:

4.5.1. *Impulsar la reinstitucionalización y modernización de la Policía Boliviana para contar con una institución disciplinada y digna.*

Bajo el enfoque de Seguridad Ciudadana, la Policía Boliviana como institución fundamental del Estado es la primera fuerza pública que interviene en el control del Orden Público mediante acciones proactivas y preventivas en contra del delito, coadyuvando en la aplicación de la justicia, a través de sus funciones investigativas especializadas.

En ese marco, es necesario implementar medidas reformistas que estén orientadas a la modernización y transparentización de sus servicios. En el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, se establecieron dos principales componentes; (1) el fortalecimiento de la gestión del talento humano de los servidores públicos policiales en el marco de los derechos humanos y la mejora continua de las condiciones laborales, de equipamiento e infraestructura.

4.5.2. *Fortalecer e Integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y redúcir significativamente todas las formas de violencia.*

El Sistema Nacional de Seguridad Pública "Para una Vida Segura", se fundamentá en el establecimiento de la correspondencia institucional de Seguridad Ciudadana, la participación ciudadana y el Control Social, promoviendo la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado, procurando una mejor calidad de vida con el objetivo de lograr alcanzar el Vivir Bien.

Bajo estos principios se ha formulado el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025 y en el marco de las competencias y atribuciones del Ministerio de Gobierno se planteó este objetivo estratégico que se compone de: (1) Reducción de Riesgos y fortalecimiento de medidas de protección contra el delito y la violencia; (2) Modernización de la Policía Boliviana y Consolidación de la desconcentración de servicios policiales; (3) Integración del Sistema Nacional de Comando y Control BOL 110; (4) Fortalecimiento de la institucionalidad.

4.5.3. *Reducir el narcotráfico mediante el control eficiente del tráfico ilícito de sustancias controladas, la reducción de cultivos excedentarios de coca, la prevención integral del consumo de drogas y la regionalización de los esfuerzos internacionales en el marco de la responsabilidad común y compartida.*

El logro a alcanzar, planteado en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, cosiste en establecer un Modelo Boliviano con Soberanía y en Armonía con la Madre Tierra,

para la lucha contra el narcotráfico y el estudio integral de la hoja de coca y su socialización.

Para contribuir al cumplimiento de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 – PEI, se estableció un objetivo estratégico, que se compone de: (1) Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos; (2) Control de la expansión de cultivos de coca; (3) Diseño e implementación de la política integral de prevención de consumo de drogas en el ámbito de la salud, educación, familia y comunitario; (4) Regionalización de la lucha contra el narcotráfico y Coordinación internacional.

4.5.4. *Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios y la implementación de programas de rehabilitación.*

Este objetivo estratégico deviene del Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025 y está enfocado a mejorar el sistema penitenciario, a través de la (1) Ampliación de la infraestructura penitenciaria con equipamiento y dotación de servicios básicos y (2) Promoción de acciones integrales para la rehabilitación y reinserción social.

4.5.5. *Desarrollar una gestión eficiente e innovadora de los servicios migratorios a través de la modernización y la implementación de servicios digitales.*

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2021-2025, plantea un objetivo estratégico para la gestión migratoria, que tiene como componentes: (1) Modernización de los servicios a través de la digitalización y (2) Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de los puestos de control.

4.5.6. *Desarrollar una gestión institucional pública, eficiente, transparente, estratégica y adecuadamente planificada.*

Este objetivo estratégico, se encuentra ligado a lo establecido en el Plan General de Desarrollo Económico y Social – PGDES 2025, en la cual se establece que la administración pública se rige por principios constitucionales, con soberanía y transparencia. Plantea el compromiso hacia con el Estado Plurinacional, al servicio del pueblo, garantizando una gestión pública transparente y de lucha contundente contra la corrupción, comprometidos a construir una gestión pública fortalecida, transparente y de lucha constante a la corrupción.

Esta Cartera de Estado con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de lo establecido en los Planes Nacionales, estableció en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, acciones que coadyuvan a dicho mandato estableciéndose los componentes de Gestión por Resultados (establecido también en la Ley N° 777), moderna y transparente.

4.6. Articulación con los Planes Nacionales

El Ministerio de Gobierno se articula a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 - PGDES y al Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020 – PDES, en el Pilar 1 "Erradicación de la Extrema Pobreza" y en el Pilar 11 "Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública", con lo cual, coadyuvando al cumplimiento de los resultados y acciones establecidas en el PDES, de la siguiente manera:

CUADRO N°5. ARTICULACIÓN CON LOS PLANES NACIONALES

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBEJTIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES INSTITUCIONALES
11	7	4	**7.4.2** Se ha fortalecido la integración del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con las ETA y la sociedad civil organizada con el fin de contar con un país más seguro, para todas y todos los bolivianos.	Impulsar la reinstitucionalización y modernización de la Policía Boliviana para contar con una institución disciplinada y digna.	Monitorear, analizar y ejecutar operaciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.
					Implementación mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
11	7	3	**7.3.1** Se ha reducido significativamente todas las formas de violencia, en especial hacia poblaciones en situación de vulnerabilidad.	Fortalecer e integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
					Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.
					Implementación del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.
					Conformación de Brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBEJTIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES INSTITUCIONALES
					policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.
					Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.
					Coadyuvar a mejorar la cobertura y calidad de los servicios de la FELCV a nivel nacional.
11	7	3	**7.3.2** Se ha luchado contra todas las formas de violencia hacia la mujer.	Fortalecer e Integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.	Implementación de programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.
11	7	4	**7.4.2** Se ha fortalecido la integración del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con las ETA y la sociedad civil organizada con el fin de contar con un país más seguro, para todas y todos los bolivianos.	Fortalecer e Integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
					Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.
					Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBEJTIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES INSTITUCIONALES
					Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.
11	7	3	**7.3.2** Se ha luchado contra todas las formas de violencia hacia la mujer.	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios y la implementación de programas de rehabilitación.	Implementación de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.
11	7	4	**7.4.1** Se ha modernizado el sistema de gestión penitenciaria, garantizando las condiciones de habitabilidad de las PPL, priorizando acciones para su reinserción social.		Coordinar la ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.
					Implementación del programa de Cárceles Productivas como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
11	7	4	**7.4.4** Se ha consolidado los mecanismos institucionales para un eficiente control del tráfico ilícito de sustancias controladas en el marco de la regionalización de la lucha contra el narcotráfico, reducción de cultivos excedentarios de coca, profundizando el control social y prevención integral del consumo de drogas con respeto a los derechos humanos, responsabilidad común y compartida, dignidad y soberanía para el vivir bien.	Reducir el narcotráfico mediante el control eficiente del tráfico ilícito de sustancias controladas, la reducción de cultivos excedentarios de coca, la prevención integral del consumo de drogas y la regionalización de los esfuerzos internacionales en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
					Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBEJTIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES INSTITUCIONALES
				Reducir el narcotráfico mediante el control eficiente del tráfico ilícito de sustancias controladas, la reducción de cultivos excedentarios de coca, la prevención integral del consumo de drogas y la regionalización de los esfuerzos internacionales en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con los gobiernos subnacionales, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada.
					Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.
11	**7**	**4**	**7.4.3** Se ha modernizado la gestión migratoria a través de la digitalización de los trámites migratorios, el desarrollo de capacidades, la infraestructura y el equipamiento de puestos fijos y móviles	Desarrollar una gestión eficiente e innovadora de los servicios migratorios a través de la modernización y la implementación de servicios digitales.	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.
					Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.
11	**7**	**1**	**7.1.7** Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Desarrollar una gestión institucional pública, eficiente, transparente, estratégica y adecuadamente planificada.	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
					Desarrollar un sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégicò Institucional 2021 – 2025 del Ministerio de Gobierno

4.7. Articulación del Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 con el Plan Operativo Anual – Presupuesto 2022

Con la finalidad de contribuir a las Metas y Resultados definidos en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 – PEI del Ministerio de Gobierno, se plantean las Acciones de Corto Plazo correspondientes a la gestión 2022 del Ministerio de Gobierno, como sigue:

CUADRO N°6. ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL CON EL POA

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS
7.4.2.4.1.1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	5%	**ACP 1** Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	365 reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.
7.4.2.4.2.1	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	5%	**ACP 2** Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	1 campaña de desarme voluntario y Obligatorio implementada.
7.4.2.4.3.1	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.	5%	**ACP 3** Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.
			ACP 4 Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	1 ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial.
				100% de ejecución de recursos destinados al

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS
				fortalecimiento de la Policía Boliviana.
7.3.1.2.1.1	Formular e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	3%	**ACP 5** Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	30 acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
7.3.1.2.2.1	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	3%	**ACP 6** Ejecución de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	30% de ejecución de la estrategia.
7.4.2.1.1.1	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	5%	**ACP 7** Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	1 norma (Ley o Decreto Supremo) elaborada y enviada para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
				70 consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS
			ACP 8 Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	500 horas de vuelo realizadas.
7.4.2.1.7.1	Implementación de brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.	5%	**ACP 9** Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	2.900 brigadistas de seguridad ciudadana.
7.4.2.1.2.1	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.	3%	**ACP 10** Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)	30.000 estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) a nivel nacional.
7.4.2.1.8.1	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.	5%	**ACP 11** Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	2.500 servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.
7.4.2.2.1.1	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	3%	**ACP 12** Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	4 Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110. 1 laboratorio de tecnología implementado.
7.3.1.3.1.1	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incrementando la cobertura de los	3%	**ACP 13** Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento	2 proyectos de FELCV integral en ejecución a partir de las gestiones realizadas.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS
	servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.		de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	
7.4.2.1.2.1	Implementación del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con el gobierno nacional, gobiernos locales, Policía Boliviana y sociedad civil.	3%	**ACP 14** Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	40 planes "Mi Barrio Seguro" implementados.
7.4.2.1.9.1	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.	3%	**ACP 15** Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025	50% de Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025.
				1 sistema para la emisión de Tarjetas de Identificación del Conductor implementado.
				20.000 tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.
7.3.2.1.2.1	Implementar programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	3%	**ACP 16** Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	30.000 mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.
				30.000 varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.
7.3.2.1.3.1	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas	3%	**ACP 17** Ejecución de programas de rehabilitación para personas que hayan	5 programas de rehabilitación para personas que hayan

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS
	de libertad que hayan cometido violencia de género.		cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	cometido violencia de género.
7.4.1.1.2.1	Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.	3%	**ACP 18** Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y promover su rehabilitación y reinserción.	5 programas de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
				6 centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos.
				30% PPL que participan en el programa de Centros Penitenciarios Productivos.
				30% PPL con sentencia que cuentan con certificación por competencias.
7.4.1.1.1.1	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.	2%	**ACP 19** Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios con la construcción, ampliación y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.	30 % de ejecución de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios.
				8 centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.
7.4.4.1.1.1	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su	5%	**ACP 20** Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.
				2 organizaciones criminales desarticuladas.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS
	capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.		afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	38% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos.
				1 protocolo y/o manual para custodia y destrucción de drogas estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias químicas controladas; y para la destrucción de sustancias químicas controladas enmarcadas a la normativa, preservando el medio ambiente.
			ACP 21 Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	12.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.
			ACP 22 Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS
			ACP 23 Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	2.715.812 Bs. de ingresos por concepto de monetización.
7.4.4.1.2.1	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.	5%	**ACP 24** Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	100% de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.
			ACP 25 Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	10.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.
				1 manual de procedimiento de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca, preservando el medio ambiente.
7.4.4.2.1.1	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.	5%	**ACP 26** Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en	3 reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS
			el marco de la responsabilidad compartida.	narcotráfico y delitos conexos.
7.4.4.2.2.1	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.	3%	**ACP 27** Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio LA/2020/040-118.
			ACP 28 Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	50 Gobiernos Autónomos Municipales cuentan con asistencia técnica en promoción de estilos de vida saludable.
				2.000 de maestros y maestras capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos.
7.3.1.2.2.1	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en	5%	**ACP 29** Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	900 operativos preventivos y de control en municipios fronterizos

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS
	coordinación con los GAD, GAM, DIGEMIG y la Policía Boliviana.			
7.4.3.1.1.1	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.	5%	**ACP 30** Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	85% de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.
				40% de trámites migratorios con posibilidad de automatizar.
7.4.3.1.2.1	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	5%	**ACP 31** Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente	40% Porcentaje de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y emisión de la autorización de trámites migratorios.
				3 centros emisores de libretas de pasaporte electrónico implementados.
				3 puntos de captura implementados.
				1 centro emisor de libretas de tripulante terrestre implementado.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	RESULTADOS ESPERADOS
				1 centro emisor de tarjetas vecinales fronterizas.
7.1.7.1.1	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	3%	**ACP 32** Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	1 informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.
7.1.7.1.2.1	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	2%	**ACP 33** Diseño del sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	50% de implementación de un sistema de información Estatal.
			ACP 34 Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	100% de atención de solicitudes de información.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 del Ministerio de Gobierno.

4.8. Metodología de Formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2023

El Plan Operativo Anual del Ministerio de Gobierno se constituye en el instrumento para una gestión fiscal, el cual permite identificar las Acciones de Corto Plazo y las metas institucionales, asignar recursos, programar las actividades e identificar responsables.

Para el proceso de formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2023 se realizó el taller en modalidad virtual con la participación de los servidores públicos designados como Enlaces de Planificación de cada una de las Unidades Organizacionales con la Dirección General de Planificación y la Unidad de Presupuestos de esta Cartera de Estado.

4.8.1. Taller de Formulación del Plan Operativo Anual 2023

- El proceso de formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2023 se inicia con el taller de capacitación en modalidad virtual, evento en el que participaron los Enlaces de Planificación de las Unidades Organizacionales, y se expuso el marco normativo, es decir se explicaron las normas bajo las que se desarrolla el proceso de programación de Operaciones, Tareas Específicas y Presupuestos para la gestión 2023.
- Se socializó la articulación de los planes nacionales con los planes de mediano y corto plazo del Ministerio de Gobierno, como también el ciclo de la planificación operativa.
- Se dieron a conocer los instrumentos, criterios y forma de llenar los formularios N° 1.2, N° 1.3 del Plan Operativo Anual y para el Anteproyecto de Presupuesto el formulario N° 1.4 (este último en coordinación con la Unidad de Presupuesto de la Dirección General de Asuntos Administrativos).
- Se expuso el Cronograma de Trabajo.
- Y finalmente las recomendaciones.

4.8.2. Formulación de las Acciones de Corto Plazo 2023

Las Acciones de Corto Plazo constituyen el fundamento y lineamientos para la programación de Operaciones institucionales, mediante las cuales se operativizan las Acciones de Mediano Plazo definidas en el Plan Estratégico Institucional – PEI. En este sentido son proposiciones concretas para la gestión 2023, cuyos resultados cuentan con indicadores medibles y metas realistas, vinculadas a la producción institucional de servicios o normas, los cuales se relacionan a los productos terminales.

En este sentido la Dirección General de Planificación de esta Cartera de Estado realizó el análisis técnico de cada una de las Acciones de Corto Plazo de la presente gestión y realizó ajustes a la misma, los cuales fueron remitidos para su consideración y aprobación.

4.8.3. Asistencia Técnica por Unidad Organizacional

Durante el proceso de formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2023, la Dirección General de Planificación brindo la asistencia técnica a los Enlaces de Planificación de las Unidades Organizacionales del Ministerio, a través de reuniones programadas con respecto a la metodología de formulación del Plan Operativo Anual y el llenado de los Formularios N° 1.2, N° 1.3 del POA y N° 1.4 de Presupuesto, este último en lo que corresponde a la articulación con las Operaciones.

Esta tarea posibilitó la revisión de los formularios y la identificación oportuna de ajustes y/o complementaciones por parte de las Unidades Organizacionales.

4.9. Consolidación del Plan Operativo Anual 2023

Las Unidades Organizacionales formularon Operaciones de acuerdo a los formularios N° 1.2, 1.3 y presupuesto en el formulario N° 1.4, la Dirección General de Planificación realizó la revisión de los formularios que estos se encuentren articulados de acuerdo a las acciones que desarrollan, se sistematizó la información consolidándose en el presente documento.

5. MARCO OPERATIVO

Para la formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2022 se tiene planificado la programación de Operaciones, Tareas Específicas y Presupuesto.

5.1. Plan Operativo Anual Gestión 2023

El Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto 2022 del Ministerio de Gobierno se constituye en un instrumento de gestión que permite planificar a través de la identificación y formulación de las Acciones de Corto Plazo, Operaciones, Resultados Esperados Intermedios, Resultados Esperados al 1ª Semestre, Tareas Específicas, Responsables y Presupuestos.

El Plan Operativo Anual -Presupuesto 2022 del Ministerio de Gobierno, está bajo responsabilidad directa de las Unidades Organizacionales, las cuales contribuyen con 17 Acciones de Corto Plazo, 197 Operaciones y 549 Tareas Específicas programadas para la gestión 2022.

A continuación, se muestra la articulación de los conceptos del Plan Operativo Anual:

ILUSTRACION N°2. ARTICULACIÓN DE CONCEPTOS DEL POA

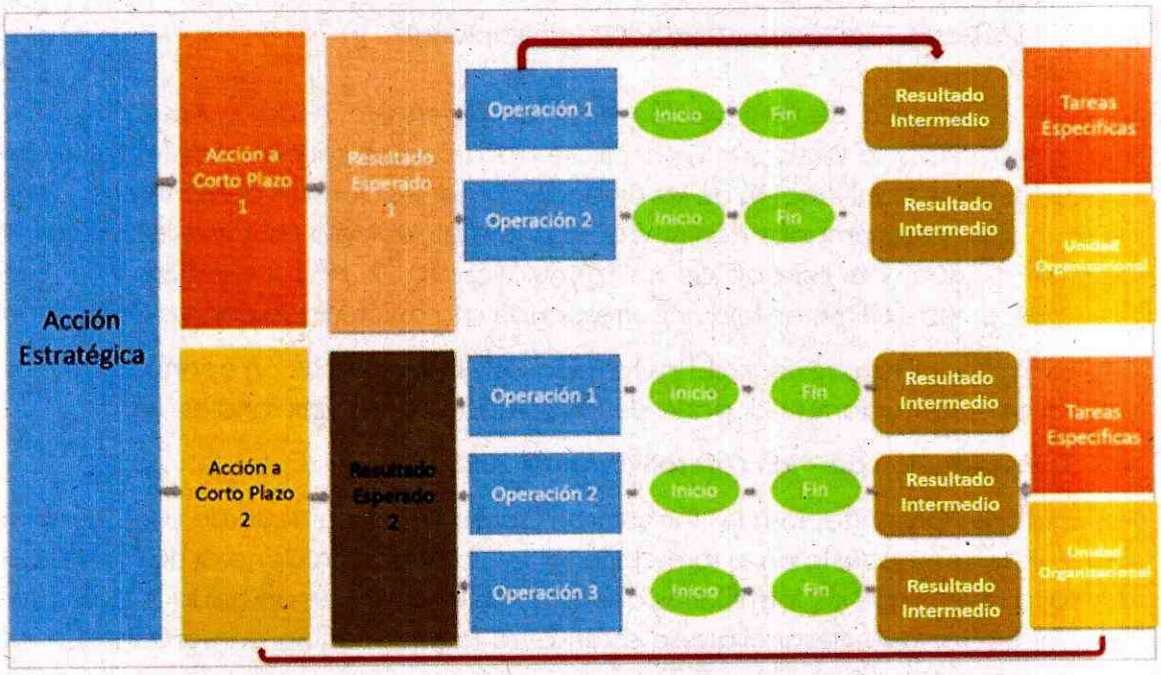

Fuente: Elaboración en base a las Normas del Sistema de Programación de Operaciones y Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno.

5.2. Acciones de Corto Plazo 2023 por Unidad Organizacional

El Ministerio de Gobierno en el marco de su Misión y Visión, tiene programado realizar importantes avances en la formulación de políticas públicas, implementación de tecnología preventiva, alianzas estratégicas y al mismo tiempo, encara un proceso de fortalecimiento de las instituciones, destinadas a asumir los desafíos emergentes de la política nacional establecida en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social.

En este contexto, las Acciones de Corto Plazo para la gestión 2023 son las siguientes:

CUADRO N°7. ACCIONES DE CORTO PLAZO POR UNIDAD ORGANIZACIONAL

N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2022	UNIDAD ORGANIZACIONAL
ACP1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACP2	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2022	UNIDAD ORGANIZACIONAL
ACP3	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACP4	Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACP5	Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP6	Ejecución de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP7	Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP8	Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP9	Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP10	Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP11	Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP12	Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP13	Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2022	UNIDAD ORGANIZACIONAL
ACP14	Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP15	Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP16	Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP17	Ejecución de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	Dirección General de Régimen Penitenciario
ACP18	Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y promover su rehabilitación y reinserción.	Dirección General de Régimen Penitenciario
ACP19	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios con la construcción, ampliación y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.	Dirección General de Régimen Penitenciario
ACP20	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP21	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP22	Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria
ACP23	Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en	Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados

N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2022	UNIDAD ORGANIZACIONAL
	procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	
ACP24	Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria
ACP25	Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP26	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP27	Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria
ACP28	Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP29	Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	Dirección General de Migración
ACP30	Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	Dirección General de Migración
ACP31	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente	Dirección General de Migración
ACP32	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos,	Administración Central del Ministerio de Gobierno

N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2022	UNIDAD ORGANIZACIONAL
	jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	
ACP33	Diseño del sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas
ACP34	Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

Fuente: Elaboración propia

Al respecto, en el marco del Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno se establecen 49 Unidades Organizacionales que conforman el Ministerio de Gobierno, los mismos que deben estar reflejados en las Operaciones **(anexo 3)** del Plan Operativo Anual y en el Anteproyecto de Presupuesto 2023.

6. CONCLUSIONES

1. El proceso de formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2023, fue realizado en el marco de las normas vigentes.
2. El Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2023 está articulado al Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 del Ministerio de Gobierno, de acuerdo con las Directrices 2023 emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
3. La formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2023, fue realizado en coordinación con la Dirección General de Asuntos Administrativos y las Unidades Organizacionales de esta Cartera de Estado.
4. El Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2023 cuenta con 34 Acciones de Corto Plazo.

ANEXO

Anexo 1

Acciones de Corto Plazo

Formulación del Plan Operativo Anual – Anteproyecto de Presupuesto Institucional

Gestión 2023

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL
ACP 1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	365 reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACP 2	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	1 campaña de desarme voluntario y Obligatorio implementada.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACP 3	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACP 4	Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	1 ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial. 100% de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACP 5	Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	30 acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 6	Ejecución de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	30% de ejecución de la estrategia.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 7	Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	1 norma (Ley o Decreto Supremo) elaborada y enviada para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. 70 consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL
		propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.	
ACP 8	Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	500 horas de vuelo realizadas.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 9	Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	2.900 brigadistas de seguridad ciudadana.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 10	Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)	30.000 estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) a nivel nacional.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 11	Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	2.500 servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 12	Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	4 unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110. 1 laboratorio de tecnología implementado.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 13	Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	2 proyectos de FELCV integral en ejecución a partir de las gestiones realizadas	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 14	Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	40 planes "Mi Barrio Seguro" implementados.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP 15	Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025	50% de Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL
		1 sistema para la emisión de Tarjetas de Identificación del Conductor implementado.	
		20.000 tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.	
ACP 16	Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	30.000 mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
		30.000 varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.	
ACP 17	Ejecución de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	5 programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género.	Dirección General de Régimen Penitenciario
ACP 18	Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y promover su rehabilitación y reinserción.	5 programas de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.	Dirección General de Régimen Penitenciario
		6 centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos.	
		30% PPL que participan en el programa de Centros Penitenciarios Productivos.	
		30% PPL con sentencia que cuentan con certificación por competencias.	
ACP 19	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios con la construcción, ampliación y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.	30 % de ejecución de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios.	Dirección General de Régimen Penitenciario
		8 centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.	
ACP 20	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL
	narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	2 organizaciones criminales desarticuladas	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
		38% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos.	
		1 protocolo y/o manual para custodia y destrucción de drogas estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias químicas controladas; y para la destrucción de sustancias químicas controladas enmarcadas a la normativa, preservando el medio ambiente.	
ACP 21	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	12.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP 22	Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria
ACP 23	Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	2.715.812 Bs. de ingresos por concepto de monetización.	Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
ACP 24	Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias	100% de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL
	controladas y de cultivos excedentarios de coca.		de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria
ACP 25	Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	10.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca. 1 manual de procedimiento de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca, preservando el medio ambiente.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP 26	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	3 reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP 27	Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio LA/2020/040-118.	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria
ACP 28	Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	50 Gobiernos Autónomos Municipales cuentan con asistencia técnica en promoción de estilos de vida saludable. 2.000 de maestros y maestras capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL
		Educativas", enmarcado en los derechos humanos.	
ACP 29	Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	900 operativos preventivos y de control en municipios fronterizos	Dirección General de Migración
ACP 30	Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	85% de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.	Dirección General de Migración
		40% de trámites migratorios con posibilidad de automatizar.	Dirección General de Migración
ACP 31	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente	40% Porcentaje de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y emisión de la autorización de trámites migratorios.	Dirección General de Migración
		3 centros emisores de libretas de pasaporte electrónico implementados.	
		3 puntos de captura implementados.	
		1 centro emisor de libretas de tripulante terrestre implementado.	
		1 centro emisor de tarjetas vecinales fronterizas.	
ACP 32	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	1 informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Administración Central del Ministerio de Gobierno

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO ESPERADO	UNIDAD ORGANIZACIONAL
ACP 33	Diseño del sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	50% de implementación de un sistema de información Estatal.	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas
ACP 34	Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	100% de atención de solicitudes de información.	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO	Lic. Mauricio Daniel Iturralde Farfán	Profesional en Planificación y Evaluación	
REVISADO	Lic. Oscar Galvez Padilla	Director General de Planificación ai.	
APROBADO POR:	MSc. Carlos Eduardo Del Castillo De Carpio	Ministro de Gobierno	

Anexo 2

Formularios 1.2

Formulación del Plan Operativo Anual – Anteproyecto de Presupuesto Institucional

Gestión 2022

UNIDAD ORGANIZACIONAL	N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. SEMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
Viceministerio de Régimen Interior y Policía	**ACP 1**	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	182 reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.	365 reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.	Enero	Diciembre
Viceministerio de Régimen Interior y Policía	**ACP 2**	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	50% de implementación de una campaña de desarme voluntario y Obligatorio.	1 campaña de desarme voluntario y Obligatorio implementada.	Enero	Diciembre
Viceministerio de Régimen Interior y Policía	**ACP 3**	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	50% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	Enero	Diciembre
Viceministerio de Régimen Interior y Policía	**ACP 4**	Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.		1 ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial.	Enero	Diciembre
			50% de desarrollo de una ley en el marco de la reforma policial.	100% de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.		
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	**ACP 5**	Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la	15 acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	30 acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	Enero	Diciembre

UNIDAD ORGANIZACIONAL	Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. SEMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
		coordinación con instancias nacionales e internacionales.				
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	**ACP 6**	Ejecución de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	Elaboración de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable"	30% de ejecución de la estrategia.	Enero	Diciembre
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	**ACP 7**	Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.		1 norma (Ley o Decreto Supremo) elaborada y enviada para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Enero	Diciembre
			30 consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.	70 consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.		

UNIDAD ORGANIZACIONAL	N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. SEMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	**ACP 8**	Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	250 horas de vuelo realizadas.	500 horas de vuelo realizadas.	Enero	Diciembre
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	**ACP 9**	Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	1000 brigadistas de seguridad ciudadana.	2.900 brigadistas de seguridad ciudadana.	Enero	Diciembre
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	**ACP 10**	Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)	15.000 estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) a nivel nacional.	30.000 estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) a nivel nacional.	Enero	Diciembre
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	**ACP 11**	Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	1.250 servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.	2.500 servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.	Enero	Diciembre
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	**ACP 12**	Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	2 unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110.	4 unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110.	Enero	Diciembre

UNIDAD ORGANIZACIONAL	Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. SEMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
			50% de implementación del laboratorio de tecnología.	1 laboratorio de tecnología implementado.	Enero	Diciembre
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	**ACP 13**	Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	-	2 proyectos de FELCV integral en ejecución a partir de las gestiones realizadas	Enero	Diciembre
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	**ACP 14**	Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	20 planes "Mi Barrio Seguro" implementados.	40 planes "Mi Barrio Seguro" implementados.	Enero	Diciembre
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	**ACP 15**	Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025	20% ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025.	50% de ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025.	Enero	Diciembre
				1 sistema para la emisión de Tarjetas de Identificación del Conductor implementado.	Enero	Diciembre

UNIDAD ORGANIZACIONAL	N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. SEMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
			10.000 tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.	20.000 tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.	Enero	Diciembre
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	**ACP 16**	Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	15.000 mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.	30.000 mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.	Enero	Diciembre
			15.000 varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.	30.000 varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.	Enero	Diciembre
Dirección General de Régimen Penitenciario	**ACP 17**	Ejecución de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	3 programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género.	5 programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género.	Enero	Diciembre
Dirección General de Régimen Penitenciario	**ACP 18**	Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad	2 programas de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.	5 programas de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.	Enero	Diciembre

UNIDAD ORGANIZACIONAL	Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. SEMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
		y promover su rehabilitación y reinserción.	3 centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos.	6 centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos.	Enero	Diciembre
			15% PPL que participan en el programa de Centros Penitenciarios Productivos.	30% PPL que participan en el programa de Centros Penitenciarios Productivos.	Enero	Diciembre
			15% PPL con sentencia que cuentan con certificación por competencias.	30% PPL con sentencia que cuentan con certificación por competencias.	Enero	Diciembre
Dirección General de Régimen Penitenciario	**ACP 19**	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios con la construcción, ampliación y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.	15 % de ejecución de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios.	30 % de ejecución de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios.	Enero	Diciembre
			4 centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.	8 centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.		
Viceministerio de Defensa Social y	**ACP 20**	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Enero	Diciembre

UNIDAD ORGANIZACIONAL	N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. SEMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
Sustancias Controladas		narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	1 organización criminal desarticulada	2 organizaciones criminales desarticuladas	Enero	Diciembre
			10% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos.	38% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos.	Enero	Diciembre
			50% de desarrollo de 1 protocolo y/o manual.	1 protocolo y/o manual para custodia y destrucción de drogas estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias químicas controladas; y para la destrucción de sustancias químicas controladas enmarcadas a la normativa, preservando el medio ambiente.	Enero	Diciembre
Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	**ACP 21**	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de	6.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que	12.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con	Enero	Diciembre

UNIDAD ORGANIZACIONAL	N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. SEMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
		importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	operan con sustancias químicas controladas.	sustancias químicas controladas.		
Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria	**ACP 22**	Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	50% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	Enero	Diciembre
Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados	**ACP 23**	Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	250.000 Bs. de ingresos por concepto de monetización.	2.715.812 Bs. de ingresos por concepto de monetización.	Enero	Diciembre
Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y	**ACP 24**	Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	50% de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.	100% de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.	Enero	Diciembre

UNIDAD ORGANIZACIONAL	Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. SEMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
Coca Excedentaria						
Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	**ACP 25**	Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	5.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	10.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	Enero	Diciembre
			-	1 manual de procedimiento de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca, preservando el medio ambiente.	Enero	Diciembre
Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	**ACP 26**	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	1 reunión de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	3 reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	Enero	Diciembre

UNIDAD ORGANIZACIONAL	Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. SEMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria	**ACP 27**	Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	50% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio LA/2020/040-118.	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio LA/2020/040-118.	Enero	Diciembre
Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	**ACP 28**	Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	25 Gobiernos Autónomos Municipales cuentan con asistencia técnica en promoción de estilos de vida saludable.	50 Gobiernos Autónomos Municipales cuentan con asistencia técnica en promoción de estilos de vida saludable.	Enero	Diciembre
			1.000 de maestros y maestras capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los	2.000 de maestros y maestras capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos.	Enero	Diciembre

UNIDAD ORGANIZACIONAL	N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. SEMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
			derechos humanos.			
Dirección General de Migración	**ACP 29**	Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	450 operativos preventivos y de control en municipios fronterizos	900 operativos preventivos y de control en municipios fronterizos	Enero	Diciembre
Dirección General de Migración	**ACP 30**	Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	82% de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.	85% de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.	Enero	Diciembre
			Estudio de los trámites migratorios con posibilidad de automatizar.	40% de trámites migratorios con posibilidad de automatizar.		
Dirección General de Migración	**ACP 31**	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el	20% Porcentaje de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y emisión de la	40% Porcentaje de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y emisión de la	Enero	Diciembre

UNIDAD ORGANIZACIONAL	Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. SEMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
		marco de la normativa vigente	autorización de trámites migratorios.	autorización de trámites migratorios.		
			1 centró emisor de libretas de pasaporte electrónico implementado.	3 centros emisores de libretas de pasaporte electrónico implementados.		
			1 punto de captura implementado.	3 puntos de captura implementados.	Enero	Diciembre
			-	1 centro emisor de libretas de tripulante terrestre implementado.	Enero	Diciembre
			-	1 centro emisor de tarjetas vecinales fronterizas.	Enero	Diciembre
Administración Central del Ministerio de Gobierno	**ACP 32**	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	-	1 informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Enero	Diciembre

UNIDAD ORGANIZACIONAL	Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. SEMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	**ACP 33**	Diseño del sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Diseño del sistema de información Estatal.	50% de implementación de un sistema de información Estatal.	Enero	Diciembre
Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	**ACP 34**	Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	50% de atención de solicitudes de información.	100% de atención de solicitudes de información.	Enero	Diciembre

Anexo 3

Formularios 1.3

Formulación del Pla Operativo anual – Anteproyecto de Presupuesto Institucional

Gestión 2023

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº1

Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Monitorear, analizar y ejecutar operaciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Número de reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.
RESULTADO ESPERADO	365 reportes registrados en el sistema de monitoreo de conflictos

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	COD.	TAREA ESPECIFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin						
1.1	Gestión Administrativa eficiente, transparente y oportuna	Enero	Diciembre	95% del presupuesto ejecutado	50%	45%	1.1.1	Procesar las solicitudes de contratación	DGRI
							1.1.2	Realizar el constante seguimiento de los procesos de contratación	DGRI
							1.1.3	Emitir la conformidad del bien o servicio adquirido para procesar el pago.	DGRI
1.2	Monitoreo, gestión, control y seguimiento de conflictos para la prevención en materia de seguridad interna del estado a nivel nacional	Enero	Diciembre	80% de conflictos sociales reportados a nivel nacional	40%	40%	1.2.1	Realizar un taller de capacitación en gestión y mediación de conflictos	DGRI
							1.2.2	Emitir reporte diario de conflictos	DGRI
1.3	Ejecución de acciones operativas preventivas en contra de la delincuencia	Enero	Diciembre	60% de acciones operadas y ejecutadas para prevenir la delincuencia organizada.	30%	30%	1.3.1	Realizar operativo en ciudad estratégica y/o región fronteriza en coordinación con instancias	DGRI

Viceministerio de Régimen Interior y Policía									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	COD.	TAREA ESPECIFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin						
	organizada transnacional en el marco de la seguridad interna del estado y el orden público.							correspondientes y la Policía Boliviana.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº2

Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Monitorear, analizar y ejecutar operaciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACP 2: Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.
RESULTADO ESPERADO	1 de campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
2.1	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Enero	Diciembre	60% de solicitudes atendidas y trámites administrativos ejecutados para el funcionamiento del REAFUC a nivel nacional.	30%	30%	2.1.1	Realizar 2 talleres de capacitación especializada en el registro de armas de fuego de uso civil	REAFUC
							2.1.2	Adquirir bienes y servicios para la consolidación del archivo central del REAFUC.	REAFUC
							2.1.3	Ampliar la capacidad administrativa mediante la compra de bienes y servicios para las 9 oficinas del REAFUC a nivel nacional	REAFUC
							2.1.4	Adquirir bienes y servicios para la consolidación del sistema de identificación balística en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.	REAFUC

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°3

Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de leyes elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco de la reforma policial. Porcentaje de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACP 3: Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.
RESULTADO ESPERADO	1 ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial. 100% de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
3.1	Gestionar una norma de una reforma a la institución policial	Enero	Diciembre	40% de solicitudes atendidas en temas normativos	40%	60%	3.1.1	Recopilación de información	DGRTP.
							3.1.2	Elaboración de la norma	DGRTP
							3.1.3	Gestión de mesas de trabajo con la población policial	DGRTP
3.2	Gestión oportuna al fortalecimiento de los recursos de la Policía Boliviana	Enero	Diciembre	30% de solicitudes atendidas	30%	70%	3.2.1	Planificación y recopilación de solicitudes de procesos a ejecutar durante la gestión	DGRTP
							3.2.2	Analizar, gestionar y fiscalizar la ejecución de recursos económicos a dichos procesos	DGRTP
							3.2.3	Fiscalización efectiva de la gestión de recursos humanos al interior de la Policía Boliviana	DGRTP
							3.2.4	Adquisición de Material, impresiones, publicidad, pasajes y viáticos, capacitación del personal	DGRTP

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°4

Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACP 4: Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.
RESULTADO ESPERADO	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
4.1	Inicio, ejecución y seguimiento a procesos disciplinarios enmarcados en la normativa vigente.	Enero	Diciembre	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	50% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	50% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	4.1.1	Realizar el seguimiento a denuncias y procesos remitidos a la DGOCI por presuntas faltas disciplinarias enmarcadas en la normativa vigente.	DGOCI
							4.1.2	Llevar a cabo reuniones de coordinación para el relevamiento de la información disciplinaria con los actores involucrados.	DGOCI
				Una base de datos actualizada y consolidada	Una base de datos actualizada	Una base de datos actualizada y consolidada	4.1.3	Centralizar y sistematizar la información de los casos disciplinarios apertura dos, en proceso y concluidos, en el marco de la normativa vigente, para contar con una base de datos actualizada.	DGOCI
4.2	Ejecución de talleres a nivel nacional para socializar las acciones tipificadas en la normativa vigente.	Enero	Diciembre	Al menos 15 talleres de socialización de la normativa vigente	Al menos 5 talleres de socialización de la	Al menos 10 talleres de socialización de la	4.2.1	Realizar talleres de socialización y aplicación de la normativa vigente, (virtual o presencial), dirigido a los servidores	DGOCI

Viceministerio de Régimen Interior y Policía									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
					normativa vigente	normativa vigente		públicos policiales y a la ciudadanía en general.	
4.3	Desarrollo de actividades operativas a nivel nacional para el relevamiento de información y control.	Enero	Diciembre	Al menos 150 actividades operativas a nivel nacional.	Al menos 50 actividades operativas a nivel nacional.	Al menos 100 actividades operativas a nivel nacional.	4.3.1	Realizar operativos de control a las funciones de los servidores públicos policiales a nivel nacional.	DGOCI
							4.3.2	Seguimiento, monitoreo e investigaciones sobre la comisión de faltas disciplinarias cometidas por servidores públicos policiales, publicadas en medios de comunicación.	DGOCI

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº5

Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Número de acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.
RESULTADO ESPERADO	30 acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
5.1	Implementación del Plan Frontera Segura para generar acciones conjuntas con los gobiernos de los países vecinos para reducir delitos Contra la Trata y Tráfico de Personas	Ene	Dic	1 plan de prevención implementada	20%	80%	5.1.1	Gestionar a nivel interinstitucional las acciones para la implementación del plan	DGTTP
							5.1.2	Implementar el plan de actividades	DGTTP
							5.1.3	Gestionar la aprobación del plan de actividades	DGTTP
5.2	Gestión de Acuerdos Bilaterales para la lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	Ene	Dic	100% Acuerdos bilaterales gestionadas para la lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes	50%	50%	5.2.1	Realizar reuniones para entablar mesas de trabajo bilaterales.	DGTTP
							5.2.2	Realizar propuestas de tareas conjuntas en el marco de las reuniones bilaterales.	DGTTP
							5.2.3	Informes de seguimiento a las propuestas de tareas bilaterales.	DGTTP
5.3	Implementación del Plan de Actividades 2023 contra la trata de personas	Ene	Dic	80% de implementación de las acciones a	15%	85%	5.3.1	Elaborar el plan de actividades propuesto por la DGTTP ante el CPCTTP	DGTTP

Viceministerio de Seguridad Ciudadana									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	y tráfico ilícito de migrantes del Consejo Plurinacional Contra la Trata y Tráfico de Personas (CPCTTP)			cargo de la DGTTP en el marco del Plan de Actividades del CPCTTP			5.3.2	Gestionar la aprobación del plan de actividades del CPCTTP	DGTTP
							5.3.3	Implementar el plan de actividades del CPCTTP 2021	DGTTP
5.4	Ejecución de operativos preventivos e interventivos interinstitucionales a nivel nacional para la detección de posibles casos de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos	Ene	Dic	25 operativos preventivos e interventivos e interinstitucionales realizados a nivel nacional.	5	20	5.4.1	Coordinar a nivel interinstitucional el plan de operaciones	DGTTP
							5.4.2	Realizar operativos a nivel nacional	DGTTP
							5.4.3	Coordinar con instituciones para atender los resultados de los operativos	DGTTP
5.5	Atención a casos de repatriación de víctimas de trata y tráfico.	Ene	Dic	100% de casos atendidos de repatriación de victimas de TTPyDC.	15%	85%	5.5.1	Atender casos de repatriación de víctimas de trata y tráfico de personas de conocimiento de la DGTTP	DGTTP
							5.5.2	Realizar la verificación de Centros de acogida de víctimas de trata y tráfico.	DGTTP
							5.5.3	Realizar el seguimiento de la reintegración de las víctimas de trata y tráfico.	DGTTP
5.6	Gestión administrativa de la DGTTP	Ene	Dic	100% de procesos de contrataciones, acciones administrativas y trámites realizados	20%	80%	4.8.1	Realizar procesos de contratación de personal	DGTTP

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº6

Ejecución de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de la estrategia.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Ejecución de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.
RESULTADO ESPERADO	Porcentaje de ejecución de la estrategia.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
6.1	Implementación del Programa Cultural Digital Segura y Responsable, con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante Plataformas Digitales responsable y seguro de plataformas digitales	Ene	Dic	1 Diagnóstico elaborado	1,00	0,00	6.1.1	Gestionar a nivel interinstitucional las acciones para la implementación de las estrategias preventivas	DGTTP
							6.1.2	Implementar los programas de prevención	DGTTP
							6.1.3	Realizar seguimiento a la implementación del programa de prevención	DGTTP
				4 Contenidos comunicacionales discriminador por segmentos poblacionales	2,00	2,00	6.1.4	Elaboración, aprobación y difusión de videos cortos, infografías, material impreso y contenido para talleres	DGTTP
				1 Protocolo de investigación de ciberpatrullaje elaborado		1,00	6.1.5	Elaboración y aprobación de un protocolo de investigación	DGTTP

Viceministerio de Seguridad Ciudadana									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
				1 Aplicación y/o plataforma de Control Parental desarrollada		1,00	6.1.6	Desarrollo, aprobación y lanzamiento de la aplicación y/o plataforma de Control parental	DGTTP
				1 Propuesta de modificación normativa elaborada, aprobada y presentada a instancias correspondientes		1,00	6.1.7	Elaboración y aprobación de la propuesta de modificación normativa y tipificación de nuevos delitos	DGTTP
6.2	Capacitación del Plan de Actividades 2023 contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes del Consejo Plurinacional Contra la Trata y Tráfico de Personas (CPCTTP)	Ene	Dic	100% de capacitación de las acciones a cargo de la DGTTP en el marco del Plan de Actividades del CPCTTP	15%	85%	6.2.1	Capacitación del plan de actividades propuesto por la DGTTP ante el CPCTTP	DGTTP

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº7

Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana..

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
PONDERACIÓN %	5%
INDICADOR DE PROCESO	Número de normas (Leyes o Decretos Supremos) elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Número de consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana..
RESULTADO ESPERADO	1 norma (Ley o Decreto Supremo) elaborada y enviada para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. 70 consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
7.1	Aprobación de la nueva Ley que modifica la Ley N° 264	Ene	Dic	1 Ley aprobada		1	7.1.1	Seguimiento para la aprobación de la nueva Ley	DGSCPD
7.2	Implementación del nuevo procedimiento para la operación de "Empresas Privadas de Vigilancia"	Ene	Dic	1 Procedimiento realizado	100%	100%	7.2.1	Seguimiento a la implementación del nuevo procedimiento	DGSCPD
7.3	Desarrollo de las sesiones del Consejo Sectorial de Coordinación de Seguridad Ciudadana	Ene	Dic	2 sesión ordinarias del Consejo de Coordinación Sectorial de Seguridad Ciudadana realizados	1	1	7.3.1	Elaboración del cronograma de sesiones del Consejo	DGSCPD
							7.3.2	Planificación de las sesiones.	DGSCPD
							7.3.3	Realización de las sesiones ordinarias del Consejo Sectorial.	DGSCPD
7.4	Coordinar la elaboración del Plan de Infraestructura.	Ene	Dic	1 plan elaborado	50%	50%	7.4.1	Coordinar los requerimientos y necesidades de la Policía Boliviana para el Plan de Infraestructura.	DGSCPD

Viceministerio de Seguridad Ciudadana									
COD.	**OPERACIÓN**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**Resultado 1er. Semestre**	**Resultado 2do. Semestre**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**	**ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS**
		Inicio	**Fin**						
7.5	Desarrollar la gestión Administrativa del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana con eficiencia, eficacia y transparencia, asegurando el normal funcionamiento de las aeronaves, con el apoyo logístico administrativo.	Ene	Dic	100% de la Actividades administrativas de contratación de bienes y servicios, atendidos de acuerdo a requerimientos	50%	50%	7.5.1	Realizar acciones administrativas y de adquisiciones	SASC
							7.5.2	Realizar seguimiento a las acciones administrativas efectuadas	SASC
7.6	Emisión de rosetas de autorización y registro para el uso de vidrios oscurecidos y/o polarizados	Ene	Dic	10.000 rosetas emitidas	3.000	7.000	7.6.1	Emitir rosetas de autorización y registro para el uso de vidrios oscurecidos y/o polarizados	DGSCPD
7.7	Realización de los Reencuentros por la Seguridad Ciudadana.	Feb	Dic	10 Reencuentros por la Seguridad Ciudadana realizados a nivel nacional	4	6	7.7.1	Realizar la planificación y coordinación con las diferentes autoridades departamentales, municipales y organizaciones sociales	DGSCPD
							7.7.2	Coordinar la Contratación de bienes y servicios para los Reencuentros por la Seguridad Ciudadana	DGSCPD
							7.7.3	Ejecución y desarrollo de los Reencuentros por la Seguridad Ciudadana.	DGSCPD
7.8	Gestión Administrativa del Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Ene	Dic	100% de las actividades administrativas realizadas	100%	100%	7.8.1	Realizar acciones administrativas y de adquisiciones	DGSCPD
							7.8.2	Realizar seguimiento a las acciones administrativas realizadas	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°8

Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
PONDERACIÓN %	5%
INDICADOR DE PROCESO	Número horas de vuelo realizadas
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.
RESULTADO ESPERADO	500 horas de vuelo realizadas

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
8.1	Desarrollar la gestión Administrativa del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana con eficiencia, eficacia y transparencia, asegurando el normal funcionamiento de las aeronaves, con el apoyo logístico administrativo.	Ene	Dic	100% de la Actividades administrativas de contratación de bienes y servicios, atendidos de acuerdo a requerimientos	50%	50%	8.1.1	Realizar acciones administrativas y de adquisiciones	SASC
							8.1.2	Realizar seguimiento a las acciones administrativas efectuadas	SASC

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº9

Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.7.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de Brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.
PONDERACIÓN %	5%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Brigadistas de seguridad ciudadana.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad
RESULTADO ESPERADO	2.900 brigadistas de seguridad ciudadana.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
9.1	Implementación de la plataforma para el registro de brigadistas de seguridad ciudadana	Ene	Dic	Una plataforma desarrollada	1	-	9.1.1	Diseño de la plataforma	DGSCPD
							9.1.2	Aprobación del diseño de la plataforma	DGSCPD
							9.1.3	Desarrollo de la plataforma	DGSCPD
9.2	Distribución de distintivos para la conformación de Brigadas Escolares, Vecinales y de Padres de Familia de seguridad ciudadana a nivel nacional.	Ene	Dic	Elaboración y distribución de 1.000 uniformes para la conformación y distinción a los brigadistas de Seguridad Ciudadana (chalecos y gorras)	-	1000	9.2.1	Gestionar la contratación de una empresa que provea chalecos y gorras.	DGSCPD
				1.000 Certificados otorgados a los Brigadistas de Seguridad Ciudadana	-	1000	9.2.2	Gestionar la contratación de una empresa que imprima los certificados.	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°10

Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Número de estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) a nivel nacional.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)
RESULTADO ESPERADO	30.000 estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) a nivel nacional.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
10.1	Realización de las campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)	Feb	Dic	9 campañas realizadas	3	6	10.1.1	Realizar la planificación y coordinación con las diferentes autoridades departamentales, municipales y organizaciones sociales	DGSCPD
							10.1.2	Coordinar la Contratación de bienes y servicios para los Reencuentros por la Seguridad Ciudadana	DGSCPD
							10.1.3	Ejecución y desarrollo de las campañas	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº11

Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.8.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.
PONDERACIÓN %	5%
INDICADOR DE PROCESO	Número de servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.
RESULTADO ESPERADO	2.500 servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
11.1	Realizar actividades orientadas a la prevención de incendios y riesgos a la población en general	Ene	Dic	5 Capacitaciones en prevención de incendios a diferentes mercados	2	3	11.1.1	Programar las capacitaciones	DGSCPD
				9 Actividades de interacción con estudiantes de unidades educativas del nivel secundario y maestros en prevención de incendios y riesgos	4	5	11.1.2	Realizar un cronograma de actividades de interacción en 4 unidades educativas	DGSCPD
							11.1.3	Ejecutar el cronograma de 4 actividades de interacción en prevención de incendios y riesgos	DGSCPD
11.2	Fortalecimiento de capacidades en prevención de riesgos y/o desastres naturales en el ámbito de incendios o inundaciones.	Ene	Dic	100% del apoyo logístico para la implementación de herramientas y otros accesorios que permitan enfrentar los incendios e inundaciones	50%	50%	11.2.1	Elaborar procesos de contratación para la compra de herramientas y otros materiales que apoyen a la reducción de incendios y otros desastres naturales	DGSCPD
11.3	Aprobación, socialización e implementación, de los Reglamentos de	Ene	Dic	3 Talleres de socialización del Reglamento de	1 Talleres de socialización del	2 Talleres de socialización del	11.3.1	Coordinación con los actores, para la realización de los eventos	DGSCPD

Viceministerio de Seguridad Ciudadana									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	prevención de Incendios en Hidrocarburos, Reglamento para la prevención de incendios en armerías, campos de tiro y Reglamento para prestación de los servicios de turismo de riesgo y aventura.			Incendio en Hidrocarburos realizados	Reglamento de Incendio	Reglamento de Incendio			
				3 Talleres del Reglamento para la prevención de Incendios en armerías y campos de tiro llevados a cabo.	1 Talleres del Reglamento para la prevención de Incendios	2 Talleres del Reglamento para la prevención de Incendios	11.3.2	Coordinación con los actores,. para la realización de los eventos	DGSCPD
				3 Talleres de socialización del Reglamento de Prestación de Servicios de Turismo y riesgo de Aventura concluidos	1 Talleres de socialización del Reglamento de Prestación de Servicios de Turismo	2 Talleres de socialización del Reglamento de Prestación de Servicios de Turismo	11.3.3	Coordinación con los actores, para la realización de los eventos	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº12

Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.4.2.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Número de sistemas de video vigilancia integrados al BOL 110, en coordinación con las ETAS.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.
RESULTADO ESPERADO	Número de sistemas de video vigilancia integrados al BOL 110, en coordinación con las ETAS.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
12.1	Seguimiento a la implementación de 5 Unidades de Vigilancia para la Ciudad - UVC del Sistema Integrado BOL-110	Ene	Dic	5 UVCs en funcionamiento	100%	100%	12.1.1	Inspección a las UVCs para la verificación que todo el equipamiento este en correcto funcionamiento	BOL-110
12.2	Realizar 4 mantenimientos preventivos y correctivos al Centro Nacional de Comando y Control BOL-110	Ene	Dic	2 Mantenimientos preventivos y correctivos realizados en el Centro Nacional de Comando y Control BOL-110	100%	100%	12.2.1	Coordinar con la Policía Boliviana la realización de los mantenimientos necesarios.	BOL-110
12.3	Elaboración de 2 manuales de operación y mantenimiento para el Centro Nacional de Comando y Control BOL-110	Ene	Dic	Manual de Operación terminado y consensuado con la Policía Boliviana.	50%	50%	12.3.1	Recolectar información necesaria sobre la operación de las salas del Centro Nacional BOL-110.	BOL-110
							12.3.2	Consolidación de la información recolectada para la elaboración del manual.	BOL-110
				Manual de Mantenimiento terminado y consensuado con la Policía Boliviana.	50%	50%	12.3.3	Recolectar información necesaria sobre las necesidades para el mantenimiento del Centro Nacional BOL-110	BOL-110

Viceministerio de Seguridad Ciudadana									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
							12.3.4	Consolidación de la información recolectada para la elaboración del manual.	BOL-110
12.4	Elaboración de un Reglamento de uso de ambientes y equipos del Centro Nacional de Comando y Control BOL-110.	Ene	Dic	Reglamento de uso de ambientes y equipos terminado y consensuado con la Policía Boliviana.	50%	50%	12.4.1	Recolectar información necesaria sobre los ambientes y equipos del Centro Nacional BOL-111	BOL-110
							12.4.2	Consolidación de la información recolectada para la elaboración del reglamento	BOL-110
12.5	Socialización del documento de los Estándares para el desarrollo de Tecnologías de monitoreo y vigilancia electrónica.	Ene	Dic	Documento de los Estándares impreso en cartilla a colores.	50%	50%	12.5.1	Iniciar el proceso de contratación para la impresión de 1000 cartillas.	BOL-110
				Documento de los Estándares socializado	50%	50%	12.5.2	Distribuir las cartillas en eventos y entrega a las Entidades Territoriales Autónomas.	BOL-110

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°13

Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.3.1.3.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Coadyuvar a mejorar la cobertura y calidad de los servicios de la FELCV a nivel nacional.
PONDERACIÓN %	3%.
INDICADOR DE PROCESO	Número de FELCV integrales en funcionamiento.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.
RESULTADO ESPERADO	2 proyectos de FELCV integral en ejecución a partir de las gestiones realizadas.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
13.1	Elaboración de un manual que sirva como guía para la implementación de la FELCV INTEGRAL.	Ene	Dic	1 Manual elaborado	50%	50%	13.1.1	Definir la metodología para elaborar el documento	DGSCPD
							13.1.2	Desarrollo del documento	DGSCPD
13.2	Realizar reuniones de interinstitucionales junto a las ETA, para la ejecución del proyecto FELCV INTEGRAL	Feb	Ene	6 Reuniones realizadas	3 reuniones	3 reuniones	13.2.1	Gestionar las reuniones con los actores	DGSCPD
							13.2.2	Realizar las reuniones	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°14

Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Número de planes "Mi Barrio Seguro" implementados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.
RESULTADO ESPERADO	Número de planes "Mi Barrio Seguro" implementados.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
14.1	Capacitación de la estrategia del Plan "Mi Barrio Seguro"	Ene	Dic	2 Capacitaciones realizadas	1	1	14.1.1	Coordinar con los actores directos de la implementación del Plan Mi Barrio Seguro	DGSCPD
14.2	Ejecución del "Plan Mi Barrio Seguro" a nivel nacional	Ene	Dic	40 Planes "Mi Barrio Seguro" elaborados.	6	34	14.2.1	Identificación de los municipios para la implementación del Plan Mi Barrio Seguro	DGSCPD
							14.2.2	Gestionar en los municipios identificados la implementación del Plan Mi Barrio Seguro	
							14.2.3	Implementar el Plan Mi Barrio Seguro	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº15

Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.9.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025. Número de sistemas para la emisión de Tarjetas de Identificación del Conductor implementado. Número de tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025.
RESULTADO ESPERADO	50% de implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025. 1 sistema para la emisión de Tarjetas de Identificación del Conductor implementado. 20.000 tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
15.1	Desarrollo de las actividades del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2025	Ene	Dic	1 taller de capacitación para conductores con referencia a la población con capacidades diferentes en coordinación con la Dirección de Tránsito.	-	1	15.1.1	Planificación logística y metodológica	DGSCPD
							15.1.2	Coordinación con las organizaciones beneficiarias	DGSCPD
							15.1.3	Realización de la jornada de capacitación	DGSCPD
		Ene	Dic	1 curso organizado sobre "Cobertura de Siniestros Viales" dirigido a periodistas y comunicadores	1	1	15.1.4	Planificación metodológica del curso	DGSCPD
							15.1.5	Identificación de expositores, docentes, o facilitadores	DGSCPD
							15.1.6	Realización del curso dirigido a periodistas y comunicadores	DGSCPD
		Ene	Dic		-	1	15.1.7	Planificación del evento.	DGSCPD

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
				Organización de la "Semana de la Seguridad Vial"			15.1.8	Coordinación con otras instituciones	DGSCPD
							15.1.9	Realización de la "Semana de la Seguridad Vial"	DGSCPD
		Ene	Dic	1 documento elaborado de "Diagnóstico de las necesidades tecnológicas de seguridad vial en la Policía Boliviana".	50%	50%	15.1.10	Recolección de insumos necesarios para la elaboración del diagnóstico	DGSCPD
							15.1.11	Elaboración del documento diagnóstico	DGSCPD
15.2	Desarrollo del Sistema de Tarjetas de Identificación del Conductor	Ene	Dic	1 Sistema implementado	50%	50%	15.2.1	Diseño del Sistema	DGSCPD
							15.2.2	Desarrollo del Sistema	DGSCPD
15.3	Seguimiento y control a la implementación de Tarjetas de Identificación del Conductor	Mar	Dic	Emisión de 16.000 Tarjetas de Identificación del conductor	5000	5000	15.3.1	Gestión para adquisición de TICs	DGSCPD
							15.3.2	Entrega de las TICs	DGSCPD
				1 informe de seguimiento a la implementación de las TIC	-	1	15.3.3	Solicitud de reportes e informes sobre la cantidad de TICs emitidas	DGSCPD
							15.3.4	Coordinación de operativos de control	DGSCPD
15.4	Ejecutar el cronograma de las campañas y operativos de Seguridad Vial	Ene	Dic	3 Campañas de Seguridad Vial realizados	1	2	15.4.1	Realizar la coordinación para la implementación de un operativo para el correcto uso del cinturón de seguridad	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº16

Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.3.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Número de mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención. Número de varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.
RESULTADO ESPERADO	Número de mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención. Número de varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
16.1	Impartir talleres sobre nuevas masculinidades.	Ene	Dic	6 talleres realizados	2	4	16.1.1	Preparación, aprobación y ejecución de los talleres	DGSCPD
16.2	Impartir talleres sobre el empoderamiento de las mujeres	Ene	Dic	6 talleres realizados	2	4	16.2.1	Preparación, aprobación y ejecución de los talleres	DGSCPD
16.3	Elaboración de material informativo y preventivo sobre violencia en razón de género.	Ene	Dic	Elaboración de material informativo y preventivo sobre violencia patriarcal.	50%	50%	16.3.1	Difusión del material elaborado	DGSCPD
16.4	Ejecución del cronograma de talleres en prevención contra la violencia	Feb	Dic	6 talleres realizados	1	5	16.4.1	Realizar la planificación y coordinación donde se llevaran a cabo los talleres	DGSCPD
							16.4.2	Ejecución y desarrollo de los talleres	DGSCPD
16.5	Elaboración de la estrategia de Lucha contra la Violencia	Ene	Dic	1 Estrategia realizada	50%	50%	16.5.1	Elaboración de la metodología para la elaboración de la estrategia	DGSCPD
							16.5.2	Elaboración de la estrategia	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°17

Ejecución de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.

Dirección General de Régimen Penitenciario

CÓDIGO PEI	7.3.2.1.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Número de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Ejecución de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario..
RESULTADO ESPERADO	6 programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género.

Dirección General de Régimen Penitenciario

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
17.1	Formulación y Ejecución de programas, diseñados y aprobados en coordinación con instituciones involucradas en la temática de violencia de género en el marco de la rehabilitación con intervención psicoterapéutica.	Ene	Dic	6 Programas de rehabilitación para PPL que hayan cometido violencia de género implementados.	2	4	17.1.1	Realizar cursos y talleres de sensibilización en la temática de violencia de género.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social
							17.1.2	Realizar evaluaciones y seguimiento periódico de intervención psicoterapéutica.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social
							17.1.3	Elaboración de protocolos de atención a PPL, con antecedentes de violencia de género.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social
							17.1.4	Gestión para la habilitación de espacios para la ejecución de programas de rehabilitación en violencia de género.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°18

Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y promover su rehabilitación y reinserción.

Dirección General de Régimen Penitenciario

CÓDIGO PEI	7.4.1.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del programa de Cárceles Productivas como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Número de programas ejecutados. Número de centros penitenciarios que cuentan con el programa de cárceles productivas. Porcentaje de PPL que participan en el programa de cárceles productivas. Porcentaje de PPL con sentencia que cuentan con certificación por competencias.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y promover su rehabilitación y reinserción.
RESULTADO ESPERADO	5 programas ejecutados. 6 centros penitenciarios que cuentan con el programa de cárceles productivas. 30% de PPL que participan en el programa de cárceles productivas. 30% de PPL con sentencia que cuentan con certificación por competencias.

Dirección General de Régimen Penitenciario

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
18.1	Ejecutar programas, diseñados y aprobados en coordinación con instituciones involucradas en la temática productiva en el marco de la rehabilitación y reinserción social de las PPL.	Ene	Dic	5 Programas de Cárceles productivas ejecutadas.	2	3	18.1.1	Diseñar programas acordes a la vocación productiva de cada centro penitenciario.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
							18.1.2	Gestionar capacitación en áreas y especialidades productivas y su administración	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
							18.1.3	Desarrollar actividades de promoción y comercialización de los productos elaborados por los PPL.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
							18.1.4	Gestionar la certificación de competencias ocupacionales de los PPL en la entidad correspondiente .	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.

Dirección General de Régimen Penitenciario									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
							18.1.5	Gestionar la implementación de equipamiento para centros productivos.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
18.2	Atender oportunamente la salud con prevención, promoción y atención a los PPL en distintas patologías en centros penitenciarios de forma concurrente con entidades territoriales, nacionales y otras instituciones que trabajan en el campo de la salud.	Ene	Dic	9 Direcciones Departamentales con PPL en sus Centros Penitenciarios, atendidos oportunamente en temas de salud.	4	5	18.2.1	Gestionar y dotar de medicamentos, insumos médicos y equipamiento básico.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
							18.2.2	Diseñar y elaborar protocolos de atención en servicio de atención médica y psicológica en centros penitenciarios a nivel nacional.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
							18.2.3	Desarrollar campañas de prevención, promoción y atención.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
							18.2.4	Elaborar historiales clínicos en Centros Penitenciarios.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
							18.2.5	Gestión para la firma de convenios para atención en salud.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
18.3	Orientación legal y asistencia técnica a la Dirección General y Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario.	Ene	Dic	10 Direcciones (1 General y 9 Departamentales), orientadas y asistidas técnicamente en el área legal.	5	5	18.3.1	Elaborar Informes técnicos	Área legal y de Clasificación.
							18.3.2	Elaborar el Anteproyecto de la Ley de Administración Penitenciaria.	Área legal y de Clasificación.
							18.3.3	Elaborar directrices para la tramitación de Indultos y Traslados Excepcionales.	Área legal y de Clasificación.
							18.3.4	Consolidar la transferencia definitiva de los vehículos a los Centros Penitenciarios.	Área legal y de Clasificación.
							18.3.5	Desarrollar talleres de guía práctica para las áreas de asistencia legal de las	Área legal y de Clasificación.

Dirección General de Régimen Penitenciario

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin					direcciones departamentales.	
							18.3.6	Elaborar Instructivos, Circulares y/o Resoluciones Administrativas	Área legal y de Clasificación.
							18.3.7	Fiscalizar clasificaciones en el sistema progresivo y beneficios penitenciarios de los privados de libertad.	Área legal y de Clasificación.
							18.3.8	Gestionar la contratación de Consultores de Línea.	Área legal y de Clasificación.
							18.3.9	Gestionar la regularización del derecho propietario de los Centros Penitenciarios.	Área legal y de Clasificación.
							18.3.10	Orientar a las direcciones departamentales en la elaboración de informes para traslados excepcionales.	Área legal y de Clasificación.
18.4	Gestionar la adquisición de equipamiento para fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema de Estado Digital ED4- Régimen Penitenciario.	Ene	Dic	Módulo del área legal, Educación y Trabajo Social desarrollado al 100%.	40%	60%	18.4.1	Gestionar la adquisición de equipos y accesorios de equipos de computación.	Área Administrativa Res. Cómputo y Estadística
							18.4.2	Gestionar la compra de cámaras de video, discos duros de almacenamiento e inhibidores de señal.	Área Administrativa Res. Cómputo y Estadística
							18.4.3	Gestionar la contratación de Consultores de Línea.	Área Administrativa Res. Cómputo y Estadística
							18.4.4	Desarrollar la fase II de equipos multidisciplinarios del Sistema Estado Digital ED4- Régimen Penitenciario.	Área Administrativa Res. Cómputo y Estadística

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°19

Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios con la construcción, ampliación y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.

Dirección General de Régimen Penitenciario

CÓDIGO PEI	7.4.1.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Coordinar la ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios. Número de Centros Penitenciarios refaccionados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios con la construcción, ampliación y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.
RESULTADO ESPERADO	30 % de ejecución de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios. 8 centros penitenciarios refaccionados y/o con mantenimiento de su infraestructura.

Dirección General de Régimen Penitenciario

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
19.1	Construir, refaccionar y mantener la infraestructura penitenciaria con recursos propios y en coordinación con las entidades territoriales autónomas (ETAs).	Ene	Dic	30 % de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios, ejecutado.	10%	20%	19.1.1	Gestionar la adquisición de materiales de construcción.	Área Administrativa Res. De Infraestructura Penitenciaria.
							19.1.2	Gestionar la contratación de mano de obra para la refacción y/o mantenimiento.	Área Administrativa Res. De Infraestructura Penitenciaria.
							19.1.3	Participar de reuniones Intergubernativas e interinstitucionales para gestionar mejoras en la infraestructura penitenciaria.	Área Administrativa Res. De Infraestructura Penitenciaria.
							19.1.4	Gestionar financiamiento para la construcción, refacción y/o mantenimiento de infraestructura penitenciaria.	Área Administrativa Res. De Infraestructura Penitenciaria.
19.2	Atender oportunamente el funcionamiento de la Dirección General de Régimen Penitenciario y	Ene	Dic	10 Direcciones (1 Dirección General y 9 Direcciones Departamentales)	5	5	19.2.1	Gestionar la adquisición de materiales y suministros.	Área Administrativa
							19.2.2	Gestionar la adquisición de equipamiento.	Área Administrativa

Dirección General de Régimen Penitenciario									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	de las Direcciones Departamentales en necesidades emergentes en Centros Penitenciarios a Nivel Nacional.			atendidas en necesidades emergentes en Centros Penitenciarios.			19.2.3	Gestionar la contratación servicios de consultoría individuales de línea, alquileres, refrigerios para talleres, consejos consultivos entre otros.	Área Administrativa
							19.2.4	Gestionar el pago de pre diarios.	Área Administrativa
							19.2.5	Gestionar el pago de pasajes y viáticos.	Área Administrativa

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°20

Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados. Número de organizaciones criminales desarticuladas Porcentaje de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos. Número de protocolos y/o manuales para custodia y destrucción de drogas estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias químicas controladas; y para la destrucción de sustancias químicas controladas enmarcadas a la normativa, preservando el medio ambiente.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACP 20: Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
RESULTADO ESPERADO	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados. 2 organizaciones criminales desarticuladas 38% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos. 1 protocolos y/o manuales para custodia y destrucción de drogas estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias químicas controladas; y para la destrucción de sustancias químicas controladas enmarcadas a la normativa, preservando el medio ambiente.

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
20.1	Ejecución de operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, afectando su capacidad económica y logística, con secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorios, secuestro de hoja de coca desviada y aprehensión de personas	Ene	Dic	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados	5.000	5.000	20.1.1	Ejecutar operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, afectando su capacidad económica y logística, con secuestro de cocaína, marihuana, sustancias químicas sólidas y líquidas, hoja de coca desviada al narcotráfico, destrucción de laboratorios de cristalización y reciclaje, fábricas de cocaína y pistas clandestinas,	DGFELCN/Departamentos Nacionales, Comando Nacional UMOPAR, Departamentos Nacionales de Grupos Especiales y Direcciones Departamentales.

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico								
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								aprehensión de personas y otros secuestros.	
							20.1.2	Realizar operativos de interdicción al microtráfico, para el secuestro de cocaína, marihuana y otras drogas de síntesis y medicamentos psicotrópicos, aprehensión de personas y otros secuestros relacionados.	
							20.1.3a	Efectuar labores de Investigación en casos de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), relacionadas al tráfico ilícito de drogas.	
20.2	Desarticulación a organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas	Ene	Dic	2 organizaciones criminales desarticuladas	1	1	20.2.1	Ejecutar operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando la capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	DGFELCN/Departamentos Nacionales, Comando Nacional UMOPAR, Departamentos Nacionales de Grupos Especiales y Direcciones Departamentales.
20.3	Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas en frontera contra el tráfico internacional de drogas	Ene	Dic	3 operativo coordinados y simultáneos realizados	1	2	20.3.1	Realizar operativos coordinados y simultáneos en zona fronteriza con las instituciones homólogas de los países vecinos.	DGFELCN/Departamentos Nacionales, Comando Nacional UMOPAR, Departamentos Nacionales de Grupos

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico									
COD.	**OPERACIÓN**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**Resultado 1er. Semestre**	**Resultado 2do. Semestre**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**	**ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS**
		Inicio	**Fin**						
	con países de la región y de interés estratégico.								Especiales y Direcciones Departamentales.
20.4	Especialización, capacitación, actualización y fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de servidores públicos policiales en tareas y acciones de inteligencia, investigación, interdicción y prevención de delitos de narcotráfico para integrarlos a la lucha contra el narcotráfico en el CEIAGAVA, CIOC K9 y CIEIIPA	Ene	Dic	500 efectivos capacitados, especializados y reentrenados en centros de entrenamiento internacional	250	250	20.4.1	Planificar el entrenamiento, reentrenamiento y especialización de servidores policiales antinarcóticos (CEIAGAVA, CIOC K9 y CIEIIPA), con enfoque de género.	DGFELCN/Dirección Nacional del Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcóticos "Garras del Valor" - CEIAGAVA, Dirección Nacional del Centro Internacional de Operaciones Caninas - CIOC K9, Dirección Nacional del Centro Internacional de Especialización en Inteligencia Policial Antinarcóticos - CIEIIPA
							20.4.2a	Desarrollar el entrenamiento, reentrenamiento y especialización de servidores policiales antinarcóticos (CEIAGAVA, CIOC K9 y CIEIIPA).	
20.5	Realización de estudios técnicos y científicos de casos investigados por tráfico ilícito de sustancias controladas y utilización de insumos realizados por la DGFELCN - CITESC.	Ene	Dic	2.000 análisis técnico - científico y periciales realizados	1.000	1.000	20.5.1	Realizar análisis técnico científico de sustancias controladas.	DGFELCN/Departamento Nacional del Centro de Investigación Técnico-Científico en Toxicología y Sustancias Controladas (CITESC)
							20.5.2	Presentar los informes de análisis técnicos científicos, cualitativos y cuantitativos con técnicas instrumentales de muestras de sustancias controladas.	
20.6	Elaborar protocolos y/o manuales para custodia y destrucción de drogas estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y	Ene	Dic	1 protocolo y/o manual para la custodia y destrucción de drogas estupefacientes,	0	1	20.6.1a	Realizar el estudio de destrucción de drogas, estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias controladas	DGFELCN/Departamento Nacional del Centro de Investigación Técnico-Científico en Toxicología y Sustancias Controladas (CITESC)

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	sustancias químicas controladas; y para la destrucción de sustancias químicas controladas enmarcadas a la normativa, preservando el medio ambiente.			psicotrópicos, precursores químicos y sustancias químicas controladas			20.6.2a	Elaboración del protocolo y/o manual de destrucción de drogas, estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias controladas.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº21

Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Dirección General de Sustancias Controladas

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.
RESULTADO ESPERADO	12.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas								
COD.	**OPERACIÓN**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**Resultado 1er. Semestre**	**Resultado 2do. Semestre**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**	**ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS**
		Inicio	**Fin**						
21.1	Ejecución de procesos de control preventivo de manejo y manipulación de sustancias químicas controladas a personas naturales y jurídicas en el territorio nacional.	Ene	Dic	12.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.	6000	6000	21.1.1	Realizar control al manejo de sustancia durante la atención de trámites administrativos (nuevo registro, renovación, inclusión de sustancias ...), extracciones de aduana, autorizaciones de compra local (sustancias esenciales), actualización de datos o actividad.	DGSC Oficinas Distritales/Regionales a nivel Nacional.
21.2	Fiscalización a personas naturales y jurídicas, registradas ante la DGSC, que operan con sustancias químicas controladas con equipo técnico en el territorio nacional.	Ene	Dic	30 procesos de fiscalización de inicio a administrados en el territorio nacional.	15	15	21.2.1	Planificar los procesos de fiscalización a administrados a través de cronograma con el objeto de verificar que el manejo, uso y destino de la sustancia sea conforme a normativa.	DGSC Oficinas Distritales /Regionales, Unidad de Fiscalización

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas									
COD.	**OPERACIÓN**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**Resultado 1er. Semestre**	**Resultado 2do. Semestre**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**	**ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS**
		Inicio	**Fin**						
							21.2.2	Realizar Inspecciones físicas de control a administrados (150)	
21.3	Supervisión, control de la importación, exportación y producción de sustancias químicas controladas a personas naturales o jurídicas a nivel nacional.	Ene	Dic	1.210 autorizaciones previas otorgadas a empresas y personas a nivel nacional.	600	610	21.3.1	Otorgar, resoluciones administrativas de autorización previas a empresas y personas que realizan operaciones de importación, exportación y/o producción de sustancias químicas controladas en todo el territorio nacional.	DGSC/Unidad de Operaciones / Oficinas Distritales
21.4	Modernización de la infraestructura tecnológica institucional para ejecución de procesos y procedimientos digitales, con alcance nacional.	Ene	Dic	100 % de. implantación del Sistema informático web de control y fiscalización a nivel nacional.	40%	60%	21.4.1	Implantar el nuevo sistema informático web de control y fiscalización de la DGSC, contemplando un mejoramiento en la infraestructura tecnológica y fortaleciendo el sistema con el desarrollo o implantación de sistemas de apoyo (Gestión de Recursos Humanos, Correspondencia, Almacenes y Activos fijos).(estrategia de cero papel).	DGSC/Unidad de Sistemas y Registros
21.5	Administración de los recursos presupuestarios de la Dirección General de Sustancias Controladas, para el desarrollo del fortalecimiento institucional, atender los	Ene	Dic	90 % de ejecución presupuestaria que coadyuva al fortalecimiento de la DGSC.	40%	50%	21.5.1	Realizar tareas administrativas, para el funcionamiento de la dirección general de sustancias controladas y otros.	DGSC/Unidad de Administración, Unidad de Sistemas y Registros
							21.5.2	Realizar proceso de adquisición de	

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	requerimientos de funcionamiento a nivel nacional, tomando en cuenta su necesidad, crecimiento vegetativo, sistemático y modernización.							materiales, pagos de servicios, pago a los proveedores y otros.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°22

Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027
RESULTADO ESPERADO	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON									
COD.	**OPERACIÓN**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**Resultado 1er. Semestre**	**Resultado 2do. Semestre**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**	**ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS**
		Inicio	**Fin**						
22.1	Ejecutar el 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de la tarea de Interdicción (FELCN, DIABLOS AZULES Y DIABLOS NEGROS) al narcotráfico, mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional durante la gestión 2023.	Ene	Dic	12 Pagos de reconocimiento económico efectuado	6 pago de reconocimiento efectuado	6 pago de recogimiento efectuado	22.1.1	Ejecutar 12 pagos de reconocimiento económico de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico en tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2023.	UALF
		Ene	Dic	100% Procesos de contracción de bienes y servicios según modalidad atendidos.	50% de Procesos de contratación atendidos. 100% de PAC elaborado.	50% de Procesos de contratación atendidos	22.1.2	Ejecutar 100% de los procesos de contratación requeridos por las Fuerzas de Lucha contra el Narcotráfico en tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2023.. Elaborar 100% PAC de cada una de la Fuerzas de Lucha contra el Narcotráfico en tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2023..	UALA

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
		Ene	Dic	100% de seguros atendido	100% de pago de seguros atendido	-	22.1.3	Ejecutar 100% de la Contratación de un programa de seguros nivel nacional durante la gestión 2023	UALA
		Ene	Dic	36 Pagos de servicios básicos terciarizados atendidos	22 Pagos de servicios básico terciarizados atendidos	22 Pagos de servicios básico terciarizados atendidos	22.1.4	Ejecutar 38 pagos de servicios básicos terciarizados (luz, agua, telefonía, internet) de los actores en tareas de interdicción a nivel Nacional durante la gestión 2023.	UALA
		Ene	Dic	100% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos atendidos y dotación de combustible atendidos.	50% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos y dotación de combustible atendidos	50% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos y dotación de combustible atendidos	22.1.5	Ejecutar 100% de los requerimientos de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos y dotación de combustible de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico en tareas de interdicción nivel Nacional durante la gestión 2023.	UALA
		Ene	Dic	100% De requerimientos de solicitud de refacción de infraestructura atendidas	50% De requerimientos de solicitud de refacción de infraestructura atendidas	50% De requerimientos de solicitud de refacción de infraestructura atendidas	22.1.6	Ejecutar 100% de los requerimientos de refacción de infraestructura de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico en tareas de interdicción nivel nacional durante la gestión 2023	UALA
		Ene	Dic	100% de requerimientos de solicitud de bienes de consumo atendidos	50% de requerimientos de solicitud de bienes de consumo atendidos	50% de requerimientos de solicitud de bienes de consumo atendidos	22.1.7	Ejecutar 100% de los requerimientos de bienes de consumo, realizar el registro de los ingresos y salidas de almacenes de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico en tareas de interdicción nivel nacional durante la gestión 2023.	UALA

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
		Ene	Dic	100% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos realizados.	50% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos.	50% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos.	22.1.8	100% de Atender, asesorar y elaborar contratos administrativos nivel nacional durante la gestión 2023.	UJ
22.2.	Ejecutar el 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca (CEO, DIABLOS ROJOS Y DIABLOS VERDES) mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional durante la gestión 2023.	Ene	Dic	12 Pagos de reconocimiento económico efectuados.	6 pago de reconocimiento efectuado	6 pago de reconocimiento efectuado	22.2.1	Ejecutar 12 pagos de reconocimiento económico a las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico en tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de hoja de coca, según normativa a nivel nacional durante la gestión 2023.	UALF
		Ene	Dic	100% Procesos de contratación de bienes y servicios según modalidad atendidos. 100% del PAC elaborado	50% de Procesos de contratación atendidos. 100% del PAC elaborado	50% de Procesos de contratación atendidos	22.2.2	Ejecutar el 100% de los procesos de contratación requeridos por las Fuerzas de Lucha contra el Narcotráfico en tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de hoja de coca. Elaborar 1 PAC de cada una de la Fuerzas de Lucha contra el Narcotráfico en tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de hoja de coca a nivel nacional durante la gestión 2023.	UALA
		Ene	Dic	100% de seguros atendido	100% de pago de seguros atendido	–	22.2.3	Ejecutar el 100% de la Contratación de un programa de seguros a nivel	UALA

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								nacional durante la gestión 2023.	
		Ene	Dic	36 Pagos de servicios básicos terciarizados atendidos	18 Pagos de servicios básico terciarizados atendidos	18 Pagos de servicios básico terciarizados atendidos	22.2.4	Ejecutar 36 pagos de servicios básicos terciarizados (luz, agua, telefonía, internet) de los actores en tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de hoja de coca nivel nacional durante la gestión 2023.	UALA
		Ene	Dic	100% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos atendidos y dotación de combustible atendidos.	50% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos y dotación de combustible atendidos	50% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos y dotación de combustible atendidos	22.2.5	Ejecutar 100% de los requerimientos de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos y dotación de combustible de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico en tareas de interdicción nivel nacional durante la gestión 2023..	UALA
		Ene	Dic	100% De requerimientos de solicitud de refacción de infraestructura atendidas	50% De requerimientos de solicitud de refacción de infraestructura atendidas	50% De requerimientos de solicitud de refacción de infraestructura atendidas	22.2.6	Ejecutar 100% de los requerimientos de refacción de infraestructura de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico en tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de hoja de coca nivel nacional durante la gestión 2023..	UALA
		Ene	Dic	100% de requerimientos de solicitud de bienes de consumo atendidos	50% de requerimientos de solicitud de bienes de consumo atendidos	50% de requerimientos de solicitud de bienes de consumo atendidos	22.2.7	Ejecutar 100% de los requerimientos de bienes de consumo, realizar el registro de los ingresos y salidas de almacenes de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico	UALA

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON									
COD	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								en tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de hoja de coca nivel nacional durante la gestión 2023.	
		Ene	Dic	100% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos realizados.	50% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos.	50% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos.	22.2.8	Atención, asesoramiento, y elaboración de contratos administrativos realizados nivel nacional durante la gestión 2023..	UJ
22.3.	Ejecutar el 100% de los recursos de la DIPREVCON, en apoyo a las políticas en materia de prevención integral del consumo, el tratamiento, la rehabilitación y reintegración de las personas afectadas y su entorno; control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca, a Nivel Nacional durante la gestión 2023.	Ene	Dic	100% Procesos de contratación de bienes y servicios según modalidad atendidos	50% de Procesos de contratación atendidos	50% de Procesos de contratación atendidos	22.3.1	Ejecutar 100% de los procesos de contratación requeridos por la DIPREVCON. Realizar un Plan Anual de Contrataciones de la DIPREVCON a Nivel departamental durante la gestión 2023	UALA
		Ene	Dic	100% de seguros atendido, y un avaluó y/o revaluó realizado. 100% de inventarios, codificación y registro de activos	100% de pago de seguros atendido. 50% de inventario, codificación y registro de activos	1 Revaluó y/o Avaluó realizado 50% de inventario, codificación y registro de activos	22.3.2	Ejecutar un programa de seguros para la salvaguarda de activos de la DIPREVCON. Contratar los servicios de un Profesional en Revaluó Técnico de Activos Fijos. Inventariar, codificar y registrar todos los activos de la DIPREVCON.	UALA
		Ene	Dic	12 Pagos de servicios básicos terciarizados atendidos	12 Pagos de servicios básico terciarizados atendidos	12 Pagos de servicios básico terciarizados atendidos	22.3.3	Ejecutar 12 pagos de servicios básicos terciarizados (luz, agua, telefonía, internet) de la	UALA

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON									
COD.	**OPERACIÓN**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**Resultado 1er. Semestre**	**Resultado 2do. Semestre**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**	**ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS**
		Inicio	**Fin**						
								DIPREVCON durante la gestión 2023	
		Ene	Dic	100% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos y dotación de combustible atendidos.	50% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos y dotación de combustible atendidos	50% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos y dotación de combustible atendidos	22.3.4	Ejecutar 100% de los requerimientos de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos y dotación de combustible a de la DIPREVCON durante la gestión 2023	UALA
		Ene	Dic	100% de requerimientos de solicitud de bienes de consumo atendidos	50% de requerimientos de solicitud de bienes de consumo atendidos	50% de requerimientos de solicitud de bienes de consumo atendidos	22.3.5	Atender 100% de los requerimientos de bienes de consumo, realizar el registro de los ingresos y salidas de Almacenes de la DIPREVCON durante la gestión 2023.	UALA
		Ene	Dic	100% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos.	50% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos.	50% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos.	22.3.6	100% de Atención, asesoramiento y elaboración de los contratos administrativos de la DIPREVCON durante la gestión 2023	UJ
22.4.	Incrementar 60% de las acciones de sensibilización, con la elaboración y difusión de tareas integrales concretas con relación a la prevención del consumo de drogas basada en el respeto a los derechos humanos, coordinación con la sociedad civil, sectores sociales y la comunidad internacional a través de la Unidad de Comunicación en	Ene	Dic	2 talleres de sensibilización	1 Taller de sensibilización	1 Taller de sensibilización	22.4.1	Elaboración de Propagandas, y otros. Realizar 2 talleres de sensibilización en coordinación con los actores involucrados en la Lucha contra el Narcotráfico en el Departamento de La Paz durante la gestión 2023.	DIPREVCON
		Ene	Dic	2 Conversatorios sobre temas de prevención de	22.4b.2	1 Conversatorio sobre temas de prevención de	22.4.2	Elaboración de material de propaganda y otros. Realizar 2 conversatorios con sectores sociales en una	DIPREVCON

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	el Departamento de La Paz durante la gestión 2023.			lucha contra el narcotráfico		lucha contra el narcotráfico		reflexión crítica y de responsabilidad y dotar de herramientas asertivas para reducir al máximo el consumo de drogas y/o los posibles riesgos derivados de este en el Departamento de La Paz durante la gestión 2023.	
		Ene	Dic	1 Campaña de difusión prevención del consumo de drogas	–	1 Campaña de difusión prevención del consumo de drogas	22.4.3	Realizar 1 campaña de difusión sobre acciones integrales interinstitucionales concretas en relación a la prevención del consumo de drogas en coordinación de los actores involucrados en el Departamento de La Paz durante la gestión 2023.	DIPREVCON

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°23

Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.

Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Cantidad de ingresos por concepto de monetización en bolivianos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACP 18: Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
RESULTADO ESPERADO	2,715,812 Bs. de ingresos por concepto de monetización.

Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
23.1	Obtención de recursos, productos de la monetización, para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.	Ene.	Dic.	Bs 2.715.812 de recaudación por concepto de monetizaciones.	Bs250.000,00	Bs2.715.812,00	23.1.1	Identificar Bienes y gestionar actos previos (certificaciones, cambio de registro, avaluó, etc.).	Área de Operaciones
							23.1 2	Capacitar y armar carpeta de Monetización.	Área de Operaciones
							23.1.3	Emitir Resolución Administrativa de Autorización e informes técnicos y legales	Área Operaciones , Jurídica
							23.1.4	Efectuar la monetización en sus diferentes modalidades.	Área de Operaciones
23.2	Ejecución de Saneamiento Administrativo y Jurídico de Bienes secuestrados, incautados, confiscados y cuyo dominio ha sido declarado en favor del Estado.	Ene.	Dic.	100% de Bienes saneados administrativa, jurídicamente y registrados en el sistema de DIRCABI.	20%	100%	23.2.1	Evaluar la ubicación física del bien, Georreferenciación, evaluación técnica.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones
							23.2.2	Efectuar el seguimiento de la situación administrativa de bienes.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones

Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI									
COD.	**OPERACIÓN**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**Resultado 1er. Semestre**	**Resultado 2do. Semestre**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**	**ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS**
		Inicio	**Fin**						
							23.2.3	Ubicar el proceso judicial, desarchivo y seguimiento, obtención y verificación de los documentos del proceso	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones
23.3	Supervisión del cumplimiento de contratos de administración suscritos por DIRCABI.	Ene.	Dic.	100% de verificación de contratos de la gestión 2021 y 2022	25%	100%	23.3.1	Verificar la vigencia de contratos, así como recordar las renovaciones, restitución de bienes y acciones de recuperación de bienes.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones, Área Jurídica
							23.3.2	Supervisar la vigencia de contratos de comodato.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones, Área Jurídica
							23.3.3	Verificar la vigencia de contratos, así como recordar las renovaciones, restitución de bienes y acciones de recuperación de bienes.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones, Área Jurídica
							23.3.4	Supervisar la vigencia de contratos de depósito.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones, Área Jurídica
23.4	Identificación de recursos monetarios administrados por origen y destino	Ene.	Dic.	30% de recursos monetarios identificados por origen y destino en relación a recursos monetarios administrados	15%	15%	23.4.1	Identificación de casos por su estado jurídico	Área de Recursos económicos
23.5	Transferencia de recursos monetarios	Ene.	Dic.	$us 2.000.000,00 de recursos monetarios transferidos	0	$us 2.000.000,00	23.5.1	Armar y revisar la carpeta de cada caso.	Área de Recursos económicos
							23.5.2	Enviar y Solicitar la transferencia a la DGAA.	Área de Recursos económicos
							23.5.3	Informar sobre la transferencia realizada.	Área de Recursos económicos

Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
23.6.	Ejecución y gestión de recursos financieros.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas	50%	50%	23.6.1	Gestionar los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios	Área de Recursos económicos
							23.6.2	Realizar pagos por servicios recurrentes de la Oficina Nacional y Distritales	Área de Recursos económicos
							23.6.3	Procesar solicitudes de requerimiento de recursos para gastos de fondo rotativo, fondos en avance y otra erogación de recursos por la Nacional y Distritales	Área de Recursos económicos
23.7	Gestión y tratamiento archivístico de expedientes de la serie de CASOS.	Ene.	Dic.	100% de expedientes de la serie Casos identificados y procesados	35%	100%	23.7.1	Asignar recursos humanos y financieros para la gestión y tratamiento archivístico.	Área de Registro y Sistemas
							23.7.2	Actualizar el documento guía para archivo de casos.	Área de Registro y Sistemas
							23.7.3	Revisar, actualizar el archivo físico y seguimiento al registro en el sistema vigente.	Área de Registro y Sistemas
23.8	Realización de soporte técnico -sistemas, equipamiento, comunicación y provisión de servicios.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	30%	100%	23.8.1	Efectuar el mantenimiento de equipos de computación, telefonía IP, red de datos, comunicación y sistemas informáticos.	Área de Registro y Sistemas
							23.8.2	Asignar recursos, humanos, técnicos y financieros para la realización del soporte técnico.	Área de Registro y Sistemas
							23.8.3	Adquirir equipamiento tecnológico.	Área de Registro y Sistemas
23.9	Atención a trámites requeridos a cargo del Área de Registro y Sistemas	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	50%	100%	23.9.1	Apertura casos en sistema.	Área de Registro y Sistemas
							23.9.2	Emitir notas, informes, reportes necesarios que sean solicitados o generados.	Área de Registro y Sistemas

Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI									
COD.	**OPERACIÓN**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**Resultado 1er. Semestre**	**Resultado 2do. Semestre**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**	**ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS**
		Inicio	**Fin**						
							23.9.3	Emitir números correlativos de trámites.	Área de Registro y Sistemas
23.10	Implementación e implantación de un sistema informáticos para la administración de bienes	Ene.	Dic.	1 sistema informático desarrollado implementado e implantado	0	1	23.10.1	Asignar recursos humanos y financieros para el desarrollo de aplicaciones informáticas y saneamiento de la base de datos a implementar	Área de Registro y Sistemas
							23.10.2	Realizar la recopilación de requerimientos y análisis de módulos informáticos	Área de Registro y Sistemas
							23.10.3	Realizar el diseño y/o implementación de módulos informáticos	Área de Registro y Sistemas
							23.10.4	Realizar la puesta en marcha de los módulos informáticos desarrollados	Área de Registro y Sistemas
23.11	Ejecución de seguimiento de todos los procesos en los que DIRCABI es parte, mismo que emergen de la administración de los bienes.	Ene.	Dic.	100 % de procesos con seguimiento.	25%	100%	23.11.1	Obtener copias de los Procesos	Distritales de la DIRCABI, Área Jurídica
							23.11.2	Gestionar notificaciones a través de Edictos en procesos de Pérdida de Dominio.	Distritales de la DIRCABI, Área Jurídica
							23.11.3	Asistir a audiencias.	Distritales de la DIRCABI, Área Jurídica

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº24

Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión..
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.
RESULTADO ESPERADO	100% de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON									
COD.	**OPERACIÓN**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**Resultado 1er. Semestre**	**Resultado 2do. Semestre**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**	**ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS**
		Inicio	**Fin**						
24.1	Gastos para el fortalecimiento institucional en operativos e interdicción y tareas de erradicación.	Ene.	Dic.	100% Procesos de contracción de bienes y servicios según modalidad atendidos	50% de Procesos de contratación atendidos	50% de Procesos de contratación atendidos	24.1.1	Ejecutar 100% de los procesos de contratación requeridos por la DIPREVCON.Realizar un Plan Anual de Contrataciones de la DIPREVCON a Nivel departamental durante la gestión 2023	UALA
		Ene.	Dic.	100% de seguros atendido, y un avaluó y/o revaluó realizado. 100% de inventarios, codificación y registro de activos	100% de pago de seguros atendido. 50% de inventario, codificación y registro de activos	1 Revaluó y/o Avaluó realizado 50% de inventario, codificación y registro de activos	24.1.2	Ejecutar un programa de seguros para la salvaguarda de activos de la DIPREVCON. Contratar los servicios de un Profesional en Revaluó Técnico de Activos Fijos. Inventariar, codificar y registrar todos los activos de la DIPREVCON.	UALA

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
		Ene.	Dic.	12 Pagos de servicios básicos terciarizados atendidos	12 Pagos de servicios básicos terciarizados atendidos	12 Pagos de servicios. básicos terciarizados atendidos	24.1.3	Ejecutar 12 pagos de servicios básicos terciarizados (luz, agua, telefonía, internet) de la DIPREVCON durante la gestión 2023	UALA
		Ene.	Dic.	100% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos atendidos y dotación de combustible atendidos.	50% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos y dotación de combustible atendidos	50% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos y dotación de combustible atendidos	24.1.4	Ejecutar 100% de los requerimientos de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos y dotación de combustible a de la DIPREVCON durante la gestión 2023	UALA
		Ene.	Dic.	100% de requerimientos de solicitud de bienes de consumo atendidos	50% de requerimientos de solicitud de bienes de consumo atendidos	50% de requerimientos de solicitud de bienes de consumo atendidos	24.1.5	100% de Atención a los requerimientos de bienes de consumo, realizar el registro de los ingresos y salidas de almacenes a la DIPREVCON durante la gestión 2023.	UALA -
		Ene.	Dic.	100% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos.	50% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos.	50% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos.	24.1.6	100% de Atención, asesoramiento y elaboración de los contratos administrativos de la DIPREVCON durante la gestión 2023	UJ
		Ene.	Dic.	100% de avance en el estudio de Preinversión del Edificio Central de Lucha Contra el Narcotráfico	20% de avance en el estudio de Preinversión del Edificio Central de Lucha Contra el Narcotráfico	80% de avance en el estudio de Preinversión del Edificio Central de Lucha Contra el Narcotráfico	24.1.7	Ejecutar 100% de los procesos de contratación requeridos para el Estudio de Preinversión.	UALA

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
		Ene.	Dic.	100% de avance en el estudio de Preinversión de la Base Antidrogas de la FELCN	20% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos.	80% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos.	24.1.8	Ejecutar 100% de los procesos de contratación requeridos para el Estudio de Preinversión.	UALA

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°25

Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Dirección General de Defensa Social

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca. Número de manuales de procedimiento de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca, preservando el medio ambiente.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.
RESULTADO ESPERADO	10.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca. 1 manual de procedimiento de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca, preservando el medio ambiente.

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
25.1	Control y seguimiento a la reducción de cultivos excedentarios de coca en Bolivia, efectuadas por el Comando Estratégico Operacional (CEO).	Ene	Dic	10.000 hectáreas racionalizadas/ erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	4.000	6.000	25.1.1	Realizar el control y seguimiento al plan de la erradicación/ racionalización de cultivos excedentarios de coca CEO, VCDI/DIGPROCOCA Y UPE.	DIGEDES/UACSMCCE
							25.1.2	Realizar el seguimiento y coordinación a la ejecución de las tareas de erradicación y racionalización, con las instituciones involucradas (CEO, VCDI/DIGPROCOCA, UPE, POLBO)	
							25.1.3	Efectuar seguimiento a la elaboración del manual de procedimiento de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca, preservando el medio ambiente, que realizara el Comando Estratégico	

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								Operacional de manera coordinada.	
25.2	Coordinación, control y seguimiento a la aplicación del Control Social en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz, en base a reportes geográficos con identificación de cultivos de coca excedentaria.	Ene	Dic	120 reportes geográficos de identificación de cultivos excedentarios de coca, socializados.	60	60	25.2.1	Efectuar la elaboración de reportes geográficos consolidados con identificación de cultivos excedentarios de coca en las regiones productoras de hoja de coca.	DIGEDES/UACSMCCE
							25.2.1	Socializar a las organizaciones sociales productoras de coca, Comando Estratégico Operacional - CEO los reportes geográficos con identificación de cultivos excedentarios de coca.	
25.3	Realización de mesas técnicas con las organizaciones productoras de coca e instituciones involucradas, para la aplicación de los mecanismos de Control Social a la Producción de la Hoja de Coca, en Bolivia.	Ene	Dic	4 reuniones de mesas técnicas efectuadas.	2	2	25.3.1	Convocar y realizar reuniones de mesas técnicas, entre las organizaciones sociales y las instituciones involucradas, con el objetivo de socializar el cumplimiento del Control Social a la producción de la hoja de coca.	DIGEDES/UACSMCCE
							25.3.2	Establecer acciones de mecanismos de control social a la producción de la hoja de coca, en las zonas autorizadas.	
25.4	Coordinación y seguimiento al informe de Monitoreo de Cultivos de Coca en Bolivia - 2021, realizado por la UNODC.	Ene	Dic	(1) Un informe de monitoreo de cultivos de coca en Bolivia 2021, presentado.		1	25.4.1	Realizar el seguimiento y acompañamiento técnico en coordinación con las instancias involucradas en base al Plan de Acción del informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca" (CEO-VCDI-VDSSC-UNODC).	DIGEDES/UACSMCCE

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
							25.4.2a	Analizar la información de documento del informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca", de manera coordinada con las instancias involucradas.	
							25.4.3a	Realizar la coordinación y seguimiento a los estudios efectuados por al UNODC, relacionados a los cultivos de coca en Bolivia	
							25.4.4a	Efectuar la coordinación y seguimiento a la validación de la información de la erradicación y racionalización de cultivos de coca en Bolivia, que realiza la UNODC.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº26

ACP 26 Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Dirección General de Defensa Social

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.
RESULTADO ESPERADO	3 reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas								
COD.	**OPERACIÓN**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**Resultado 1er. Semestre**	**Resultado 2do. Semestre**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**	**ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS**
		Inicio	**Fin**						
26.1	Realización de reuniones bilaterales de comisiones mixtas antidrogas para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, con países limítrofes y otros a nivel internacional, en coordinación con las instituciones involucradas en la temática.	Ene	Dic	3 actas de comisiones mixtas antidrogas con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral	1	2	26.1.1	Coordinar con las misiones diplomáticas acreditadas en el Estado Plurinacional de Bolivia para realizar la comisión mixta.	DIGEDES/UPACI
							26.1.2	Solicitar propuesta y/o contrapropuesta de agenda temática a las entidades involucradas.	
							26.1.3	Revisar, ajustar y consolidar la propuesta y/o contrapropuesta de agenda temática a ser abordada en las reuniones de comisiones mixtas antidrogas.	
							26.1.4	Solicitar y revisar las presentaciones, de acuerdo a la agenda temática.	
							26.1.5	Efectuar y/o participar en las reuniones de comisiones mixtas antidrogas, con la suscripción del acta con	

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas								
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								acuerdos y/o compromisos y presentar informes.	
26.2	Seguimiento y evaluación al cumplimiento, de los acuerdos y/o compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.	Ene	Dic	2 Documento Informe de seguimiento y evaluación presentados, sobre los acuerdos y/o compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.	1	1	26.2.1	Coordinar con las instancias involucradas las acciones para el cumplimiento de los acuerdos suscritos en las reuniones de comisiones mixtas.	DIGEDES/UPACI
							26.2.2	Realizar con las instancias involucradas la actualización y seguimiento de la información de avances y cumplimiento de los acuerdos alcanzados, mediante notas, reuniones y/o videoconferencias.	
							26.2.3	Elaborar y presentar informes trimestrales de seguimiento al cumplimiento de compromisos a nivel bilateral.	
							26.2.4	Elaborar y presentar el documento informe de seguimiento y evaluación semestral.	
26.3	Realización de seguimiento a compromisos y/o requerimientos de información en la temática del tráfico ilícito de drogas a organismos multilaterales. (CND, CICAD, JIFE, ONUDD, UE).	Ene	Dic	2 Informes de seguimiento presentados, sobre compromisos y/o requerimientos de información en la temática del tráfico ilícito de drogas a organismos multilaterales.	1	1	26.3.1	Coordinar y revisar la información con las instancias y/o organismos involucrados enmarcados en los requerimientos y compromisos asumidos	DIGEDES/UPACI
							26.3.2	Realizar acciones y/o videoconferencias de seguimiento al cumplimiento de compromisos asumidos a nivel multilateral.	
							26.3.3	Elaborar y presentar informes trimestrales de seguimiento al cumplimiento de	

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas									
COD.	**OPERACIÓN**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**Resultado 1er. Semestre**	**Resultado 2do. Semestre**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**	**ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS**
		Inicio	**Fin**						
								compromisos a nivel multilateral.	
							26.3.4	Elaborar y presentar informes de seguimiento, en la temática del tráfico ilícito de drogas a nivel multilateral (CND, CICAD, JIFE, ONUDD, UE y otros) semestral	
26.4	Participación en reuniones, eventos de organismos internacionales en representación de Bolivia, para la presentación de resultados alcanzados y/o acciones de la política antidroga del país. (CND -JIFE, CICAD - MEM, HONLEA y otros).	Ene	Dic	4 Reuniones y/o eventos asistidos, ante organismos internacionales, para la presentación de resultados alcanzados y/o acciones de la política antidroga del país.	2	2	26.4.1	Elaborar y presentar información documentada para la asistencia del señor Viceministro a reuniones y/o eventos internacionales.	DIGEDES/UPACI
							26.4.2	Asistir y participar en reuniones y/o eventos internacionales, para la presentación de los resultados y/o acciones alcanzados en la implementación de las políticas de lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.	
26.5	Consolidación, revisión y presentación de formularios técnicos a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) referente a sustancias controladas (importación, uso, previsión, hectáreas plantadas y cultivadas, previsión consumo hoja de coca, estadísticas de consumo de drogas, políticas públicas de drogas), en	Ene	Dic	7 Formularios técnicos presentados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).	5	2	26.5.1	Realizar la solicitud de información a entidades involucradas en la temática para el llenado de los formularios técnicos.	DIGEDES/UPACI
							26.5.2	Revisar, ajustar y consolidar la información de los formularios técnicos, en coordinación con las entidades involucradas.	
							26.5.3	Remitir los formularios a la JIFE vía Ministerio de Relaciones Exteriores. • 2 Formularios Trimestrales: Form. (A) y Form. (AP) a presentarse en los meses de	

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	coordinación con las entidades involucradas en la temática: (Formularios C, D, B, B/P, P, A y A/P).							Ene, Abr, Jul y Oct. • 5 Formularios Anuales: 1 Form. (P), 1 Form. (B), 1 Form. B/P, 1 Form. (C); y 1 Formulario D a presentarse hasta 30 junio; • *1 Formulario B/P complementario en caso modificación de la provisión nacional). • Formularios UNODC: ARQ, IDS, NPS a presentarse hasta el 30 de junio. • Cuestionario CICAD: al 31 de diciembre, llenar de manera coordinada con instituciones involucradas	
26.6	Consolidación, revisión y emisión de informes y reportes de datos de lucha contra el narcotráfico y reducción de cultivos excedentarios de coca ante las instancias pertinentes.	Ene	Dic	2 documento informe estadístico, ámbito narcotráfico, cultivos de coca y otros de interés del área, presentados.	1	1	26.6.1	Solicitar, revisar, sistematizar, consolidar los datos sobre interdicción, reducción de cultivos excedentarios de coca, reducción de la demanda y otros. (DGFELCN, CEO, VCDI, OBDSC, INE).	DIGEDES/UPACI
							26.6.2	Emitir 23 reportes, con datos de interdicción, reducción de cultivos excedentarios de coca, prevención de consumo de droga y otros (12 reportes nacionales mensuales y 11 reportes de efemérides departamentales, El Alto, Nacional).	
							26.6.3	Presentar trimestralmente informes tecnicos de avance sobre datos estadísticos de tráfico ilícito	

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas								
COD.	**OPERACIÓN**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**Resultado 1er. Semestre**	**Resultado 2do. Semestre**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**	**ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS**
		Inicio	**Fin**						
								de sustancias controladas, reducción de cultivos y otros, a nivel nacional, departamental, municipal y contexto internacional.	
							26.6.4	Elaborar y presentar un documento informe estadístico de análisis y tendencia de datos históricos sobre tráfico ilícito de sustancias controladas, reducción de cultivos y reducción de la demanda y otros de interés. (nivel nacional, departamental, municipal e internacional)	
26.7	Formulación, seguimiento, evaluación y modificaciones del POA 2023 VDSSC/DIGEDES; Anteproyecto POA 2024, seguimiento a la Estrategia 2026-2025.	Ene	Dic	4 formularios de seguimiento y evaluación al POA 2023 trimestralmente presentados.	2	2	26.7.1	Presentar formularios de seguimiento y evaluación trimestral del POA 2023 y semestral a Min. Gobierno.	DIGEDES/UPACI/PLANIF
							26.7.2	Elaborar informes técnicos en el área planificación	
							26.7.3	Elaborar, consolidar y presentar formularios del anteproyecto POA 2024 y seguimiento a la Estrategia 2026-2025.	
26.8	Programación, ejecución y control de los actos administrativos y financieros para la atención de requerimientos de las áreas operativas y administrativas, de la actividad central del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	Ene	Dic	Alcanzar al menos un 85% de ejecución presupuestaria de la administración central del VDSSC.	37%	48%	26.8.1	Organizar y llevar adelante las actividades presupuestarias de la entidad: PACC, SIGEP, SIET, tramites de aprobación escala salarial, modificaciones presupuestarias de gasto, elaboración de comprobantes de ejecución de gasto, informes de ejecución presupuestaria,	UADM/ PPTOS

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas								
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	y Dirección General de Defensa Social durante la gestión 2023.							Formulación de Anteproyecto de Presupuesto 2024 y otros.	
							26.8.2	Incorporar las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, oportuno y confiable (SIGEP - VSIAF), destino y fuente de los datos expresados en términos monetarios, con base en los datos financieros y no financieros generando información relevante, útil y oportuna para la toma de decisiones por las autoridades.	UADM/CONTAB.
							26.8.3	Efectuar procesos de adquisición, así como gestionar procesos de pagos por los bienes, servicios, materiales, insumos, mantenimiento de muebles e inmuebles, vehículos y todos aquellos servicios que tienen carácter recurrente. Registro del PAC en el SICOES en relación con el Plan Anual de Cuotas de Caja.	UADM/SERV. GRLES.
							26.8.4	Realizar, registro, control, salvaguarda de bienes así como la administración de ingresos - salidas de materiales de almacén, requerimientos de compra para stock de almacén del VDS-SC durante la gestión.	UADM/ALMACENES

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas								
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
							26.8.5	Realizar actos de administración (codificación, registro y cierre de gestión), control, inventariación, asignación y/o devolución de activos fijos y disposición de bienes de uso de propiedad del VDS-SC - DIGEDES en el VSIAF, declaración jurada de bienes del estado (DEJURBE) ante el SENAPE.	UADM/ACTIVOS FIJOS
							26.8.6	Realizar el control de recursos humanos, asistencia, actualización de files, afiliaciones, altas, bajas, vacaciones, POAI's, evaluación de desempeño del personal, declaraciones juradas de bienes y rentas, planillas y programa de capacitación del personal. Requerimiento al personal para el llenado de formularios de Declaración de Incompatibilidad y Conflictos, Doble Percepción, Autenticidad de Documentos. Elaboración de informes trimestrales de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del personal dependiente del VDS-SC/DIGEDES.	UADM/RRHH
							26.8.7	Realizar transferencias, organización de los fondos documentales de las diferentes unidades de la	UADM/ARCHIVO CENTRAL

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas								
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								Actividad Central del VDS-SC (clasificar, ordenar, identificación o signatura topográfica), descripción (inventarios, índices), administración computarizada de la información (Base de Datos), selección y eliminación de la documentación inactiva dañada previo análisis, realizar inducción al personal del VDS-SC.	
							26.8.8	Efectuar, asesoramiento jurídico al Viceministro, Direcciones Generales y/o Unidades dependientes, que requieran recomendación legal, a efecto de garantizar el desarrollo normativo jurídico de competencia del VDSSC. Emitir informes legales de recomendación, elaborar contratos, emitir Resoluciones Administrativas, absolver dudas jurídicas de acuerdo a requerimiento.	UNIDAD JURIDICA
							26.8.9	Realizar monitoreo y seguimiento a medios de prensa escrita, radial, televisiva y otros medios audiovisuales en noticias del área de interdicción y prevención en la lucha contra el narcotráfico, generando notas de prensa, reportes, boletines, revistas, anuario, trípticos, plan	COMUNICACIÓN

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								comunicacional y acompañamiento al Sr. Viceministro en actividades de gestión de comunicación a lo largo del territorio nacional.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°27

Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.
PONDERACIÓN %	5%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio LA/2020/040-118.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.
RESULTADO ESPERADO	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio LA/2020/040-118.

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
27.1b.	Un Plan Nacional que consolide el posicionamiento del nuevo enfoque de políticas públicas de prevención al consumo de drogas, durante la gestión 2723 a nivel Nacional.	Ene	Dic	Componentes del Plan de Acción de la DIPREVCON difundidos a nivel nacional e internacional.	50% de las tareas realizadas de Difusión y comunicación de los componentes del plan de acción de la DIPREVCON	50% de las tareas realizadas de Difusión y comunicación de los componentes del plan de acción de la DIPREVCON.	27.1.1	100% del monitoreo y seguimiento los canales de Facebook y Google de la DIPREVCON. Generar 3 Notas de prensa, 3reporte, 3boletines, trípticos a nivel nacional e internacional durante la gestión 2723	DIPREVCON
		Ene	Dic	Elaboración y aprobación del Plan Nacional de Reducción de la Demanda.	70% de avance del Plan Nacional de Reducción de la Demanda elaborado	30% de avance del Plan Nacional de Reducción de la Demanda 100% del Plan Nacional de Reducción de la Demanda aprobado	27.1.2	Realizar 100% de los procesos de contratación de Consultorías por Producto a Nivel Nacional durante la gestión 2723. Aprobar 100% del Plan Nacional de Reducción de la Demanda Realizar el 100% de la	DIPREVCON

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								contratación de servicios y bienes para la elaboración del Plan Nacional de Reducción de la demanda.	
27.2b.	Ejecutar 100% de la gestión y Fortalecimiento de los sistemas de control de la trazabilidad en la producción de drogas para la generación de información e investigación de ganancias provenientes del narcotráfico a nivel nacional durante la gestión 2723.	Ene	Dic	Casos aperturados contra personas involucradas en el narcotráfico ante el Ministerio Publico.	40% de casos apertura dos contra personas involucradas en el narcotráfico ante el Ministerio Publico.	40% de casos apertura dos contra personas involucradas en el narcotráfico ante el Ministerio Publico.	27.2.1	Realizar 100% de los Proceso de contratación para la compra de equipamiento tecnológico (RAMAN, FTIR, Y RAYOS X, BODY SCAM Y HI SCAM)	DIPREVCON
		Ene	Dic	1.000.000 dólares transferidos al estado por DIRCABI.	500.000 dólares transferidos al estado por DIRCABI.	500.000 dólares transferidos al estado por DIRCABI.	27.2.2	Realizar 100% Proceso de contratación del equipamiento tecnológico que requiere DIRCABI. Realizar la monetización de los bienes secuestrados, incautados, confiscados por los delitos de sustancias controladas.	DIPREVCON
		Ene	Dic	80% de áreas identificadas son racionalizadas en zonas autorizadas o erradicación en zonas no autorizadas.	40% de áreas identificadas son racionalizadas en zonas autorizadas o erradicación en zonas no autorizadas.	40% de áreas identificadas son racionalizadas en zonas autorizadas o erradicación en zonas no autorizadas.	27.2.3	Gestionar 1 Decreto que permita la compra de vehículo. Efectuar 100% de los proceso de Contratación para la compra de vehículos	DIPREVCON
		Ene	Dic	250 Toneladas de hoja de coca retenidas en rutas	125 Tn. Retenidas	125 Tn. Retenidas	27.2.4	Realizar 100% Procesos de contratación para la adquisición de equipamiento	DIPREVCON

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
				autorizadas y no autorizadas				tecnológico para el control de desvió de hoja de coca (cámaras de video, Módulos móviles de control)	
		Ene	Dic	Dos operaciones coordinadas y simultaneas antinarcóticos con los países limítrofes.	Una operación coordinada y simultanea antinarcóticos con los países limítrofes.	Una operación coordinada y simultanea antinarcóticos con los países limítrofes.	27.2.5	Realizar 100% Proceso de contratación para la compra de equipamiento tecnológico (RAMAN, FTIR, Y RAYOS X, BODY SCAM Y HI SCAM)	DIPREVCON
		Ene	Dic	50 Flujos de información de inteligencia	25 Flujos de información de inteligencia	25 Flujos de información de inteligencia	27.2.6	Realizar 100% Procesos de contratación para la adquisición de equipamiento tecnológico (cámaras de video, micrófonos, binoculares y otros)	DIPREVCON
		Ene	Dic	100% de avance en la elaboración del Sistema Único Integrado de Información	80% de avance en la elaboración del Sistema Único Integrado de Información	20% de avance en la elaboración del Sistema Único Integrado de Información . 100% aprobación del SUIN	27.2.7	Realizar 100% Procesos de contratación de Consultores por producto, y otros gastos emergentes de la consultoría	DIPREVCON
		Ene	Dic	Elaboración de estudios y/o investigaciones que coadyuven a políticas sectoriales enmarcadas en la estrategias de Lucha Contra el	Estudios y/o investigaciones elaborados	Estudios y/o investigaciones elaborados	27.2.8	Realizar 100% de los Procesos de contratación de Consultores por producto, y otros gastos emergentes de la consultoría para la entrega de los 2 estudios y/o investigaciones	DIPREVCON

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
				Tráfico Ilícito de Sustancias controladas y Control de la expansión de cultivos de coca					

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°28

Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Dirección General de Defensa Social

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con los gobiernos subnacionales, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica en prevención de consumo de drogas en el ámbito familiar y comunitario, enmarcados en los derechos humanos y la equidad de género. Número de maestras y maestros capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos y la equidad de género. Porcentaje de participación de mujeres en acciones de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar y comunitario por año.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.
RESULTADO ESPERADO	30 Gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica en prevención de consumo de drogas en el ámbito familiar y comunitario, enmarcados en derechos humanos y la equidad de género. 2.000 maestros y maestras capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos y la equidad de género. Al menos 50% de participación de mujeres en acciones de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar y comunitario por año.

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
28.1	Realización de asistencia técnica en políticas y acciones de prevención del consumo de drogas en gobiernos subnacionales en el ámbito comunitario y familiar, enmarcados en derechos los humanos y equidad de género.	Ene	Dic	30 Gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica en prevención de consumo de drogas en el ámbito familiar y comunitario, enmarcados en los derechos humanos y equidad de género.	15	15	28.1.1	Realizar reuniones técnicas de coordinación con los Gobiernos subnacionales para realizar asistencia técnica en prevención del consumo de drogas en los ámbitos comunitario, familiar en los Gobiernos Subnacionales seleccionados a nivel nacional.	DIGEDES/UPCD
							28.1.2	Conformación de mesas técnicas interinstitucionales de prevención del consumo	

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas								
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								de drogas en los Gobiernos subnacionales.	
							28.1.3	Alcanzar acuerdos, actas de compromiso u otro para formar parte de las programaciones de gestión en los Gobiernos subnacionales (gobernaciones, municipios, regiones), acciones de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar, comunitario.	
							28.1.4	Realizar materiales didácticos de prevención del consumo de drogas que coadyuven en las capacitaciones de los Gobiernos subnacionales	
							28.1.5	Realizar asistencia técnica a los Gobiernos subnacionales (gobernaciones, municipios, regiones), promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50%	
							28.1.6	Presentar informes correspondientes de cada actividad.	
28.2	Prevención en el ámbito educativo para fortalecer acciones de prevención del consumo de drogas, con autoridades educativas (directores departamentales, distritales de educación) y unidades educativas enmarcados en	Mar	Nov	2280 directores, maestras y maestros capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de	1100	1180	28.2.1	Realizar reuniones técnicas de coordinación con el Ministerio de Educación, para las capacitaciones a (directores departamentales, distritales de educación) maestras y maestros (cronograma, material a aplicar).	DIGEDES/UPCD

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas								
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	derechos los humanos y equidad de género.			Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos y equidad de género.					
							28.2.2	Realizar materiales didácticos, protocolos u otros de prevención del consumo de drogas que coadyuven en las capacitaciones a maestras y maestros de unidades educativas.	
							28.2.3	Realizar la capacitación a maestras y maestros de unidades educativas en prevención del consumo de drogas a nivel nacional promoviendo la participación de mujeres con al menos de 50% (2800 directores departamentales, distritales de educación)	
							28.2.4	Presentar informes correspondientes de cada actividad.	
28.3	Realizar acciones de prevención del consumo de drogas en universidades e institutos de educación media, intermedia y superior a nivel nacional.	Mar	Nov	1000 estudiantes capacitados en prevención del consumo de drogas en universidades, instituciones de educación media, intermedia y superior.	500	500	28.3.1	Realizar reuniones técnicas de coordinación con las universidades e institutos de educación media, intermedia, superior y seleccionar para su intervención (cronograma, material a aplicar).	DIGEDES/UPCD
							28.3.2a	Realizar capacitaciones a estudiantes en las universidades e institutos de	

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								educación media, intermedia y superior seleccionados.	
							28.3.3a	Realizar seguimiento e informes de las actividades realizadas.	
28.4	Capacitación a facilitadores en prevención del consumo de drogas, dirigido a servidores policiales de la FELCN, para posterior replica en las unidades educativas del país enmarcados en los derechos humanos y la equidad de género.	Mar	Sep	300 servidores policiales de la FELCN capacitados en prevención de consumo de drogas, para posterior replica en las unidades educativas del país.	150	150	28.4.1	Realizar reuniones técnicas de coordinación con la Dirección de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (DGFELCN), para las capacitaciones a servidores policiales (cronograma, material a aplicar).	DIGEDES/UPCD
							28.4.2	Capacitar a facilitadores servidores policiales de la FELCN en prevención del consumo de drogas para posterior replica en las unidades educativas del país.	
							28.4.3	Realizar seguimiento a la implementación de la réplica en las unidades educativas a través de la DGFELCN.	
							28.4.4	Presentar informes correspondientes de cada actividad.	
28.5	Promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, enmarcados en derechos humanos y equidad de género.	Feb	Dic	10 acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, efectuadas.	5	5	28.5.1	Realizar reuniones técnicas de coordinación con las instancias correspondientes para las movilizaciones, seminarios y/o acciones de prevención del consumo de drogas.	DIGEDES/UPCD
							28.5.2	Realizar movilizaciones estudiantiles en prevención	

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								del consumo de drogas con la campaña "yo elijo mi vida sin drogas" en municipios seleccionados del país.	
							28.5.3	Realizar spots publicitarios con personajes de prevención del consumo de drogas para promover estilos de vida saludables, con personajes de instituciones públicas, privadas, personajes reconocidos del medio social y otros representativos para publicar a las redes sociales y/u otros medios de comunicación, para la campaña "actívate modo responsable" en población en general (fechas conmemorativds, fiestas patronales y otros).	
							28.5.4	Realizar seminarios, conversatorios u otros en prevención del consumo de drogas de acuerdo a fechas conmemorativas relacionadas a la temática.	
							28.4.5	Elaboración y diseño (solicitar) de materiales de difusión (de souvenirs, banners, rollers y otros), comunicacional (trípticos, dípticos y otros), impreso (cartillas, protocolos, material didáctico) y otros sobre prevención del consumo de drogas.	

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas / Dirección General de Sustancias Controladas									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
							28.5.6	Presentar informes correspondientes de cada actividad.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°29

Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana

Dirección General de Migración

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD. GAM y la Policía Boliviana.
PONDERACIÓN %	5%
INDICADOR DE PROCESO	Número de operativos ejecutados en municipios fronterizos
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD,GAM y la Policía Boliviana
RESULTADO ESPERADO	900 operativos preventivos y de control ejecutados en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana

Dirección General de Migración

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
29.1	Planificación y ejecución de Operativos e Inspecciones de Control Migratorio	Ene	Dic	Cronograma de operativos e inspecciones ejecutado	50%	50%	29.1.1	Elaborar diagnóstico sobre la base de evaluación de operativos e inspecciones realizados en 2022	UCMA
							29.1.2	Elaborar y ejecutar el cronograma de operativos e inspecciones de control migratorio. sistematizar y registrar la información y elaborar informes	UCMA
29.2	Supervisión de oficinas regionales y departamentales	Enero	Diciembre	2 informes elaborados	50%	50%	29.2.1	Contrastar información de registros de flujo migratorio con registros en SIOF Y SICOF	UCMA
							29.2.2	Elaborar y ejecutar cronograma de inspecciones de oficinas a nivel nacional	UCMA
29.3	Estudio para la creación de nuevos puestos de Control Migratorio y realización de operativos	Enero	Diciembre	2 Informes elaborados	1	1	29.3.1	Elaborar estudios para identificar la creación de puestos de control migratorio en pasos no habilitados y realización de operativos.	UCMA

Dirección General de Migración

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
29.4	Realización de análisis cualitativo cuantitativo de información migratoria. según requerimiento	Enero	Diciembre	100% de Solicitudes de análisis atendidas	50%	50%	29.3.2	Realizar análisis de información migratoria. cruzando información cuantitativa y cualitativa y elaborar informes. según corresponda	UCMA

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°30

Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios

Dirección General de Migración

ACCIÓN INSTITUCIONAL	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de trámites migratorios con posibilidad de automatizar son automatizados. Porcentaje de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACP 26: Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.
RESULTADO ESPERADO	40% de trámites migratorios con posibilidad de automatizar son automatizados. 89% puestos de control migratorio que tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.

Dirección General de Migración

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
30.1	Asesoramiento a usuarios y atención a requerimientos externos en temas jurídicos migratorios	Enero	Diciembre	100% Respuesta a solicitudes de asesoramiento	50%	50%	30.1	Analizar y elaborar informes de temas requeridos como ser: legales. jurídicos. administrativos. acuerdos. convenios. opiniones legales a instancias externas y usuarios.	UAJU
30.2	Análisis y Gestión Jurídica	Enero	Diciembre	100% de solicitudes atendidas	50%	50%	30.2.1	Asistir y participar en Audiencias en representación de las autoridades de la Dirección General de Migración. cuando sea requerido	UAJU
							30.2.2	Presentar denuncias y realizar seguimiento a procesos administrativos. penales y otros	UAJU
30.3	Gestión eficiente y efectiva de los temas administrativos.	Enero	Diciembre	100% de solicitudes atendidas	50%	50%	30.3.1	Administrar y ejecutar de manera eficiente el presupuesto asignado en	UGAD

Dirección General de Migración									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	financieros y de planificación de la DIGEMIG							función de las necesidades emergentes por la actualización de procesos internos a nivel nacional	
							30.3.2	Proponer planes. proyectos y políticas para incrementar las recaudaciones. o en su caso. reducir gastos de la DIGEMIG y realizar seguimiento y control de los ingresos recibidos y gastos ejecutados a nivel nacional	UGAD
							30.3.3	Gestionar los requerimientos relacionados con temas administrativos y financieros. remitidos por las diferentes unidades organizacionales de la DIGEMIG	UGAD
							30.3.4	Sistematizar. validar y consolidar la información para la elaboración. seguimiento y evaluación de la Programación Operativa Anual	UGAD
							30.3.5	Realizar fiscalización. seguimiento y control al funcionamiento de las oficinas de la Dirección General de Migración a nivel nacional	UGAD
							30.3.6	Gestionar la documentación de la Unidad (informes. correspondencia.	UGAD

Dirección General de Migración

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								instructivos. estadísticas. otros)	
30.4	Implementación de una Aplicación Móvil de la DIGEMIG	Enero	Diciembre	Una aplicación móvil en la nube	50%	50%	30.4.1	Realizar el desarrollo e implementación de un módulo para reservas Web. Realizar el desarrollo e implementación de un módulo para registro mediante el SIGEMIG. Realizar el desarrollo e implementación de un módulo denominado como:ChatBot. Realizar el desarrollo e implementación de un módulo de Orientación para todo tipo de Trámites Migratorios.	Área de Registro y Sistemas
30.5	Implementación de un Sistema de reconocimiento facial de niñas. niños y adolescentes ante casos de trata .tráfico y desaparecidos.	Enero	Diciembre	Un Sistema Implementado	50%	50%	30.5.1	Solicitud de convenios con entidades competentes (Policía. FELCC y otros)	Área de Registro y Sistemas
							30.5.2	Interconectividad con las entidades competentes	Área de Registro y Sistemas
							30.5.3	Realizar el desarrollo e implementación del sistema de reconocimiento facial	Área de Registro y Sistemas
30.6	Fortalecimiento del servicio de búsquedas y seguimiento de trámites en el sitio web de la DIGEMIG	Junio	Septiembre	Un servicio de búsqueda y seguimiento	0%	100%	30.6.1	Realizar el desarrollo e implementación del módulo de seguimiento de trámites	Área de Registro y Sistemas
30.7	Mantenimiento. reparación y renovación del	Enero	Diciembre	5 Informes elaborados	2	3	30.7.1	Elaborar informe de diagnóstico (relevamiento de equipos de computación e	Área de Registro y Sistemas

Dirección General de Migración									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	parque tecnológico de la DIGEMIG							impresoras obsoletos. equipos de comunicación y otras maquinarias) y proponer un plan para proponer mantenimiento y/o renovación tecnológica de la DIGEMIG. sobre la base de informe y especificaciones técnicas elaboradas	
							30.7.2	Elaborar informe y ejecutar de cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de computación e impresoras obsoletos. equipos de comunicación y otras maquinarias en oficinas de Migración y puestos de control migratorio. de acuerdo a diagnóstico previo	Área de Registro y Sistemas
							30.7.3	Elaborar informe y ejecutar el mantenimiento y renovación de equipos periféricos para la Unidad de Inspectoría y Arraigos	Área de Registro y Sistemas
							30.7.4	Elaborar informe y ejecutar el mantenimiento preventivo y/o correctivo. del sistema de Aire Acondicionado.	Área de Registro y Sistemas
							30.7.5	elabora informe para la renovación e	Área de Registro y Sistemas

Dirección General de Migración

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								implementación del circuito cerrado de video vigilancia de la Dirección General de Migración en su oficina central. distritales y puntos fronterizos	
30.8	Implementación de Backbone (Red Troncal) de fibra óptica de datos para la Oficina Central de la DIGEMIG	Enero	Diciembre	Proceso de adquisición elaborado	50%	50%	30.8.1	Elaborar el relevamiento necesidades de servicio. recorrido de fibra óptica y dimensionamiento de características del back bone necesario para la oficina central de la Dirección General de Migración. y posterior informe de necesidad	Área de Registro y Sistemas
							30.8.2	Implementación del nuevo back bone en la oficina central de la Dirección General de Migración	Área de Registro y Sistemas
30.9	Renovación de los Swicthes de distribución y acceso de la Oficina Central de la DIGEMIG	Enero	Diciembre	1 Proceso de adquisición elaborado	0	1	30.9.1	Elaborar el dimensionamiento. especificaciones técnicas de acuerdo a las necesidades de la oficina Central de la DIGEMIG	Área de Registro y Sistemas
							30.9.2	Implementación de los equipos switch de distribución y acceso	Área de Registro y Sistemas
30.10	Adquisición Swicth Core para la Oficina Central de la DIGEMIG	Enero	Diciembre	1 Proceso de adquisición elaborado	0	1	30.10.1	Elaborar el dimensionamiento. especificaciones técnicas de acuerdo a las necesidades de la oficina Central de la DIGEMIG	Área de Registro y Sistemas
							30.10.2	Implementación del equipo switch Core en la	Área de Registro y Sistemas

Dirección General de Migración									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								oficina central de la DIGEMIG	
30.11	Implementación de "Estado Digital-Control Migratorio" en su versión para salidas	Enero	Diciembre	10 Proceso de adquisición elaborado	5	5	30.11.1	Implementación de los robots del sistema automatizado de control migratorio mediante reconocimiento facial en su versión de salidas. en los aeropuertos internacionales	Área de Registro y Sistemas
30.12	Ejecución de actividades para realzar y visibilizar la imagen institucional	Enero	Diciembre	Elaborar materiales como: 10 mil volantes y 18 banners de información migratoria para las oficinas a nivel nacional.	50%	50%	30.12.1	Diseñar. solicitar impresión y distribuir material institucional de consulta	Área de Comunicación
							30.12.2	Diseñar. solicitar impresión y distribuir material institucional de consulta	Área de Comunicación
							30.12.3	Coordinar la participación de la DIGEMIG en ferias	Área de Comunicación
30.13	Orientación y asesoramiento migratorio en línea y a través de herramientas tecnológicas	Enero	Diciembre	correos electrónicos respondidos al 100% por día	50%	50%	30.13.1	Atender requerimientos de información y otras solicitudes mediante el uso y manejo de correos	Área de Comunicación
30.14	Organización de eventos de capacitación al personal de la Dirección General de Migración	Enero	Diciembre	3 Fechas para desarrollar estos talleres	1	2	30.14.1	Realizar gestiones para el desarrollo de los eventos de capacitación para personal de la DIGEMIG	Área de Comunicación

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°31

Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente

Dirección General de Migración

CÓDIGO PEI	7.4.3.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y la emisión de la autorización de trámites migratorios. Número de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas. Número de puntos de captura implementados. Número de centros emisores de libretas de tripulante terrestre implementados. Número de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACP 27: Descentralización y optimización de los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje
RESULTADO ESPERADO	40 %Porcentaje de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y emisión de la autorización de trámites migratorios. 3 Número de informes realizados para la implementación de centros emisores de libretas de pasaporte electrónico 3 Número de informes realizados para la implementación de puntos de captura implementados. 1 Número de informes realizados para la implementación de centros emisores de libretas de tripulante terrestre implementados. 1 Número de informes realizados para la implementación de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas.

Dirección General de Migración

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
31.1	Desarrollo y migración del sistema de control fronterizo para el inicio de digitalización y consulta de trámites migratorios de la DIGEMIG	Enero	Diciembre	Sistema Implementado	50%	50%	31.1.1	Compatibilización de todos los periféricos con el lenguaje de programación a ser utilizado	Área de Registro y Sistemas
							31.1.2	Desarrollo e implementación del Sistema de Control Fronterizo	Área de Registro y Sistemas
							31.1.3	Desarrollo e implementación de un módulo de respaldo offline	Área de Registro y Sistemas

Dirección General de Migración

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
31.2	Emisión y procesamiento de trámites de extranjería. filiación y pasaportes	Enero	Diciembre	100% de trámites atendidos	50%	50%	31.2.1	Realizar la recepción de solicitudes. autorización de inicio. pago. registro. procesamiento. entrega de trámites y documentos de extranjería. filiación y pasaportes y control de calidad a la ejecución de los procedimientos.	UENP
							31.2.2	Atender al 100% las solicitudes de consulta y préstamo de documentos de los Archivos Central y Distritales.	UENP
							31.2.3	Elaborar notas de respuesta a solicitudes. informes. actas de recepción. requerimientos fiscales. PIEs. reportes estadísticos y otros	UENP
31.3	Estudio para la implementación de nuevos puntos de captura y centros emisores	Enero	Diciembre	11 informes realizados	7	4	31.3.1	Elaborar Informe para la implementación de nuevos centros emisores de libretas de pasaporte. Elaborar Informe para la implementación de nuevos puntos de captura. Elaborar Informe para la implementación de nuevos centros emisores de libretas de tripulante. Elaborar Informe para la implementación de nuevos centros de emisores de tarjetas vecinales.	UENP

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°32

Desarrollo,.promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.

Dirección General de Asuntos Administrativos *Dirección General de Asuntos Jurídicos* *Dirección General de Planificación* *Unidad de Auditoría Interna* *Unidad de Comunicación Social* *Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción* *Centro Especial de Seguridad del Estado* *Jefatura de Gabinete*
CÓDIGO PEI 7.1.7.1.1.1

ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Asuntos Jurídicos
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
32.1a	Supervisión y control para la gestión transparente con información útil, oportuna y confiable de los procesos administrativos, financieros y técnicos que se encuentran en la DGAA	ENERO	DICIEMBRE	Estados Financieros correspondiente a la gestión 2022 elaborado.	1	0	32.1.1a	Coordinar con las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno para el desarrollo de actividades de supervisión y control, logrando una gestión transparente.	DGAA
32.2a	Coordinación con las diferentes Áreas del Ministerio de Gobierno sobre la correcta aplicación de recursos y de apoyo en la administración de pago de bienes y servicios	ENERO	DICIEMBRE	100% de aplicación de recursos y de apoyo en la administración de pago de bienes y servicios	100%	100%	32.2.1a	Identificar y mejorar las oportunidades de coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.	DGAA
32.3a	Gestión de transferencias presupuestarias en coordinación	ENERO	DICIEMBRE	100% de requerimientos atendidos	100%	100%	32.3.1a	Coordinar con las Instituciones que corresponda las transferencias	DGAA

Dirección General de Asuntos Administrativos									
COD.	**OPERACIÓN**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**Resultado 1er. Semestre**	**Resultado 2do. Semestre**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**	**ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS**
		Inicio	**Fin**						
	con el nivel Nacional y Subnacional							presupuestarias en el marco de la normativa vigente.	
32.4a	Atención oportuna a los requerimientos de los Sistemas de Administración de Bienes y Servicios y del Sistema de Organización Administrativa, en el marco de la normativa vigente	ENERO	DICIEMBRE	100 % en la atención de solicitudes y requerimientos del Ministerio de Gobierno en el marco de las competencias de la Unidad	100%	100%	32.4.1a	Seguimiento, supervisión y coordinación de las actividades del Área y sus dependencias en cumplimiento de las metas de gestión establecidas.	Unidad Administrativa
		ENERO	DICIEMBRE	100 % en la atención a requerimientos	100%	100%	32.4.2a	Revisión, actualización y/o elaboración de Reglamentos Específicos y normativa relacionada al SOA así como actualizaciones y/o modificaciones a la estructura organizacional, de acuerdo a necesidad institucional.	UA / Sistema de Organización Administrativa
32.5a	Optimización de la infraestructura de red del Ministerio de Gobierno y sus dependencias a nivel nacional, con el fin de contar con sostenibilidad de las comunicaciones.	ENERO	DICIEMBRE	Todas las dependencias con los servicios de comunicación contratados, y con su infraestructura de red en correcto funcionamiento.	50%	100%	32.5.1a	Gestionar la contratación de servicios recurrentes de internet.	UA / Tecnología y Sistemas
							32.5.2a	Gestionar la contratación de servicios recurrentes de telefonía.	UA / Tecnología y Sistemas
							32.5.3a	Gestionar la adquisición de equipos de comunicación.	UA / Tecnología y Sistemas
32.6a	Prestación de soporte técnico y mantenimiento preventivo y	ENERO	DICIEMBRE	100% de la infraestructura tecnológica	50%	100%	32.6.1a	Realizar el soporte técnico en hardware y software; a los equipos del Ministerio de	UA / Tecnología y Sistemas

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	correctivo de software y hardware de los equipos del Ministerio de Gobierno			funcionando correctamente				Gobierno y sus dependencias.	
							32.6.2a	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento tecnológico, así como a la infraestructura de red, del Ministerio de Gobierno y sus dependencias a Nivel Nacional.	UA / Tecnología y Sistemas
							32.6.3a	Realizar la impresión de credenciales y pases para visitas para el Ministerio de Gobierno y sus dependencias.	UA / Tecnología y Sistemas
							32.6.4a	Realizar la mejora y el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento del centro de datos del Ministerio de Gobierno.	UA / Tecnología y Sistemas
32.7a	Gestión y mantenimiento del correcto funcionamiento de los servicios internos del Ministerio de Gobierno, y desarrollo de nuevas aplicaciones que sean necesarias.	ENERO	DICIEMBRE	100% de los servicios internos en correcto funcionamiento	50%	100%	32.7.1a	Realizar el soporte técnico a los servicios internos del Ministerio de Gobierno y sus dependencias.	UA / Tecnología y Sistemas
							32.7.2a	Realizar el desarrollo de nuevas aplicaciones que sean requeridas por la entidad.	UA / Tecnología y Sistemas
32.8a	Ejecución de tareas relativas al uso, mantenimiento y	Enero	Diciembre	100 % de los vehículos del parque automotor del Ministerio de	50%	100%	32.8.1a	Gestionar y coordinar con Activos Fijos el registro del parque automotor, propios y en	UA / Transporte y Mantenimiento

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	salvaguarda de los vehículos del Parque Automotor del Ministerio de Gobierno y los vehículos que se encuentran en comodato de DIRCABI			Gobierno registrados oficialmente (propios y a cargo) en uso que cuenten con mantenimiento y seguro vehicular correspondiente.				comodato, teniendo en custodia copia de la documentación correspondiente.	
							32.8.2a	Realizar el control y mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propios, así como el control de los vehículos en comodato de DIRCABI.	UA / Transporte y Mantenimiento
							32.8.3a	Emisión de reportes de control de los vehículos propios y en comodato, así como bitácoras (según corresponda), y Kárdex de registro y control permanente, constante, sistemático, personalizado y pormenorizado de cada vehículo.	UA / Transporte y Mantenimiento
							32.8.4a	Elaborar informes e instructivos para la administración y control de las asignaciones de vehículos a las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno	UA / Transporte y Mantenimiento
							32.8.5a	Incorporar y dar de baja a los vehículos en uso y desuso de la póliza automotor.	UA / Transporte y Mantenimiento
							32.8.6a	Realizar las gestiones para la adquisición del SOAT y otros trámites pertinentes de los vehículos en uso del	UA / Transporte y Mantenimiento

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								Parque Automotor del Ministerio de Gobierno.	
							32.8.7a	Realizar las gestiones para contratar el seguro para el parque automotor del Ministerio de Gobierno, así como un Asesor en Seguros para la administración de los mismos.	UA / Transporte y Mantenimiento
32.9a	Atención a solicitudes de traslado de Privados de Libertad y escoltas a sus audiencias a nivel nacional	Enero	Diciembre	100 % en la atención oportuna a las solicitudes de vehículos tanto para traslados de logística, personal y otros de acuerdo a las competencias del Ministerio de Gobierno (privados de libertad, apoyo a Migración, logística y otros).	50%	100%	32.9.1a	Efectuar los traslados de manera oportuna de acuerdo a requerimiento.	UA / Transporte y Mantenimiento
							32.9.2a	Coordinar la dotación de vehículos para los traslados requeridos.	UA / Transporte y Mantenimiento
32.10a	Ejecución de actividades administrativas para el registro, disposición y control de activos fijos	Enero	Diciembre	100% de las Actas de Asignación actualizadas	50%	100%	32.10.1a	Mantener el registro actualizado de activos fijos en el Sistema V-SIAF del Ministerio de Gobierno.	UA / Activos Fijos
							32.10.2a	Actualizar los registros de custodia en función al movimiento de los activos fijos (actas de asignación).	UA / Activos Fijos

Dirección General de Asuntos Administrativos									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
							32.10.3a	Elaborar informes e instructivos para la disposición, altas, transferencia o bajas de bienes, en función a normativa vigente.	UA / Activos Fijos
							32.10.4a	Gestionar y actualizar la documentación del Derecho Propietario de inmuebles y vehículos de propiedad del Ministerio de Gobierno.	UA / Activos Fijos
32.11a	Evaluación de disposición de bienes, altas, transferencias y bajas que no están siendo utilizados, de acuerdo a normativa vigente.	Enero	Diciembre	100% de los Activos Fijos verificados y recontados	50%	100%	32.11.1a	Realizar el inventario de activos fijos en todas las Unidades Organizacionales que se encuentran distribuidas a nivel nacional	UA / Activos Fijos
							32.11.2a	Actualizar la identificación, clasificación, codificación y ubicación de los activos fijos.	UA / Activos Fijos
							32.11.3a	Coadyuvar a las gestiones de adquisiciones de activos fijos y arrendamientos en el marco de sus competencias.	UA / Activos Fijos
							32.11.4a	Realizar las gestiones correspondientes para la ejecución de la disposición y baja de bienes en función a los resultados del Revaluó Técnico de Activos Fijos,	UA / Activos Fijos

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								en el marco de la normativa vigente.	
32.12a	Implementación de medidas de salvaguarda y seguridad industrial para los bienes del Ministerio de Gobierno.	Enero	Diciembre	1 Contrato Anual de Seguro y Depósitos para activos fijos	1	0	32.12.1a	Gestionar la contratación de una empresa para seguro a todo riesgo de daños a la propiedad (multi-riesgo), comprensiva 3d y responsabilidad civil para todos los bienes del Ministerio de Gobierno.	UA / Activos Fijos
							32.12.2a	Gestionar la contratación de ambientes para depósito que permita la custodia y salvaguarda de los activos fijos del Ministerio de Gobierno, según corresponda.	UA / Activos Fijos
32.13a	Programación y realización del "Taller de Elaboración y Formulación del PAC" en el marco del Decreto Supremo No. 0181 y Talleres de capacitación relacionados a los procedimientos de contrataciones estatales.	Enero	Enero	Un Taller de elaboración y formulación del PAC	1	0	32.13.1a	Realizar el Taller de elaboración y formulación del PAC para las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Gobierno, y realizar el seguimiento correspondiente al cumplimiento del PAC.	UA / Bienes y Servicios
		Febrero	Diciembre	2 Capacitaciones realizadas	50%	100%	32.13.2a	Realizar 2 Talleres de capacitación relacionados a los procedimientos de contrataciones estatales y un Taller acerca de los Procesos y Procedimientos para	UA / Bienes y Servicios

Dirección General de Asuntos Administrativos									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								contrataciones recurrentes.	
32.14a	Ejecución y procesamiento de todas las solicitudes de adquisiciones en las diferentes modalidades establecidas en la normativa vigente de los procesos de contratación; así como, equipamiento tecnológico para Bienes y Servicios.	Febrero	Mayo	100% de compras programadas	100%	100%	32.14.1a	Renovar los equipos del personal de Bienes y Servicios para la atención oportuna y eficiente de los procesos de contratación.	UA / Bienes y Servicios
		Enero	Diciembre	100% de solicitudes atendidas	100%	100%	32.14.2a	Atender de manera oportuna y eficaz los requerimientos de las Unidades Solicitantes.	UA / Bienes y Servicios
32.15a	Provisión de Materiales y Suministros al personal de la Entidad	Febrero	Noviembre	100% de compras programadas	50%	100%	32.15.1a	Solicitar la adquisición de materiales para stock de Almacenes, contando con información actualizada de forma permanente a través de Kárdex.	UA / Almacenes
		Marzo	Diciembre	100% de solicitudes atendidas	50%	100%	32.15.2a	Atender los requerimientos de materiales y suministros por parte de las Unidades Solicitantes.	UA / Almacenes
		Junio	Diciembre	2 Actas e Informes de toma de inventario	1	1	32.15.3	Realizar Inventarios de manera oportuna.	UA / Almacenes
32.16a	Administración y salvaguarda de toda documentación que custodia	Enero	Diciembre	100 % de la documentación organizada ubicada en los estantes, listas para su empaste	50%	100%	32.16.1a	Organizar las series de documentos en los estantes del depósito.	UA / Biblioteca y Archivo
							32.16.2a	Revisión y selección de documentos por fajos para su empaste.	UA / Biblioteca y Archivo

Dirección General de Asuntos Administrativos									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	Biblioteca y Archivo						32.16.3a	Actualización de los inventarios.	UA / Biblioteca y Archivo
32.17a	Sistematización, registro de la documentación de Biblioteca y Archivo	Enero	Diciembre	100% de los registros actualizados, de Resoluciones Ministeriales y otros documentos	50%	100%	32.17.1a	Actualizar los registros existentes.	UA / Biblioteca y Archivo
							32.17.2a	Escanear Resoluciones Ministeriales y otros documentos.	UA / Biblioteca y Archivo
32.18a	Administración de correspondencia manejada oportunamente	Enero	Diciembre	100% de la documentación (correspondencia) entregada de manera oportuna; así como la devolución de las copias en el día.	100%	100%	32.18.1a	Controlar la recepción y entrega de correspondencia y documentación que llegue a Biblioteca y Archivo.	UA / Biblioteca y Archivo
							32.18.2a	Realizar las gestiones para la contratación, el seguimiento y pago del servicio de Courier.	UA / Biblioteca y Archivo
							32.18.3a	Controlar la devolución de copias.	UA / Biblioteca y Archivo
32.19	Atención a las solicitudes de pago de servicios básicos y recurrentes del Ministerio de Gobierno y sus dependencias de manera oportuna	Enero	Diciembre	100% de remisión de solicitudes de pagos de servicios básicos realizados oportunamente	100%	100%	32.19.1a	Realizar actividades de gestión administrativas para el pago oportuno de servicios básicos	UA / Servicios Generales
							32.19.2a	Realizar las actividades de gestión administrativas para la contratación de servicios generales y/o recurrentes	UA / Servicios Generales
32.20a	Atención de las diferentes solicitudes y requerimientos de mantenimiento en general del Ministerio de	Enero	Diciembre	100% en la atención oportuna de solicitudes de mantenimiento	100%	100%	32.20.1a	Brindar atención oportuna a solicitudes de mantenimiento en general del Ministerio de Gobierno y sus dependencias	UA / Servicios Generales

Dirección General de Asuntos Administrativos									
COD.	**OPERACIÓN**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**Resultado 1er. Semestre**	**Resultado 2do. Semestre**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**	**ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS**
		Inicio	**Fin**						
	Gobierno y sus Dependencias								
32.21a	Revisión y elaboración de los Estados Financieros, consolidados del Ministerio de Gobierno 2022	Ene.	Feb.	1 documento de los Estados Financieros gestión 2022 presentados ante el Órgano Rector	100%	0%	32.21.1a	Coordinar con las diferentes dependencias para revisión y elaboración de los Estados Financieros y consolidados del Ministerio de Gobierno 2022	DGAA UF
	Presupuesto Reformulado gestión 2022	Ene.	Jun.	Un documento del Presupuesto reformulado 2023 presentado ante el Órgano Rector.	100%	0%	32.21.2a	Coordinar con las diferentes dependencias los Informes técnicos del Presupuesto Reformulado 2023.	DGAA UF
	Aprobación de los Informes técnicos para modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales 2023, Revisión y Firma de Comprobantes C31 en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP)	Ene	Dic.	Informes de Informes Técnicos aprobados	100%	100%	32.21.3a	Coordinar con las diferentes dependencias los Informes técnicos modificaciones presupuestarias y Comprobantes C31 en el SIGEP.	DGAA UF
	Revisión de la Formulación del Anteproyecto del presupuesto gestión 2024.	Jul	Dic.	Un documento del Anteproyecto del Presupuesto presentados ante el Órgano Rector.	0%	100%	32.21.4a	Coordinar con las diferentes dependencias en el Informe técnicos del Anteproyecto de Presupuesto gestión 2024.	DGAA UF

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	Emisión de instrumentos técnicos para la mejora de los Controles Internos.	Ene.	Dic.	100% de los Comunicados, Instructivos, notas e informes Aprobados y Difundidos	100%	100%	32.21.5a	Coordinar con las diferentes de pendencias para la emisión de instrumentos técnicos para la mejora de los Controles Internos.	DGAA UF
32.22a	Elaboración de Ejecución del Presupuesto de recursos y gastos consolidado del Ministerio de Gobierno, gestión 2021 y notas a los Estados Financieros.	Ene.	Dic.	Un Informe de la Ejecución Presupuestaria, y notas a los Estados Financieros elaborados	100%	100%	32.22.1a	Coordinar con las diferentes áreas organizacionales para consolidar la Ejecución del Presupuesto de recursos y gastos consolidados del Ministerio de Gobierno, gestión 2021 y notas a los Estados Financieros.	DGAA UF Presu
32.23a	Reformulación del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2022.	Ene.	Dic.	Un Informe del Presupuesto del Ministerio de Gobierno 2022 reformulado.	100%	100%	32.23.1a	Coordinar con las diferentes áreas organizacionales la Reformulación del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2022.	DGAA UF Presu
32.24a	Reformulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto, Gestión 2023.	Ene.	Dic.	Un informe del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2023 elaborado	100%	100%	32.24.1a	Coordinar con las diferentes áreas organizacionales la Formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto, Gestión 2023.	DGAA UF Presu
32.25a	Modificación Presupuestaria Intrainstitucional e Interinstitucional, presupuesto adicional y Certificaciones Presupuestarias.	Ene.	Dic.	100% de Informes Técnicos y Certificaciones Presupuestarias necesarios elaborados.	100%	100%	32.25.1a	Coordinar con las diferentes áreas organizacionales la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional e Interinstitucional, presupuesto adicional y	DGAA UF Presu

Dirección General de Asuntos Administrativos									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								Certificaciones Presupuestarias.	
32.26a	Emisión de Estados Financieros y Complementarios Consolidados de gestión 2022 del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Feb.	1 Documento que contenga información de los Estados Financieros consolidados y elaborados	100%	0%	32.26.1a	Elaborar Notas a los Estados Financieros según información almacenada en el Sistema de Contabilidad.	DGAA UF CONT
	Registro de Ejecución del Gasto en el sistema oficial (SIGEP) y registro de control interno en el sistema de apoyo cuentas del Activo y Pasivo (SC).	Ene.	Dic.	100% de comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos y Comprobantes de Contabilidad elaborados.	100%	100%	32.26.2a	Registrar pagos en el sistema oficial (SIGEP) y control interno sobre asignaciones de recursos al personal autorizado del Ministerio de Gobierno a través del sistema de apoyo (SC)	DGAA UF CONT
	Recopilación de documentos de antigua data, en cumplimiento a recomendaciones de Auditoria Interna, para la recuperación de recursos, baja contable o inicio de acciones que correspondan.	Ene.	Dic.	100% de los Informes y comprobantes de contabilidad, elaborados.	100%	100%	32.26.3a	Revisar, analizar y emitir informes técnicos sobre resultados según recopilación de documentación inherente a cuentas de antigua data.	DGAA UF CONT
	Identificación, inventariación y conservación de la documentación contable de la gestión actual y prestación de	Ene.	Dic.	100% de documentación contable archivada	100%	100%	32.26.4a	Archivar los comprobantes contables procesados e inventariados según normativa vigente de procesos archivísticos.	DGAA UF CONT

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	servicios de Archivo.								
32.27a	Verificación y control de las cuentas bancarias del Ministerio de Gobierno, firmas autorizadas y conciliaciones bancarias	Ene.	Dic.	420 Conciliaciones Bancarias	50%	50%	32.27.1a	Revisar la liquidez de los fondos del Ministerio de Gobierno	DGAA UF TES.
							32.27.2a	Emitir cheques, registrar en el libro de Bancos y custodiar los cheques anulados.	
							32.27.3a	Emitir Conciliaciones Bancarias de las Cuentas Fiscales	DGAA UF TESORERÍA/RESPONSABLES DISTRITALES
							32.27.4a	Solicitar la documentación legalizada (memorándum de asignación, desvinculación, autorización) para la emisión de solicitudes de alta y baja de firmas autorizadas	DGAA UF TESORERÍA
							32.27.5a	Elaborar las notas de solicitud de alta y baja de firmas autorizadas	
	Emisión del Flujo Financiero y Flujo de Caja	Ene.	Dic.	12 Informes elaborados del movimiento de libretas de la CUT	50%,	50%	32.27.6a	Elaborar los comprobantes C-21 (Con Imputación Presupuestaria y Sin Imputación Presupuestaria)	DGAA UF TESORERÍA
							32.27.7a-	Aprobar los comprobantes de ejecución de recursos C-21	
							32.27.8a	Coordinar con la Unidad de Presupuestos y Contabilidad para la	

Dirección General de Asuntos Administrativos									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								emisión del Flujo Financiero y de Caja	
							32.27.9a	Elaborar el Flujo Financiero y de Caja	
	Gestión administrativa de devolución de depósitos errados, por solicitudes remitidas de la Dirección General de Recaudaciones del Ministerio de Gobierno	Ene.	Dic.	20 solicitudes de devolución de depósitos errados	10 solicitudes de devolución de depósitos errados	10 solicitudes de devolución de depósitos errados	32.27.10	Verificar la solicitudes de devolución de recursos provenientes de la Dirección General de Recaudaciones.	DGAA UF TESORERÍA
	Información del movimiento de Libretas de la Cuenta Única del Tesoro del Ministerio de Gobierno	Ene.	Dic.	12 Informes elaborados del movimiento de libretas de la CUT	6 Informes elaborados del movimiento de libretas de la CUT	6 Informes elaborados del movimiento de libretas de la CUT	32.27.11a	Remitir la solicitud de reconciliación de C-21 automáticos y conciliación de C-21 CIP y SIP al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.	
							32.27.12a	Revisar los movimientos de las Libretas de la CUT.	DGAA UF TESORERÍA
							32.27.13a	Elaborar el Informe de movimientos de las Libretas de la CUT.	
	Custodia de Títulos Valor (Letras de Cambio, Boletas de Garantía, Pólizas de Garantía, Pólizas de Seguro y otros)	Ene.	Dic.	200 Títulos Valores	100 Títulos Valores	100 Títulos Valores	32.27.14a	Recepcionar los Títulos Valores	DGAA UF TESORERÍA
							32.27.15a	Registrar e inventariar los Títulos Valores	
							32.27.16a	Custodiar los Títulos Valores en caja fuerte	
	Elaboración de Transferencias entre Libretas CUT	Ene.	Dic.	12 Transferencias entre Libretas CUT	100%	100%	32.27.17a	Registrar las Transferencias entre Libretas CUT en el SIGEP	

Dirección General de Asuntos Administrativos									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
							32.27.18a	Archivar las Transferencias entre libretas CUT	
	Administración del Fondo Operativo de Caja General	Ene.	Dic.	200 solicitudes de reembolso del fondo operativo	100 solicitudes de reembolso del fondo operativo	100 solicitudes de reembolso del fondo operativo	32.27.19a	Solicitar reembolso de Caja General	DGAA UF TES. CAJA GRAL
							32.27.20a	Pagar gastos menores de acuerdo a requerimiento de la unidad solicitante	
	Gestión de pago de viáticos y emisión de pasajes aéreos para el personal del Ministerio de Gobierno	Ene.	Dic.	10.000 requerimientos atendidos	50%	50%	32.27.21a	Procesar los trámites de solicitud de viáticos bajo normativa vigente	DGAA UF TES. CAJA GRAL
							32.27.22a	Revisar los Informes de viaje y la documentación de respaldo	
							32.27.23a	Solicitar la emisión de pasajes aéreos de acuerdo a requerimiento de las unidades solicitantes	
							32.27.24a	Verificar los pasajes emitidos, pagados y pendientes de pago	
							32.27.25a	Solicitar el pago de pasajes emitidos	
	Administración de recursos entregados para el pago de refrigerios al personal del Ministerio de Gobierno	Ene.	Dic.	12 planillas de pago de refrigerios	50%	50%	32.27.26a	Pagar mediante planilla, los refrigerios desembolsados	DGAA UF TES. CAJA GRAL
							32.27.27a	Remitir el descargo por el pago de refrigerios	
	Gestión de pago de servicios extraordinarios a	Ene.	Dic.	12 requerimientos atendidos	50%	50%	32.27.28a	Pagar mediante planilla los recursos desembolsados para	DGAA UF TES. CAJA GRAL

Dirección General de Asuntos Administrativos									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	los efectivos policiales que se desplazan en los conflictos sociales							atención de servicio extraordinario	
							32.27.29a	Remitir el descargo.por el pago de servicio extraordinario	
32.28a	Presentación del Manual de Puestos - Gestión 2023	Enero	Febrero	Manual de Puestos Aprobado	1	0	32.28.1a	Emisión de Instructivo para el inicio del Proceso de elaboración de POAIs.	Unidad de Recursos Humanos
							32.28.2a	Recopilación, revisión y ajuste si corresponde de POAIs	Unidad de Recursos Humanos
							32.28.3a	Emisión de Informe para la aprobación a través de Resolución Ministerial	Unidad de Recursos Humanos
32.29a	Reclutamiento y Selección de Personal según Modalidad de Contratación y Condición	Enero	Diciembre	100% de postulantes que cumplen requisitos, incorporados	100%	100%	32.29.1°	Recepción de solicitudes de Contratación de Personal Permanente o Eventual .	Unidad de Recursos Humanos
							32.29.2°	Evaluación Curricular y Verificación de documentación original presentada por el postulante	Unidad de Recursos Humanos
							32.29.3a	Emisión de Memorándum, nota de solicitud de Emisión de Contrato o nota de devolución.	Unidad de Recursos Humanos
32.30a	Procesamiento de Planillas de Pago mensual de remuneraciones (Sueldos, salarios, honorarios) y asignaciones familiares	Enero	Diciembre	100% Planillas procesadas	100%	100%	32.30.1a	Preparación y elaboración de reportes de altas, bajas, asistencia, descuentos e impuestos, así como nómina de personal beneficiado con Asignaciones Familiares	Unidad de Recursos Humanos

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
							32.30.2a	Revisión de documentación y Emisión de Planillas a través del SIGMA-SIGEP	Unidad de Recursos Humanos
32.31a	Procesamiento de Planillas de Pago mensual de Bono de Refrigerio	Enero	Diciembre	100% Planillas procesadas	100%	100%	32.31.1a	Preparación y elaboración de reportes de asistencia	Unidad de Recursos Humanos
							32.31.2a	Revisión de documentación y Emisión de Planillas de Refrigerios	Unidad de Recursos Humanos
							32.31.3a	Remisión de Nota de Solicitud con el Código de Pago de Trámite, para el depósito correspondiente.	Unidad de Recursos Humanos
32.32a	Gestión de trámites del Seguro a Largo Plazo relacionados al registro de información de dependientes y conciliación de deudas M1-M2-M3-M4	Enero	Diciembre	100% de registros y conciliaciones presentadas ante las AFP's, durante el primer semestre	100%	100%	32.32.1a	Llenado y Presentación de Formularios ante las AFP's	Unidad de Recursos Humanos
							32.32.2a	Revisión de documentación y emisión de respuesta a la AFP's	Unidad de Recursos Humanos
							32.32.3a	Conciliación de multas con AFP's y Pro vivienda	Unidad de Recursos Humanos
32.33a	Gestión de trámites del Seguro a Corto Plazo relacionados a la afiliación, retiro de personal dependiente y presentación de información y documentos conforme norma	Enero	Diciembre	100% de partes de alta, retiro, Planillas y otros formularios presentados ante el Ente Gestor, durante el primer semestre	100%	100%	32.33.1a	Llenado y Presentación de Parte de Altas y Retiros el Ente Gestor de Salud	Unidad de Recursos Humanos
							32.33.2	Presentación de Planillas Mensuales ante el Ente Gestor de Salud	Unidad de Recursos Humanos
							32.33.3	Gestión de afiliación y programación de Exámenes Pre y Post Ocupacionales de	Unidad de Recursos Humanos

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								Personal de reciente incorporación	
32.34a	Ejecución y evaluación del Plan Anual de Capacitación Productiva	Febrero	Diciembre	Al menos 40% de ejecución del Plan de Capacitación.	40%	60%	32.34.1a	Emisión del Informe para aprobación del Plan Anual de Capacitación Productiva	Unidad de Recursos Humanos
							32.34.2a	Ejecución de Eventos de Capacitación	Unidad de Recursos Humanos
							32.34.3a	Evaluación de Eventos de capacitación	Unidad de Recursos Humanos
							32.34.4a	Incorporación de Estudiantes para pasantías y/o trabajos dirigidos	Unidad de Recursos Humanos
32.35a	Programación y Ejecución de la Detección de Necesidades de Capacitación para la Gestión 2024	Noviembre	Diciembre	1 Informe de Detección de Necesidades de Capacitación presentado y aprobado		1	32.35.1a	Remisión de Formularios para la detección de necesidades	Unidad de Recursos Humanos
							32.35.2ª	Recopilación de Formularios y emisión de Informe	Unidad de Recursos Humanos
32.36a	Programación y Ejecución de la Evaluación del Desempeño Gestión 2023	Noviembre	Diciembre	1 Informe de Resultados de la Evaluación de Desempeño		1	32.36.1°	Emisión del Informe de Programación del Proceso de Evaluación del Desempeño	Unidad de Recursos Humanos
							32.36.2ª	Emisión de Memorándums para la conformación del Comité de Evaluación así como el Instructivo de Inicio del Proceso de Evaluación del Desempeño	Unidad de Recursos Humanos
							32.36.3ª	Recopilación de Formularios de Evaluación de Desempeño, revisión y	Unidad de Recursos Humanos

Dirección General de Asuntos Administrativos									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								ajuste según corresponda	
							32.36.4ª	Emisión y presentación del Informe Final del Proceso para su aprobación y posterior remisión de resultados a la DGSC-MTEPS	Unidad de Recursos Humanos
32.37a	Clasificdción, Organización, Archivo y Salvaguarda de documentación del Personal Activo y Pasivo	Enero	Diciembre	100% de la documentación clasificada, organizada y debidamente archivada	100%		32.37.1a	Clasificación de la documentación	Unidad de Recursos Humanos
							32.37.2a	Organización de la documentación	Unidad de Recursos Humanos
							32.37.3a	Registro y archivo de la documentación	Unidad de Recursos Humanos
32.38a	Atención de requerimientos y otras solicitudes de información realizada por instancias competentes, relacionada al personal activo y pasivo	Enero	Diciembre	100% de requerimiento y solicitudes atendidas	100%		32.38.1a	Verificación de documentación en carpetas Personales	Unidad de Recursos Humanos
							32.38.2a	Emisión de Informe o Nota de Respuesta.	Unidad de Recursos Humanos
32.39a	Seguimiento al cumplimiento de la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.	Enero	Diciembre	2 Informes Trimestrales presentados	2	2	32.39.1a	Emisión de Recordatorios para la Presentación Oportuna de la DJBR	Unidad de Recursos Humanos
							32.39.2a	Recepción de Certificados de DJBR y registro en Base de Datos	Unidad de Recursos Humanos
							32.39.3a	Emisión y Presentación del Informe Trimestral del Cumplimiento a la Presentación Oportuna de la DJBR	Unidad de Recursos Humanos

Dirección General de Asuntos Administrativos									
COD.	**OPERACIÓN**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**Resultado 1er. Semestre**	**Resultado 2do. Semestre**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**	**ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS**
		Inicio	**Fin**						
32.40a	Verificación Títulos Profesionales presentados por personal dependiente del Ministerio de Gobierno	Enero	Diciembre	100% de Títulos verificados del Personal Incorporado hasta el 1° Semestre	100%	100%	32.40.1	Recopilación de Fotocopias de Títulos Profesionales	Unidad de Recursos Humanos
							32.40.2	Emisión del Informe y Nota de remisión a la Casas Superiores de Estudio.	Unidad de Recursos Humanos
32.41a	Sistematización de Procesos y Procedimientos para la Gestión del Talento Humano en el Ministerio de Gobierno	Enero	Octubre	6 Informes Mensuales de avance	3	3	32.41.1a	Evaluación y actualización de Procesos y Procedimientos relacionados a Gestión de Talento Humano	Unidad de Recursos Humanos
							32.41.2	Desarrollo/Actualización de Módulos del Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos	Unidad de Recursos Humanos
							32.41.3	Implementación y Socialización de ajustes/mejoras al Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos	Unidad de Recursos Humanos
32.42a	Elaboración de proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.	Enero	Diciembre	100% de requerimientos atendidos de Proyectos elaborados y con inspección, diseño del proyecto.	100%	100%	32.42.1a	Elaborar los Términos de Referencia, especificaciones técnicas, análisis de precios, presupuestos, planos y cronograma para cada uno de los proyectos.	UA / Inspectoría General de Obras (IGO)
32.43a	Revisión, supervisión, apoyo técnico y/o fiscalización de proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de	Enero	Diciembre	100 % proyectos revisados (según requerimiento).	100%	100%	32.43.1a	Revisar y ajustar los Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas, Presupuestos y diseños de proyectos. Asimismo, solicitar el inicio de procesos para los proyectos.	UA / Inspectoría General de Obras (IGO)

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	Gobierno, en todo el territorio nacional.	Enero	Diciembre	100 % de proyectos supervisados y/o fiscalizados (según requerimiento)	100%	100%	32.43.2a	Control de los trabajos en la obra, cautelando de forma directa y permanentemente la correcta ejecución de la obra y el cumplimiento del contrato.	UA / Inspectoría General de Obras (IGO)

Dirección General de Asuntos Jurídicos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
32.1b	Atención y asesoramiento a todos los procesos judiciales del Ministerio de Gobierno.	Ene	Dic	100% de Procesos judiciales atendidos y tramitados en los cuales es parte el Ministerio de Gobierno.	40%	60%	32.1.1b	Atender los Procesos Judiciales en los cuales es parte del Ministerio de Gobierno.	UGJ-DGAJ
							32.1.2b	Elaborar los memoriales correspondientes para cada proceso.	UGJ-DGAJ
							32.1.3b	Realizar el seguimiento de cada uno de los procesos judiciales	UGJ-DGAJ
							32.1.4b	Patrocinar y atender los asuntos legales y procesos presentados y tramitados ante el Ministerio, o en los que éste sea parte, así como sustanciar los sumarios administrativos del Ministerio.	UGJ-DGAJ

Dirección General de Asuntos Jurídicos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
32.2b	Apoyo, asesoramiento y atención de trámites administrativos internos, jurídicos y normativos del Ministerio de Gobierno	Ene	Dic	100% de solicitudes y requerimientos atendidos, respecto a Resoluciones Ministeriales, Contratos, PIEs, Hojas de Ruta, Resoluciones de Naturalización Informes Legales, Proyectos de Decreto Supremo, Proyectos de Ley.	40%	60%	32.2.1b	Elaborar proyectos de resoluciones, contratos y otros instrumentos de carácter jurídico del Ministerio de Gobierno.	UGJ-DGAJ
							32.2.2b	Atender y procesar los aspectos jurídicos relativos a la aplicación de los Sistemas de Administración y Control Gubernamental.	UGJ-DGAJ
							32.2.3b	Elaborar respuestas a PIE´s y atención de trámites de naturalización.	UAJ-DGAJ
							32.2.4b	Elaborar respuestas a PIE´s y atención de trámites de naturalización.	UGJ-UAJ-DGAJ
							32.2.5b	Elaborar Proyectos de Decretos Supremos y Proyectos de Ley.	UAJ-DGAJ

Dirección General de Planificación

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
32.1c	Formulación, modificación, seguimiento y evaluación de planes de mediano plazo del Ministerio de Gobierno	Ene	Dic	100% de documentos de Formulación, seguimiento y evaluación y/o modificados, de acuerdo a requerimiento.	30%	70%	32.1.1c	Realizar el seguimiento y evaluación de planes de mediano plazo	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN
							32.1.2c	Realizar el monitoreo a los planes sobre temáticas específicas	
							32.1.3c	Coordinar con las Unidades Organizacionales la	

Dirección General de Planificación

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								asistencia técnica y acompañamiento para la formulación de planes de mediano plazo sobre temáticas específicas.	
							32.1.4c	Atender los requerimientos del Órgano Rector respecto al PEI y el PSDI del Ministerio de Gobierno	
32.2c	Formulación, modificación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual del Ministerio de Gobierno	Ene.	Dic	100% de planes operativos anuales formulados, con seguimiento y evaluación y/o modificados, de acuerdo a requerimiento. .	30%	70%	32.2.1c	Realizar la evaluación final del POA PPTO 2022	
							32.2.2c	Realizar el Seguimiento y Evaluación de Medio Término del POA PPTO 2023	
							32.2.3c	Realizar modificaciones del POA PPTO 2023	
							32.2.4c	Formular el POA PPTO 2024	
32.3c	Atención, seguimiento y asistencia técnica a solicitudes de las Unidades Organizacionales en sus procesos de gestión de proyectos y financiamiento	Ene	Dic	100% de solicitudes de asistencia técnica y/o acompañamiento atendidas.	50%	50%	32.3.1c	Efectuar el análisis técnico para la gestión de financiamiento en el marco del SPIE y Reglamento Básico de Preinversión.	
							32.3.2c	Realizar el análisis técnico, periódico y a requerimiento, de la ejecución física de los programas y proyectos del Ministerio en Coordinación con las instancias correspondientes.	
32.4c	Atención y asistencia técnica a	Ene	Dic		50%	50%	32.4.1c	Analizar los requerimientos en	

Dirección General de Planificación

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	requerimiento de las Unidades Organizacionales en el marco del planteamiento de Programas, Planes, Lineamientos y otros instrumentos de Planificación.			100% de solicitudes de asistencia técnica atendidas				coordinación con las Unidades Organizacionales para el planteamiento de los instrumentos de planificación	
							32.4.2c	Revisar la información de las Unidades Organizacionales	
							32.4.3c	Coordinar el ajuste y/o complementación de información con las Unidades Organizacionales	
32.5c	Procesamiento de Información requerida por las Instancias Gubernamentales	Ene	Dic	100% de atención a solicitudes de información para Instancias Gubernamentales	50%	100%	32.5.1c	Procesamiento de Información para efemérides en coordinación con el Ministerio de la Presidencia	
							32.5.2c	Actualización de los Datos de Ejecución Presupuestaria del IDH - Seguridad Ciudadana de las ETA´s	
							32.5.3c	Procesamiento de Datos de Seguridad Ciudadana para Entidades Públicas y Privadas.	
							32.5.4c	Coordinación con las Unidades Organizacionales para la Consolidación de la Información Estadística Cualitativa y Cuantitativa.	

Dirección General de Planificación

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
32.6c	Gestión administrativa y de fortalecimiento de la Dirección General de Planificación	Ene	Dic	100% de requerimientos gestionados	50%	50%	32.6.1c	Gestionar el pago de servicios básicos y otros necesarios.	
							32.6.2c	Gestionar la contratación de personal	
							32.6.3c	Gestionar la adquisición y/o aprovisionamiento de activos reales, materiales y suministros.	
							32.6.4c	Gestionar el Pago de Consultores de Línea	
							32.6.5c	Gestionar el mantenimiento de mobiliario y equipamiento.	

Unidad de Auditoría Interna

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
32.1d	Elaboración de Examen de Confiabilidad de Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios Consolidados del Ministerio de Gobierno.	Ene	Dic	1 Informe de Auditoría de Confiabilidad elaborado	1	0	32.1.1d	Realizar el Memorándum de Planificación de Auditoría (MPA), para determinar el Enfoque de la Auditoría.	Unidad de Auditoría Interna
							32.1.2d	Ejecutar los Programas de Trabajo y las Pruebas determinadas en el MPA.	Unidad de Auditoría Interna

Unidad de Auditoría Interna									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
							32.1.3d	Comunicar Resultados, mediante la emisión de los Informes que corresponden.	Unidad de Auditoría Interna
32.2d	Elaboración de Informes de Auditorías de Cumplimiento y/o Auditorías Operacionales	Abr	Dic	5 Informes de Auditoría (4 Informes de Auditorías de Cumplimiento y 1 Informe de Auditoría Operacional) elaborados.	1	4	32.2.1d	Realizar el Memorándum de Planificación de Auditoría (MPA), para determinar el Enfoque de la Auditoría.	Unidad de Auditoría Interna
							32.2.2d	Ejecutar los Programas de Trabajo y las Pruebas determinadas en el MPA.	Unidad de Auditoría Interna
							32.2.3d	Comunicar Resultados, mediante la emisión de los Informes que corresponden.	Unidad de Auditoría Interna
32.3d	Elaboración de Informe de Pronunciamiento sobre Verificación del cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en Planillas Salariales	Sep	Dic	1 Informe de Pronunciamiento elaborado.	0	1	32.3.1d	Realizar la planificación de la evaluación, para determinar el Enfoque de la evaluación.	Unidad de Auditoría Interna
							32.3.2d	Ejecutar los Programas de Trabajo y las Pruebas determinadas en la planificación.	Unidad de Auditoría Interna
							32.3.3d	Comunicar Resultados, mediante	Unidad de Auditoría Interna

Unidad de Auditoría Interna									
COD.	**OPERACIÓN**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**Resultado 1er. Semestre**	**Resultado 2do. Semestre**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**	**ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS**
		Inicio	**Fin**						
	y Registros Individuales de servidores públicos del Ministerio de Gobierno.							la emisión de los Informes que corresponden.	
32.4d	Elaboración de Informe de Verificación Anual del Cumplimiento del Procedimiento de presentación Oportuna de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Ministerio de Gobierno.	Ago	Dic	1 Informe de Pronunciamiento elaborado.	0	1	32.4.1d	Realizar la planificación de la evaluación, para determinar el Enfoque de la evaluación.	Unidad de Auditoría Interna
							32.4.2d	Ejecutar los Programas de Trabajo y las Pruebas determinadas en la planificación.	Unidad de Auditoría Interna
							32.4.3d	Comunicar Resultados, mediante la emisión de los Informes que corresponden.	Unidad de Auditoría Interna
32.5d	Elaboración de Informes de Auditorías y/o Relevamientos de Información y/o Informes de Control Interno y/o Notas Administrativas y/o Informes Costo Beneficio (entre otros) No Programadas.	Abr	Dic	10 Informes relacionados a: Relevamientos de Información y/o Informes de Control Interno y/o Auditorías y/o Notas Administrativas y/o Informes Costo Beneficio (entre otros), elaborados.	4	6	32.5.1d	Realizar la Planificación de Auditoría, para determinar el Enfoque de la evaluación.	Unidad de Auditoría Interna
							32.5.2d	Ejecutar los Programas de Trabajo y las Pruebas determinadas en la planificación.	Unidad de Auditoría Interna
							32.5.3d	Comunicar Resultados, mediante	Unidad de Auditoría Interna

Unidad de Auditoría Interna									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
								la emisión de los Informes que corresponden.	

Unidad de Comunicación Social									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
32.1e	Implementación de una estrategia de comunicación e información elaborada a nivel nacional.	Ene	Dic	Una Estrategia Comunicacional Implementada.	30%	30%	32.1.1e	Realizar Conferencias de Prensa, Entrevistas, coordinar entrevistas en Medios de Comunicación nacional e internacional.	Unidad de Comunicación Social
							32.1.2e	Realizar eventos y cobertura de los actos, cumbres, reuniones.	
							32.1.3e	Elaborar y difundir Spot, Cuñas, en medios audiovisuales y redes sociales. Publicaciones, Anuario, Artes, Banners y otros materiales impresos	
							32.1.4e	Organizar el archivo de recortes de periódicos (Dossier).	
							32.1.5e	Realizar monitoreo digital de noticias difundidas por los medios de comunicación social.	
							32.1.6e	Elaborar Notas de Prensa, Boletines, Comunicados.	

Unidad de Comunicación Social								
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
							32.1.7e	Actualizar los contenidos de la Pagina Institucional del Ministerio y Redes Sociales: Facebook, Twitter, You tube, Tik Tok e Instagram.	
							32.1.8e	Elaboración de análisis de contenido informativo y documentos institucionales (Periódico Digital).	

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
29.1f	Realización de Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final 2022 e Inicial 2023.	Ene	Abr	2 Audiencias realizadas (Rendición Pública de Cuentas: Final 2022 e Inicial 2023).	2	0	29,1.1f	Realizar Reuniones Preparatorias de Evaluación conjunta con las Unidades Organizacionales.	UTLCC
							29.1.2f	Dar a conocer a la población el contenido de la Rendición Pública de Cuentas, a través de redes sociales y pagina web institucional y otros.	UTLCC
							29.1.3f	Presentar la Rendición Pública de Cuentas en Audiencia Pública a Entidades Públicas y Organizaciones Sociales.	UTLCC
29.2f	Realización de talleres de socialización y capacitación, virtual y/o presencial, en	Ene	Dic	8 Talleres de Socialización y Capacitación realizados a los servidores Públicos y/o	4	4	29.2.1f	Realizar talleres con Servidores Públicos y/o Actores del Control Social.	UTLCC

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	Normativa Jurídica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.			Actores del Control Social.					
29.3f	Socialización y difusión de instrumentos y herramientas en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Control Social.	Ene	Dic	100% de socialización y difusión de la normativa en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Control Social.	100%	100%	29.3.1f	Socializar la Normativa Jurídica en Transparencia, Lucha Contra la Corrupción y Control Social a servidores públicos y entidades bajo tuición del Ministerio de Gobierno.	UTLCC
							29.3.2f	Coordinar y verificar la implementación de planes de prevención que contribuyan a una gestión transparente por medio de visitas in situ a las dependencias del Ministerio de Gobierno.	UTLCC
29.4f	Seguimiento a la Actualización de la página web institucional.	Ene	Dic	4 Informes de actualización de la página web institucional Trimestrales.	2	2	29.4.1f	Promover y coordinar con las Unidades Administrativas la actualización periódica de la página web institucional, toda información pública de acuerdo a Ley (PAC, proceso de contrataciones y otros).	UTLCC
							29.4.2.f	Alimentar la información actualizada del Ministerio de Gobierno en la Portal de Transparencia del Estado Plurinacional de Bolivia.	UTLCC
29.5f	Realización de seguimiento y monitoreo a los procedimientos administrativos y judiciales que emerjan de la gestión de	Ene	Dic	100 % de gestión de denuncias por posibles hechos o actos de corrupción y negación injustificada de acceso a la información.	100%	100%	29.5.1f	Revisar y atender el correo de denuncias transparencia@mingobierno.gob.bo por denuncias de corrupción y negación injustificada de acceso a la información.	UTLCC
							29.5.2f	Gestionar denuncias presentadas y admitidas por la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la	UTLCC

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción								
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	denuncia efectuadas.							Corrupción de acuerdo a Ley N° 974.	
							29.5.3f	Asegurar el acceso a la información pública; exigiendo a las instancias correspondientes del Ministerio de Gobierno, la otorgación de información de carácter público, así como la publicación y actualización de la información institucional.	UTLCC

Centro Especial de Seguridad del Estado									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
32.1g	Gestión de información clasificada para la Seguridad Interna del Estado	Ene	Dic.	30.000 reportes elaborados a nivel nacional	15.000 reportes elaborados a nivel nacional	15.000 reportes elaborados a nivel nacional	32.1.1g	Recopilar información a nivel nacional	C.E.S.E..
							32.1.1g	analizar, evaluar la información recopilada	C.E.S.E..
							32.1.1g	Sistematizar la información recopilada a nivel nacional	C.E.S.E..
							32.1.1g	Informar los resultados obtenidos al Director del Centro Especial de Seguridad del Estado C.E.S.E para la toma de decisiones	C.E.S.E..

Jefatura de Gabinete									
COD.	**OPERACIÓN**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**Resultado 1er. Semestre**	**Resultado 2do. Semestre**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**	**ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS**
		Inicio	**Fin**						
32.1h	Gestión y coordinación directa con el Ministerio de Gobierno para la toma de decisiones y la gestión.	Enero	Diciembre	100% de tareas realizadas	50% de tareas realizadas	50% de tareas realizadas	32.1.1h	Apoyar y asesorar directamente al Ministro de Gobierno para la toma de decisiones.	Jefatura de Gabinete
							32.1.2h	Coordinar y manejar la Agenda del Ministerio de Gobierno.	
							32.1.3h	Realizar el seguimiento de las minutas de comunicación y peticiones de informe formuladas por el Órgano Legislativo.	
							32.1.4h	Supervisar la recepción y despacho de la correspondencia del Ministro de Gobierno.	
							32.1.5h	Coordinar las relaciones públicas y protocolo del Ministerio de Gobierno.	
							32.1.6h	Realizar el seguimiento y supervisión de las diferentes áreas y/o unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°33

Diseño del sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna

Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.
PONDERACIÓN %	2,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación de un sistema de información Estatal.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Diseño del sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.
RESULTADO ESPERADO	50 % de implementación de un sistema de información Estatal.

Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas									
COD.	**OPERACIÓN**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**Resultado 1er. Semestre**	**Resultado 2do. Semestre**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**	**ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS**
		Inicio	**Fin**						
33.1	Desarrollo e implementación del Sistema Único Integrado de Información sobre Narcotráfico (SUIN) - (Primera Fase)	Enero	Diciembre	Sistema Único Integrado de Información sobre Narcotráfico (SUIN) desarrollado	30%	100%	33.1.1	Desarrollo del SUIN	OBSCD
							33.1.2	Coordinación interinstitucional para la implementación del SUIN	OBSCD
							33.1.3	Etapa piloto e implementación	OBSCD
33.2	Elaboración y publicación del IV Estudio Nacional en Hogares - Sobre Prevalencia y Características del Consumo de Drogas	Enero	Diciembre	1 estudio elaborado y publicado que cuente con información sobre prevalencia y características del consumo de drogas	30%	100%	33.2.1	Proceso de contratación	OBSCD
							33.2.2	Elaboración de herramientas de recopilación de información	OBSCD
							33.2.3	Operativo de Campo	OBSCD
							33.2.4	Sistematización de los datos	OBSCD
							33.2.5	Generación de cuadros de salida	OBSCD
							33.2.6	Elaboración del documento final	OBSCD

Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas								
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
33.3	Encuesta Nacional de Victimización, prácticas y percepción en seguridad ciudadana y drogas	Enero	Diciembre	1 encuesta elaborado y desarrollado que cuente con información sobre seguridad ciudadana y drogas	20%	100%	33.3.1	Proceso dè contratación	OBSCD
							33.3.2	Elaboración de herramientas de recopilación de información	OBSCD
							33.3.3	Operativo de Campo	OBSCD
							33.3.4	Sistematización de los datos	OBSCD
							33.3.5	Generación de cuadros de salida	OBSCD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N°34

Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna

Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.
PONDERACIÓN %	2,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación de un sistema de información Estatal.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.
RESULTADO ESPERADO	100% de atención de solicitudes de información

Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas								
COD.	**OPERACIÓN**	**FECHA PREVISTA**		**RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO**	**Resultado 1er. Semestre**	**Resultado 2do. Semestre**	**CÓD.**	**TAREA ESPECIFICA**	**ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS**
		Inicio	**Fin**						
34.1	Generación de 4 reportes Geoespaciales en Seguridad Ciudadana, Seguridad Vial, Avasallamientos y Lucha Contra las Drogas	Enero	Diciembre	4 Reportes Elaborados que contengan información referente a seguridad ciudadana , seguridad vial, avasallamientos y lucha contra las drogas	40%	100%	34.1.1	Georreferenciación de datos	OBSCD
							34.1.2	Elaboración de los mapas	OBSCD
							34.1.3	Elaboración de los reportes	OBSCD
34.2	Cumplimiento a compromisos internacionales sobre requerimientos de información estadística	Enero	Diciembre	4 informes de coordinación internacional desarrollados en atención a los requerimientos y/o compromisos de información estadística	50%	100%	34.2.1	Recopilación de información	OBSCD
							34.2.2	Armonización	OBSCD
							34.2.3	Remisión de la información solicitada	OBSCD
34.3	Elaboración de tres Reportes Anuales de estadísticas de Seguridad	Enero	Diciembre	3 reportes desarrollados que expongan información	50%	100%	34.3.1	Recopilación de información	OBSCD
							34.3.2	Sistematización de los datos	OBSCD

Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas									
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2do. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin						
	Ciudadana, Seguridad Vial y Narcotráfico			concerniente a seguridad ciudadana, Seguridad vial y Narcotráfico			34.3.3	Generación de cuadros de salida	OBSCD
							34.3.4	Elaboración del reporte	OBSCD
34.4	Participación en reuniones o foros convocados por organismos nacionales o internacionales relacionados al consumo de drogas; seguridad ciudadana, competencias de observatorios de drogas y buenas prácticas.	Enero	Diciembre	2 participaciones en reuniones convocadas por organismos nacionales o internacionales	50%	100%	34.4.1	Preparación de material pertinente de acuerdo a la temática	OBSCD
34.1	Generación de 4 reportes Geoespaciales en Seguridad Ciudadana, Seguridad Vial, Avasallamientos y Lucha Contra las Drogas	Enero	Diciembre	4 Reportes Elaborados que contengan información referente a seguridad ciudadana , seguridad vial, avasallamientos y lucha contra las drogas	40%		34.1.1	Georreferenciación de datos	OBSCD

Lic. Oscar Gálvez Padilla
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. D. Adriana Vargas Saavedra
TÉCNICO EN GESTIÓN DE PROYECTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Mauricio Daniel Iturralde Farfán
PROFESIONAL
EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Anexo 4

Formularios 1.4

Formulación del Plan Operativo Anual – Anteproyecto de Presupuesto Institucional

Gestión 2023

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº1

Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Monitorear, analizar y ejecutar operaciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Número de reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.
RESULTADO ESPERADO	365 reportes registrados en el sistema de monitoreo de conflictos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
1.1	Gestión Administrativa eficiente, transparente y oportuna	Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	86.000	11-000	1	2	640	0	4
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	38.000	11-000	1	2	640	0	4
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	50.000	11-000	1	2	640	0	4
		Pasajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.20	180.000	11-000	1	2	640	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	60.000	11-000	1	2	640	0	4
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	15.000	11-000	1	2	640	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Febrero - Noviembre	2.4.1.10	30.000	11-000	1	2	640	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Marzo - Diciembre	2.5.2.20	603.000	11-000	1	2	640	0	4
		Capacitación Del Personal	Febrero - Noviembre	2.5.7	14.000	11-000	1	2	640	0	4
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	115.000	11-000	1	2	640	0	4
		Papel	Febrero - Noviembre	3.2.1	30.000	11-000	1	2	640	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Material De Limpieza E Higiene	Febrero - Noviembre	3.9.1	5.000	11-000	1	2	640	0	4
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Febrero - Noviembre	3.9.3	500	11-000	1	2	640	0	4
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Febrero - Noviembre	3.1.3	3.000	11-000	1	2	640	0	4
		Equipo De Computación	Febrero - Noviembre	4.3.1.20	71.000	11-000	1	2	640	0	4
1.2	Monitoreo, gestión, control y seguimiento de conflictos para la prevención en materia de seguridad interna del estado a nivel nacional	Llantas Y Neumáticos	Febrero - Noviembre	3.4.3	10.000	11-000	1	2	640	0	4
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Febrero - Noviembre	3.4.5	500	11-000	1	2	640	0	4
		Productos Metálicos	Febrero - Noviembre	3.4.6	500	11-000	1	2	640	0	4
1.3	Ejecución de acciones operativas preventivas en contra de la delincuencia organizada transnacional en el marco de la seguridad interna del estado y el orden público.	Periódicos Y Boletines	Febrero - Noviembre	3.2.5	5.000	11-000	1	2	640	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Febrero - Noviembre	3.9.5	48.000	11-000	1	2	640	0	4
		Equipo De Comunicación	Febrero - Noviembre	4.3.5	30.000	11-000	1	2	640	0	4
TOTAL					**1.394.500**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº2

Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Monitorear, analizar y ejecutar operaciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACP 2: Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.
RESULTADO ESPERADO	1 de campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
2.1	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	60.000	11-000	1	2	641	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	59.524	11-000	1	2	641	0	2
		Pasajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.20	88.586	11-000	1	2	641	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	96.122	11-000	1	2	641	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	70.000	11-000	1	2	641	0	2
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Febrero - Noviembre	2.3.2	16.500	11-000	1	2	641	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Febrero - Noviembre	2.4.1.10	100.000	11-000	1	2	641	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Enero - Diciembre	2.4.3	1.100.000	11-000	1	2	641	0	2
		Publicidad	Febrero - Noviembre	2.5.5	28.000	11-000	1	2	641	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	80.000	11-000	1	2	641	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Capacitación Del Personal	Febrero - Noviembre	2.5.7	41.000	11-000	1	2	641	0	2
		Derechos Sobre Bienes Intangibles	Enero - Diciembre	2.6.3	1.014.366	11-000	1	2	641	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Febrero - Noviembre	3.1.1.20	30.000	11-000	1	2	641	0	2
		Papel	Febrero - Noviembre	3.2.1	20.000	11-000	1	2	641	0	2
		Prendas De Vestir	Febrero - Noviembre	3.3.3	58.000	11-000	1	2	641	0	2
		Calzados	Febrero - Noviembre	3.3.4	35.000	11-000	1	2	641	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	30.000	11-000	1	2	641	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Febrero - Noviembre	3.4.5	5.000	11-000	1	2	641	0	2
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Febrero - Noviembre	3.9.4	20.000	11-000	1	2	641	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Febrero - Noviembre	3.9.5	100.000	11-000	1	2	641	0	2
		Equipo De Comunicación	Febrero - Noviembre	4.3.5	90.000	11-000	1	2	641	0	2
TOTAL					**3.142.098**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº3

Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.

Viceministerio de Régimen Interior y Policía

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de leyes elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco de la reforma policial. Porcentaje de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACP 3: Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.
RESULTADO ESPERADO	1 ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial. 100% de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
3.1	Inicio, ejecución y seguimiento a procesos disciplinarios enmarcados en la normativa vigente.	Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	561.814	11-000	1	2	642	0	3
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	56.181	11-000	1	2	642	0	3
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	9.607	11-000	1	2	642	0	3
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	16.854	11-000	1	2	642	0	3
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	11.236	11-000	1	2	642	0	3
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	9.600	11-000	1	2	642	0	3
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	9.600	11-000	1	2	642	0	3
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	18.200	11-000	1	2	642	0	3
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	2.000	11-000	1	2	642	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Alquiler De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.3.1	103.500	11-000	1	2	642	0	3
3.1	Inicio, ejecución y seguimiento a procesos disciplinarios enmarcados en la normativa vigente.	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	3.000	11-000	1	2	642	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	4.000	11-000	1	2	642	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Enero - Diciembre	2.4.1.30	2.000	11-000	1	2	642	0	3
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	2.5.4	4.800	11-000	1	2	642	0	3
		Servicios Manuales	Enero - Diciembre	2.5.9	1.000	11-000	1	2	642	0	3
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	50.160	11-000	1	2	642	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	12.155	11-000	1	2	642	0	3
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	500	11-000	1	2	642	0	3
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	1.500	11-000	1	2	642	0	3
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	15.000	11-000	1	2	642	0	3
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	500	11-000	1	2	642	0	3
		Equipo De Oficina Y Muebles	Febrero - Diciembre	4.3.1.10	21.978	11-000	1	2	642	0	3
		Equipo De Computación	Marzo - Diciembre	4.3.1.20	62.955	11-000	1	2	642	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
3.2	Ejecución de talleres a nivel nacional para socializar las acciones tipificadas en la normativa vigente.	Pasajes Al Interior Del País	Marzo - Diciembre	2.2.1.10	29.564	11-000	1	2	642	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Marzo - Diciembre	2.2.2.10	15.211	11-000	1	2	642	0	3
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Marzo - Diciembre	2.5.6	12.000	11-000	1	2	642	0	3
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Marzo - Diciembre	3.1.1.20	12.600	11-000	1	2	642	0	3
		Productos De Artes Gráficas	Marzo - Diciembre	3.2.2	1.000	11-000	1	2	642	0	3
		Equipo Educacional Y Recreativo	Febrero - Diciembre	4.3.6	5.000	11-000	1	2	642	0	3
3.3	Desarrollo de actividades operativas a nivel nacional para el relevamiento de información y control.	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	29.564	11-000	1	2	642	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	15.211	11-000	1	2	642	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	12.155	11-000	1	2	642	0	3
		Llantas Y Neumáticos	Abril - Diciembre	3.4.3	1.800	11-000	1	2	642	0	3
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	3.000	11-000	1	2	642	0	3
TOTAL					**1.115.245**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº4

Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACP 4: Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.
RESULTADO ESPERADO	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
4,1	Gestionar una norma de una reforma a la institución policial	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	150.000	11-000	1	2	642	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	80.000	11-000	1	2	642	0	4
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	3.000	11-000	1	2	642	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	23.000	11-000	1	2	642	0	4
		Gastos De Representación	Febrero - Noviembre	2.6.9.10	7.000	11-000	1	2	642	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Febrero - Noviembre	3.1.1.20	40.000	11-000	1	2	642	0	4
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	95.000	11-000	1	2	642	0	4
4,2	Gestión oportuna al fortalecimiento de los recursos de la Policía Boliviana	Servicios Manuales	Febrero - Noviembre	2.5.9	5.500	11-000	1	2	642	0	4
		Confecciones Textiles	Febrero - Noviembre	3.3.2	10.000	11-000	1	2	642	0	4
		Prendas De Vestir	Febrero - Noviembre	3.3.3	20.000	11-000	1	2	642	0	4
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Febrero - Noviembre	3.4.2	25.000	11-000	1	2	642	0	4
		Otros Repuestos Y Accesorios	Febrero - Noviembre	3.9.8	55.000	11-000	1	2	642	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Otra Maquinaria Y Equipo	Febrero - Noviembre	4.3.7	23.500	11-000	1	2	642	0	4
		Publicidad	Febrero - Noviembre	2.5.5	20.000	11-000	1	2	642	0	4
		Productos De Artes Gráficas	Febrero - Noviembre	3.2.2	3.000	11-000	1	2	642	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	40.000	11-000	1	2	642	0	4
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Febrero - Noviembre	3.9.7	5.500	11-000	1	2	642	0	4
TOTAL					**605.500**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº5

Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Número de acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.
RESULTADO ESPERADO	30 acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
5.1	Implementación del Plan Frontera Segura para generar acciones conjuntas con los gobiernos de los países vecinos para reducir delitos Contra la Trata y Tráfico de Personas	Pasajes Al Interior del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	6.000	10-111	1	3	650	0	4
		Viáticos por Viajes al Interior del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	9.000	10-111	1	3	650	0	4
		servicios de imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	10.000	10-111	1	3	650	0	4
		gastos por alimentación y otros similares	Enero - Diciembre	3.1.2	8.000	10-111	1	3	650	0	4
5.2	Gestión de Acuerdos Bilaterales para la lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	Pasajes Al Interior del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	7.000	10-111	1	3	650	0	4
		Viáticos por Viajes al Interior del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	9.000	10-111	1	3	650	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Pasajes Al Exterior del país	Enero - Diciembre	2.2.1.20	7.000	**10-111**	1	3	650	0	4
		Viáticos por Viajes al Exterior del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	9.000	**10-111**	1	3	650	0	4
5.3	Desarrollo de actividades en el marco de lucha contra la violencia, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes	Publicidad	Enero - Diciembre	2.5.5	18.000	**10-111**	1	3	650	0	4
		servicios de imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	5.000	**10-111**	1	3	650	0	4
		gastos por alimentación y otras similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	1.200	**10-111**	1	3	650	0	4
		Útiles de escritorio	Enero - Diciembre	3.9.5	1.000	**10-111**	1	3	650	0	4
5.4	Ejecución de operativos preventivos e interventivos interinstitucionales a nivel nacional para la detección de posibles casos de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos	Pasajes Al Interior del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	1.000	**10-111**	1	3	650	0	4
		Viáticos por Viajes al Interior del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	2.000	**10-111**	1	3	650	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
5.5	Atención a casos de repatriación de victimas de trata y tráfico	Personal eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	417.346	10-111	1	3	650	0	4
		Régimen de corto plazo (salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	41.735	10-111	1	3	650	0	4
		Prima de riesgo profesional régimen de largo plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	7.137	10-111	1	3	650	0	4
		Aporte patronal solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	12.520	10-111	1	3	650	0	4
		Aporte patronal para-vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	8.347	10-111	1	3	650	0	4
5.6	Gestión Administrativa de la DGTTP	Útiles de escritorio y oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	5.000	10-111	1	3	650	0	4
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	5.500	10-111	1	3	650	0	4
		gastos por alimentación y otros similares	Enero - Diciembre	3.1.2	4.000	10-111	1	3	650	0	4
		Otros repuestos y accesorio	Enero - Diciembre	3.9.8	3.000	10-111	1	3	650	0	4
		Otra maquinara y equipo	Enero - Diciembre	4.3.7	3.000	10-111	1	3	650	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Gastos por refrigerios al personal permanente, eventual y consultores ind. De línea	Enero - Diciembre	3.1.1.10	2.000	**10-111**	1	3	650	0	4
TOTAL					**602.785**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº6

Ejecución de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de la estrategia.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Ejecución de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.
RESULTADO ESPERADO	Porcentaje de ejecución de la estrategia.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
6.1	Implementación del Programa Cultural Digital Segura y Responsable, con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales	servicios de imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.2.1.10	5.000	**10-111**	1	3	652	0	4
		gastos por alimentación y otros similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	5.000	**10-111**	1	3	652	0	4
6.2	Capacitación del Plan de Actividades 2023 contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes del consejo Plurinacional contra la trata y tráfico de personas	Pasajes Al Interior del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	6.443	**10-111**	1	3	652	0	4
		Viáticos por Viajes al Interior del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	7.681	**10-111**	1	3	652	0	4
		gastos por alimentación y otros similares	Enero - Diciembre	3.1.2	4.405	**10-111**	1	3	652	0	4
TOTAL					**28.529**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº7

Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana..

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
PONDERACIÓN %	5%
INDICADOR DE PROCESO	Número de normas (Leyes o Decretos Supremos) elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Número de consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana..
RESULTADO ESPERADO	1 norma (Ley o Decreto Supremo) elaborada y enviada para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. 70 consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
7.1	Aprobación de la nueva Ley que modifica la Ley N° 264	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	20.000	11-000	1	3	655	0	5
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	5.000	11-000	1	3	655	0	5
		Otra Maquinaria Y Equipo	Enero - Diciembre	4.3.7	8.000	11-000	1	3	655	0	5
		Fletes Y Almacenamiento	Enero - Diciembre	2.2.3	6.000	11-000	1	3	655	0	5
		Productos De Cuero Y Caucho	Enero - Diciembre	3.4.4	6.000	11-000	1	3	655	0	5
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Enero - Diciembre	3.4.5	3.000	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	12.000	11-000	1	3	655	0	5
7.2	Implementación del nuevo procedimiento para la operación de "Empresas Privadas de Vigilancia"	Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	3.000	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	8.000	11-000	1	3	655	0	5
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	3.000	11-000	1	3	655	0	5
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	10.800	11-000	1	3	655	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	10.017	11-000	1	3	655	0	5

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
7.3	Desarrollo de las sesiones del Consejo Sectorial de Coordinación de Seguridad Ciudadana	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	15.000	11-000	1	3	655	0	5
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	5.000	11-000	1	3	655	0	5
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	4.000	11-000	1	3	655	0	5
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	2.000	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	9.000	11-000	1	3	655	0	5
7.4	Formulación del Plan de infraestructura para la Policía Boliviana.	Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	10.017	11-000	1	3	655	0	5
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	14.400	11-000	1	3	655	0	5
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	8.000	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	8.000	11-000	1	3	655	0	5
7.5	Emisión de rosetas de autorización y registro para el uso de vidrios oscurecidos y/o polarizados	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	30.000	11-000	1	3	655	0	5
		Consultores Individuales De Línea	Marzo - Diciembre	2.5.2.20	164.820	11-000	1	3	655	0	5
		Equipo De Computación	Marzo - abril	4.3.1.20	1.200	11-000	1	3	655	0	5
7.6	Realización de los Reencuentros por la Seguridad Ciudadana.	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	24.000	11-000	1	3	655	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	17.808	11-000	1	3	655	0	5
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	1.500	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	30.000	11-000	1	3	655	0	5
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	10.000	11-000	1	3	655	0	5
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	3.500	11-000	1	3	655	0	5

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	86.890	11-000	1	3	655	0	5
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	5.000	11-000	1	3	655	0	5
7.7	Gestión Administrativa del Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	40.000	10-111	1	3	655	0	5
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	20.000	10-111	1	3	655	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	53.117	11-000	1	3	655	0	5
		Comunicaciones	Enero - Diciembre	2.1.1	3.000	11-000	1	3	655	0	5
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	20.000	11-000	1	3	655	0	5
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	10.000	11-000	1	3	655	0	5
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	200.000	11-000	1	3	655	0	5
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	225.000	11-000	1	3	655	0	5
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	1.000	11-000	1	3	655	0	5
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	5.000	11-000	1	3	655	0	5
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.4.1.10	15.005	10-111	1	3	655	0	5
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	20.000	11-000	1	3	655	0	5
		Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	86.890	11-000	1	3	655	0	5
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Enero - Diciembre	2.5.3	3.000	11-000	1	3	655	0	5
		Servicios Manuales	Enero - Diciembre	2.5.9	5.000	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	120.000	11-000	1	3	655	0	5
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	30.000	11-000	1	3	655	0	5
		Llantas Y Neumáticos	Enero - Diciembre	3.4.3	15.000	11-000	1	3	655	0	5

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	5.000	11-000	1	3	655	0	5
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	8.000	11-000	1	3	655	0	5
		Otros Materiales Y Suministros	Enero - Diciembre	3.9.9.90	5.000	11-000	1	3	655	0	5
		Libros, Manuales Y Revistas	Enero - Diciembre	3.2.3	3.000	11-000	1	3	655	0	5
		Periódicos Y Boletines	Enero - Diciembre	3.2.5	3.500	11-000	1	3	655	0	5
		Productos De Artes Gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	5.500	11-000	1	3	655	0	5
		Capacitación Del Personal	Enero - Diciembre	2.5.7	10.000	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos Judiciales	Enero - Diciembre	2.6.2	2.000	11-000	1	3	655	0	5
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	2.500	11-000	1	3	655	0	5
TOTAL					**1.461.464**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº8

Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
PONDERACIÓN %	5%
INDICADOR DE PROCESO	Número horas de vuelo realizadas
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.
RESULTADO ESPERADO	500 horas de vuelo realizadas

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
8.1	Desarrollar la gestión Administrativa del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana con eficiencia, eficacia y transparencia, asegurando el normal funcionamiento de las aeronaves, con el apoyo logístico administrativo.	Compensación Económica	Enero - Diciembre	2.6.6.40	548.400	11-000	1	3	655	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	200.000	11-000	1	3	655	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Enero - Agosto	2.4.1.30	27.600	11-000	1	3	655	0	4
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Febrero - Julio	2.4.3	8.000	11-000	1	3	655	0	4
		Herramientas Menores	Enero - Julio	3.4.8	50.000	11-000	1	3	655	0	4
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Junio	3.4.1.10	70.000	11-000	1	3	655	0	4
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Agosto	3.9.7	20.000	11-000	1	3	655	0	4
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	24.000	11-000	1	3	655	0	4
		Prendas De Vestir	Enero - Agosto	3.3.3	40.000	11-000	1	3	655	0	4
		Calzados	Enero - Agosto	3.3.4	30.000	11-000	1	3	655	0	4
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	8.000	11-000	1	3	655	0	4
		Seguros	Enero - Enero	2.2.5	690.000	11-000	1	3	655	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	25.000	11-000	1	3	655	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Capacitación Del Personal	Enero - Diciembre	2.5.7	60.000	**11-000**	1	3	655	0	4
		Servicios Manuales	Enero - Noviembre	2.5.9	10.000	**11-000**	1	3	655	0	4
		Productos De Cuero Y Caucho	Enero - Diciembre	3.4.4	9.000	**11-000**	1	3	655	0	4
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Enero - Diciembre	3.4.5	8.000	**11-000**	1	3	655	0	4
		Productos Metálicos	Enero - Diciembre	3.4.6	9.000	**11-000**	1	3	655	0	4
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	5.000	**11-000**	1	3	655	0	4
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Julio	3.9.8	48.000	**11-000**	1	3	655	0	4
		Otros Materiales Y Suministros	Enero - Noviembre	3.9.9.90	20.000	**11-000**	1	3	655	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Septiembre	3.1.1.20	12.000	**11-000**	1	3	655	0	4
		Equipo De Comunicación	Enero - Julio	4.3.5	60.000	**11-000**	1	3	655	0	4
		Otra Maquinaria Y Equipo	Febrero - Junio	4.3.7	18.000	**11-000**	1	3	655	0	4
TOTAL					**2.000.000**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº9

Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.7.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de Brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.
PONDERACIÓN %	5%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Brigadistas de seguridad ciudadana.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad
RESULTADO ESPERADO	2.900 brigadistas de seguridad ciudadana.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
9.1	Implementación de la plataforma para el registro de brigadistas de seguridad ciudadana	Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	4.000	**11-000**	1	3	658	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	4.000	**11-000**	1	3	658	0	4
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	500	**11-000**	1	3	658	0	4
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Noviembre	2.2.1.10	24.000	**11-000**	1	3	658	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	17.808	**11-000**	1	3	658	0	4
9.2	Distribución de distintivos para la conformación de Brigadas Escolares, Vecinales y de Padres de Familia de seguridad ciudadana a nivel nacional.	Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	1.000	**11-000**	1	3	658	0	4
		Prendas De Vestir	Enero - Diciembre	3.3.3	40.000	**11-000**	1	3	658	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	2.539	**11-000**	1	3	658	0	4
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	3.000	**11-000**	1	3	658	0	4
		Activos Intangibles	Enero - Diciembre	4.9.1	10.000	**11-000**	1	3	658	0	4
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	8.000	**11-000**	1	3	658	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	2.000	**11-000**	1	3	658	0	4
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	2.500	**11-000**	1	3	658	0	4
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	3.000	**11-000**	1	3	658	0	4
TOTAL					**122.347**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº10

Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Número de estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) a nivel nacional.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)
RESULTADO ESPERADO	30.000 estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) a nivel nacional.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
10.1	**Realización de las campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)**	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	15.000	**11-000**	1	3	657	0	4
		Otros	Enero - Diciembre	2.6.9.90	15.000	**11-000**	1	3	657	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiadq Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	20.000	**11-000**	1	3	657	0	4
		Publicidad	Enero - Diciembre	2.5.5	20.000	**11-000**	1	3	657	0	4
		Prendas De Vestir	Enero - Diciembre	3.3.3	7.000	**11-000**	1	3	657	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	138.120	**11-000**	1	3	657	0	4
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	2.000	**11-000**	1	3	657	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	8.000	**11-000**	1	3	657	0	4
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Enero - Diciembre	2.4.3	5.000	**11-000**	1	3	657	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	7.000	**11-000**	1	3	657	0	4
TOTAL					**237.120**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº11

Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.8.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.
PONDERACIÓN %	5%
INDICADOR DE PROCESO	Número de servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.
RESULTADO ESPERADO	2.500 servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
11.1	Realizar actividades orientadas a la prevención de incendios y riesgos a la población en general	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	10.000	11-000	1	3	659	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	40.000	11-000	1	3	659	0	4
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	3.000	11-000	1	3	659	0	4
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	21.600	11-000	1	3	659	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	13.356	11-000	1	3	659	0	4
11.2	Fortalecimiento de capacidades en prevención de riesgos y/o desastres naturales en el ámbito de incendios o inundaciones.	Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	30.000	11-000	1	3	659	0	4
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	5.000	11-000	1	3	659	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	3.000	11-000	1	3	659	0	4
11.3	Aprobación, socialización e implementación, de los Reglamentos de prevención de Incendios en Hidrocarburos, Reglamento para la prevención de incendios en armerías, campos de tiro y Reglamento para prestación de los servicios de turismo de riesgo y aventura.	Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	3.000	11-000	1	3	659	0	4
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	14.400	11-000	1	3	659	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	1.000	11-000	1	3	659	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	10.000	11-000	1	3	659	0	4
TOTAL					**154.356**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº12

Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.4.2.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Número de sistemas de video vigilancia integrados al BOL 110, en coordinación con las ETAS.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.
RESULTADO ESPERADO	Número de sistemas de video vigilancia integrados al BOL 110, en coordinación con las ETAS.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
12.1	Seguimiento a la implementación de 5 Unidades de Vigilancia para la Ciudad - UVC del Sistema Integrado BOL-110	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	4.800	**11-000**	1	3	649	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Marzo - Diciembre	2.5.2.20	164.110	**11-000**	1	3	649	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	6.678	**11-000**	1	3	649	0	1
12.2	Realizar 4 mantenimientos preventivos y correctivos al Centro Nacional de Comando y Control BOL-110	Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.4.1.10	12.000	**11-000**	1	3	649	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	25.000	**11-000**	1	3	649	0	1
		Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	5.000	**11-000**	1	3	649	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	10.000	**11-000**	1	3	649	0	1
		Servicios Manuales	Enero - Diciembre	2.5.9	8.000	**11-000**	1	3	649	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	10.000	**11-000**	1	3	649	0	1
12.3	Elaboración de 2 manuales de operación y mantenimiento para el Centro Nacional de Comando y Control BOL-110	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	1.000	**11-000**	1	3	649	0	1
12.4	Elaboración de un Reglamento de uso de ambientes y equipos del	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	3.000	**11-000**	1	3	649	0	1

	Centro Nacional de Comando y Control BOL-110.										
12.5	Socialización del documento de los Estándares para el desarrollo de Tecnologías de monitoreo y vigilancia electrónica.	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	8.000	**11-000**	1	3	649	0	1
TOTAL					**257.588**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº13

Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.3.1.3.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Coadyuvar a mejorar la cobertura y calidad de los servicios de la FELCV a nivel nacional.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Número de FELCV integrales en funcionamiento.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.
RESULTADO ESPERADO	2 proyectos de FELCV integral en ejecución a partir de las gestiones realizadas.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
13.1	Elaboración de un manual que sirva como guía para la implementación de la FELCV INTEGRAL.	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	8.000	**11-000**	1	3	653	0	5
13.2	Realizar reuniones de interinstitucionales junto a las ETA, para la ejecución del proyecto FELCV INTEGRAL	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	8.000	**11-000**	1	3	653	0	5
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	4.000	**11-000**	1	3	653	0	5
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	3.000	**11-000**	1	3	653	0	5
TOTAL					**23.000**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº14

Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Número de planes "Mi Barrio Seguro" implementados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.
RESULTADO ESPERADO	Número de planes "Mi Barrio Seguro" implementados.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
14.1	Capacitación de la estrategia del Plan "Mi Barrio Seguro"	Pasajes al Interior del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	9.600	**11-000**	1	3	656	0	4
		Viáticos por Viajes al Interior del País.	Enero - Diciembre	2.2.2.10	10.017	**11-000**	1	3	656	0	4
		Gastos por Alimentación y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	3.000	**11-000**	1	3	656	0	4
		Alquiler de Equipos y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	5.000	**11-000**	1	3	656	0	4
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	5.000	**11-000**	1	3	656	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	8.000	**11-000**	1	3	656	0	4
		Consultores Individuales de Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	69.060	**11-000**	1	3	656	0	4
14.2	Ejecución del "Plan Mi Barrio Seguro" a nivel nacional	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	2.000	**11-000**	1	3	656	0	4
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	9.600	**11-000**	1	3	656	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	10.017	**11-000**	1	3	656	0	4
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	3.500	**11-000**	1	3	656	0	4
		Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	8.000	**11-000**	1	3	656	0	4
		Gastos por Alimentación y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	12.000	**11-000**	1	3	656	0	4
TOTAL					**154.794**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº15

Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.9.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025. Número de sistemas para la emisión de Tarjetas de Identificación del Conductor implementado. Número de tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025.
RESULTADO ESPERADO	50% de implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025. 1 sistema para la emisión de Tarjetas de Identificación del Conductor implementado. 20.000 tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
15.1	Desarrollo de las actividades del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2025	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	8.000	**11-000**	1	3	648	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	3.000	**11-000**	1	3	648	0	1
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	2.000	**11-000**	1	3	648	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	9.600	**11-000**	1	3	648	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	2.968	**11-000**	1	3	648	0	1
15.2	Desarrollo del Sistema de Tarjetas de Identificación del Conductor	Activos Intangibles	Enero - Diciembre	4.9.1	20.000	**11-000**	1	3	648	0	1
		Equipo De Computación	Enero - Diciembre	4.3.1.20	12.000	**11-000**	1	3	648	0	1
15.3	Seguimiento y control a la implementación	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	14.400	**11-000**	1	3	648	0	1

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	de Tarjetas de Identificación del Conductor	Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	13.356	11-000	1	3	648	0	1
15.4	Ejecutar el cronograma de las campañas y operativos de Seguridad Vial	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	10.800	11-000	1	3	648	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	6.678	11-000	1	3	648	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	6.000	11-000	1	3	648	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	10.000	11-000	1	3	648	0	1
TOTAL					118.802						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº16

Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana

CÓDIGO PEI	7.3.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Número de mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención. Número de varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.
RESULTADO ESPERADO	Número de mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención. Número de varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
16.1	Impartir talleres sobre nuevas masculinidades.	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	7.200	11-000	1	3	654	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	6.678	11-000	1	3	654	0	5
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	2.000	11-000	1	3	654	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	3.000	11-000	1	3	654	0	5
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	3.600	11-000	1	3	654	0	5
16.2	Impartir talleres sobre el empoderamiento de las mujeres	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	10.800	11-000	1	3	654	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	10.017	11-000	1	3	654	0	5
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	2.000	11-000	1	3	654	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	3.000	11-000	1	3	654	0	5
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	3.600	11-000	1	3	654	0	5
16.3	Elaboración de material informativo y preventivo sobre violencia en razón de género.	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	10.000	11-000	1	3	654	0	5

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
16.4	Ejecución del cronograma de talleres en prevención contra la violencia	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	14.400	**11-000**	1	3	654	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	13.356	**11-000**	1	3	654	0	5
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	2.000	**11-000**	1	3	654	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	4.000	**11-000**	1	3	654	0	5
16.5	Elaboración de la estrategia de Lucha contra la Violencia	Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	69.060	**11-000**	1	3	654	0	5
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	3.000	**11-000**	1	3	654	0	5
TOTAL					**167.711**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº17

Ejecución de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.

Dirección General de Régimen Penitenciario

CÓDIGO PEI	7.3.2.1.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Número de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Ejecución de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.
RESULTADO ESPERADO	6 programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
17.1	Formulación y Ejecución de programas, diseñados y aprobados en coordinación con instituciones involucradas en la temática de violencia de género en el marco de la rehabilitación con intervención psicoterapéutica.	Consultoría de Línea	Abril - Diciembre	2.5.2.20	186.462	11-000	1	4	645	0	4
TOTAL					**186.462**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº18

Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y promover su rehabilitación y reinserción.

Dirección General de Régimen Penitenciario

CÓDIGO PEI	7.4.1.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del programa de Cárceles Productivas como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Número de programas ejecutados. Número de centros penitenciarios que cuentan con el programa de cárceles productivas. Porcentaje de PPL que participan en el programa de cárceles productivas. Porcentaje de PPL con sentencia que cuentan con certificación por competencias.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y promover su rehabilitación y reinserción.
RESULTADO ESPERADO	5 programas ejecutados. 6 centros penitenciarios que cuentan con el programa de cárceles productivas. 30% de PPL que participan en el programa de cárceles productivas. 30% de PPL con sentencia que cuentan con certificación por competencias.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
18.1	Ejecutar programas, diseñados y aprobados en coordinación con instituciones involucradas en la temática productiva en el marco de la rehabilitación y reinserción social de las PPL.	Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	196.470	11-000	1	4	646	0	1
18.2	Atender oportunamente la salud con prevención, promoción y atención a los PPL en distintas patologías en centros penitenciarios de forma concurrente con entidades territoriales, nacionales y otras instituciones que trabajan en el campo de la salud.	Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Enero - Diciembre	2.5.1.20	306.714	10-111	1	4	646	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	134.316	11-000	1	4	646	0	1
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Enero - Diciembre	3.9.4	200.000	11-000	1	4	646	0	1
		Equipo Médico Y De Laboratorio	Enero - Diciembre	4.3.4	100.000	11-000	1	4	646	0	1
18.3	Orientación legal y asistencia técnica a la Dirección General y Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario.	Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	62.154	11-000	1	4	646	0	1
		Gastos Judiciales	Enero - Diciembre	2.6.2	20.000	11-000	1	4	646	0	1

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
18.4	Gestionar la adquisición de equipamiento para fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema de Estado Digital ED4- Régimen Penitenciario.	Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	280.560	11-000	1	4	646	0	1
		Equipo De Computación	Enero - Diciembre	4.3.1.20	300.000	11-000	1	4	646	0	1
TOTAL					**1.600.214**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº19

Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios con la construcción, ampliación y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.

Dirección General de Régimen Penitenciario

CÓDIGO PEI	7.4.1.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Coordinar la ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios. Número de Centros Penitenciarios refaccionados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios con la construcción, ampliación y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.
RESULTADO ESPERADO	30 % de ejecución de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios. 8 centros penitenciarios refaccionados y/o con mantenimiento de su infraestructura.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
19.1	Construir, refaccionar y mantener la infraestructura penitenciaria con recursos propios y en coordinación con las entidades territoriales autónomas (ETAs).	Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.4.1.10	300.000	11-000	1	4	647	0	1
		Servicios Manuales	Enero - Diciembre	2.5.9	200.000	11-000	1	4	647	0	1
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Enero - Diciembre	3.4.5	300.000	11-000	1	4	647	0	1
		Productos Metálicos	Enero - Diciembre	3.4.6	200.000	11-000	1	4	647	0	1
		Minerales	Enero - Diciembre	3.4.7	100.000	11-000	1	4	647	0	1
		Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	30.000	11-000	1	4	647	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	250.000	11-000	1	4	647	0	1
19.2	Atender oportunamente el funcionamiento de la Dirección General de Régimen Penitenciario y de las Direcciones Departamentales en necesidades emergentes en Centros Penitenciarios a Nivel Nacional.	Comunicaciones	Enero - Diciembre	2.1.1	78.000	11-000	1	4	647	0	1
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	41.232	11-000	1	4	647	0	1
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	45.648	11-000	1	4	647	0	1
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	26.240	11-000	1	4	647	0	1
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	367.445	11-000	1	4	647	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	300.000	11-000	1	4	647	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre.	2.2.1.20	50.000	11-000	1	4	647	0	1

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	310.214	11-000	1	4	647	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	30.000	11-000	1	4	647	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Enero - Diciembre	2.2.3	10.000	11-000	1	4	647	0	1
		Seguros	Enero - Diciembre	2.2.5	50.000	11-000	1	4	647	0	1
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	100.000	11-000	1	4	647	0	1
		Alquiler De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.3.1	236.400	11-000	1	4	647	0	1
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	10.000	11-000	1	4	647	0	1
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	10.000	11-000	1	4	647	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	200.000	11-000	1	4	647	0	1
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Enero - Diciembre	2.4.3	50.000	11-000	1	4	647	0	1
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Enero - Diciembre	2.5.3	10.000	11-000	1	4	647	0	1
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	2.5.4	101.035	11-000	1	4	647	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	98.624	11-000	1	4	647	0	1
		Otros	Enero - Diciembre	2.6.9.90	10.000	11-000	1	4	647	0	1
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	900.000	11-000	1	4	647	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	20.000	11-000	1	4	647	0	1
		Alimentos Para Animales	Enero - Diciembre	3.1.2	55.200	11-000	1	4	647	0	1
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Enero - Diciembre	3.1.3	50.000	11-000	1	4	647	0	1
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	200.000	11-000	1	4	647	0	1

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Productos De Artes Gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	20.000	11-000	1	4	647	0	1
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Enero - Diciembre	3.3.1	50.000	11-000	1	4	647	0	1
		Confecciones Textiles	Enero - Diciembre	3.3.2	50.000	11-000	1	4	647	0	1
		Prendas De Vestir	Enero - Diciembre	3.3.3	20.000	11-000	1	4	647	0	1
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	300.000	11-000	1	4	647	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	300.000	11-000	1	4	647	0	1
		Llantas Y Neumáticos	Enero - Diciembre	3.4.3	50.000	11-000	1	4	647	0	1
		Productos Metálicos	Enero - Diciembre	3.4.6	100.000	11-000	1	4	647	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	300.000	11-000	1	4	647	0	1
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Enero - Diciembre	3.9.3	50.000	11-000	1	4	647	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	250.000	11-000	1	4	647	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	90.000	11-000	1	4	647	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Diciembre	4.3.1.10	100.000	11-000	1	4	647	0	1
		Equipo De Comunicación	Enero - Diciembre	4.3.5	100.000	11-000	1	4	647	0	1
TOTAL					**6.520.038**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº20

Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados. Número de organizaciones criminales desarticuladas Porcentaje de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos. Número de protocolos y/o manuales para custodia y destrucción de drogas estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias químicas controladas; y para la destrucción de sustancias químicas controladas enmarcadas a la normativa, preservando el medio ambiente.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACP 20: Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
RESULTADO ESPERADO	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados. 2 organizaciones criminales desarticuladas 38% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos. 1 protocolos y/o manuales para custodia y destrucción de drogas estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias químicas controladas; y para la destrucción de sustancias químicas controladas enmarcadas a la normativa, preservando el medio ambiente.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
20.1	Ejecución de operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, afectando su capacidad	Bono De Antigüedad	Enero - Diciembre	1.1.2.20	57.657	**10-111**	1	14	660	0	2
		Bono De Frontera	Enero - Diciembre	1.1.3.10	5.344	**10-111**	1	14	660	0	2
		Aguinaldos	Diciembre -Diciembre	1.1.4	92.049	**10-111**	1	14	660	0	2
		Asignaciones Familiares	Enero - Diciembre	1.1.6	12.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Sueldos	Enero - Diciembre	1.1.7	1.041.581	**10-111**	1	14	660	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	110.459	**10-111**	1	14	660	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	18.889	**10-111**	1	14	660	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	33.138	**10-111**	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	económica y logística, con secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorios, secuestro de hoja de coca desviada y aprehensión de personas	Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	22.092	**10-111**	1	14	660	0	2
		Comunicaciones	Enero - Diciembre	2.1.1	10.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	50.054	**10-111**	1	14	660	0	2
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	14.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	24.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gas Domiciliario	Enero - Diciembre	2.1.5	1.500	**10-111**	1	14	660	0	2
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	8.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	35.760	**10-111**	1	14	660	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	35.445	**10-111**	1	14	660	0	2
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	80	**10-111**	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.4.1.10	600	**10-111**	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	1.700	**10-111**	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Enero - Diciembre	2.4.1.30	1.500	**10-111**	1	14	660	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Enero - Diciembre	2.4.3	1.500	**10-111**	1	14	660	0	2
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Enero - Diciembre	2.5.3	200	**10-111**	1	14	660	0	2
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	2.5.4	900	**10-111**	1	14	660	0	2
		Publicidad	Enero - Diciembre	2.5.5	80	**10-111**	1	14	660	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	5.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Servicios Manuales	Enero - Diciembre	2.5.9	1.200	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gastos Judiciales	Enero - Diciembre	2.6.2	1.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	20	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	804.261	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Enero - Diciembre	3.1.3	1.200	**10-111**	1	14	660	0	2
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	10.118	**10-111**	1	14	660	0	2
		Periódicos Y Boletines	Enero - Diciembre	3.2.5	800	**10-111**	1	14	660	0	2
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Enero - Diciembre	3.3.1	200	**10-111**	1	14	660	0	2
		Confecciones Textiles	Enero - Diciembre	3.3.2	800	**10-111**	1	14	660	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	4.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	1.500	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Enero - Diciembre	3.4.5	1.900	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos Metálicos	Enero - Diciembre	3.4.6	800	**10-111**	1	14	660	0	2
		Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	800	**10-111**	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	10.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Enero - Diciembre	3.9.3	1.300	**10-111**	1	14	660	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	9.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	2.400	**10-111**	1	14	660	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	1.100	**10-111**	1	14	660	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Enero - Diciembre	3.9.9.90	800	**10-111**	1	14	660	0	2
		Bono De Antigüedad	Enero - Diciembre	1.1.2.20	3.550	**10-111**	1	14	660	0	93
		Aguinaldos	Enero - Diciembre	1.1.4	3.636	**10-111**	1	14	660	0	93
		Asignaciones Familiares	Enero - Diciembre	1.1.6	4.000	**10-111**	1	14	660	0	93
		Sueldos	Enero - Diciembre	1.1.7	40.080	**10-111**	1	14	660	0	93
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	4.363	**10-111**	1	14	660	0	93
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	746	**10-111**	1	14	660	0	93
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	1.309	**10-111**	1	14	660	0	93
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero – Diciembre	1.3.2	873	**10-111**	1	14	660	0	93
20.2	Desarticulación a organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de droga	Bono De Antigüedad	Enero – Diciembre	1.1.2.20	57.657	**10-111**	1	14	660	0	2
		Bono De Frontera	Enero - Diciembre	1.1.3.10	5.344	**10-111**	1	14	660	0	2
		Aguinaldos	Diciembre - Diciembre	1.1.4	92.049	**10-111**	1	14	660	0	2
		Asignaciones Familiares	Enero - Diciembre	1.1.6	12.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Sueldos	Enero - Diciembre	1.1.7	1.041.581	**10-111**	1	14	660	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	110.458	**10-111**	1	14	660	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	18.889	**10-111**	1	14	660	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	33.138	**10-111**	1	14	660	0	2
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	22.092	**10-111**	1	14	660	0	2
		Comunicaciones	Enero - Diciembre	2.1.1	8.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	36.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	8.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	16.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gas Domiciliario	Enero - Diciembre	2.1.5	200	**10-111**	1	14	660	0	2
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	4.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	16.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	18.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	60	**10-111**	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.4.1.10	300	**10-111**	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	900	**10-111**	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Enero - Diciembre	2.4.1.30	900	**10-111**	1	14	660	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Enero - Diciembre	2.4.3	900	**10-111**	1	14	660	0	2
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Enero - Diciembre	2.5.3	90	**10-111**	1	14	660	0	2
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	2.5.4	650	**10-111**	1	14	660	0	2
		Publicidad	Enero - Diciembre	2.5.5	80	**10-111**	1	14	660	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	2.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Servicios Manuales	Enero - Diciembre	2.5.9	400	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gastos Judiciales	Enero - Diciembre	2.6.2	600	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	20	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	160.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Enero - Diciembre	3.1.3	400	**10-111**	1	14	660	0	2
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	6.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Periódicos Y Boletines	Enero - Diciembre	3.2.5	500	**10-111**	1	14	660	0	2
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Enero - Diciembre	3.3.1	200	**10-111**	1	14	660	0	2
		Confecciones Textiles	Enero - Diciembre	3.3.2	450	**10-111**	1	14	660	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	1.500	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	900	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Enero - Diciembre	3.4.5	1.100	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos Metálicos	Enero - Diciembre	3.4.6	500	**10-111**	1	14	660	0	2
		Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	540	**10-111**	1	14	660	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	6.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Enero - Diciembre	3.9.3	900	**10-111**	1	14	660	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	7.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	1.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	700	**10-111**	1	14	660	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Enero - Diciembre	3.9.9.90	250	**10-111**	1	14	660	0	2
		Bono De Antigüedad	Enero - Diciembre	1.1.2.20	3.548	**10-111**	1	14	660	0	93
		Aguinaldos	Enero - Diciembre	1.1.4	3.636	**10-111**	1	14	660	0	93
		Asignaciones Familiares	Enero - Diciembre	1.1.6	4.000	**10-111**	1	14	660	0	93
		Sueldos	Enero - Diciembre	1.1.7	40.080	**10-111**	1	14	660	0	93
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	4.363	**10-111**	1	14	660	0	93
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	746	**10-111**	1	14	660	0	93

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	1.309	**10-111**	1	14	660	0	93
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	873	**10-111**	1	14	660	0	93
20.3	Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas en frontera contra el tráfico internacional de drogas con países de la región y de interés estratégico.	Bono De Antigüedad	Enero - Diciembre	1.1.2.20	57.657	**10-111**	1	14	660	0	2
		Bono De Frontera	Enero - Diciembre	1.1.3.10	5.344	**10-111**	1	14	660	0	2
		Aguinaldos	Diciembre - Diciembre	1.1.4	92.048	**10-111**	1	14	660	0	2
		Asignaciones Familiares	Enero - Diciembre	1.1.6	12.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Sueldos	Enero - Diciembre	1.1.7	1.041.581	**10-111**	1	14	660	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	110.458	**10-111**	1	14	660	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	18.888	**10-111**	1	14	660	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	33.138	**10-111**	1	14	660	0	2
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	22.092	**10-111**	1	14	660	0	2
		Comunicaciones	Enero - Diciembre	2.1.1	6.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	36.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	8.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	14.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gas Domiciliario	Enero - Diciembre	2.1.5	200	**10-111**	1	14	660	0	2
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	4.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	14.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	18.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	60	**10-111**	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.4.1.10	300	**10-111**	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	900	**10-111**	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Enero - Diciembre	2.4.1.30	900	**10-111**	1	14	660	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Enero - Diciembre	2.4.3	900	**10-111**	1	14	660	0	2
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Enero - Diciembre	2.5.3	90	**10-111**	1	14	660	0	2
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	2.5.4	650	**10-111**	1	14	660	0	2
		Publicidad	Enero - Diciembre	2.5.5	80	**10-111**	1	14	660	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	2.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Servicios Manuales	Enero - Diciembre	2.5.9	400	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gastos Judiciales	Enero - Diciembre	2.6.2	600	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	20	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	160.000	**10-111**	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Enero - Diciembre	3.1.3	400	10-111	1	14	660	0	2
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	6.000	10-111	1	14	660	0	2
		Periódicos Y Boletines	Enero - Diciembre	3.2.5	500	10-111	1	14	660	0	2
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Enero - Diciembre	3.3.1	200	10-111	1	14	660	0	2
		Confecciones Textiles	Enero - Diciembre	3.3.2	450	10-111	1	14	660	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	1.500	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	900	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Enero - Diciembre	3.4.5	1.100	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Metálicos	Enero - Diciembre	3.4.6	500	10-111	1	14	660	0	2
		Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	540	10-111	1	14	660	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	6.000	10-111	1	14	660	0	2
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Enero - Diciembre	3.9.3	900	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	7.000	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	1.000	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	700	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Enero - Diciembre	3.9.9.90	250	10-111	1	14	660	0	2
		Bono De Antigüedad	Enero - Diciembre	1.1.2.20	3.548	10-111	1	14	660	0	93
		Aguinaldos	Enero - Diciembre	1.1.4	3.635	10-111	1	14	660	0	93
		Asignaciones Familiares	Enero - Diciembre	1.1.6	4.000	10-111	1	14	660	0	93
		Sueldos	Enero - Diciembre	1.1.7	40.080	10-111	1	14	660	0	93
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	4.363	10-111	1	14	660	0	93
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	746	10-111	1	14	660	0	93
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	1.309	10-111	1	14	660	0	93
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	873	10-111	1	14	660	0	93
20.4	Especialización, capacitación, actualización y fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de servidores públicos policiales en tareas y acciones de	Bono De Antigüedad	Enero - Diciembre	1.1.2.20	57.657	10-111	1	14	660	0	2
		Bono De Frontera	Enero - Diciembre	1.1.3.10	5.344	10-111	1	14	660	0	2
		Aguinaldos	Diciembre - Diciembre	1.1.4	92.049	10-111	1	14	660	0	2
		Asignaciones Familiares	Enero - Diciembre	1.1.6	12.000	10-111	1	14	660	0	2
		Sueldos	Enero - Diciembre	1.1.7	1.041.580	10-111	1	14	660	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	110.458	10-111	1	14	660	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	18.888	10-111	1	14	660	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	33.137	10-111	1	14	660	0	2
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	22.092	10-111	1	14	660	0	2
		Comunicaciones	Enero - Diciembre	2.1.1	4.500	10-111	1	14	660	0	2
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	28.000	10-111	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	inteligencia, investigación, interdicción y prevención de delitos de narcotráfico para integrarlos a la lucha contra el narcotráfico en el CEIAGAVA, CIOC K9 y CIEIIPA	Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	6.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	8.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gas Domiciliario	Enero - Diciembre	2.1.5	140	**10-111**	1	14	660	0	2
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	3.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	9.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	12.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	30	**10-111**	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.4.1.10	250	**10-111**	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	550	**10-111**	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Enero - Diciembre	2.4.1.30	500	**10-111**	1	14	660	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Enero - Diciembre	2.4.3	500	**10-111**	1	14	660	0	2
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Enero - Diciembre	2.5.3	60	**10-111**	1	14	660	0	2
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	2.5.4	575	**10-111**	1	14	660	0	2
		Publicidad	Enero - Diciembre	2.5.5	80	**10-111**	1	14	660	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	2.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Servicios Manuales	Enero - Diciembre	2.5.9	300	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gastos Judiciales	Enero - Diciembre	2.6.2	400	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	20	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	80.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Enero - Diciembre	3.1.3	300	**10-111**	1	14	660	0	2
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	5.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Periódicos Y Boletines	Enero - Diciembre	3.2.5	300	**10-111**	1	14	660	0	2
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Enero - Diciembre	3.3.1	100	**10-111**	1	14	660	0	2
		Confecciones Textiles	Enero - Diciembre	3.3.2	250	**10-111**	1	14	660	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	1.500	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	800	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Enero - Diciembre	3.4.5	950	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos Metálicos	Enero - Diciembre	3.4.6	350	**10-111**	1	14	660	0	2
		Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	400	**10-111**	1	14	660	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	3.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Enero - Diciembre	3.9.3	500	**10-111**	1	14	660	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	5.000	**10-111**	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	800	**10-111**	1	14	660	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	400	**10-111**	1	14	660	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Enero - Diciembre	3.9.9.90	200	**10-111**	1	14	660	0	2
		Bono De Antigüedad	Enero - Diciembre	1.1.2.20	3.548	**10-111**	1	14	660	0	93
		Aguinaldos	Enero - Diciembre	1.1.4	3.635	**10-111**	1	14	660	0	93
		Asignaciones Familiares	Enero - Diciembre	1.1.6	4.000	**10-111**	1	14	660	0	93
		Sueldos	Enero - Diciembre	1.1.7	40.080	**10-111**	1	14	660	0	93
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	4.362	**10-111**	1	14	660	0	93
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	746	**10-111**	1	14	660	0	93
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	1.309	**10-111**	1	14	660	0	93
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	872	**10-111**	1	14	660	0	93
20.5	Realización de estudios técnicos y científicos de casos investigados por tráfico ilícito de sustancias controladas y utilización de insumos realizados por la DGFELCN - CITESC.	Bono De Antigüedad	Enero - Diciembre	1.1.2.20	57.657	**10-111**	1	14	660	0	2
		Bono De Frontera	Enero - Diciembre	1.1.3.10	5.344	**10-111**	1	14	660	0	2
		Aguinaldos	Diciembre - Diciembre	1.1.4	92.048	**10-111**	1	14	660	0	2
		Asignaciones Familiares	Enero - Diciembre	1.1.6	12.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Sueldos	Enero - Diciembre	1.1.7	1.041.580	**10-111**	1	14	660	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	110.458	**10-111**	1	14	660	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	18.888	**10-111**	1	14	660	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%.	Enero - Diciembre	1.3.1.31	33.137	**10-111**	1	14	660	0	2
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	22.091	**10-111**	1	14	660	0	2
		Comunicaciones	Enero - Diciembre	2.1.1	5.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	32.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	7.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	10.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gas Domiciliario	Enero - Diciembre	2.1.5	180	**10-111**	1	14	660	0	2
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	3.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	12.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	14.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	40	**10-111**	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.4.1.10	300	**10-111**	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	700	**10-111**	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Enero - Diciembre	2.4.1.30	700	**10-111**	1	14	660	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Enero - Diciembre	2.4.3	700	**10-111**	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Enero - Diciembre	2.5.3	80	**10-111**	1	14	660	0	2
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	2.5.4	650	**10-111**	1	14	660	0	2
		Publicidad	Enero - Diciembre	2.5.5	80	**10-111**	1	14	660	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	2.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Servicios Manuales	Enero - Diciembre	2.5.9	400	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gastos Judiciales	Enero - Diciembre	2.6.2	500	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	20	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	120.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Enero - Diciembre	3.1.3	400	**10-111**	1	14	660	0	2
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	6.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Periódicos Y Boletines	Enero - Diciembre	3.2.5	400	**10-111**	1	14	660	0	2
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Enero - Diciembre	3.3.1	200	**10-111**	1	14	660	0	2
		Confecciones Textiles	Enero - Diciembre	3.3.2	300	**10-111**	1	14	660	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	2.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	900	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Enero - Diciembre	3.4.5	1.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos Metálicos	Enero - Diciembre	3.4.6	500	**10-111**	1	14	660	0	2
		Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	520	**10-111**	1	14	660	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	6.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Enero - Diciembre	3.9.3	900	**10-111**	1	14	660	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	7.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	1.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	700	**10-111**	1	14	660	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Enero - Diciembre	3.9.9.90	300	**10-111**	1	14	660	0	2
		Bono De Antigüedad	Enero - Diciembre	1.1.2.20	3.548	**10-111**	1	14	660	0	93
		Aguinaldos	Enero - Diciembre	1.1.4	3.636	**10-111**	1	14	660	0	93
		Asignaciones Familiares	Enero - Diciembre	1.1.6	4.000	**10-111**	1	14	660	0	93
		Sueldos	Enero - Diciembre	1.1.7	40.080	**10-111**	1	14	660	0	93
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	4.363	**10-111**	1	14	660	0	93
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	746	**10-111**	1	14	660	0	93
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	1.309	**10-111**	1	14	660	0	93
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	872	**10-111**	1	14	660	0	93
20.6	Elaborar protocolos y/o	Bono De Antigüedad	Enero - Diciembre	1.1.2.20	57.657	**10-111**	1	14	660	0	2
		Bono De Frontera	Enero - Diciembre	1.1.3.10	5.344	**10-111**	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	manuales para custodia y destrucción de drogas estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias químicas controladas; y para la destrucción de sustancias químicas controladas enmarcadas a la normativa, preservando el medio ambiente.	Aguinaldos	Diciembre - Diciembre	1.1.4	92.048	**10-111**	1	14	660	0	2
		Asignaciones Familiares	Enero - Diciembre	1.1.6	12.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Sueldos	Enero - Diciembre	1.1.7	1.041.580	**10-111**	1	14	660	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	110.458	**10-111**	1	14	660	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	18.888	**10-111**	1	14	660	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	33.137	**10-111**	1	14	660	0	2
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	22.091	**10-111**	1	14	660	0	2
		Comunicaciones	Enero - Diciembre	2.1.1	4.500	**10-111**	1	14	660	0	2
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	28.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	6.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	8.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gas Domiciliario	Enero - Diciembre	2.1.5	160	**10-111**	1	14	660	0	2
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	3.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	9.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	12.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	30	**10-111**	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.4.1.10	250	**10-111**	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	550	**10-111**	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Enero - Diciembre	2.4.1.30	500	**10-111**	1	14	660	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Enero - Diciembre	2.4.3	500	**10-111**	1	14	660	0	2
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Enero - Diciembre	2.5.3	60	**10-111**	1	14	660	0	2
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	2.5.4	575	**10-111**	1	14	660	0	2
		Publicidad	Enero - Diciembre	2.5.5	80	**10-111**	1	14	660	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	2.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Servicios Manuales	Enero - Diciembre	2.5.9	300	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gastos Judiciales	Enero - Diciembre	2.6.2	400	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	20	**10-111**	1	14	660	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	80.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Enero - Diciembre	3.1.3	300	**10-111**	1	14	660	0	2
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	5.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Periódicos Y Boletines	Enero - Diciembre	3.2.5	300	**10-111**	1	14	660	0	2
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Enero - Diciembre	3.3.1	100	**10-111**	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Confecciones Textiles	Enero - Diciembre	3.3.2	250	**10-111**	1	14	660	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	1.500	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	800	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Enero - Diciembre	3.4.5	950	**10-111**	1	14	660	0	2
		Productos Metálicos	Enero - Diciembre	3.4.6	350	**10-111**	1	14	660	0	2
		Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	400	**10-111**	1	14	660	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	3.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Enero - Diciembre	3.9.3	500	**10-111**	1	14	660	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	5.000	**10-111**	1	14	660	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	800	**10-111**	1	14	660	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	400	**10-111**	1	14	660	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Enero - Diciembre	3.9.9.90	200	**10-111**	1	14	660	0	2
		Bono De Antigüedad	Enero - Diciembre	1.1.2.20	3.548	**10-111**	1	14	660	0	93
		Aguinaldos	Enero - Diciembre	1.1.4	3.636	**10-111**	1	14	660	0	93
		Asignaciones Familiares	Enero - Diciembre	1.1.6	4.000	**10-111**	1	14	660	0	93
		Sueldos	Enero - Diciembre	1.1.7	40.080	**10-111**	1	14	660	0	93
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	4.363	**10-111**	1	14	660	0	93
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	746	**10-111**	1	14	660	0	93
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	1.309	**10-111**	1	14	660	0	93
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	873	**10-111**	1	14	660	0	93
TOTAL					**10.939.157**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº21

Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Dirección General de Sustancias Controladas

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.
RESULTADO ESPERADO	12.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
21.1	Ejecución de procesos de control preventivo a personas naturales y jurídicas que operan con sustancias químicas controladas en el territorio nacional.	Comunicaciones	Enero - Diciembre	2.1.1	47.902	11-000	1	15	660	0	3
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	30.840	11-000	1	15	660	0	3
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	10.440	11-000	1	15	660	0	3
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	36.000	11-000	1	15	660	0	3
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	48.000	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	14.705	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.20	8.575	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	17.696	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	7.204	11-000	1	15	660	0	3
		Fletes Y Almacenamiento	Enero - Diciembre	2.2.3	5.386	11-000	1	15	660	0	3
		Seguros	Enero - Diciembre	2.2.5	43.963	11-000	1	15	660	0	3
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	1.920	11-000	1	15	660	0	3
		Alquiler De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.3.1	258.600	11-000	1	15	660	0	3
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	1.440	11-000	1	15	660	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	89.533	11-000	1	15	660	0	3
		Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	690.890	11-000	1	15	660	0	3
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	2.5.4	154.000	11-000	1	15	660	0	3
		Impresión de Hojas de Ruta y Compra de Local	Enero - Diciembre	2.5.6	237.650	11-000	1	15	660	0	3
		Capacitación del Personal	Enero - Diciembre	2.5.7	22.250	11-000	1	15	660	0	3
		Servicios Públicos	Enero - Diciembre	2.6.6.10	75.360	11-000	1	15	660	0	3
		Refrigerio para el personal	Enero - Diciembre	3.1.1.10	170.550	11-000	1	15	660	0	3
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	30.200	11-000	1	15	660	0	3
		Ropa de Seguridad Industrial Chamarras, camisa y otros	Enero - Diciembre	3.3.3	22.031	11-000	1	15	660	0	3
		Botas de seguridad Industrial	Enero - Diciembre	3.3.4	10.000	11-000	1	15	660	0	3
		Combustible y Lubricantes de Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	56.441	11-000	1	15	660	0	3
		Productos Químicos y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	23.333	11-000	1	15	660	0	3
		Llantas y Neumáticos	Enero - Diciembre	3.4.3	32.000	11-000	1	15	660	0	3
		Material de Limpieza	Enero - Diciembre	3.9.1	14.250	11-000	1	15	660	0	3
		Materiales para Laboratorio	Enero - Diciembre	3.9.4	24.090	11-000	1	15	660	0	3
		Útiles de Escritorio y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	137.400	11-000	1	15	660	0	3
		Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	9.215	11-000	1	15	660	0	3
		Repuestos y Accesorios para Vehículos	Enero - Diciembre	3.9.8	30.750	11-000	1	15	660	0	3
21.2	Fiscalización a personas naturales y jurídicas, registradas ante la DGSC,	Comunicaciones	Enero - Diciembre	2.1.1	47.902	11-000	1	15	660	0	3
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	30.840	11-000	1	15	660	0	3
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	10.440	11-000	1	15	660	0	3
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	36.000	11-000	1	15	660	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	que operan con sustancias químicas controladas con equipo técnico en el territorio nacional..	Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	48.000	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	14.705	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.20	8.575	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	17.696	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	7.204	11-000	1	15	660	0	3
		Fletes Y Almacenamiento	Enero - Diciembre	2.2.3	5.386	11-000	1	15	660	0	3
		Seguros	Enero - Diciembre	2.2.5	43.963	11-000	1	15	660	0	3
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	1.920	11-000	1	15	660	0	3
		Alquiler De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.3.1	258.600	11-000	1	15	660	0	3
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	1.440	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	89.533	11-000	1	15	660	0	3
		Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	690.890	11-000	1	15	660	0	3
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	2.5.4	154.000	11-000	1	15	660	0	3
		Impresión de Hojas de Ruta y Compra de Local	Enero - Diciembre	2.5.6	237.650	11-000	1	15	660	0	3
		Capacitación del Personal	Enero - Diciembre	2.5.7	22.250	11-000	1	15	660	0	3
		Servicios Públicos	Enero - Diciembre	2.6.6.10	75.360	11-000	1	15	660	0	3
		Refrigerio para el personal	Enero - Diciembre	3.1.1.10	170.550	11-000	1	15	660	0	3
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	30.200	11-000	1	15	660	0	3
		Productos de Artes Gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	10.400	11-000	1	15	660	0	3
		Ropa de Seguridad Industrial Chamarras, camisa y otros	Enero - Diciembre	3.3.3	22.031	11-000	1	15	660	0	3
		Combustible y Lubricantes de Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	56.441	11-000	1	15	660	0	3
		Botas de seguridad Industrial	Enero - Diciembre	3.3.4	10.000	11-000	1	15	660	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Productos Químicos y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	23.333	11-000	1	15	660	0	3
		Llantas y Neumáticos	Enero - Diciembre	3.4.3	32.000	11-000	1	15	660	0	3
		Material de Limpieza	Enero - Diciembre	3.9.1	14.250	11-000	1	15	660	0	3
		Materiales para Laboratorio	Enero - Diciembre	3.9.4	24.090	11-000	1	15	660	0	3
		Útiles de Escritorio y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	137.400	11-000	1	15	660	0	3
		Repuestos y Accesorios para Vehículos	Enero - Diciembre	3.9.8	30.750	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Materiales y Suministros	Enero - Diciembre	3.9.9.90	6.375	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo Médico y de Laboratorio	Enero - Diciembre	4.3.4	848.050	11-000	1	15	660	0	3
21.3	Supervisión, control de la importación, exportación y producción de sustancias químicas controladas a personas naturales o jurídicas a nivel nacional.	Comunicaciones	Enero - Diciembre	2.1.1	47.902	11-000	1	15	660	0	3
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	30.840	11-000	1	15	660	0	3
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	10.440	11-000	1	15	660	0	3
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	36.000	11-000	1	15	660	0	3
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	48.000	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	14.705	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.20	8.575	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	17.696	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	7.204	11-000	1	15	660	0	3
		Fletes Y Almacenamiento	Enero - Diciembre	2.2.3	5.388	11-000	1	15	660	0	3
		Seguros	Enero - Diciembre	2.2.5	43.964	11-000	1	15	660	0	3
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	1.920	11-000	1	15	660	0	3
		Alquiler De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.3.1	258.600	11-000	1	15	660	0	3
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	1.440	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	89.534	11-000	1	15	660	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	690.890	11-000	1	15	660	0	3
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	2.5.4	154.000	11-000	1	15	660	0	3
		Impresión de Hojas de Ruta y Compra de Local	Enero - Diciembre	2.5.6	237.700	11-000	1	15	660	0	3
		Capacitación del Personal	Enero - Diciembre	2.5.7	22.250	11-000	1	15	660	0	3
		Servicios Públicos	Enero - Diciembre	2.6.6.10	75.360	11-000	1	15	660	0	3
		Refrigerio para el personal	Enero - Diciembre	3.1.1.10	170.550	11-000	1	15	660	0	3
		Libros, Manuales y Revistas	Enero - Diciembre	3.2.3	4.500	11-000	1	15	660	0	3
		Ropa de Seguridad Industrial Chamarras, camisa y otros	Enero - Diciembre	3.3.3	22.033	11-000	1	15	660	0	3
		Botas de seguridad Industrial	Enero - Diciembre	3.3.4	10.000	11-000	1	15	660	0	3
		Combustible y Lubricantes de Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	56.442	11-000	1	15	660	0	3
		Productos Químicos y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	23.334	11-000	1	15	660	0	3
		Llantas y Neumáticos	Enero - Diciembre	3.4.3	32.000	11-000	1	15	660	0	3
		Productos de Minerales no metálicos y Plásticos	Enero - Diciembre	3.4.5	28.325	11-000	1	15	660	0	3
		Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	13.800	11-000	1	15	660	0	3
		Material de Limpieza	Enero - Diciembre	3.9.1	14.250	11-000	1	15	660	0	3
		Útiles de Escritorio y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	137.400	11-000	1	15	660	0	3
		Repuestos y Accesorios para Vehículos	Enero - Diciembre	3.9.8	30.750	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Materiales y Suministros	Enero - Diciembre	3.9.9.90	6.375	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo Médico y de Laboratorio	Enero - Diciembre	4.3.4	848.050	11-000	1	15	660	0	3
21.4	Modernización de la infraestructura tecnológica	Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	30.840	11-000	1	15	660	0	3
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	48.000	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	14.705	11-000	1	15	660	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	institucional para ejecución de procesos y procedimientos digitales, con alcance nacional.	Pasajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.20	8.575	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	17.698	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	7.206	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Enero - Diciembre	2.4.3	34.500	11-000	1	15	660	0	3
		Derechos Sobre bienes Intangibles	Enero - Diciembre	2.6.3	3.000	11-000	1	15	660	0	3
		Capacitación del Personal	Enero - Diciembre	2.5.7	22.250	11-000	1	15	660	0	3
		Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	9.215	11-000	1	15	660	0	3
		Equipos de Computación	Enero - Diciembre	4.3.1.20	748.500	11-000	1	15	660	0	3
		Activos Intangibles	Enero - Diciembre	4.9.1	10.000	11-000	1	15	660	0	3
21.5	Administración de los recursos presupuestarios de la Dirección General de Sustancias Controladas, para el desarrollo del fortalecimiento institucional, atender los requerimientos de funcionamiento a nivel nacional, tomando en cuenta su necesidad, crecimiento vegetativo,	Comunicaciones	Enero - Diciembre	2.1.1	47.904	11-000	1	15	660	0	3
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	30.840	11-000	1	15	660	0	3
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	10.440	11-000	1	15	660	0	3
		Gas Domiciliario	Enero - Diciembre	2.1.5	2.880	11-000	1	15	660	0	3
		Bono de Antigüedad	Enero - Diciembre	1.1.2.20	131.076	11-000	1	15	660	0	3
		Aguinaldos	Enero - Diciembre	1.1.4	746.723	11-000	1	15	660	0	3
		Sueldos	Enero - Diciembre	1.1.7	8.709.196	11-000	1	15	660	0	3
		Régimen de Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	916.113	11-000	1	15	660	0	3
		Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	156.655	11-000	1	15	660	0	3
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	274.834	11-000	1	15	660	0	3
		Aporte Patronal para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	183.223	11-000	1	15	660	0	3
		Bono de Antigüedad	Enero - Diciembre	1.1.2.20	12.480	11-000	1	14	660	0	93
		Bono de Frontera	Enero - Diciembre	1.1.3.10	120.400	11-000	1	15	660	0	3
		Aguinaldos	Enero - Diciembre	1.1.4	19.560	11-000	1	14	660	0	93

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	sistemático y modernización.	Asignaciones Familiares	Enero - Diciembre	1.1.6	192.000	11-000	1	15	660	0	3
		Sueldos	Enero - Diciembre	1.1.7	222.240	11-000	1	14	660	0	93
		Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	200.450	11-000	1	15	660	0	3
		Régimen de Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	23.472	11-000	1	14	660	0	93
		Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	4.013	11-000	1	14	660	0	93
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	7.041	11-000	1	14	660	0	93
		Aporte Patronal para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	4.695	11-000	1	14	660	0	93
		Alquiler de Equipo y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	1.440	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	12.000	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Enero - Diciembre	2.4.1.10	335.000	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Enero - Diciembre	2.4.1.30	48.100	11-000	1	15	660	0	3
		Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	Enero - Diciembre	2.5.1.20	10.000	11-000	1	15	660	0	3
		Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	445.113	11-000	1	15	660	0	3
		Comisiones y Gastos Bancarios	Enero - Diciembre	2.5.3	2.670	11-000	1	15	660	0	3
		Publicidad	Enero - Diciembre	2.5.5	38.960	11-000	1	15	660	0	3
		Servicio de Imprenta, fotocopiado y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	60.000	11-000	1	15	660	0	3
		Servicios Manuales	Enero - Diciembre	2.5.9	17.000	11-000	1	15	660	0	3
		Gastos Judiciales	Enero - Diciembre	2.6.2	7.200	11-000	1	15	660	0	3
		Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	Enero - Diciembre	2.6.9.30	12.000	11-000	1	15	660	0	3
		Otros	Enero - Diciembre	2.6.9.90	250.000	11-000	1	15	660	0	3
		Refrigerio para el personal	Enero - Diciembre	3.1.1.10	170.550	11-000	1	15	660	0	3
		Gastos por Alimentación y otros similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	20.275	11-000	1	15	660	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Productos Agrícolas, pecuarios y Forestales	Enero - Diciembre	3.1.3	14.000	11-000	1	15	660	0	3
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	30.200	11-000	1	15	660	0	3
		Productos de Artes Gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	10.400	11-000	1	15	660	0	3
		Libros, Manuales y Revistas	Enero - Diciembre	3.2.3	4.500	11-000	1	15	660	0	3
		Periódicos y Boletines	Enero - Diciembre	3.2.5	4.800	11-000	1	15	660	0	3
		Hilados, Telas, Fibras y Algodón	Enero - Diciembre	3.3.1	10.000	11-000	1	15	660	0	3
		Confecciones Textiles	Enero - Diciembre	3.3.2	34.000	11-000	1	15	660	0	3
		Productos Metálicos	Enero - Diciembre	3.4.6	12.300	11-000	1	15	660	0	3
		Material de Limpieza	Enero - Diciembre	3.9.1	14.250	11-000	1	15	660	0	3
		Utensilios de Cocina y Comedor	Enero - Diciembre	3.9.3	4.360	11-000	1	15	660	0	3
		Útiles de Escritorio y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	137.400	11-000	1	15	660	0	3
		Edificios	Enero - Diciembre	4.1.1	2.333.000	11-000	1	15	660	0	3
		Adquisición de muebles para oficinas	Enero - Diciembre	4.3.1.10	179.700	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo de Comunicación	Enero - Diciembre	4.3.5	67.000	11-000	1	15	660	0	3
		Otra Maquinaria y Equipo	Enero - Diciembre	4.3.7	252.000	11-000	1	15	660	0	3
		Tasas	Enero - Diciembre	8.5.1	6.000	11-000	1	15	660	0	3
		Contingencias Judiciales	Enero - Diciembre	9.5.1	5.000	11-000	1	15	660	0	3
		Devoluciones de depósitos erróneos	Enero - Diciembre	9.6.2	7.600	11-000	1	15	660	0	3
TOTAL					**26.308.597**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº22

Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027
RESULTADO ESPERADO	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
22.1	Gastos para el fortalecimiento institucional en operativos de interdicción y tareas de erradicación.	Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	9.231.060,00	80-371	9	12	660	0	101
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	923.106,00	80-371	9	12	660	0	101
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	157.851,00	80-371	9	12	660	0	101
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	276.932,00	80-371	9	12	660	0	101
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	184.621,00	80-371	9	12	660	0	101
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Enero - Diciembre	2.4.3	16.802.521,00	80-371	9	12	660	0	101
		Consultorías Por Producto	Enero - Diciembre	2.5.2.10	2.000.000,00	80-371	9	12	660	0	101
		Otros	Enero - Diciembre	2.6.9.90	20.000.000,00	80-371	9	12	660	0	101
TOTAL					**49.576.091,00**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº23

Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.

Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Cantidad de ingresos por concepto de monetización en bolivianos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACP 18: Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
RESULTADO ESPERADO	2,715,812 Bs. de ingresos por concepto de monetización.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
23.1	Obtención de recursos, productos de la monetización, para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	90.800,00	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	56.276,00	11-000	1	1	660	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Marzo - Noviembre	2.5.2.20	315.108,00	11-000	1	1	660	0	4
		Publicidad	Febrero - Noviembre	2.5.5	12.500,00	11-000	1	1	660	0	4
		Otros	Enero - Diciembre	2.6.9.90	30.000,00	11-000	1	1	660	0	4
23.2	Ejecución de Saneamiento Administrativo y Jurídico de Bienes secuestrados, incautados, confiscados y cuyo dominio ha sido declarado en favor del Estado.	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	65.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Pasajes Al Exterior Del País	Abril - Agosto	2.2.1.20	31.350,00	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	35.000,00	11-000	1	1	660	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Abril - Agosto	2.2.2.20	20.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Marzo - Noviembre	2.5.2.20	290.052,00	11-000	1	1	660	0	4
		Publicidad	Febrero - Noviembre	2.5.5	20.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Gastos Judiciales	Febrero - Diciembre	2.6.2	20.000,00	11-000	1	1	660	0	4
23.3	Supervisión del cumplimiento de contratos de administración suscritos por DIRCABI.	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	52.500,00	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	35.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Gastos Judiciales	Febrero - Diciembre	2.6.2	37.000,00	11-000	1	1	660	0	4
23.4	Identificación de recursos monetarios administrados por origen y destino	Consultores Individuales De Línea	Marzo - Noviembre	2.5.2.20	38.610,00	11-000	1	1	660	0	4
23.5	Transferencia de recursos monetarios	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	10.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	15.000,00	11-000	1	1	660	0	4
23.6	Ejecución y gestión de recursos financieros.	Comunicaciones	Enero - Diciembre	2.1.1	55.200,00	11-000	1	1	660	0	4
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	81.600,00	11-000	1	1	660	0	4
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	30.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	130.020,00	11-000	1	1	660	0	4
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	145.703,00	11-000	1	1	660	0	4
		Fletes Y Almacenamiento	Enero - Diciembre	2.2.3	10.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Seguros	Marzo - Junio	2.2.5	5.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	5.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Alquiler De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.3.1	660.000,00	11-000	1	1	660	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Febrero - Noviembre	2.3.2	18.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	288.140,00	11-000	1	1	660	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Febrero - Noviembre	2.4.1.10	121.906,00	11-000	1	1	660	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Febrero - Noviembre	2.4.1.20	66.600,00	11-000	1	1	660	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Febrero - Diciembre	2.4.1.30	6.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Febrero - Diciembre	2.4.3	30.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Enero - Diciembre	2.5.3	6.204,00	11-000	1	1	660	0	4
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Febrero - Diciembre	2.5.4	35.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Febrero - Diciembre	2.5.6	25.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Servicios Manuales	Febrero - Diciembre	2.5.9	40.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Derechos Sobre Bienes Intangibles	Marzo - Diciembre	2.6.3	2.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Servicios Públicos	Enero - Diciembre	2.6.6.10	60.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	370.656,00	11-000	1	1	660	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Marzo - Septiembre	3.1.1.20	6.875,00	11-000	1	1	660	0	4
		Alimentos Para Animales	Febrero - Diciembre	3.1.2	4.500,00	11-000	1	1	660	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Papel	Enero - Marzo	3.2.1	37.812,00	11-000	1	1	660	0	4
		Productos De Artes Gráficas	Febrero - Marzo	3.2.2	25.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Confecciones Textiles	Febrero - Octubre	3.3.2	6.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Prendas De Vestir	Abril - Junio	3.3.3	30.001,00	11-000	1	1	660	0	4
		Calzados	Abril - Junio	3.3.4	23.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	84.420,00	11-000	1	1	660	0	4
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Febrero - Noviembre	3.4.2	20.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Llantas Y Neumáticos	Febrero - Agosto	3.4.3	30.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Febrero - Diciembre	3.4.5	22.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Productos Metálicos	Febrero - Diciembre	3.4.6	25.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Herramientas Menores	Marzo - Septiembre	3.4.8	15.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Material De Limpieza E Higiene	Marzo - Mayo	3.9.1	16.217,00	11-000	1	1	660	0	4
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Febrero - Diciembre	3.9.4	20.302,00	11-000	1	1	660	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Marzo - Mayo	3.9.5	34.685,00	10-111	1	1	660	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Marzo - Mayo	3.9.5	51.200,00	11-000	1	1	660	0	4
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Abril - Junio	3.9.7	14.200,00	11-000	1	1	660	0	4
		Otros Repuestos Y Accesorios	Febrero - Diciembre	3.9.8	28.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Equipo De Oficina Y Muebles	Mayo - Julio	4.3.1.10	90.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Tasas	Marzo - Noviembre	8.5.1	2.000,00	11-000	1	1	660	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Derechos	Febrero - Noviembre	8.5.2	4.000,00	11-000	1	1	660	0	4
23.7	Gestión y tratamiento archivístico de expedientes de la serie de CASOS.	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	28.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	15.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Marzo - Noviembre	2.5.2.20	98.928,00	11-000	1	1	660	0	4
23.8	Realización de soporte técnico - sistemas, equipamiento, comunicación y provisión de servicios.	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	25.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	15.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Marzo - Noviembre	2.5.2.20	41.436,00	11-000	1	1	660	0	4
		Equipo De Computación	Marzo - Mayo	4.3.1.20	100.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Equipo De Comunicación	Marzo - Mayo	4.3.5	15.000,00	11-000	1	1	660	0	4
23.9	Atención a trámites requeridos a cargo del Área de Registro y Sistemas	Consultores Individuales De Línea	Marzo - Noviembre	2.5.2.20	81.522,00	11-000	1	1	660	0	4
23.10	Implementación e implantación de un sistema informáticos para la administración de bienes	Consultores Individuales De Línea	Marzo - Noviembre	2.5.2.20	107.826,00	11-000	1	1	660	0	4
23.11	Ejecución de seguimiento de todos los procesos en los que DIRCABI es parte, mismo que emergen de la administración de los bienes.	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	28.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	20.000,00	11-000	1	1	660	0	4
23.12	Sustanciación del Patrocinio de Procesos de Perdida de Dominio donde DIRCABI es parte	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	23.550,00	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	15.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Marzo - Noviembre	2.5.2.20	233.106,00	11-000	1	1	660	0	4
TOTAL					**4.803.805**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº24

Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.
RESULTADO ESPERADO	100% de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
24.1	Un Plan Nacional que consolide el posicionamiento del nuevo enfoque de políticas públicas de prevención al consumo de drogas, durante la gestión 2023 a nivel Nacional.	Consultorías por productos	Enero - Diciembre	2.5.2.10	1.000.000,00	80-371	9	12	663	0	102
24.2	Ejecutar 100% de la gestión y Fortalecimiento de los sistemas de control de la trazabilidad en la producción de drogas para la generación de información e investigación de ganancias provenientes del narcotráfico a nivel nacional durante la gestión 2023.	Maquinaria y Equipo de Transporte	Enero - Mayo	4.3.3.30	5.458.211,00	80-371	9	12	663	0	102
		Otra Maquinaria y Equipo	Enero - Mayo	4.3.7	6.079.729,00	80-371	9	12	663	0	102
TOTAL					**12.537.940,00**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº25

Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Dirección General de Defensa Social

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca. Número de manuales de procedimiento de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca, preservando el medio ambiente.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.
RESULTADO ESPERADO	10.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca. 1 manual de procedimiento de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca, preservando el medio ambiente.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
25.1a	Control y seguimiento a la reducción de cultivos excedentarios de coca en Bolivia, efectuadas por el Comando Estratégico Operacional (CEO).	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	7.000	10-111	1	13	661	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	6.660	10-111	1	13	661	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	3.710	10-111	1	13	661	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	9.000	10-111	1	13	661	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	1.500	10-111	1	13	661	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre.	3.4.1.10	3.366	10-111	1	13	661	0	2
25.2a	Coordinación, control y seguimiento a la aplicación del Control Social en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz, en base a reportes	Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	12.000	10-111	1	13	661	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	5.000	10-111	1	13	661	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	4.200	10-111	1	13	661	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	geográficos con identificación de cultivos de coca excedentaria.	Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	2.664	10-111	1	13	661	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	4.452	10-111	1	13	661	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	1.500	10-111	1	13	661	0	2
25.3a	Realización de mesas técnicas con las organizaciones productoras de coca e instituciones involucradas, para la aplicación de los mecanismos de Control Social a la Producción de la Hoja de Coca, en Bolivia.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	10.000	10-111	1	13	661	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	3.500	10-111	1	13	661	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	5.565	10-111	1	13	661	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	3.330	10-111	1	13	661	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	5.000	10-111	1	13	661	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	3.366	10-111	1	13	661	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	1.500	10-111	1	13	661	0	2
25.4a	Coordinación y seguimiento al informe de Monitoreo de Cultivos de Coca en Bolivia - 2021, realizado por la UNODC.	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	4.200	10-111	1	13	661	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	4.440	10-111	1	13	661	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	4.452	10-111	1	13	661	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	3.366	10-111	1	13	661	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	1.000	10-111	1	13	661	0	2
TOTAL					**110.771**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº26

ACP 26 Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Dirección General de Defensa Social

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.
RESULTADO ESPERADO	3 reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
26.1a	Realización de reuniones bilaterales de comisiones mixtas antidrogas para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, con países limítrofes y otros a nivel internacional, en coordinación con las instituciones involucradas en la temática.	Material de escritorio utilizado en tareas de preparación para las Comisiones Mixtas Antidrogas (Cuadernos, papel bond, tijeras, bolígrafos, grapas, Posits, regla, Perforador plástico, engrapador, pegamento en barra, sacagrapas, cartulina hilada, dvds mas sobre, credenciales, marbetes y otros).	Ene - Dic	3.9.5	3.669	10-111	1	13	662	0	2
		Servicio de internet para reuniones de comisiones mixtas.	Ene - Dic	2.1.6	1.396	10-111	1	13	662	0	2
		Gastos de refrigerio para reuniones preparatorias comixtas (Brasil, Chile, Perú, Argentina y Paraguay)(9 reuniones * 30 personas * 15Bs)	Ene - Dic	3.1.1.20	4.050	11-000	1	13	662	0	2
		Pasajes Asistencia Comixta Brasil, Chile y Perú (5.947 Pasaje ida y vuelta * 6 personas)	Feb - Oct	2.2.1.20	107.046	11-000	1	13	662	0	2
		Viáticos. asistencia Comixta Brasil, Chile y Perú (6 personas, Viceministro más 5 profesionales)(Viceministro: 5.040 bs * 3 días = 15.120 Bs)(Profesional: 5 * 7500 Bs *3 días = 37.500 Bs)	Feb - Oct	2.2.2.20	39.000	10-111	1	13	662	0	2
		Pasajes a Santa Cruz para asistir a la Comisión Mixta BOLIVIA - ARGENTINA (1742 por pasaje ida y vuelta * 8 personas = 13.936 Bs)	Feb - Oct	2.2.1.10	13.936	10-111	1	13	662	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Viáticos para Santa Cruz a la Comisión BOLIVIA - ARGENTINA (8 personas)(Viceministro: 890 Bs *6 días = 5340 Bs) (7 Profesionales * 600 Bs * 6 = 25200 Bs)	Feb - Oct	2.2.2.10	6.124	11-000	1	13	662	0	2
		Material de Imprenta para la Comisión Mixta Antidrogas. Bolivia - Argentina. (1 banner 3500 Bs, 2 rollers c/u 1750bs 3500 Bs, carpetas 120 * 10 = 1.200Bs, folders de comixta 15*100 = 1.500 bs) Total= 9.700	Feb - Oct	2.5.6	9.700	10-111	1	13	662	0	2
		Servicio de refrigerio y almuerzo para Comisión Mixta Bolivia- Argentina (90 PERSONAS)(refrigerio: 120 personas* 40 Bs * 2 días = 9.600) (Almuerzo: 90 personas* 150 Bs = 13.500 BS) (Dulces para 2 días Bs 450) Total = 23.550	Feb - Oct	3.1.1.20	23.550	10-111	1	13	662	0	2
		Servicios para Comisión Mixta Bolivia-Argentina: Servicio de mantelería Bs 1800 para 2 días, agua y cafetería permanente Bs. 4500 para 2 días (Garzones: 4 - 120 c/u Bs 480 *3 servicios *1440 = 2880 para 2 días), sillas Bs. 4800 para 2 días, mesas Bs. 5600 para 2 días, y otros Bs. 10500 para 2 días Total Bs. 30.080,	Feb - Oct	2.3.4	25.000	11-000	1	13	662	0	2
		Material de Bioseguridad para Comisión Mixta Bolivia- Argentina (alcohol en gel, alcohol en spray, barbijos, alcohol)(5 alcohol en spray = 75, 5 alcohol en gel = 75, 5 botellas de alcohol de litro = 75, 3 cajas de barbijos = 90).	Ene - Dic	3.4.2	315	10-111	1	13	662	0	2
		Pasajes a Santa Cruz para asistir a la Comisión Mixta Bolivia - Paraguay (1742 por pasaje ida y vuelta * 8 personas = 13.936 Bs)	Feb - Oct	2.2.1.10	13.936	10-111	1	13	662	0	2
		Viáticos para Santa Cruz a la Comisión BOLIVIA - PARAGUAY (8 personas)(viceministro: 890 Bs *6 días = 5340 Bs) (7 Profesionales * 600 Bs * 6 = 25200 Bs)	Feb - Oct	2.2.2.10	6.124	10-111	1	13	662	0	2
		Material de Imprenta para la Comisión Mixta de Drogas. Bolivia - Paraguay (1 banner 3500 Bs, 2 rollers c/u 1750bs 3500 Bs, carpetas 120 * 10 = 1.200Bs, folders de comixta 15*100 = 1.500 bs) Total= 9.700	Feb - Oct	2.5.6	9.700	10-111	1	13	662	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Servicio de refrigerio y almuerzo para Comisión Mixta Bolivia- Paraguay (90 PERSONAS)(refrigerio: 120 personas* 40 Bs * 2 días = 9.600) (Almuerzo: 90 personas* 150 Bs = 13.500 BS) (Dulces para 2 días Bs 450) Total = 23.550	Feb - Oct	3.1.1.20	23.550	10-111	1	13	662	0	2
		Servicios para reuniones de Comisión Mixta Bolivia- Paraguay: Servicio de mantelería Bs 1800 para 2 días, agua y cafetería permanente Bs. 4500 para 2 días (Garzones: 4 - 120 c/u Bs 480 *3 servicios *1440 = 2880 para 2 días), sillas Bs. 4800 para 2 días, mesas Bs. 5600 para 2 días, y otros Bs. 10500, Total Bs. 30.080	Feb - Oct	2.3.4	25.000	11-000	1	13	662	0	2
		Material de Bioseguridad para Comisión Mixta Bolivia- Paraguay (alcohol en gel, alcohol en spray, barbijos, alcohol)(5 alcohol en spray = 75, 5 alcohol en gel = 75, 5 botellas de alcohol de litro = 75, 3 cajas de barbijos = 90).	Ene - Dic	3.4.2	315	10-111	1	13	662	0	2
		Computadora Portátil para reuniones bilaterales (>= mayor igual Core i7 12" generación) y Computadora de escritorio (>= mayor igual Core i7 12" generación) + impresora láser portátil para eventos de comixtas para interior.	Feb	4.3.1.20	27.432	11-000	1	13	662	0	2
26.2a	Seguimiento y evaluación al cumplimiento, de los acuerdos y/o compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.	Material de escritorio para reuniones, de preparación para la elaboración de informes (hojas papel bond = 500, tóner * 8 = 3600, bolígrafos, posits y otros).	Ene - Dic	3.9.5	4.400	10-111	1	13	662	0	2
		Servicio internet para seguimiento y monitoreo para bilateral.	Ene - Dic	2.1.6	350	10-111	1	13	662	0	2
		Gastos de refrigerio para reuniones 15 Bs * 30 Personas * 4 reuniones	Ene - Dic	3.1.1.20	1.500	11-000	1	13	662	0	2
		Material de Bioseguridad para reuniones de acuerdos bilaterales.	Ene - Dic	3.4.2	100	10-111	1	13	662	0	2
26.3a	Realización de seguimiento a compromisos y/o requerimientos de información en la temática del tráfico ilícito de drogas a organismos multilaterales.	Gastos de refrigerio para reuniones CICAD, CND, JIFE, ONUDD (5 reuniones * 15 bs * 15 personas)	Ene - Dic	3.1.1.20	1.125	10-111	1	13	662	0	2
		Servicio de internet	Ene - Dic	2.1.6	1.000	10-111	1	13	662	0	2
		Material de escritorio para reuniones, de preparación para la elaboración de informes.	Ene - Dic	3.9.5	2.416	10-111	1	13	662	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	(CND, CICAD, JIFE, ONUDD, UE).	(paquete de hojas, hojas de color, archivadores, cds, bolígrafos, tinta para impresora, pegamento, cinta de embalaje, pestañas, posits, saca grapas, regla, perforadora, cartulina hilada, engrapadora, grapas, flips, folder, nepaco, cuaderno anillado, anillos plásticos, tapas de plástico, estiletes, tijeras y otros)									
		Material de Bioseguridad (12 alcohol en gel, 12 alcohol en spray, 12 cajas de barbijo, 6 alcohol de litro)	Ene - Dic	3.4.2	870	10-111	1	13	662	0	2
		Computadora de escritorio (>= mayor igual Core i7 12" generación)	Ene-Dic	4.3.1.20	11.832	11-000	1	13	662	0	2
26.4a	Participación en reuniones, eventos de organismos internacionales en representación de Bolivia, para la presentación de resultados alcanzados y/o acciones de la política antidroga del país. (CND - JIFE, CICAD - MEM, HONLEA y otros).	Material de escritorio, utilizados para tareas relacionadas a viajes a reuniones con organismos multilaterales.(paquete de hojas, hojas de color, archivadores, cds, bolígrafos, tinta para impresora, pegamento, cinta de embalaje, pestañas, posits, saca grapas, regla, perforadora, cartulina hilada, engrapadora, grapas, flips, folder, nepaco, cuaderno anillado, anillos plásticos, tapas de plástico, estiletes, tijeras, cartapacios y otros)	Ene - Dic	3.9.5	2.500	10-111	1	13	662	0	2
		Pasajes Asistencia reuniones 5 viajes Ida – Vuelta (2 personas) (CND, Viena Austria, 13068 Bs*2= 26136) (CICAD, Washington, 2 viajes, 13566*4=54264) (JIFE, New York, 10888*2= 21776) (HONLEA, Perú, 4134*2= 8268)	Feb, Mar, Abr, Jul, Oct	2.2.1.20	55.000	10-111	1	13	662	0	2
		Viáticos Asistencia 5 reuniones de viajes exterior (Viena Austria, viceministro=2100*5días=10500 Bs, director=1932*5dias=9660 Bs, 10500+9660=20.160) (Washington, viceministro=2100*5días=10500 Bs, director=1932*5dias=9660 Bs, 10500+9660=20.160*2viajes=40.320) (New York, viceministro=2100*5días=10500 Bs, director=1932*5dias=9660 Bs, 10500+9660=20.160)	Mar, Jun, Ago, Sep	2.2.2.20	96.285	11-000	1	13	662	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		(Perú, viceministro=1680*5días=8400 Bs, director=1449*5dias=7245 Bs, 8400+7245=15.645)									
		Gastos de refrigerio para reuniones preparatorias.	Ene - Dic	3.1.1.20	400	11-000	1	13	662	0	2
		Servicio de internet	Ene - Dic	2.1.6	250	10-111	1	13	662	0	2
26.5a	Consolidación, revisión y presentación de formularios técnicos a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) referente a sustancias controladas (importación, uso, previsión, hectáreas plantadas y cultivadas, previsión consumo hoja de coca, estadísticas de consumo de drogas, políticas públicas de drogas), en coordinación con las entidades involucradas en la temática: (Formularios C, D, B, B/P, P, A y A/P).	Gastos de refrigerio para reuniones de revisión a formularios(7 reuniones * 15 personas * 15 Bs)	Ene - Dic	3.1.1.20	1.575	10-111	1	13	662	0	2
		Material de escritorio para reuniones, de preparación para la elaboración de informes. (paquete de hojas, hojas de color, archivadores, cds, bolígrafos, tinta para impresora, pegamento, cinta de embalaje, pestañas, posits, saca grapas, regla, perforadora, cartulina hilada, engrapadora, grapas, flips, folder, nepaco, cuaderno anillado, anillos plásticos, tapas de plástico, estiletes, tijeras y otros)	Ene - Dic	3.9.5	2.416	10-111	1	13	662	0	2
		Servicio de internet	Ene - Dic	2.1.6	250	10-111	1	13	662	0	2
26.6a	Consolidación, revisión y emisión de informes y reportes de datos de lucha contra el narcotráfico y reducción de cultivos excedentarios de coca ante las instancias pertinentes.	Material de escritorio, para presentación de informes, reportes, y documentos. (paquete de hojas, archivadores, cds,dvds, sobres de cd, bolígrafos, tinta para impresora), (paquete de hojas, hojas de color, archivadores, cds, bolígrafos, tinta para impresora, pegamento, cinta de embalaje, pestañas, posits, saca grapas, regla, perforadora, cartulina hilada, engrapadora, grapas, flips, folder, nepaco, cuaderno anillado, anillos plásticos, tapas de plástico, estiletes, tijeras y otros)	Ene - Dic	3.9.5	3.552	10-111	1	13	662	0	2
		Servicio de internet para Pagina web institucional, interdicción, reportes y de convenios UPACI	Ene - Dic	2.1.6	1.000	10-111	1	13	662	0	2
		Material de Bioseguridad (alcohol en gel, alcohol en spray, barbijos, alcohol)	Ene-Dic	3.4.2	720	10-111	1	13	662	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Computadora de escritorio para desarrollo de sistemas y soporte técnico (>= mayor igual Core i7 12" generación)	Feb	4.3.1.20	11.832	11-000	1	13	662	0	2
26.7a	Formulación, seguimiento, evaluación y modificaciones del POA 2023 VDSSC/DIGEDES; Anteproyecto POA 2024, seguimiento a la Estrategia 2021-2025.	Servicio de internet para tareas de planificación.	Ene-Dic	2.1.6	1.000	10-111	1	13	662	0	2
		Gastos de refrigerio para talleres de evaluación POA trimestralmente	Ene, Abr, Jul, Oct	3.1.1.20	320	11-000	1	13	662	0	2
		Material de escritorio para tareas de planificación.	Ene-Dic	3.9.5	1.700	10-111	1	13	662	0	2
		Material de Bioseguridad (alcohol en gel, alcohol en spray, barbijos, alcohol)	Ene-Dic	3.4.2	1.000	10-111	1	13	662	0	2
26.8a	Programación, ejecución y control de los actos administrativos y financieros para la atención de requerimientos de las áreas operativas y administrativas, de la actividad central del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas y Dirección General de Defensa Social durante la gestión 2023.	Bono de antigüedad	Ene a Dic	1.1.2.20	118.750	10-111	1	13	662	0	2
		Aguinaldos	Ene a Dic	1.1.4	461.305	10-111	1	13	662	0	2
		Asignaciones Familiares	Ene a Dic	1.1.6	60.905	10-111	1	13	662	0	2
		Sueldos	Ene a Dic	1.1.7	5.416.915	10-111	1	13	662	0	2
		Régimen de Corto Plazo (salud)	Ene a Dic	1.3.1.10	**553.567**	10-111	1	13	662	0	2
		Régimen de Largo Plazo (prima de riesgo profesional)	Ene a Dic	1.3.1.20	**94.660**	10-111	1	13	662	0	2
		Aporte patronal solidario 3%	Ene a Dic	1.3.1.31	**166.070**	10-111	1	13	662	0	2
		Aporte Patronal p/vivienda	Ene a Dic	1.3.2	**110.713**	10-111	1	13	662	0	2
		Comunicaciones	Ene a Dic	2.1.1	3.480	10-111	1	13	662	0	2
		Energía eléctrica	Ene a Dic	2.1.2	69.600	10-111	1	13	662	0	2
		Agua	Ene a Dic	2.1.3	24.000	10-111	1	13	662	0	2
		Telefonía	Ene a Dic	2.1.4	40.000	10-111	1	13	662	0	2
		Gas domiciliario	Ene a Dic	2.1.5	500	10-111	1	13	662	0	2
		Internet y otros	Ene a Dic	2.1.6	18.754	10-111	1	13	662	0	2
		Pasajes al Interior del País	Ene a Dic	2.2.1.10	4.748	10-111	1	13	662	0	2
		Pasajes al Exterior del País	Ene a Dic	2.2.1.20	5.000	10-111	1	13	662	0	2
		Viáticos por Viajes al Interior del País	Ene a Dic	2.2.2.10	123	10-111	1	13	662	0	2
		Viáticos por Viajes al Exterior del País	Ene a Dic	2.2.2.20	1.000	10-111	1	13	662	0	2
		Seguros	Ene a Dic	2.2.5	20.000	10-111	1	13	662	0	2
		Transporte del personal	Ene a Dic	2.2.6	8.000	10-111	1	13	662	0	2
		Alquileres de equipo y maquinaria	Ene a Dic	2.3.2	500	10-111	1	13	662	0	2
		Otros Alquileres	Ene a Dic	2.3.4	500	10-111	1	13	662	0	2
		Mantenimiento y Reparación de Vehículos, maquinaria	Ene a Dic	2.4.1.20	70.000	10-111	1	13	662	0	2
		Mantenimiento y Reparación de muebles y enseres	Ene a Dic	2.4.1.30	0	10-111	1	13	662	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Otros gastos por concepto de instalación, mantenimiento.	Ene a Dic	2.4.3	5.000	10-111	1	13	662	0	2
		Comisiones y Gastos Bancarios	Ene a Dic	2.5.3	800	10-111	1	13	662	0	2
		Lavandería, Limpieza e Higiene	Ene a Dic	2.5.4	0	10-111	1	13	662	0	2
		Servicios de imprenta, fotocopias, y fotográficos	Ene a Dic	2.5.6	45.600	10-111	1	13	662	0	2
		Servicios Manuales	Ene a Dic	2.5.9	0	10-111	1	13	662	0	2
		Gastos judiciales	Ene a Dic	2.6.2	0	10-111	1	13	662	0	2
		Gastos de representación	Ene a Dic	2.6.9.10	10.000	10-111	1	13	662	0	2
		Otros	Ene a Dic	2.6.9.90	1.000	10-111	1	13	662	0	2
		Gastos por alimentación y otros similares	Ene a Dic	3.1.1.20	200	10-111	1	13	662	0	2
		Productos agrícolas, pecuarios y forestales	Ene a Dic	3.1.3	0	10-111	1	13	662	0	2
		Papel	Ene a Dic	3.2.1	20.000	10-111	1	13	662	0	2
		Periódicos y boletines	Ene a Dic	3.2.5	500	10-111	1	13	662	0	2
		Confecciones y textiles	Ene a Dic	3.3.2	500	10-111	1	13	662	0	2
		Prendas de vestir	Ene a Dic	3.3.3	3.660	10-111	1	13	662	0	2
		Combustibles, lubricantes y derivados	Ene a Dic	3.4.1.10	9.402	10-111	1	13	662	0	2
		Productos químicos y farmacéuticos	Ene a Dic	3.4.2	6.680	10-111	1	13	662	0	2
		Llantas y neumáticos	Ene a Dic	3.4.3	10.000	10-111	1	13	662	0	2
		Productos de minerales no metálicos y plásticos	Ene a Dic	3.4.5	2.500	10-111	1	13	662	0	2
		Productos metálicos	Ene a Dic	3.4.6	450	10-111	1	13	662	0	2
		Material de limpieza	Ene a Dic	3.9.1	20.000	10-111	1	13	662	0	2
		Útiles de Escritorio y Oficina	Ene a Dic	3.9.5	18.847	10-111	1	13	662	0	2
		Útiles y materiales eléctricos	Ene a Dic	3.9.7	20.000	10-111	1	13	662	0	2
		Otros repuestos y accesorios	Ene a Dic	3.9.8	37.200	10-111	1	13	662	0	2
		Otros materiales y suministros	Ene a Dic	3.9.9.90	10.088	10-111	1	13	662	0	2
		Telefonía	Ene a Dic	2.1.4	62.000	11-000	1	13	662	0	2
		Gas domiciliario	Ene a Dic	2.1.5	880	11-000	1	13	662	0	2
		Internet y otros	Ene a Dic	2.1.6	19.722	11-000	1	13	662	0	2
		Pasajes al Interior del País	Ene a Dic	2.2.1.10	7.872	11-000	1	13	662	0	2
		Pasajes al Exterior del País	Ene a Dic	2.2.1.20	444	11-000	1	13	662	0	2
		Viáticos por Viajes al Interior del País	Ene a Dic	2.2.2.10	2.225	11-000	1	13	662	0	2
		Viáticos por Viajes al Exterior del País	Ene a Dic	2.2.2.20	12.620	11-000	1	13	662	0	2
		Fletes y almacenamiento	Ene a Dic	2.2.3	2.000	11-000	1	13	662	0	2
		Seguros	Ene a Dic	2.2.5	6.000	11-000	1	13	662	0	2
		Alquileres de equipo y maquinaria	Ene a Dic	2.3.2	5.000	11-000	1	13	662	0	2
		Otros Alquileres	Ene a Dic	2.3.4	160	11-000	1	13	662	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Mantenimiento y Reparación de inmuebles	Ene a Dic	2.4.1.10	50.000	11-000	1	13	662	0	2
		Mantenimiento y Reparación de Vehículos, maquinaria	Ene a Dic	2.4.1.20	9.100	11-000	1	13	662	0	2
		Mantenimiento y relación de muebles y enseres	Ene a Dic	2.4.1.30	10.000	11-000	1	13	662	0	2
		Lavandería, Limpieza e Higiene	Ene a Dic	2.5.4	6.000	11-000	1	13	662	0	2
		Publicidad	Ene a Dic	2.5.5	5.000	11-000	1	13	662	0	2
		Servicios de imprenta, fotocopias, y fotográficos	Ene a Dic	2.5.6	79.600	11-000	1	13	662	0	2
		Servicios manuales	Ene a Dic	2.5.9	5.000	11-000	1	13	662	0	2
		Gastos judiciales	Ene a Dic	2.6.2	860	11-000	1	13	662	0	2
		Gastos por refrigerio del personal permanente	Ene a Dic	3.1.1.10	220.320	11-000	1	13	662	0	2
		Gastos por alimentación y otros similares	Ene a Dic	3.1.1.20	230	11-000	1	13	662	0	2
		Papel	Ene a Dic	3.2.1	43.200	11-000	1	13	662	0	2
		Confecciones y textiles	Ene a Dic	3.3.2	15.000	11-000	1	13	662	0	2
		Combustibles, lubricantes y derivados	Ene a Dic	3.4.1.10	47.820	11-000	1	13	662	0	2
		Productos químicos y farmacéuticos	Ene a Dic	3.4.2	56.194	11-000	1	13	662	0	2
		Llantas y neumáticos	Ene a Dic	3.4.3	22.500	11-000	1	13	662	0	2
		Material de limpieza	Ene a Dic	3.9.1	33.370	11-000	1	13	662	0	2
		Utensilios de Cocina y Comedor	Ene a Dic	3.9.3	4.985	11-000	1	13	662	0	2
		Útiles de Escritorio y Oficina	Ene a Dic	3.9.5	271.014	11-000	1	13	662	0	2
		Útiles y materiales eléctricos	Ene a Dic	3.9.7	25.043	11-000	1	13	662	0	2
		Otros repuestos y accesorios	Ene a Dic	3.9.8	34.720	11-000	1	13	662	0	2
		Equipo de oficina y muebles	Ene a Dic	4.3.1.10	65.000	11-000	1	13	662	0	2
		Equipo de computación	Ene a Dic	4.3.1.20	130.500	11-000	1	13	662	0	2
		Equipo de comunicación	Ene a Dic	4.3.5	38.000	11-000	1	13	662	0	2
		Otras maquinaria y equipo	Ene a Dic	4.3.7	35.300	11-000	1	13	662	0	2
		Tasas	Ene a Dic	8.5.1	2.500	11-000	1	13	662	0	2
TOTAL					**9.344.932**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº27

Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118

Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.
PONDERACIÓN %	5%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio LA/2020/040-118.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.
RESULTADO ESPERADO	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio LA/2020/040-118.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
27.1	Ejecutar el 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de la tarea de Interdicción (FELCN, DIABLOS AZULES Y DIABLOS NEGROS) al narcotráfico, mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional durante la gestión 2023.	Comunicaciones	Enero - Diciembre	2.1.1	1.500,00	10-111	9	12	661	0	3
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	106.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	1.119.500,00	10-111	9	12	661	0	3
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	580.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gas Domiciliario	Enero - Diciembre	2.1.5	40.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	229.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	161.815,00	10-111	9	12	661	0	3
		Pasajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.20	115.960,00	10-111	9	12	661	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	83.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	115.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Fletes Y Almacenamiento	Enero - Diciembre	2.2.3	2.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Seguros	Enero - Diciembre	2.2.5	2.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Seguros	Enero - Diciembre	2.2.5	7.264.000,00	11-000	9	12	661	0	3
		Alquiler De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.3.1	500.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	3.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	300.000,00	10-111	9	12	661	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.4.1.10	70.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.4.1.10	2.713.920,00	11-000	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	1.020.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	2.692.472,00	11-000	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Enero - Diciembre	2.4.1.30	10.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Enero - Diciembre	2.4.3	10.758.908,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Enero - Diciembre	2.5.1.20	100.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	2.5.4	146.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	2.500,00	10-111	9	12	661	0	3
		Capacitación Del Personal	Enero - Diciembre	2.5.7	200.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios Manuales	Enero - Diciembre	2.5.9	10.600,00	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios Privados	Enero - Diciembre	2.6.6.20	100.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos Judiciales	Enero - Diciembre	2.6.2	1.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otros	Enero - Diciembre	2.6.9.90	14.431.561,00	10-111	9	12	661	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	500.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	30.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Alimentos Para Animales	Enero - Diciembre	3.1.2	5.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Enero - Diciembre	3.1.3	5.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	5.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Enero - Diciembre	3.3.1	500,00	10-111	9	12	661	0	3
		Confecciones Textiles	Enero - Diciembre	3.3.2	500,00	10-111	9	12	661	0	3
		Prendas De Vestir	Enero - Diciembre	3.3.3	411.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Calzados	Enero - Diciembre	3.3.4	410.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	440.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	3.329.608,00	11-000	9	12	661	0	3
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	120.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Llantas Y Neumáticos	Enero - Diciembre	3.4.3	200.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos De Cuero Y Caucho	Enero - Diciembre	3.4.4	500,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Enero - Diciembre	3.4.5	1.000,00	10-111	9	12	661	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Productos Metálicos	Enero - Diciembre	3.4.6	500,00	10-111	9	12	661	0	3
		Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	1.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Material Y Equipo Militar	Enero - Diciembre	3.4.9	305.336,00	10-111	9	12	661	0	3
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	153.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Enero - Diciembre	3.9.3	500,00	10-111	9	12	661	0	3
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Enero - Diciembre	3.9.4	2.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	145.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	25.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	1.020.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	4.000.000,00	11-000	9	12	661	0	3
		Otros Materiales Y Suministros	Enero - Diciembre	3.9.9.90	120.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Diciembre	4.3.1.10	120.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Computación	Enero - Diciembre	4.3.1.20	72.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Maquinaria Y Equipo De Transporte	Enero - Diciembre	4.3.3.30	120.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo Médico Y De Laboratorio	Enero - Diciembre	4.3.4	15.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Comunicación	Enero - Diciembre	4.3.5	106.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otra Maquinaria Y Equipo	Enero - Diciembre	4.3.7	100.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Activos Intangibles	Enero - Diciembre	4.9.1	15.000,00	10-111	9	12	661	0	3
27.2.	Ejecutar el 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos	Comunicaciones	Enero - Diciembre	2.1.1	600,00	10-111	9	12	661	0	3
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	96.300,00	10-111	9	12	661	0	3
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	387.496,00	10-111	9	12	661	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	excedentarios de coca (CEO, DIABLOS ROJOS Y DIABLOS VERDES) mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional durante la gestión 2023.	Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	51.900,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gas Domiciliario	Enero - Diciembre	2.1.5	5.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	74.400,00	10-111	9	12	661	0	3
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	327.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Pasajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.20	200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	38.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Fletes Y Almacenamiento	Enero - Diciembre	2.2.3	35.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Seguros	Enero - Diciembre	2.2.5	498.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Alquiler De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.3.1	400.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.4.1.10	700.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	350.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Enero - Diciembre	2.4.1.30	5.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Enero - Diciembre	2.4.3	20.000.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Enero - Diciembre	2.5.1.20	612.000,00	10-111	9	12	661	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	2.5.4	304.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Capacitación Del Personal	Enero - Diciembre	2.5.7	50.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios Manuales	Enero - Diciembre	2.5.9	200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otros	Enero - Diciembre	2.6.9.90	9.416.039,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	18.106.241,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	35.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	1.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos De Artes Gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	1.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Libros, Manuales Y Revistas	Enero - Diciembre	3.2.3	3.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Confecciones Textiles	Enero - Diciembre	3.3.2	50.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Prendas De Vestir	Enero - Diciembre	3.3.3	207.100,00	10-111	9	12	661	0	3
		Calzados	Enero - Diciembre	3.3.4	400.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	2.050.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	62.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Llantas Y Neumáticos	Enero - Diciembre	3.4.3	40.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos De Cuero Y Caucho	Enero - Diciembre	3.4.4	1.700,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos De Minerales No	Enero - Diciembre	3.4.5	43.200,00	10-111	9	12	661	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Metálicos Y Plásticos									
		Productos Metálicos	Enero - Diciembre	3.4.6	10.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	10.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Material Y Equipo Militar	Enero - Diciembre	3.4.9	900.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	45.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Enero - Diciembre	3.9.3	15.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Enero - Diciembre	3.9.4	200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	40.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	110.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	1.480.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Materiales Y Suministros	Enero - Diciembre	3.9.9.90	500.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Diciembre	4.3.1.10	35.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Computación	Enero - Diciembre	4.3.1.20	48.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Comunicación	Enero - Diciembre	4.3.5	30.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otra Maquinaria Y Equipo	Enero - Diciembre	4.3.7	200,00	10-111	9	12	661	0	3
27.3.	Ejecutar el 100% de los recursos de la DIPREVCON, en apoyo a las políticas en materia de prevención integral del consumo, el tratamiento, la rehabilitación y reintegración de las personas afectadas y su entorno; control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca, a Nivel Nacional durante la gestión 2023.	Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	3.882.807,00	10-111	9	12	661	0	3
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	388.281,00	10-111	9	12	661	0	3
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	66.396,00	10-111	9	12	661	0	3
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	.116.484,00	10-111	9	12	661	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	77.656,00	10-111	9	12	661	0	3
		Comunicaciones	Enero - Diciembre	2.1.1	48.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	2.993.004,00	10-111	9	12	661	0	3
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	397.700,00	10-111	9	12	661	0	3
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	1.268.100,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gas Domiciliario	Enero - Diciembre	2.1.5	105.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	1.046.600,00	10-111	9	12	661	0	3
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	861.185,00	10-111	9	12	661	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	128.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	22.500,00	10-111	9	12	661	0	3
		Fletes Y Almacenamiento	Enero - Diciembre	2.2.3	113.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	1.500,00	10-111	9	12	661	0	3
		Alquiler De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.3.1	2.000.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.4.1.10	400.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	448.500,00	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Enero - Diciembre	2.4.1.30	15.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Enero - Diciembre	2.4.3	168.088,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos Especializados Por	Enero - Diciembre	2.5.1.20	102.000,00	10-111	9	12	661	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Atención Médica Y Otros									
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Enero - Diciembre	2.5.3	50.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	17.460,00	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios Manuales	Enero - Diciembre	2.5.9	19.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios Públicos	Enero - Diciembre	2.6.6.10	150.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios Privados	Enero - Diciembre	2.6.6.20	100.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos Judiciales	Enero - Diciembre	2.6.2	3.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	1.382.940,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	135.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Alimentos Para Animales	Enero - Diciembre	3.1.2	1.407.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Enero - Diciembre	3.1.3	10.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	143.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos De Artes Gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	45.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Enero - Diciembre	3.3.1	1.500,00	10-111	9	12	661	0	3
		Confecciones Textiles	Enero - Diciembre	3.3.2	500,00	10-111	9	12	661	0	3
		Calzados	Enero - Diciembre	3.3.4	1.484.300,00	10-111	9	12	661	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	509.800,00	10-111	9	12	661	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	17.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Llantas Y Neumáticos	Enero - Diciembre	3.4.3	459.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Enero - Diciembre	3.4.5	35.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos Metálicos	Enero - Diciembre	3.4.6	89.300,00	10-111	9	12	661	0	3
		Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	488.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Material Y Equipo Militar	Enero - Diciembre	3.4.9	174.964,00	10-111	9	12	661	0	3
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	51.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Enero - Diciembre	3.9.3	84.300,00	10-111	9	12	661	0	3
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Enero - Diciembre	3.9.4	117.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	314.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	64.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Diciembre	4.3.1.10	95.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Computación	Enero - Diciembre	4.3.1.20	42.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo Médico Y De Laboratorio	Enero - Diciembre	4.3.4	5.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Comunicación	Enero - Diciembre	4.3.5	5.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Activos Intangibles	Enero - Diciembre	4.9.1	38.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Tasas	Enero - Diciembre	8.5.1	25.000,00	10-111	9	12	661	0	3
27.4	Incrementar 60% de las acciones de sensibilización, con la elaboración y difusión de tareas integrales concretas con relación a la prevención del	A personas e instituciones privadas sin fines de lucro	Enero - Diciembre	7.1.6.10	835.999,00	46-000	9	12	661	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	consumo de drogas basada en el respeto a los derechos humanos, coordinación con la sociedad civil, sectores sociales y la comunidad internacional a través de la Unidad de Comunicación en el Departamento de La Paz durante la gestión 2023.										
TOTAL					**135.294.220,00**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº28

Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Dirección General de Defensa Social

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con los gobiernos subnacionales, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica en prevención de consumo de drogas en el ámbito familiar y comunitario, enmarcados en los derechos humanos y la equidad de género. Número de maestras y maestros capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos y la equidad de género. Porcentaje de participación de mujeres en acciones de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar y comunitario por año.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.
RESULTADO ESPERADO	30 Gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica en prevención de consumo de drogas en el ámbito familiar y comunitario, enmarcados en derechos humanos y la equidad de género. 2.000 maestros y maestras capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos y la equidad de género. Al menos 50% de participación de mujeres en acciones de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar y comunitario por año.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
28.1	Realización de asistencia técnica en políticas y acciones de prevención del consumo de drogas en gobiernos subnacionales en el ámbito comunitario y familiar, enmarcados en derechos los humanos y equidad de género.	Pasajes al interior del país (gobiernos subnacionales seleccionadas en los departamentos de Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Cobija, Beni, Sucre) (2 personas por ciudad)	Feb -Dic	2.2.1.10	**30.000**	11-000	1	13	663	0	2
		Viáticos por viajes al interior del País (2 días)	Feb - Dic	2.2.2.10	**5.000**	10-111	1	13	663	0	2
		Gastos por alimentación y otros similares (refrigerios/almuerzo para 100 personas en 30	Feb - Dic	3.1.1.20	**60.000**	11-000	1	13	663	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		gobiernos subnacionales c/u a 15 bs. Un total de 3000 personas)									
		Servicios de imprenta, fotocopiado y fotográficos (diseño e Impresión)	Feb - Dic	2.5.6	**15.000**	11-000	1	13	663	0	2
		Gastos por combustible a Gobierno subnacionales. De acuerdo a requerimiento (15 G.S)	Feb - Dic	3.4.1.10	**4.500**	10-111	1	13	663	0	2
		servicio de internet	Feb - Dic	2.1.6	**2.000**	10-111	1	13	663	0	2
		Otros (Alquiler de salon)	Feb - Dic	3.9.8	**3.800**	10-111	1	13	663	0	2
28.2	Prevención en el ámbito educativo para fortalecer acciones de prevención del consumo de drogas, con autoridades educativas (directores departamentales, distritales de educación) y unidades educativas enmarcados en derechos los humanos y equidad de género.	Pasajes al interior del país (gobiernos subnacionales seleccionadas en los departamentos de Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Cobija, Beni, Sucre)	Feb- Dic	2.2.1.10	**8.000**	10-111	1	13	663	0	2
		Viáticos por viajes al interior del país (2 días)	Feb- Dic	2.2.2.10	**5.000**	10-111	1	13	663	0	2
		Gastos por alimentación y otros similares (2000 personas)	Feb- Dic	3.1.1.20	**30.000**	11-000	1	13	663	0	2
		Servicios de imprenta, diseño e impresión de material didáctico, material de difusión, tríptico, dípticos.	Feb- Dic	2.5.6	**15.000**	11-000	1	13	663	0	2
		Gastos por combustible de acuerdo a requerimiento	Feb- Dic	3.4.1.10	**4.500**	10-111	1	13	663	0	2
		servicio de internet	Feb- Dic	2.1.6	**2.000**	10-111	1	13	663	0	2
		Otros (Alquiler de salón)	Feb- Dic	2.3.4	**6.000**	10-111	1	13	663	0	2
28.3	Realizar acciones de prevención del consumo de drogas en universidades e institutos de educación media, intermedia y superior a nivel nacional.	Gastos por alimentación y otros similares (1000 personas)	Feb-Dic	3.1.1.20	**15.000**	11-000	1	13	663	0	2
		Servicios de imprenta, diseño e impresión de material didáctico, material de difusión, tríptico, dípticos.	Feb -Dic	2.5.6	**20.000**	11-000	1	13	663	0	2
		Pasajes al interior del país (gobiernos subnacionales seleccionadas en los departamentos de Cochabamba, La Paz, Oruro,	Feb -Dic	2.2.1.10	**1.480**	10-111	1	13	663	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Potosí, Tarija, Santa Cruz, Cobija, Beni, Sucre)									
		Viáticos por viajes al interior del país (2 días)	Feb -Dic	2.2.2.10	**3.500**	10-111	1	13	663	0	2
28.4	Capacitación a facilitadores en prevención del consumo de drogas, dirigido a servidores policiales de la FELCN, para posterior replica en las unidades educativas del país enmarcados en los derechos humanos y la equidad de género.	Pasajes al interior del país (departamentos de Cochabamba, Santa Cruz) (2 pasajes)	Feb-Dic	2.2.1.10	**4.000**	10-111	1	13	663	0	2
		Viáticos por viajes al interior del país (2 días)	Feb-Dic	2.2.2.10	**1.480**	10-111	1	13	663	0	2
		Servicios de Imprenta, fotocopiado y fotográficos (diseño e Impresión)	Feb-Dic	2.5.6	**30.000**	11-000	1	13	663	0	2
		Gastos por Alimentación y otros similares (refrigerios 300 personas)	Feb-Dic	3.1.1.20	**6.000**	11-000	1	13	663	0	2
28.5	Promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, enmarcados en derechos humanos y equidad de género.	Pasajes al interior del país: Cochabamba, Santa Cruz, Cobija, Villazón, Tarija, Potosí, Sucre, Oruro, Copacabana, Beni.	Feb -Dic	2.2.1.10	**15.000**	10-111	1	13	663	0	2
		Viáticos por viajes al interior del país (2 días)	Feb -Dic	2.2.2.10	**3.500**	10-111	1	13	663	0	2
		Diseño, impresión de Periódicos, boletines, separatas (publicidad)	feb-Dic	3.2.5	**9.500**	10-111	1	13	663	0	2
		Gastos por alimentación y otros similares (refrigerios para 5000 personas c/u a 15 bs. En 10 ciudades capitales del país)	Feb -Dic	3.1.1.20	**75.000**	11-000	1	13	663	0	2
		Compra de carpas con estructura metálicas para las ferias de promoción de estilos de vida saludable	feb-Dic	3.3.2	**19.500**	10-111	1	13	663	0	2
		Realizar y solicitar la difusión de spot publicitarios en medios de comunicación local, redes sociales.	feb-Dic	2.5.5	**25.000**	11-000	1	13	663	0	2
		Gastos por combustible de acuerdo a requerimiento (5 municipios identificados)	feb-Dic	3.4.1.10	**1.500**	10-111	1	13	663	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Contratación de estructura de tarima, para eventos de las movilizaciones estudiantiles	feb-Dic	2.3.4	**12.000**	11-000	1	13	663	0	2
		Contratación de amplificación, sonido para eventos de las movilizaciones estudiantiles	feb-Dic	2.3.2	**9.500**	10-111	1	13	663	0	2
		Compra de mesas, sillas de plástico para los eventos de las movilizaciones de prevención del consumo de drogas	Feb -Dic	4.3.1.10	**20.000**	11-000	1	13	663	0	2
		Otros alquileres	feb - dic	2.3.4	**3.500**	10-111	1	13	663	0	2
TOTAL					**466.260**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº29

Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana

Dirección General de Migración

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD. GAM y la Policía Boliviana.
PONDERACIÓN %	5%
INDICADOR DE PROCESO	Número de operativos ejecutados en municipios fronterizos
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD,GAM y la Policía Boliviana
RESULTADO ESPERADO	900 operativos preventivos y de control ejecutados en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
29.1	Planificación y ejecución de Operativos e Inspecciones de Control Migratorio	Pasajes al Interior del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	52.766,00	**11-000**	1	5	651	0	5
		Viáticos por Viajes al Interior del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	83.576,00	**11-000**	1	5	651	0	5
		Servicio	Enero - Diciembre	1.2.1	3.490.878,00	**10-111**	1	5	651	0	5
		Servicio	Enero - Diciembre	1.3.1.10	349.088,00	**10-111**	1	5	651	0	5
		Servicio	Enero - Diciembre	1.3.1.20	59.694,00	**10-111**	1	5	651	0	5
		Servicio	Enero - Diciembre	1.3.1.31	104.726,00	**10-111**	1	5	651	0	5
		Servicio	Enero - Diciembre	1.3.2	69.818,00	**10-111**	1	5	651	0	5
29.2	Supervisión de oficinas regionales y departamentales	Pasajes al Interior del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	35.177,00	**11-000**	1	5	651	0	5
		Viáticos por Viajes al Interior del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	81.316,00	**11-000**	1	5	651	0	5
29.3	Estudio para la creación de nuevos puestos de Control Migratorio y realización de operativos	Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	7.200,00	**11-000**	1	5	651	0	5
		Útiles de escritorio y oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	1.500,00	**11-000**	1	5	651	0	5

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Enero - Diciembre	2.4.1.10	20.000,00	11-000	1	5	651	0	5
29.4	Realización de análisis cualitativo y cuantitativo de información migratoria, según requerimiento	Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	7.200,00	11-000	1	5	651	0	5
		Útiles de escritorio y oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	3.500,00	11-000	1	5	651	0	5
TOTAL					4.366.439						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº30

Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios

Dirección General de Migración

ACCIÓN INSTITUCIONAL	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de trámites migratorios con posibilidad de automatizar son automatizados. Porcentaje de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACP 26: Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.
RESULTADO ESPERADO	40% de trámites migratorios con posibilidad de automatizar son automatizados. 89% puestos de control migratorio que tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
30.1	Asesoramiento a usuarios y atención a requerimientos externos en temas jurídicos migratorios	Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	4.800,00	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles de escritorio y oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	2.100,00	11-000	1	5	643	0	1
30,2	Análisis y Gestión Jurídica	Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	4.800,00	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles de escritorio y oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	2.800,00	11-000	1	5	643	0	1
30.3	Gestión eficiente y efectiva de los temas administrativos, financieros y de planificación de la DIGEMIG	Servicio	Enero - Diciembre	1.2.1	275.092,00	11-000	1	5	643	0	1
		Servicio	Enero - Diciembre	1.3.1.10	27.509,00	11-000	1	5	643	0	1
		Servicio	Enero - Diciembre	1.3.1.20	4.704,00	11-000	1	5	643	0	1
		Servicio	Enero - Diciembre	1.3.1.31	8.253,00	11-000	1	5	643	0	1
		Servicio	Enero - Diciembre	1.3.2	5.502,00	11-000	1	5	643	0	1
		Comunicaciones	Enero - Diciembre	2.1.1	311.996,00	11-000	1	5	643	0	1

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	877.440,00	11-000	1	5	643	0	1
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	67.200,00	11-000	1	5	643	0	1
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	96.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Gas Domiciliario	Enero - Diciembre	2.1.5	960,00	11-000	1	5	643	0	1
		Pasajes al Interior del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	37.689,00	11-000	1	5	643	0	1
		Pasajes al Exterior del País	Enero - Diciembre	2.2.1.20	24.850,00	11-000	1	5	643	0	1
		Viáticos por Viajes al Interior del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	87.124,00	11-000	1	5	643	0	1
		Viáticos por Viajes al Exterior del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	38.118,00	11-000	1	5	643	0	1
		Fletes y Almacenamiento	Enero - Diciembre	2.2.3	10.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Seguros	Enero - Diciembre	2.2.5	6.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Transporte de Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	209.450,00	11-000	1	5	643	0	1
		Alquiler de inmuebles	Enero - Diciembre	2.3.1	1.270.704,00	11-000	1	5	643	0	1
		Alquiler de equipo y maquinaria	Enero - Diciembre	2.3.2	29.400,00	11-000	1	5	643	0	1
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	12.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Enero - Diciembre	2.4.1.10	42.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	67.450,00	11-000	1	5	643	0	1
		Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Enero - Diciembre	2.4.1.30	10.000,00	11-000	1	5	643	0	1

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Consultorías por Producto	Enero - Diciembre	2.5.2.10	21.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Comisiones y Gastos Bancarios	Enero - Diciembre	2.5.3	5.760,00	11-000	1	5	643	0	1
		Lavandería, Limpieza e Higiene	Enero - Diciembre	2.5.4	439.320,00	11-000	1	5	643	0	1
		Fotocopias	Enero - Diciembre	2.5.6	1.066.133,00	11-000	1	5	643	0	1
		Servicios Manuales	Enero - Diciembre	2.5.9	30.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Gastos Judiciales	Enero - Diciembre	2.6.2	2.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Servicios Públicos	Enero - Diciembre	2.6.6.10	38.400,00	11-000	1	5	643	0	1
		Otros	Enero - Diciembre	2.6.9.90	31.405.536,00	11-000	1	5	643	0	1
		Gastos por refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las instituciones públicas	Enero - Diciembre	3.1.1.10	1.980.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Gastos por alimentación	Enero - Diciembre	3.1.1.20	7.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	Enero - Diciembre	3.1.3	9.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	320.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Productos de artes gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	37.500,00	11-000	1	5	643	0	1
		Hilados, telas, fibras y algodón	Enero - Diciembre	3.3.1	4.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Confecciones Textiles	Enero - Diciembre	3.3.2	6.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Prendas de Vestir	Enero - Diciembre	3.3.3	119.670,00	11-000	1	5	643	0	1

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	80.370,00	11-000	1	5	643	0	1
		Productos Químicos y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	20.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Llantas y Neumáticos	Enero - Diciembre	3.4.3	20.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	Enero - Diciembre	3.4.5	10.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Productos Metálicos	Enero - Diciembre	3.4.6	6.400,00	11-000	1	5	643	0	1
		Minerales	Enero - Diciembre	3.4.7	8.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	8.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Material de limpieza e higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	130.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Enero - Diciembre	3.9.4	3.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles de escritorio y oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	860.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles de escritorio y oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	236.664,00	10-111	1	5	643	0	1
		Útiles y materiales eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	16.570,00	11-000	1	5	643	0	1
		Otros Repuestos y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	274.128,00	11-000	1	5	643	0	1
		Devoluciones	Enero - Diciembre	9.6.2	6.500,00	11-000	1	5	643	0	1
30.4	Implementación de una Aplicación Móvil de la DIGEMIG	Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	65.730,00	11-000	1	5	643	0	1
30.5	Implementación de un Sistema de reconocimiento facial de niñas, niños y adolescentes ante casos de trata ,tráfico y desaparecidos.	Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	94.848,00	11-000	1	5	643	0	1
		Equipo de computación	Enero - Diciembre	4.3.1.20	150.000,00	11-000	1	5	643	0	1

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
30.6	Fortalecimiento del servicio de búsquedas y seguimiento de trámites en el sitio web de la DIGEMIG	Internet	Junio - Septiembre	2.1.6	87.640,00	11-000	1	5	643	0	1
30.7	Mantenimiento, reparación y renovación del parque tecnológico de la DIGEMIG	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	10.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Enero - Diciembre	2.4.3	160.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Equipo De Comunicación	Enero - Diciembre	4.3.5	120.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Enero - Diciembre	4.3.7	250.000,00	11-000	1	5	643	0	1
30.8	Implementación de Backbone (Red Troncal) de fibra óptica de datos para la Oficina Central de la DIGEMIG	Útiles y materiales eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	30.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	25.000,00	11-000	1	5	643	0	1
30.9	Renovación de los Swicthes de distribución y acceso de la Oficina Central de la DIGEMIG	Equipo De Comunicación	Enero - Diciembre	4.3.5	180.000,00	11-000	1	5	643	0	1
30.10	Adquisición Swicth Core para la Oficina Central de la DIGEMIGn	Equipo De Comunicación	Enero - Diciembre	4.3.5	120.000,00	11-000	1	5	643	0	1
30.11	Implementación de "Estado Digital-Control Migratorio" en su versión para salidas	Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	4.800,00	11-000	1	5	643	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Diciembre	4.3.1.10	60.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Equipo De Computación	Enero - Diciembre	4.3.1.20	1.297.500,00	11-000	1	5	643	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Enero - Diciembre	4.3.7	12.000,00	11-000	1	5	643	0	1

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
30.12	Ejecución de actividades para realzar y visibilizar la imagen institucional	Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	2.400,00	**11-000**	1	5	643	0	1
		Útiles de escritorio y oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	1.600,00	**11-000**	1	5	643	0	1
30.13	Orientación y asesoramiento migratorio en línea y a través de herramientas tecnológicas	Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	2.400,00	**11-000**	1	5	643	0	1
		Útiles de escritorio y oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	1.000,00	**11-000**	1	5	643	0	1
30.14	Organización de eventos de capacitación para personal de la Dirección General de Migración	Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	4.800,00	**11-000**	1	5	643	0	1
		Útiles de escritorio y oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	2.500,00	**11-000**	1	5	643	0	1
		Gastos por alimentación	Enero - Diciembre	3.1.1.20	3.000,00	**11-000**	1	5	643	0	1
TOTAL					**43.390.110,00**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº31

Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente

Dirección General de Migración

CÓDIGO PEI	7.4.3.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y la emisión de la autorización de trámites migratorios. Número de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas. Número de puntos de captura implementados. Número de centros emisores de libretas de tripulante terrestre implementados. Número de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACP 27: Descentralización y optimización de los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje
RESULTADO ESPERADO	40 %Porcentaje de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y emisión de la autorización de trámites migratorios. 3 Número de informes realizados para la implementación de centros emisores de libretas de pasaporte electrónico 3 Número de informes realizados para la implementación de puntos de captura implementados. 1 Número de informes realizados para la implementación de centros emisores de libretas de tripulante terrestre implementados. 1 Número de informes realizados para la implementación de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
31.1	Desarrollo y migración del sistema de control fronterizo para el inicio de digitalización y consulta de trámites migratorios de la DIGEMIG	Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	909.074,00	**11-000**	1	5	644	0	1
31.2	Emisión y procesamiento de trámites de extranjería, filiación y pasaportes	Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	7.000,00	**11-000**	1	5	644	0	1
		Útiles de escritorio y oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	10.000,00	**11-000**	1	5	644	0	1
		Equipo de Oficina Y Muebles	Enero - Diciembre	4.3.1.10	19.500,00	**11-000**	1	5	644	0	1
31.3	Estudio para la implementación de nuevos puntos de captura y centros emisores	Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	2.600,00	**11-000**	1	5	644	0	1
		Útiles de escritorio y oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	5.000,00	**11-000**	1	5	644	0	1
TOTAL					**953.174,00**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº32

Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
PONDERACIÓN %	3%
INDICADOR DE PROCESO	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Asuntos Jurídicos
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de Gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1.a	Supervisión y control para la gestión transparente con información útil, oportuna y confiable de los procesos administrativos, financieros y técnicos que se encuentran en la DGAA	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	237.064,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	180.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.20	173.403,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	281.048,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.20	93.717,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	11.508,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	150.336,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	214.485,00	10-111	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.20	173.403,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	180.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Publicidad	Enero - Diciembre	2.5.5	63.952,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos De Representación	Enero - Diciembre	2.6.9.10	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.2.a	Coordinación con las diferentes Áreas del Ministerio de Gobierno sobre la correcta aplicación de recursos y de apoyo en la administración de	Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	7.920,00	11-000	1	1	0	0	1
		Alquiler De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.3.1	36.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	1.422.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	45.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.4.1.10	10.029.311,00	11-000	1	1	0	0	1
		Consultorías Por Producto	Enero - Diciembre	2.5.2.10	141.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	189.360,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios Públicos	Enero - Diciembre	2.6.6.10	30.000,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de Gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	pago de bienes y servicios	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	227.400,00	11-000	1	1	0	0	1
		Combustibles, Lubricantes Y. Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	504.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material Y Equipo Militar	Enero - Diciembre	3.4.9	4.000.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Diciembre	4.3.1.10	100.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Enero - Diciembre	4.3.1.20	1.728.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	513.264,00	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	51.326,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	8.777,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	15.398,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	10.265,00	11-000	1	1	0	0	1
		Tasas		8.5.1	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Multas		8.5.4	30.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros		8.5.9	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.3.a	Gestión de transferencias presupuestarias en coordinación con el nivel Nacional y Subnacional	Transf. Corrientes A Los Órganos Legislativo	Enero - Diciembre	7.3.2	1.326.840,00	46-000	1	1	98	0	7
32.4.a	Atención oportuna a los requerimientos de los Sistemas de Administración de Bienes y Servicios y del Sistema de Organización Administrativa en el marco de la normativa vigente	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	4.800,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	5.565,00	11-000	1	1	0	0	1
32.5.a	Optimización de la infraestructura de red del Ministerio de Gobierno y sus dependencias a nivel nacional, con	Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	1.290.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	2.115.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Comunicación	Enero - Diciembre	4.3.5	1.322.500,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	**Operaciones**	**Bien o Servicio demandado**	**Fecha en la que se Requiere**	**Partida por Objeto de Gasto**	**Presupuesto de Gastos (en bolivianos)**	**Fuente - Org Fin.**	**DA**	**UE**	**Programa**	**Proyecto**	**ACT**
	el fin de contar con sostenibilidad de las comunicaciones.										
32.6.a	Prestación de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo de software y hardware de los equipos del Ministerio de Gobierno	Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Enero - Diciembre	3.4.5	112.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Metálicos	Enero - Diciembre	3.4.6	2.150,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo Educacional Y Recreativo	Enero - Diciembre	4.3.6	76.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Enero - Diciembre	4.3.1.20	882.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	35.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Enero - Diciembre	4.3.7	49.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	139.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	6.530,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	49.400,00	11-000	1	1	0	0	1
		Maquinaria Y Equipo De Producción	Enero - Diciembre	4.3.2	18.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	35.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	105.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Enero - Diciembre	2.4.3	114.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Enero - Diciembre	3.3.3	6.800,00	11-000	1	1	0	0	1
		Activos Intangibles	Enero - Diciembre	4.9.1	17.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros	Enero - Diciembre	4.9.9	2.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.7.a	Gestión y mantenimiento del correcto funcionamiento de los servicios internos del Ministerio de Gobierno, y desarrollo de nuevas aplicaciones que sean necesarias.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.8.a	Ejecución de tareas relativas al uso,	Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	60.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Enero - Diciembre	4.3.7	60.000,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de Gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	mantenimiento y salvaguarda de los vehículos del Parque Automotor del Ministerio de Gobierno y los vehículos que se encuentran en comodato de DIRCABI	Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	40.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.9.a	Atención a solicitudes de traslado de Privados de Libertad y escoltas a sus audiencias a nivel nacional	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	326.400,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	382.872,00	11-000	1	1	0	0	1
		Seguros	Enero - Diciembre	2.2.5	1.000.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Enero - Diciembre	2.2.3	62.400,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	48.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Enero - Diciembre	2.4.1.30	10.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	240.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Capacitación Del Personal	Enero - Diciembre	2.5.7	10.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Judiciales	Enero - Diciembre	2.6.2	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Enero - Diciembre	3.3.3	34.125,00	11-000	1	1	0	0	1
		Calzados	Enero - Diciembre	3.3.4	15.750,00	11-000	1	1	0	0	1
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	987.360,00	11-000	1	1	0	0	1
		Llantas Y Neumáticos	Enero - Diciembre	3.4.3	225.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Enero - Diciembre	3.4.5	8.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Metálicos	Enero - Diciembre	3.4.6	12.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	13.800,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	8.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	72.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	360.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Diciembre	4.3.1.10	22.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Tasas	Enero - Diciembre	8.5.1	65.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Enero - Diciembre	4.3.7	5.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Comunicación	Enero - Diciembre	4.3.5	132.880,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Enero - Diciembre	4.3.7	90.000,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de Gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.10.a	Ejecución de actividades administrativas para el registro, disposición y control de activos fijos	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	36.900,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	115.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Enero - Diciembre	2.2.3	14.400,00	11-000	1	1	0	0	1
		Consultorías Por Producto	Enero - Diciembre	2.5.2.10	80.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.11.a	Evaluación de disposición de bienes, altas, transferencias y bajas que no están siendo utilizados de acuerdo a normativa vigente	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	24.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	75.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Enero - Diciembre	2.2.3	50.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Judiciales	Enero - Diciembre	2.6.2	30.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.12.a	Implementación de medidas de salvaguarda y seguridad industrial para los bienes del Ministerio de Gobierno	Seguros	Enero - Diciembre	2.2.5	400.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Enero - Diciembre	3.3.3	10.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Calzados	Enero - Diciembre	3.3.4	5.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	4.900,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	2.400,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	120.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	2.250,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.4.1.10	15.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Enero - Diciembre	2.4.1.30	50.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	40.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Diciembre	4.3.1.10	50.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Enero - Diciembre	4.3.7	50.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.13.a	Programación y realización del "Taller de Elaboración y Formulación del PAC" en el marco del Decreto	Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Febrero - Diciembre	4.3.1.20	17.000,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	**Operaciones**	**Bien o Servicio demandado**	**Fecha en la que se Requiere**	**Partida por Objeto de Gasto**	**Presupuesto de Gastos (en bolivianos)**	**Fuente - Org Fin.**	**DA**	**UE**	**Programa**	**Proyecto**	**ACT**
	Supremo No. 0181 y Talleres de capacitación relacionados a los procedimientos de contrataciones estatales.										
32.14.a	Ejecución y procesamiento de todas las solicitudes de adquisiciones en las diferentes modalidades establecidas en la normativa vigente de los procesos de contratación; así como, equipamiento tecnológico para Bienes y Servicios.	Equipo De Comunicación	Enero - Diciembre	4.3.5	5.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.15.a	Provisión de Materiales y Suministros al personal de la Entidad	Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	4.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	8.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	183.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Confecciones Textiles	Enero - Diciembre	3.3.2	2.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Enero - Diciembre	3.3.3	1.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	15.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Enero - Diciembre	3.4.5	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	160.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	861.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	21.401,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.16.a	Administración y salvaguarda de	Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Enero - Diciembre	2.4.1.30	10.000,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de Gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	toda la documentación que custodia Biblioteca y Archivo	Otra Maquinaria Y Equipo	Enero - Diciembre	4.3.7	4.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Diciembre	4.3.1.10	168.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Periódicos Y Boletines	Enero - Diciembre	3.2.5	2.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.17.a	Sistematización, registro de la documentación de Biblioteca y Archivo	Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Diciembre	4.3.1.10	12.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.18.a	Administración de correspondencia manejada oportunamente	Comunicaciones	Enero - Diciembre	2.1.1	120.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Enero - Diciembre	3.3.3	1.200,00	11-000	1	1	0	0	1
		Calzados	Enero - Diciembre	3.3.4	2.100,00	11-000	1	1	0	0	1
32.19.a	Atención a las solicitudes de pago de servicios básicos y recurrentes del Ministerio de Gobierno y sus dependencias de manera oportuna	Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	1.500.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	350.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	250.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gas Domiciliario	Enero - Diciembre	2.1.5	10.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	600.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	2.5.4	70.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.20.a	Atención de las diferentes solicitudes y requerimientos de mantenimiento en general del Ministerio de Gobierno y sus Dependencias	Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Enero - Diciembre	2.4.3	35.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	15.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	40.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Cuero Y Caucho	Enero - Diciembre	3.4.4	21.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Enero - Diciembre	3.4.5	30.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Metálicos	Enero - Diciembre	3.4.6	40.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	30.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	25.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Enero - Diciembre	3.9.3	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	45.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	30.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Materiales Y Suministros	Enero - Diciembre	3.9.9.90	25.000,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de Gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Prendas De Vestir	Enero - Diciembre	3.3.3	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Calzados	Enero - Diciembre	3.3.4	7.800,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.4.1.10	1.450.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Enero - Diciembre	3.3.1	16.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Enero - Diciembre	3.1.3	5.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	15.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Capacitación Del Personal	Enero - Diciembre	2.5.7	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	110.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Enero - Diciembre	2.4.1.30	53.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Minerales	Enero - Diciembre	3.4.7	10.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Enero - Diciembre	4.3.7	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	2.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	15.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Confecciones Textiles	Enero - Diciembre	3.3.2	30.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.21.a	Revisión y elaboración de los Estados Financieros, consolidados del Ministerio de Gobierno 2022	Transporte De Personal	Enero - Febrero	2.2.6	3.807,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Febrero	3.1.1.20	5.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Enero - Febrero	3.2.1	2.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Febrero	3.9.5	4.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Enero - Junio	2.2.6	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Junio	2.5.6	1.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Junio	3.9.5	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	19.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	15.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	2.016,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	9.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	4.800,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios Manuales	Enero - Diciembre	2.5.9	4.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros	Enero - Diciembre	2.6.9.90	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	13.680,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de Gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	4.800,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	2.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Enero - Diciembre	3.3.3	2.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Enero - Diciembre	3.4.5	3.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	2.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	5.800,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	1.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	3.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Diciembre	4.3.1.10	10.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Enero - Diciembre	4.3.1.20	22.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo Educacional Y Recreativo	Enero - Diciembre	4.3.6	2.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Enero - Diciembre	4.3.7	5.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Julio - Septiembre	2.5.6	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Julio - Septiembre	3.2.1	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	1.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	2.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	4.500,00	11-000	1	1	0	0	1
32.22.a	Elaboración de Ejecución del Presupuesto de recursos y gastos consolidado del Ministerio de Gobierno, gestión 2022 y notas a los Estados Financieros.	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Enero	2.2.1.10	21.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Mayo	2.2.2.10	18.550,00	11-000	1	1	0	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Enero - Mayo	2.2.3	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Enero - Julio	2.2.6	7.500,00	11-000	1	1	0	0	1
32.23.a	Reformulación del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2023	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Mayo	2.3.2	5.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Alquileres	Enero - Mayo	2.3.4	7.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Enero - Noviembre	2.4.1.30	8.200,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Mayo	2.5.6	38.940,00	11-000	1	1	0	0	1
		Capacitación Del Personal	Enero - Mayo	2.5.7	14.000,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de Gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.24.a	Formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto, Gestión 2024.	Servicios Manuales	Enero - Mayo	2.5.9	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Judiciales	Enero - Mayo	2.6.2	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros	Enero - Mayo	2.6.9.90	24.236,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Mayo	3.1.1.20	10.800,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Enero - Mayo	3.2.1	2.430,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Enero - Mayo	3.2.2	3.525,00	11-000	1	1	0	0	1
		Periódicos Y Boletines	Enero - Mayo	3.2.5	360,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Enero - Mayo	3.3.3	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.25.a	Modificación Presupuestaria Intrainstitucional e Interinstitucional, presupuesto adicional y Certificaciones Presupuestarias.	Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Mayo	3.4.2	600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Metálicos	Enero - Mayo	3.4.6	6.300,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Mayo	3.9.1	3.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Noviembre	3.9.5	100.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Mayo	3.9.8	9.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Mayo	4.3.1.10	15.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Enero - Mayo	4.3.1.20	50.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo Educacional Y Recreativo	Enero - Mayo	4.3.6	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.26.a	Emisión de Estados Financieros y Complementarios Consolidados de gestión 2022 del Ministerio de Gobierno	Transporte De Personal	Enero - Febrero	2.2.6	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Judiciales	Enero - Febrero	2.6.2	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Enero - Febrero	3.2.1	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Febrero	4.3.1.10	25.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Febrero	3.9.5	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Febrero	2.5.6	1.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Febrero	3.1.1.20	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	45.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	13.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	13.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Enero - Diciembre	3.3.3	2.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Enero - Diciembre	2.4.1.30	5.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Febrero	4.3.1.10	15.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	1.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	1.500,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de Gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	8.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	10.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	273.102,00	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	27.310,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	4.670,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	8.193,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	5.462,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	1.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	665,00	11-000	1	1	0	0	1
		Alquiler De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.3.1	564.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Enero - Diciembre	3.3.3	2.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	14.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Enero - Diciembre	3.3.1	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Enero - Diciembre	3.4.2	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Metálicos	Enero - Diciembre	3.4.6	15.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	3.700,00	11-000	1	1	0	0	1
32.27.a	Verificación y control de las cuentas bancarias del Ministerio de Gobierno, firmas autorizadas y conciliaciones bancarias	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Enero - Diciembre	2.5.3	7.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	2.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	700,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	3.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	3.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Materiales Y Suministros	Enero - Diciembre	3.9.9.90	35.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Enero - Diciembre	4.3.1.20	60.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	1.100,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de Gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	1.080,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	700,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Materiales Y Suministros	Enero - Diciembre	3.9.9.90	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	360,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	700,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	700,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	490,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	150,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Diciembre	4.3.1.10	35.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	200,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	15.000;00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	10.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Enero - Diciembre	2.2.3	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	5.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	10.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	15.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	560,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	15.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	5.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Materiales Y Suministros	Enero - Diciembre	3.9.9.90	2.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Diciembre	4.3.1.10	28.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Enero - Diciembre	4.3.1.20	50.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	200,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	700,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de Gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	100,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	700,00	11-000	1	1	0	0	1
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	4.000.000,00	11-000	1	1	0	0	5
		Otros	Enero - Diciembre	2.6.9.90	3.500.000,00	11-000	1	1	0	0	5
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	1.000.000,00	11-000	1	1	0	0	5
32.28.a	Presentación del Manual de Puestos - Gestión 2023	Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	2.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.32.a	Reclutamiento y Selección de Personal según Modalidad de Contratación y Condición	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	30.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.30.a	Procesamiento de Planillas de Pago mensual de remuneraciones (Sueldos, salarios, honorarios) y asignaciones familiares	Bono De Antigüedad	Enero - Diciembre	1.1.2.20	432.051,00	10-111	1	1	0	0	1
		Bono De Frontera	Enero - Diciembre	1.1.3.10	128.248,00	10-111	1	1	0	0	1
		Aguinaldos	Enero - Diciembre	1.1.4	1.995.575,00	10-111	1	1	0	0	1
		Asignaciones Familiares	Enero - Diciembre	1.1.6	380.004,00	10-111	1	1	0	0	1
		Sueldos	Enero - Diciembre	1.1.7	23.386.595,00	10-111	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	2.394.689,00	10-111	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	409.492,00	10-111	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	718.407,00	10-111	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	478.938,00	10-111	1	1	0	0	1
		Bono De Antigüedad	Enero - Diciembre	1.1.2.20	60.773,00	10-111	1	1	0	0	93
		Bono De Frontera	Enero - Diciembre	1.1.3.10	8.153,00	10-111	1	1	0	0	93
		Aguinaldos	Enero - Diciembre	1.1.4	78.629,00	10-111	1	1	0	0	93
		Sueldos	Enero - Diciembre	1.1.7	874.623,00	10-111	1	1	0	0	93
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	94.355,00	10-111	1	1	0	0	93
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	16.135,00	10-111	1	1	0	0	93
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	28.306,00	10-111	1	1	0	0	93
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	18.871,00	10-111	1	1	0	0	93
		Bono De Antigüedad	Enero - Diciembre	1.1.2.20	1.554.803,00	11-000	1	1	0	0	1
		Bono De Frontera	Enero - Diciembre	1.1.3.10	844.580,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de Gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Aguinaldos	Enero - Diciembre	1.1.4	4.156.466,00	11-000	1	1	0	0	1
		Asignaciones Familiares	Enero - Diciembre	1.1.6	1.055.438,00	11-000	1	1	0	0	1
		Sueldos	Enero - Diciembre	1.1.7	47.478.208,00	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	4.987.754,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	852.905,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	1.496.328,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	997.552,00	11-000	1	1	0	0	1
		Bono De Antigüedad	Enero - Diciembre	1.1.2.20	175.000,00	11-000	1	1	0	0	93
		Aguinaldos	Enero - Diciembre	1.1.4	153.752,00	11-000	1	1	0	0	93
		Asignaciones Familiares	Enero - Diciembre	1.1.6	89.377,00	11-000	1	1	0	0	93
		Sueldos	Enero - Diciembre	1.1.7	1.670.020,00	11-000	1	1	0	0	93
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	184.502,00	11-000	1	1	0	0	93
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	31.550,00	11-000	1	1	0	0	93
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	55.351,00	11-000	1	1	0	0	93
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	36.900,00	11-000	1	1	0	0	93
32.31.a	Procesamiento de Planillas de Pago mensual de Bono de Refrigerio	Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	1.100.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.32.a	Gestión de trámites del Seguro a Largo Plazo relacionados al registro de información de dependientes y conciliación de deudas M1-M2-M3-M4	Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Mayo	3.9.5	1.200,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Enero - Mayo	4.3.1.20	18.510,00	11-000	1	1	0	0	1
32.33.a	Gestión de trámites del Seguro a Corto Plazo relacionados a la afiliación, retiro de personal dependiente y presentación de información y	Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Enero - Mayo	2.5.1.20	228.450,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Enero - Mayo	2.5.1.20	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de Gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	documentos conforme norma										
32.34.a	Ejecución y evaluación del Plan Anual de Capacitación Productiva	Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Mayo	3.9.5	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Enero - Mayo	3.2.2	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Mayo	2.5.6	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Capacitación Del Personal	Enero - Mayo	2.5.7	100.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y. Otros Similares	Enero - Mayo	3.1.1.20	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.35.a	Programación y Ejecución de la Detección de Necesidades de Capacitación para la Gestión 2024	Otros Alquileres	Enero - Mayo	2.3.4	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Mayo	3.1.1.20	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.36.a	Programación y Ejecución de la Evaluación del Desempeño Gestión 2023	Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Mayo	3.9.5	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Enero - Mayo	3.2.1	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Enero - Noviembre	4.3.1.20	18.550,00	11-000	1	1	0	0	1
32.37.a	Clasificación, Organización, Archivo y Salvaguarda de documentación del Personal Activo y Pasivo	Papel	Enero - Mayo	3.2.1	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Enero - Mayo	3.2.2	14.400,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Mayo	3.9.5	27.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Mayo	4.3.1.10	15.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Enero - Mayo	4.3.1.20	18.550,00	11-000	1	1	0	0	1
32.38.a	Atención de requerimientos y otras solicitudes de información realizada por instancias competentes, relacionada al personal activo y pasivo	Papel	Enero - Mayo	3.2.1	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.39.a	Seguimiento al cumplimiento de la	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Mayo	2.5.6	87.450,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se Requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de Gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.	Papel	Enero - Mayo	3.2.1	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.40.a	Verificación Títulos Profesionales presentados por personal dependiente del Ministerio de Gobierno	Papel	Enero - Mayo	3.2.1	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.41.a	Sistematización de Procesos y Procedimientos para la Gestión del Talento Humano en el Ministerio de Gobierno	Consultores Individuales De Línea	Enero - Abril	2.5.2.20	86.890,00	11-000	1	1	0	0	1
32.42.a	Elaboración de proyectos para las diferentes dependencias a requerimiento y/o retomar los que se hallan en curso.	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	38.500	11-000	1	1	0	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	92.820	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	70.000	11-000	1	1	0	0	1
32.43.a	Revisión, supervisión, apoyo técnico y/o fiscalización de proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno, en todo el territorio nacional.	Consultorías Por Producto	Enero - Diciembre	2.5.2.10	398.692	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Enero - Diciembre	3.3.3	5.280	11-000	1	1	0	0	1
		Herramientas Menores	Enero - Diciembre	3.4.8	5.200	11-000	1	1	0	0	1
		Provisiones Para Gastos De Capital	Enero - Diciembre	9.9.1	10.609.870	11-000	1	1	0	0	1
TOTAL					**161.520.038**						

Dirección General de Asuntos Jurídicos											
COD.	**Operaciones**	**Bien o Servicio demandado**	**Fecha en la que se requiere**	**Partida por Objeto de Gasto**	**Presupuesto de gastos (en bolivianos)**	**Fuente - Org Fin.**	**DA**	**UE**	**Programa**	**Proyecto**	**ACT**
32.1.b	Atención y asesoramiento a todos los procesos judiciales del Ministerio de Gobierno	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	231.757	**11-000**	1	1	00	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	75.032	**11-000**	1	1	00	0	1
		Consultorías Por Producto	Enero - Diciembre	2.5.2.10	91.435	**11-000**	1	1	00	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	428.990	**11-000**	1	1	00	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	67.958	**11-000**	1	1	00	0	1
		Gastos Judiciales	Enero - Abril	2.6.2	80.857	**11-000**	1	1	00	0	1
32.2.b	Apoyo, asesoramiento y atención de trámites administrativos internos, jurídicos y normativos del Ministerio de Gobierno	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	69.454	**11-000**	1	1	00	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	83.507	**11-000**	1	1	00	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	171.010	**11-000**	1	1	00	0	1
TOTAL					**1.300.000**						

Dirección General de Planificación

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1C	Formulación, modificación, seguimiento y evaluación de planes de mediano plazo del Ministerio de Gobierno	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	91.000	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.20	9.500	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.20	37.100	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	14.410	11-000	1	1	0	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	128.316	11-000	1	1	0	0	1
32.2C	Formulación, modificación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual del Ministerio de Gobierno	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	91.000	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.20	9.500	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	37.100	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	14.410	11-000	1	1	0	0	1
		Consultorías Por Producto	Enero - Diciembre	2.5.2.10	70.000	11-000	1	1	0	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	128.316	11-000	1	1	0	0	1
32.3C	Atención, seguimiento y asistencia técnica a solicitudes de las Unidades Organizacionales en sus procesos de gestión de proyectos y financiamiento	Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	19.278	11-000	1	1	0	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	122.076	11-000	1	1	0	0	1
		Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	77.220	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	7.722	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	1.320	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	2.317	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	1.544	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Planificación

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.4C	Atención y asistencia técnica a requerimiento de las Unidades Organizacionales en el marco del planteamiento de Programas, Planes, Lineamientos y otros instrumentos de Planificación.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	7.500	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	2.172	11-000	1	1	0	0	1
32.5C	Procesamiento de Información para distintas Instancias Gubernamentales	Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	69.060	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	6.906	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	1.181	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	2.072	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	1.381	11-000	1	1	0	0	1
32.6C	Gestión administrativa y de fortalecimiento de la Dirección General de Planificación	Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	7.380	11-000	1	1	0	0	1
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	966	11-000	1	1	0	0	1
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	9.216	11-000	1	1	0	0	1
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	8.400	11-000	1	1	0	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Enero - Diciembre	2.2.3	500	11-000	1	1	0	0	1
		Alquiler De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.3.1	153.600	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Enero - Diciembre	2.4.1.20	5.000	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Planificación

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Enero - Diciembre	2.4.3	2.000	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	7.000	11-000	1	1	0	0	1
		Periódicos Y Boletines	Enero - Diciembre	3.2.5	1.971	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	600	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	146.539	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	3.840	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Enero - Diciembre	4.3.1.20	25.700	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Comunicación	Enero - Diciembre	4.3.5	10.000	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo Educacional Y Recreativo	Enero - Diciembre	4.3.6	17.320	11-000	1	1	0	0	1
TOTAL					**1.352.433**						

Unidad de Auditoria Interna											
COD.	**Operaciones**	**Bien o Servicio demandado**	**Fecha en la que se requiere (Periodo)**	**Partida por Objeto de Gasto**	**Presupuesto de gastos (en bolivianos)**	**Fuente - Org Fin.**	**DA**	**UE**	**Programa**	**Proyecto**	**ACT**
32.1d	Elaboración de Examen de Confiabilidad de Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios Consolidados del Ministerio de Gobierno.	Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	222.768	**11-000**	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	13.770	**11-000**	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	17.066	**11-000**	1	1	0	0	1
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	10.000	**11-000**	1	1	0	0	1
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	2.000	**11-000**	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	5.000	**11-000**	1	1	0	0	1
		Publicidad	Abril - Diciembre	2.5.5	3.150	**11-000**	1	1	0	0	1
		Papel	Febrero - Diciembre	3.2.1	5.300	**11-000**	1	1	0	0	1
		Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	77.641	**11-000**	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	7.764	**11-000**	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	1.328	**11-000**	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	2.329	**11-000**	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	1.553	**11-000**	1	1	0	0	1
32.2d	Elaboración de Informes de Auditorías de Cumplimiento y/o Auditorías Operacionales.	Material De Limpieza E Higiene	Abril - Diciembre	3.9.1	2.000	**11-000**	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Marzo - Noviembre	2.4.1.30	2.000	**11-000**	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	5.445	**11-000**	1	1	0	0	1

Unidad de Auditoria Interna

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	5.076	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	7.440	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	11.700	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	16.596	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	17.066	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Abril - Diciembre	3.9.5	3.500	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Abril - Diciembre	3.9.5	5.400	11-000	1	1	0	0	1
		Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	77.641	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	7.764	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	1.328	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	2.329	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	1.553	11-000	1	1	0	0	1
32.3d	Elaboración de Informe de Pronunciamiento sobre Verificación del cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en Planillas Salariales y Registros Individuales de servidores públicos del Ministerio de Gobierno.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	3.600	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Abril - Diciembre	3.9.5	600	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Febrero - Diciembre	3.9.5	240	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	250	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	600	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	600	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	150	11-000	1	1	0	0	1

Unidad de Auditoria Interna

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	500	**11-000**	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	160	**11-000**	1	1	0	0	1
		Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	77.641	**11-000**	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	7.764	**11-000**	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	1.328	**11-000**	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	2.329	**11-000**	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	1.553	**11-000**	1	1	0	0	1
32.4d	Elaboración de Informe de Verificación Anual del Cumplimiento del Procedimiento de presentación Oportuna de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Ministerio de Gobierno.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	200	**11-000**	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	284	**11-000**	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Febrero - Diciembre	3.9.5	290	**11-000**	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Febrero - Diciembre	3.9.5	600	**11-000**	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Febrero - Diciembre	3.9.5	930	**11-000**	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Febrero - Diciembre	3.9.5	930	**11-000**	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Febrero - Diciembre	3.9.5	100	**11-000**	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Abril - Diciembre	3.9.5	558	**11-000**	1	1	0	0	1
		Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	77.641	**11-000**	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	7.764	**11-000**	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	1.328	**11-000**	1	1	0	0	1

Unidad de Auditoria Interna

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	2.329	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	1.553	11-000	1	1	0	0	1
32.5d	Elaboración de Informes de Auditorías y/o Relevamientos de Información y/o Informes de Control Interno y/o Notas Administrativas y/o Informes Costo Beneficio (entre otros) No Programadas.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Febrero - Diciembre	3.9.5	350	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Febrero - Diciembre	3.9.5	350	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	200	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	200	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	189	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	500	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	16.560	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	18.550	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Enero - Diciembre	4.3.1.20	20.000	11-000	1	1	0	0	1
		Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	77.641	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	7.764	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	1.328	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	2.329	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	1.553	11-000	1	1	0	0	1
TOTAL					875.843						

Unidad de Comunicación Social

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1e	Implementación de una estrategia de comunicación e información elaborada a nivel nacional.	Personal Eventual	Febrero - Septiembre	1.2.1	53.016	**11-000**	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Septiembre	1.3.1.10	5.302	**11-000**	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Septiembre	1.3.1.20	907	**11-000**	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Septiembre	1.3.1.31	1.590	**11-000**	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Septiembre	1.3.2	1.060	**11-000**	1	1	0	0	1
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	7.000	**11-000**	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	60.631	**11-000**	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.20	21.786	**11-000**	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	36.358	**11-000**	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	7.680	**11-000**	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	1.200	**11-000**	1	1	0	0	1
		Otros Alquileres	Enero - Agosto	2.3.4	36.000	**11-000**	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Enero - Agosto	2.4.1.30	7.000	**11-000**	1	1	0	0	1
		Consultorías Por Producto	Enero - Diciembre	2.5.2.10	92.664	**11-000**	1	1	0	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	69.498	**11-000**	1	1	0	0	1
		Publicidad	Enero - Diciembre	2.5.5	422.000	**11-000**	1	1	0	0	1
		Publicidad	Enero - Diciembre	2.5.5	206.440	**11-000**	1	1	0	0	1
		Publicidad	Enero - Diciembre	2.5.5	28.752	**11-000**	1	1	0	0	1
		Publicidad	Enero - Diciembre	2.5.5	186.300	**11-000**	1	1	0	0	1

Unidad de Comunicación Social

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Publicidad	Enero - Diciembre	2.5.5	48.950	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	257.140	11-000	1	1	0	0	1
		Capacitación Del Personal	Enero - Agosto	2.5.7	15.425	11-000	1	1	0	0	1
		Otros	Enero - Diciembre	2.6.9.90	34.500	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Septiembre	3.1.1.20	37.000	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	10.244	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	500	11-000	1	1	0	0	1
		Periódicos Y Boletines	Enero - Diciembre	3.2.5	146.122	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Enero - Septiembre	3.3.3	6.000	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	5.057	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	31.717	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Noviembre	3.9.7	6.300	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Noviembre	3.9.8	4.020	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Septiembre	4.3.1.10	7.441	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Enero - Septiembre	4.3.1.20	175.514	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Comunicación	Enero - Septiembre	4.3.5	20.756	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Enero - Septiembre	4.3.7	23.006	11-000	1	1	0	0	1
TOTAL					**2.074.876**						

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1f	Realización de Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final 2022 e Inicial 2023.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Abril	3.1.1.20	7.000	11-000	1	1	00	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Abril	3.9.5	740	11-000	1	1	00	0	1
		Otros Alquileres	Enero - Abril	2.3.4	16.000	11-000	1	1	00	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Abril	2.2.1.10	8.000	11-000	1	1	00	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Abril	2.2.2.10	5.000	11-000	1	1	00	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Abril	2.5.6	20.000	11-000	1	1	00	0	1
32.2f	Realización de talleres de socialización y capacitación, virtual y/o presencial, en Normativa Jurídica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	95.579	11-000	1	1	00	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	9.558	11-000	1	1	00	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	1.634	11-000	1	1	00	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	2.867	11-000	1	1	00	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	1.912	11-000	1	1	00	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	4.000	11-000	1	1	00	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	5.000	11-000	1	1	00	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	19.000	11-000	1	1	00	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	11.000	11-000	1	1	00	0	1
		Equipo Educacional Y Recreativo	Enero - Diciembre	4.3.6	7.000	11-000	1	1	00	0	1
32.3f	Socialización y difusión de instrumentos y herramientas en Transparencia y Lucha Contra la Corrupcion y Control Social.	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	8.000	11-000	1	1	00	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	18.000	11-000	1	1	00	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	15.000	11-000	1	1	00	0	1

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Productos De Artes Gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	4.000	11-000	1	1	00	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Diciembre	4.3.1.10	15.000	11-000	1	1	00	0	1
32.4f	Seguimiento a la Actualización de la página web institucional.	Productos De Artes Gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	6.166	11-000	1	1	00	0	1
32.5f	Realización de seguimiento y monitoreo a los procedimientos administrativos y judiciales que emerjan de la gestión de denuncia efectuadas.	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	12.000	11-000	1	1	00	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	11.000	11-000	1	1	00	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	8.000	11-000	1	1	00	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	19.000	11-000	1	1	00	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Enero - Diciembre	4.3.1.10		11-000	1	1	00	0	1
32.6f	Participación en los Procesos de Contratación y Subastas Públicas (DIRCABI) como veedores.	Equipo De Computación	Enero - Diciembre	4.3.1.20	10.809	11-000	1	1	00	0	1
TOTAL					**341.265**						

Centro Especial de Seguridad del Estado - C.E.S.E.											
COD.	**Operaciones**	**Bien o Servicio demandado**	**Fecha en la que se requiere**	**Partida por Objeto de Gasto**	**Presupuesto de gastos (en bolivianos)**	**Fuente - Org Fin.**	**DA**	**UE**	**Programa**	**Proyecto**	**ACT**
32.1 g	Gestión de información clasificada para la seguridad interna del estado	Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	202.302,00	10-111	1	1	00	0	7
		Comunicaciones	Enero - Diciembre	2.1.1	18.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	85.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Agua	Enero - Diciembre	2.1.3	33.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Telefonía	Enero - Diciembre	2.1.4	325.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Internet	Enero - Diciembre	2.1.6	66.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	90.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	290.500,00	11-000	1	1	00	0	7
		Seguros	Enero - Diciembre	2.2.5	5.500,00	11-000	1	1	00	0	7
		Alquiler De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.3.1	192.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Enero - Diciembre	2.4.3	8.500,00	11-000	1	1	00	0	7
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	1.480.500,00	11-000	1	1	00	0	7
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	40.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Productos De Artes Gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	1.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Enero - Diciembre	3.3.1	1.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Enero - Diciembre	3.4.1.10	211.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Llantas Y Neumáticos	Enero - Diciembre	3.4.3	36.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Enero - Diciembre	3.4.5	8.000,00	11-000	1	1	00	0	7

Centro Especial de Seguridad del Estado - C.E.S.E.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Productos Metálicos	Enero - Diciembre	3.4.6	8.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	29.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	80.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Enero - Diciembre	3.9.7	15.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Otros Repuestos Y Accesorios	Enero - Diciembre	3.9.8	45.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Equipo De Computación	Enero - Diciembre	4.3.1.20	80.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Equipo De Comunicación	Enero - Diciembre	4.3.5	15.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Equipo Educacional Y Recreativo	Enero - Diciembre	4.3.6	15.000,00	11-000	1	1	00	0	7
		Otra Maquinaria Y Equipo	Enero - Diciembre	4.3.7	22.000,00	11-000	1	1	00	0	7
TOTAL					**3.402.302,00**						

Jefatura de Gabinete

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1 h	Gestión y coordinación directa con el Ministerio de Gobierno para la toma de decisiones y la gestión	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	778.495	**10-111**	1	1	00	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.20	107.377	**10-111**	1	1	00	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	510.042	**10-111**	1	1	00	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	71.585	**10-111**	1	1	00	0	1
		Publicidad	Enero - Diciembre	2.5.5	152.117	**10-111**	1	1	00	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	97.205	**10-111**	1	1	00	0	1
		Gastos De Representación	Enero - Diciembre	2.6.9.10	35.792	**10-111**	1	1	00	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	62.636	**10-111**	1	1	00	0	1
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	29.528	**10-111**	1	1	00	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	80.398	**10-111**	1	1	00	0	1
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	6.263	**10-111**	1	1	00	0	1
TOTAL					**1.931.438**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº33

Diseño del sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna

Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.
PONDERACIÓN %	2,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación de un sistema de información Estatal.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Diseño del sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.
RESULTADO ESPERADO	50 % de implementación de un sistema de información Estatal.

Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
33.1	Desarrollo e implementación del Sistema Único Integrado de Información sobre Narcotráfico (SUIN) - (Primera Fase)	Consultorías Por Producto	Enero - Diciembre	2.5.2.10	300.000	80-371	1	1	664	0	103
		Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	187.104	80-371	1	1	664	0	103
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	8.000	80-371	1	1	664	0	103
		Pasajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.20	10.000	80-371	1	1	664	0	103
33.2	Elaboración y publicación del IV estudio nacional de hogares sobre prevalencia y características del consumo de drogas	Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	8.000	80-371	1	1	664	0	103
		Fletes Y Almacenamiento	Enero - Diciembre	2.2.3	1.200	80-371	1	1	664	0	103
		Transporte De Personal	Enero - Diciembre	2.2.6	1.500	80-371	1	1	664	0	103
		Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	597.186	80-371	1	1	664	0	103
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	59.719	80-371	1	1	664	0	103
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	10.212	80-371	1	1	664	0	103
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	17.916	80-371	1	1	664	0	103
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	11.944	80-371	1	1	664	0	103
		Consultores Individuales De Línea	Enero - Diciembre	2.5.2.20	187.104	80-371	1	1	664	0	103
		Consultorías Por Producto	Enero - Diciembre	2.5.2.10	600.000	80-371	1	1	664	0	103
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	8.000	80-371	1	1	664	0	103
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	9.000	80-371	1	1	664	0	103

Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
33.2	Encuesta Nacional de Victimización,practicas y percepción en segurida ciudadana y drogas	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	25.000	80-371	1	1	664	0	103
		Otros Alquileres	Enero - Diciembre	2.3.4	5.000	80-371	1	1	664	0	103
		Publicidad	Enero - Diciembre	2.5.5	40.000	80-371	1	1	664	0	103
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	66.000	80-371	1	1	664	0	103
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	90.000	80-371	1	1	664	0	103
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	23.701	80-371	1	1	664	0	103
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	5.000	80-371	1	1	664	0	103
		Productos De Artes Gráficas	Enero - Diciembre	3.2.2	8.400	80-371	1	1	664	0	103
		Prendas De Vestir	Enero - Diciembre	3.3.3	10.000	80-371	1	1	664	0	103
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	35.014	80-371	1	1	664	0	103
		Consultorías Por Producto	Enero - Diciembre	2.5.2.10	600.000	80-371	1	1	664	0	103
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	8.000	80-371	1	1	664	0	103
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	9.000	80-371	1	1	664	0	103
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	8.000	80-371	1	1	664	0	103
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	2.5.4	20.000	80-371	1	1	664	0	103
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	30.000	80-371	1	1	664	0	103
TOTAL					**3.000.000**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº34

Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna

Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.
PONDERACIÓN %	2,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación de un sistema de información Estatal.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.
RESULTADO ESPERADO	100% de atención de solicitudes de información

Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
34.1	Generación de 4 reportes geoespaciales en Seguridad Ciudadana, Seguridad Vial, Avasallamientos y Lucha Contra las Drogas	Alquiler De Inmuebles	Enero - Diciembre	2.3.1	123.600	11-000	1	1	664	0	2
		Energía Eléctrica	Enero - Diciembre	2.1.2	12.000	11-000	1	1	664	0	2
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	2.5.4	36.000	11-000	1	1	664	0	2
		Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	122.076	11-000	1	1	664	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	12.208	11-000	1	1	664	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	2.087	11-000	1	1	664	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	3.664	11-000	1	1	664	0	2
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	2.442	11-000	1	1	664	0	2
34.2	Cumplimientos a compromisos internacionales sobre requerimientos de información estadística	Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	71.652	11-000	1	1	664	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	7.166	11-000	1	1	664	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	1.226	11-000	1	1	664	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	2.150	11-000	1	1	664	0	2
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	1.434	11-000	1	1	664	0	2
34.3	Elaboración de 3 reportes anuales de estadísticas de seguridad ciudadana, seguridad vial y narcotráfico	Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	15400	11-000	1	1	664	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	7.500	11-000	1	1	664	0	2
		Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	71.652	11-000	1	1	664	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	7.166	11-000	1	1	664	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	1.226	11-000	1	1	664	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	2.150	11-000	1	1	664	0	2

Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	1.432	11-000	1	1	664	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.10	15.400	11-000	1	1	664	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.10	7.500	11-000	1	1	664	0	2
		Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	40.080	11-000	1	1	664	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	4.006	11-000	1	1	664	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	684	11-000	1	1	664	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	1.200	11-000	1	1	664	0	2
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	800	11-000	1	1	664	0	2
		Personal Eventual	Enero - Diciembre	1.2.1	92.664	11-000	1	1	664	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Enero - Diciembre	1.3.1.10	9.266	11-000	1	1	664	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Enero - Diciembre	1.3.1.20	1.585	11-000	1	1	664	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Enero - Diciembre	1.3.1.31	2.780	11-000	1	1	664	0	2
		Aporte Patronal Para Vivienda	Enero - Diciembre	1.3.2	1.854	11-000	1	1	664	0	2
		Publicidad	Enero - Diciembre	2.5.5	10.000	11-000	1	1	664	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Enero - Diciembre	2.5.6	80.000	11-000	1	1	664	0	2
		Servicios Manuales	Enero - Diciembre	2.5.9	2.000	11-000	1	1	664	0	2
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores	Enero - Diciembre	3.1.1.10	60.000	11-000	1	1	664	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Enero - Diciembre	3.1.1.20	12.000	11-000	1	1	664	0	2
		Papel	Enero - Diciembre	3.2.1	5.000	11-000	1	1	664	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Enero - Diciembre	3.9.1	18.000	11-000	1	1	664	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Enero - Diciembre	3.9.5	32.600	11-000	1	1	664	0	2
34.4	Participación en reuniones o foros convocados por organismos nacionales o internacionales relacionados al consumo de drogas, seguridad ciudadana, competencias	Pasajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.1.20	10.000	11-000	1	1	664	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Enero - Diciembre	2.2.2.20	10.000	11-000	1	1	664	0	2
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Enero - Diciembre	2.3.2	18.000	11-000	1	1	664	0	2
		Equipo De Comunicación	Enero - Diciembre	4.3.5	20.000	11-000	1	1	664	0	2
		Otra Maquinaria Y Equipo	Enero - Diciembre	4.3.7	5.000	11-000	1	1	664	0	2
TOTAL					**964.650**						

DESCRIPCIÓN	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Clive Heretthy Quispe	Técnico de la Unidad Financiera	Clive Heretthy Quispe PROFESIONAL IX MINISTERIO DE GOBIERNO
REVISADO POR:	Omar G. Peñaranda Mendoza	Responsable de Presupuestos	Omar G. Peñaranda Mendoza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE GOBIERNO
REVISADO POR:	Ancelmo Nina Apaza	Jefe Unidad Financiera	Lic. Ancelmo Nina Apaza JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA MINISTERIO DE GOBIERNO
REVISADO POR:	Beatriz Marilyn Vela Mercado	Directora General de Asuntos Administrativos	Lic. Beatriz Marilyn Vela Mercado DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS MINISTERIO DE GOBIERNO
APROBADO POR:	Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio	Ministro de Gobierno	Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio MINISTRO DE GOBIERNO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA